





# **Retos y alternativas para la construcción de paz:**

UNA MIRADA DESDE EL  
DESARROLLO RURAL

**CÓMO CITAR ESTE LIBRO**  
**HOW TO CITE THIS BOOK**

Castillo-Burbano, Á. y Guerrero-Martínez, C. (comps.). (2020). *Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural*. Pasto: Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto; Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto.

# Retos y alternativas para la construcción de paz: UNA MIRADA DESDE EL DESARROLLO RURAL

*Compiladoras:*

Ángela Marcela **Castillo Burbano**  
Claudia Andrea **Guerrero Martínez**

*Autores:*

Israel **Biel Portero**  
Andrea Carolina **Casanova Mejía**  
Amanda Janneth **Riascos Mora**  
Alba Lucy **Ortega Salas**  
Luis Andrés **Salas Zambrano**  
Franco Andrés **Montenegro Coral**  
Julie Andrea **Benavides Melo**  
Deicy Andrea **Villarreal Rodríguez**  
Ángela Roció **Mora Caicedo**  
Claudia Andrea **Guerrero Martínez**

Karen Eugenia **Ocaña Figueroa**  
Natalia **Villota Benavides**  
Juan Camilo **Fajardo Goyes**  
Álvaro Mauricio **Chamorro Rosero**  
Ronald Mauricio **Urbina Ibarra**  
Ángela Marcela **Castillo Burbano**  
Fernando Andrés **Mosquera Navia**  
David Eduardo **López Pantoja**  
Jesús Esteban **Guerrero Fajardo**

## **Proyecto de investigación:**

Alternativas de desarrollo rural para la construcción de paz:  
estrategias educativas para el fortalecimiento de capacidades  
en productores y jóvenes que contribuyan a la cadena productiva  
del café en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes del  
departamento de Nariño con impacto internacional en la provincia  
del Carchi-Ecuador



RETOS Y ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ: UNA MIRADA DESDE EL DESARROLLO RURAL. Israel Biel Portero, Andrea Carolina Casanova Mejía, Amanda Janneth Riascos Mora, Alba Lucy Ortega Salas, [y 15 más]. Pasto, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Dirección de Investigaciones – Sur Occidente, 2020.

ISBN 978-958-763-400-6

1. Desarrollo rural; 2. Educación; 3. Paz; 4. Economía rural; 5. Café; 6. Departamento de Nariño – Colombia. Israel Biel Portero, Andrea Carolina Casanova Mejía, Amanda Janneth Riascos Mora, Alba Lucy Ortega Salas, Luis Andrés Salas Zambrano, Franco Andrés Montenegro Coral, Julie Andrea Benavides Melo, Deicy Andrea Villarreal Rodríguez, Ángela Roció Mora Caicedo, Claudia Andrea Guerrero Martínez, Karen Eugenia Ocaña Figueroa, Natalia Villota Benavides, Juan Camilo Fajardo Goyes, Álvaro Mauricio Chamorro Rosero, Ronald Mauricio Urbina Ibarra, Ángela Marcela Castillo Burbano, Fernando Andrés Mosquera Navia, David Eduardo López Pantoja, Jesús Esteban Guerrero Fajardo.

---

**Título: Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural**

Compiladoras: Ángela Marcela Castillo Burbano y Claudia Andrea Guerrero Martínez.

Autores: Israel Biel Portero, Andrea Carolina Casanova Mejía, Amanda Janneth Riascos Mora, Alba Lucy Ortega Salas, Luis Andrés Salas Zambrano, Franco Andrés Montenegro Coral, Julie Andrea Benavides Melo, Deicy Andrea Villarreal Rodríguez, Ángela Roció Mora Caicedo, Claudia Andrea Guerrero Martínez, Karen Eugenia Ocaña Figueroa Natalia Villota Benavides, Juan Camilo Fajardo Goyes, Álvaro Mauricio Chamorro Rosero, Ronald Mauricio Urbina Ibarra, Ángela Marcela Castillo Burbano, Fernando Andrés Mosquera Navia, David Eduardo López Pantoja, Jesús Esteban Guerrero Fajardo.

EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Kilka diseño gráfico S.A.S.

CORRECCIÓN DE ESTILO:

KAREN Grisales Velosa

DISEÑO DE CUBIERTA:

KILKA DISEÑO GRÁFICO S.A.S.

IMPRESO POR:

XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL S.A.S.

PRIMERA EDICIÓN, PASTO, COLOMBIA,

MAYO DE 2020.

600 EJEMPLARES

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Centro Editorial UNIMINUTO,

Carrera 73ª No. 81b - 70, Bogotá, D. C.

Teléfono: (57 1) 291 6520, extensión 6012

Coordinación de Investigaciones Rectoría

Suroccidente

Centro Regional Pasto

**Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**

PRESIDENTE CONSEJO DE FUNDADORES  
Padre Diego Jaramillo Cuartas, cjm

RECTOR GENERAL

Padre Harold de Jesús Castilla De Voz, cjm

RECTOR SUROCCIDENTE

Padre Orlando de Jesús Hernández, cjm

VICERRECTORA GENERAL ACADÉMICO

Marelen Castillo Torres

DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL PASTO

Santiago Moreno Chávez

DIRECTORA DE PUBLICACIONES

Rocío del Pilar Montoya Chacón

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN - CENTRO

REGIONAL PASTO

Claudia Andrea Guerrero Martínez

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Todos los capítulos publicados en este libro son seleccionados por el Comité Editorial de acuerdo con criterios establecidos. Está protegido por el Registro de Propiedad Intelectual. Los conceptos expresados en los capítulos competen a sus autores, son su responsabilidad y no comprometen la opinión de UNIMINUTO. Se autoriza su reproducción parcial en cualquier medio, incluido electrónico, con la condición de ser citada clara y completamente la fuente, siempre y cuando las copias no sean usadas para fines comerciales.

## RESUMEN

El desarrollo rural y la construcción de paz en Colombia constituyen una agenda prioritaria para las instituciones de educación superior a partir de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Esto ha derivado en la necesidad de profundizar el análisis sobre estrategias rurales que aporten a una buena vida de la población en territorios donde está cesando el ruido de las armas, pero con la comprensión de la incertidumbre apremiante que implica este proceso, por un lado, por la urgencia de generar respuestas rápidas y concretas de justicia social y equidad, y por otro, porque el cumplimiento de lo pactado es la garantía de escenarios de no repetición de la guerra en el país.

Estas fueron algunas de las reflexiones que motivaron el proyecto de investigación "Alternativas de desarrollo rural para la construcción de paz: estrategias educativas para el fortalecimiento de capacidades en productores y jóvenes que contribuyan a la cadena productiva del café en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes del departamento de Nariño con impacto internacional en la provincia del Carchi-Ecuador". Como resultado investigativo se presenta esta obra que contiene el análisis de aportes teóricos y dinámicas territoriales respecto a la construcción de paz, la educación y la economía para el desarrollo rural.

El libro está estructurado en tres segmentos: una primera parte reúne trabajos sociológicos, jurídicos y demográficos sobre los retos de la construcción de paz en el contexto nacional y departamental en Nariño y una mirada a los derechos humanos desde el enfoque de salud poblacional y calidad de vida. Un segundo apartado presenta textos sobre las dinámicas de la educación rural en Colombia; los retos nacionales y aprendizajes basados en casos de modalidades de educación concretos. La tercera sección presenta trabajos de análisis económico respecto a los modelos que están detrás de la concepción del desarrollo rural y las dinámicas productivas e institucionales del ámbito local para la generación de empleo e ingresos.

Todas las partes dialogan entre un ámbito nacional y un ámbito local del departamento de Nariño y dentro de este, la región de la cordillera. Una zona históricamente afectada por el conflicto armado, que, tras la firma del Acuerdo de Paz, por un lado, evidencia escenarios de esperanza para concretar soluciones a los problemas vistos en el campo a través de experiencias educativas, comunitarias y productivas, y

por otro, muestra incertidumbre frente al recrudecimiento de la violencia y el incremento de los cultivos de uso ilícito.

Si bien existen dinámicas contradictorias, los autores coinciden en que el territorio rural es un escenario de construcción permanente y colectiva mediado por las luchas sociales constantes y las disputas de poder con el Estado, por ello se requiere replantear las estrategias de implementación del Acuerdo de Paz para esta región, en la medida en que se brinden escenarios participativos para incluir lógicas y racionalidades propias de la ruralidad como: la justicia y la reconciliación, la pedagogía social, la pertinencia y permanencia estudiantil, la economía social y solidaria, la asociatividad productiva, las condiciones demográficas y de salud, el bienestar físico, mental y social de los trabajadores rurales. Esperamos con esta obra reflexionar colectivamente con académicos y activistas por los derechos humanos para generar mayores estudios en ámbitos rurales y analizar estrategias comunitarias e innovadoras que posibiliten blindar el camino hacia la construcción de una paz duradera con justicia social en Colombia.

**PALABRAS CLAVE:** *construcción de paz, derechos humanos, desarrollo rural, educación rural, economía rural.*



# TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos	11
Prólogo	13
Contextualización de la obra colectiva	17
Introducción	19
<b>PARTE 1. CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>27</b>
Capítulo I. Los retos de la construcción de una paz estable y duradera en Colombia	29
Capítulo II. Dinámica del conflicto y del posacuerdo en territorio nariñense	55
Capítulo III. Una mirada sociodemográfica y de las condiciones de salud previas a la implementación de los acuerdos de paz en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes en Nariño	67
<b>PARTE 2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL</b>	<b>121</b>
Capítulo IV. Educación y pedagogía frente a los desafíos de la Colombia rural	123
Capítulo V. Desafíos y oportunidades de la educación rural en Nariño en el contexto de posconflicto	143

Capítulo VI. Estrategias de permanencia y bienestar desde la educación superior virtual como herramienta para la inclusión caso Leiva, Policarpa y Los Andes – Sotomayor 157

**PARTE 3. MODELOS ECONÓMICOS DEL DESARROLLO RURAL Y DINÁMICAS PRODUCTIVAS LOCALES 183**

Capítulo VII. Una mirada al desarrollo rural desde la cuestión agraria y los modelos económicos instaurados en América Latina 185

Capítulo VIII. Desarrollo y economía solidaria: reflexiones sobre el acuerdo de paz en Colombia 203

Capítulo IX. La asociatividad rural y los productores agropecuarios 223

Capítulo X. Responsabilidad social una estrategia para el fortalecimiento rural 233

Capítulo XI. Incidencia de las buenas prácticas en la producción de café como alternativa de desarrollo rural en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes 249

Conclusiones generales del estudio 279

Listado de abreviaturas 281

Investigadores 285

## AGRADECIMIENTOS

Al Ministerio de Educación Nacional de Colombia por permitir a las instituciones de educación superior del Suroccidente Colombia, la participación en la “Convocatoria para la conformación de un banco de proyectos elegibles de educación superior que promuevan el desarrollo rural mediante la conformación de alianzas interinstitucionales”, donde se exploraron ámbitos que permitieron mejorar las condiciones y calidad de vida de los productores cafeteros del departamento.

A las instituciones que participaron en la alianza interinstitucional para el proyecto: “Alternativas de desarrollo rural para la construcción de paz: estrategias educativas para el fortalecimiento de capacidades en productores y jóvenes que contribuyan a la cadena productiva del café, en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes del departamento de Nariño con impacto internacional en la provincia del Carchi – Ecuador”, liderada por la Universidad Cooperativa de Colombia - Campus Pasto, que tomó la vocería en el ejercicio investigativo, para lograr el acercamiento a instituciones como la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN sede Pasto, Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Centro Regional Pasto y la Universidad Politécnica Estatal del Carchi – UPEC, como aliado de Educación Superior internacional, y la Federación Nacional de Cafeteros agremiados en el departamento de Nariño, quienes sumaron esfuerzos para alcanzar el objetivo propuesto durante el desarrollo del ejercicio investigativo y lograr así la implementación de las diversas estratégicas propuestas.

A la comunidad, los caficultores, jóvenes rurales, quienes nos abrieron las puertas de su hogar, su tierra y su experiencia para acompañarlos en el proceso de formación, participación activa y estuvieron dispuestos asumir nuevos retos.

A los grupos de investigación que permiten la articulación de los procesos investigativos entre las instituciones de educación superior.

A los autores que con su dedicación y esfuerzo han logrado recopilar, vivenciar, interpretar y dar a conocer desde la academia la realidad de nuestro país, y la realidad de las comunidades que participaron de este proyecto.

## PRÓLOGO

**E**n su novela *El libro de la risa y el olvido*, el escritor checoslovaco Milán Kundera, relata cómo los líderes comunistas no afines al Gobierno ruso eran borrados de la historia. El proceso, aunque burdo, era poco complicado, consistía en modificar las fotos donde hubiera aparecido el personaje señalado, cambiarle el nombre en los registros de los discursos y obligar a la gente a afirmar que no los conocieron. Obviamente que este juego, cuyo propósito era estimular el olvido, generaba una dinámica pública de aceptación, pero promovía unos ejercicios íntimos de reflexión, donde la gente, en lo más recóndito de sus casas y su memoria, recordaban a quienes ya no existían, con la finalidad de mantenerlos vivos, pero al margen de toda calumnia.

Esta misma figura de preservación de la memoria aparece en las obras de nuestro nobel de literatura colombiano, Gabriel García Márquez, quien narra en *Cien años de soledad*, que cuando José Arcadio Segundo preguntó por la masacre de los tres mil obreros que reclamaban derechos frente a la empresa bananera, todos le contestaron que eso no había pasado, motivo por el cual él se dio a la tarea de explicarle a los suyos, sus sobrinos y los de la casa, a manera de relato, lo vivido, para que así la memoria de ellos guardara de alguna manera los sucesos de la realidad que a los habitantes de Macondo les eran extraños y consideraban pura fantasía.

Gracia Márquez y Milan Kundera son dos ejemplos de cómo la literatura extrae los hechos de la realidad y los plasmas de manera viva, palpitante para que en la lectura se pueda volver a sentir la indignación, la consternación, la risa, la alegría y el llanto que configuran la vida. Ese ejercicio de poder transmitir emociones es también realizado por las comunidades indígenas de Colombia, quienes tienen el deber moral de pasar a sus generaciones, por medio de la palabra oral, el cuento o la leyenda, los hechos y acontecimientos de sus pueblos, con la finalidad de formar una identidad, de saber que son alguien y que entre ellos se pertenecen.

De esa práctica de las comunidades indígenas, y retomando al filósofo canadiense Charles Taylor, quien afirma que la configuración de lo que es

el Yo se da por la relación interpersonal y por las relaciones históricas de lo que fueron sus antepasados, puede decirse que hay una estrecha relación entre memoria e identidad, porque solo podemos saber lo que somos, si recordamos lo que fueron nuestros antepasados. Parafraseando una cita de Marx, podemos decir que nuestra identidad se levanta sobre los hombros de nuestros antepasados.

El libro que el lector tiene ante sí es quizá una muestra clara de cómo la memoria busca sobrevivir, hacer evidente su existencia. Esto es más fuerte en los territorios colombianos, donde fue más directa su presencia, por esa razón, aunque queramos no hablar de él, es irremediable hacerlo, sale por los poros, donde menos uno se lo espera. El documento aquí presente no es literatura creativa ni de ficción, es el resultado de investigación de personas expertas en distintas áreas del conocimiento, que se proponen graficar una realidad, para dejar constancia de un pequeño periodo donde el ruido de las armas y el olor de la pólvora, que sembraba zozobra e incertidumbre, dio paso a la molienda y al olor del café, para sembrar esperanza e ilusión, entre poblaciones que creyeron durante muchos años que ellas eran las estirpes condenadas de las que hablaba García Márquez.

Quien recorra minuciosamente las páginas de este libro encontrará dos planos de lectura; uno evidente, que se aprecia con solo descifrar los signos digitados para registrar los resultados de investigación, que van desde lecturas históricas, hasta propuestas para la educación rural y observaciones sobre el modelo de desarrollo, así como análisis de la situación de la salud en los municipios que son objeto del proyecto de investigación. En otro plano no evidente se revela el periodo en el que viven los autores, donde la esperanza parece abrirse camino a la paz, haciéndose visible en los temas que abordan, generando en el lector la idea que vamos en dirección a la prosperidad y a una realidad distinta a la trazada desde hace más de 50 años. El primer plano transmite información, el segundo despierta sentimientos, ilusiones que se espera no sean fugaces.

En definitiva, este libro es el hijo de un tiempo en el que los colombianos soñamos con que al fin pasaríamos el oscuro momento de la violencia, por eso, más allá de pensar en la información de sus páginas, es necesario mirar la fuerza y el espíritu que motivó a quienes lo escribieron, para finalmente resaltar cómo los hechos aquí narrados, los datos suministrados y las

reflexiones proporcionadas son el registro vivo de una época que no tiene precedentes en la historia. Es como si se quisiéramos agarrarnos a lo que se tiene para evitar que la fuerza de la corriente en la que hemos venido navegando nos devuelva a las aguas turbulentas. Por esa razón, la pluralidad de voces, perspectivas y temas registradas en estas páginas no ven al café como una cosa u objeto concreto, sino como un acontecimiento desde donde se puede pensar a Leiva, Policarpa y Los Andes, como realidades distintas de lo que su historia les ha trazado.

De acuerdo con lo anterior, podemos decir que este libro es memoria del intento de las poblaciones por aprovechar la oportunidad que ellas mismas han tejido, de excombatientes que retornan a las aulas, de académicos que piensan en mejorar la calidad de los productos del campo y de reflexiones sobre lo rural para tejer la solidaridad. Este tipo de memoria contrasta con aquella que nos ha perseguido a los colombianos por más de 50 años y da muestra del surgimiento de una nueva identidad, que, aunque real, aún es frágil y esta acosada por muchas dificultades, en especial la vieja costumbre de querer volver a la guerra, a causa de creer que ese camino es la única vía para alcanzar las transformaciones.

Aparte de ser memoria de una esperanza, que las generaciones futuras podrán leer, en las reflexiones que se tejen entre las líneas de este documento se encuentra implícita una pregunta, que, de llevarse a cabo la implementación total de los acuerdos firmados en La Habana, deberá hacerse explícitamente y será inquietud constante de todos los profesores, académicos e investigadores: ¿realmente podemos pensarnos sin el conflicto armado? Responder a esta pregunta parecerá fácil, pero es supremamente complejo, porque la pregunta esconde un dilema de existencia formulado años atrás, en otro país y con otras situaciones, por el poeta griego Kavafis en su poema “Esperando a los bárbaros”, donde hace alusión a los griegos, quienes son vistos por nosotros como un pueblo esplendoroso y mágico que nos legó toda su riqueza occidental, pero que en realidad toda su grandeza se la debían a los bárbaros y por eso, cuando los griegos supieron que los bárbaros ya no volverían, dijeron: “¿Y ahora qué va a ser de nosotros sin los barbaros? Aquellas gentes eran una especie de solución”.

Las comunidades en las regiones ya han comenzado a pensarse sin el conflicto armado y sin los actores armados, la evidencia de ello está aquí en

los resultados expuestos por el proyecto de investigación que motivó este libro. Solo falta que las elites de nuestro país se hagan la misma reflexión y esperemos que no terminen parafraseando la última expresión del poema de Kavafis.

*Romel Armando Hernandez Silva*  
Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto



## CONTEXTUALIZACIÓN DE LA OBRA COLECTIVA

La investigación “Alternativas de desarrollo rural para la construcción de paz: estrategias educativas para el fortalecimiento de capacidades en productores y jóvenes que contribuyan a la cadena productiva del café en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes del departamento de Nariño con impacto internacional en la provincia del Carchi-Ecuador” surgió de una convocatoria dirigida a municipios con Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, como programas subregionales de transformación integral del ámbito rural, para un periodo de 10 años en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Los PDET son un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los componentes de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final para 170 municipios priorizados que aglomeran 6,6 millones de habitantes de los cuales 2,5 millones son víctimas de conflicto armado y representan el 36 % del territorio nacional.

En este escenario de posconflicto, para responder de manera efectiva a las exigencias identificadas en las zonas priorizadas, el Ministerio de Educación Nacional en mayo de 2017, lanza la “Convocatoria para la conformación de un banco de proyectos elegibles de educación superior que promuevan el desarrollo rural mediante la conformación de alianzas interinstitucionales”. Dicha convocatoria tuvo la intención de invitar a las instituciones de educación superior a presentar su inventario de acciones y proyectos educativos entorno al desarrollo rural y a la construcción de paz a través de la conformación de alianzas interinstitucionales. Para el caso del departamento de Nariño, fueron priorizados el PDET: Alto Patía y Norte del Cauca y el PDET de Pacífico y Frontera Nariñense.

La iniciativa por parte de las instituciones debía desarrollar una o varias líneas de trabajo propuestas por el Ministerio de Educación Nacional: modelos educativos flexibles adaptables, acceso y permanencia educativa, y alianzas para el desarrollo rural. En el departamento de Nariño se conformó la alianza de desarrollo rural entre la Universidad Cooperativa de

Colombia UCC – Campus Pasto, la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN, la Universidad Politécnica Estatal del Carchi – UPEC en Ecuador y la Federación Nacional de Cafeteros – Comité Nariño.

Una acción propuesta por la alianza interinstitucional fue este proyecto interdisciplinario que involucra a los grupos de investigación: Indesco, La Minga, Eslinga, GIISE, GIOD de la Universidad Cooperativa de Colombia y GICAEF de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Los autores del libro integran experiencias académicas alrededor de las ciencias sociales, humanas, jurídicas, económicas y del campo de las ingenierías por lo cual la investigación comparte un enfoque cualitativo y cuantitativo, para consolidar un alcance explorativo en temáticas poco abordadas en el territorio de análisis, la región cordillera del departamento de Nariño y descriptiva por el análisis de los fenómenos abordados en torno al desarrollo rural y la construcción de paz.

# Introducción

*“La paz necesita una responsabilidad colectiva para dejar un mejor espacio lleno de esperanza a nuestras generaciones futuras”.*

Alfredo Molano

Ángela Marcela Castillo Burbano  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.

**E**l territorio tradicionalmente se ha entendido como una noción geopolítica asociada a los conceptos de Estado, control, límites y fronteras, no obstante, el análisis del territorio en la región latinoamericana toma matices particulares asociados a la reivindicación sociopolítica de grupos marginados; esto hace que el análisis de territorio incluya actualmente significados más amplios sobre los procesos espaciales

relacionados con la producción-reproducción de identidad, el control y la apropiación de recursos naturales, la disputa sobre autonomías (Sandoval, Robertsdotter y Paredes, 2017), la defensa y demandas de los movimientos sociales ante la vulneración de sus derechos, entre otras dinámicas.

En esa mirada polisémica del territorio, el país afronta el camino de la construcción de paz; una anhelada paz que encuentra su base en el territorio y en el cumplimiento de derechos a la población que habita dicho espacio. Más allá del silencio de las armas, el acuerdo de paz debe reparar a las víctimas, garantizar derechos constitucionales a todos los colombianos y generar garantías de protección y no repetición. De allí surge la categoría de paz territorial porque el conflicto armado afectó a unos territorios más que a otros y porque el cambio debe movilizar garantías de paz a la población más afectada (Jaramillo, 2014).

Una de las principales causas del conflicto armado reconocida por muchos académicos es la deuda histórica del Estado con el campo colombiano (Molano, Estrada, Restrepo). Ha existido una evolución espacial del conflicto más fuerte en los entornos rurales por ello uno de los enfoques que adopta la presente obra es el desarrollo rural como estrategia para la consolidación de la paz territorial. Este progreso rural en la vía del desarrollo territorial hace referencia a la especificidad local de procesos de desarrollo, es decir, la relevancia de considerar particularidades locales ante tendencias homogeneizadoras nacionales o globales; en otras palabras, el ambiente rural invita a analizar las especificidades del entorno, las capacidades sociales y espaciales propias y también las disputas de poder entre actores locales y externos para guiar así los procesos de planificación y gestión territorial de manera que posibiliten la satisfacción de necesidades sociales en un amplio espectro de los derechos humanos.

El presente libro resultado de investigación parte de ampliar la discusión sobre el tema; territorialmente involucró tres municipios de la zona cordillera del departamento de Nariño caracterizada por una conflictividad territorial permanente en la cual se presentan dinámicas como la alta incidencia de conflicto armado, la concentración de grupos armados ilegales, la baja presencia directa del Estado, la baja oferta institucional para la generación de apuestas de desarrollo territorial, las débiles condiciones de infraestructura vial que dificultan el acceso a los municipios y la baja cobertura de

servicios básicos para la población. El contexto en mención indica una alta vulnerabilidad para una población que abarca alrededor de 44.000 habitantes para el año 2018. Con la firma del Acuerdo Final de Paz y los instrumentos para su implementación se esperan acciones concretas que reduzcan dicha vulnerabilidad e incertidumbre en la población. El silencio de los fusiles disminuyó la violencia significativamente una vez firmados los acuerdos, no obstante, con la salida de las FARC-EP del territorio y la ausencia del Estado, el territorio en mención se encuentra permeado por el despliegue de nuevos grupos armados, disidentes o rearmados de guerrillas o grupos paramilitares, frente a lo cual se han encendido las alertas de un nuevo conflicto.

Lo anteriormente expuesto requiere del cumplimiento e implementación efectiva de los puntos contemplados en el Acuerdo y el acompañamiento interinstitucional permanente para desarrollar acciones de gestión territorial en el entendido de que la consolidación de la paz territorial para la zona de la cordillera nariñense no solo depende de la firma de un acuerdo, sino de una alta cohesión regional que permita colocar en la base de la planificación territorial la capacidad organizativa y asociativa de la población, la vocación agrícola, la diversidad natural y cultural del territorio.

Estudiar las diferentes situaciones que evoca el territorio con el presente Acuerdo de Paz en el ámbito nacional en Colombia y local en la cordillera nariñense fue la razón que motivó la presente obra colectiva en el marco del proyecto de investigación en la cual participaron distintos grupos de investigación adscritos a las universidades que hacen parte de la alianza interinstitucional.

La metodología de la investigación responde a un enfoque metodológico mixto relacionado con líneas epistemológicas de las áreas de conocimiento de las ciencias sociales en la integración de estudios interdisciplinarios del orden socio jurídico, sociológico, demográfico, económico y territorial, por tal razón, existe en la obra una diversidad metodológica y de técnicas de recopilación de información que combinan técnicas de corte cuantitativo con la generación de estadísticas y análisis de indicadores, a técnicas cualitativas que combinan la revisión documental, la conceptualización teórica y los grupos focales para generar aportes en la comprensión de fenómenos sociales.

La obra se encuentra dividida en tres partes, las cuales hacen un énfasis especial en los tres objetivos de desarrollo rural que buscó la alianza institucional de universidades y el Ministerio de Educación Nacional: aportar al ámbito educativo en entornos rurales afectados por el conflicto armado, identificar oportunidades para la inclusión y dinamismo económico y dinamizar la participación ciudadana y la reflexión en torno a los acuerdos de paz, sus retos y oportunidades en Colombia. La primera parte del libro denominada “Construcción de paz y derechos humanos” concentra las discusiones académicas sobre lo sucedido a nivel nacional y en Nariño, respecto al proceso histórico de construcción de paz y los derechos humanos vistos a partir del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional. La segunda parte denominada “Educación para el desarrollo rural” analiza la educación como un derecho fundamental y como un eje dinamizador del desarrollo rural a partir de priorizar las necesidades educativas diferenciales de la ruralidad y la pertinencia requerida para dinamizar una movilidad social en dicho entorno. La tercera y última parte del libro denominada “Modelos económicos del desarrollo rural y dinámicas productivas locales” contempla dos miradas, la primera, a partir de debates críticos sobre las teorías del desarrollo rural, modelos económicos y la cuestión agraria en contraste con las alternativas hacia una economía más solidaria, la segunda mirada retoma los criterios del desarrollo territorial para analizar factores que pueden ayudar a su cumplimiento a través de la responsabilidad social, la asociatividad y las oportunidades productivas del café de calidad.

En el primer capítulo, los autores Israel Biel y Andrea Casanova analizan los tres retos actuales más importantes en la construcción de una paz estable y duradera en Colombia: la cuestión del campo colombiano y la necesidad de enfatizar la Reforma Rural Integral que brinde solución a los problemas de las drogas ilícitas; la transformación de la confrontación armada en discusión política con la apertura clara y con garantías de los espacios democráticos y los derechos de las víctimas, que se estructuran en torno a un sistema de mecanismos judiciales y extrajudiciales dirigidos a garantizar la verdad, su reparación, la justicia y la no repetición. Los retos analizados parecen estancarse con las dificultades y retrocesos que ha tenido la implementación del Acuerdo, y en Nariño reflejan un recrudecimiento de

la violencia, incremento de los cultivos de uso ilícito, entre otras dinámicas que implica replantear las estrategias de implementación para esta región.

La dinámica del conflicto y el posacuerdo en territorio nariñense es analizada por Amanda Riascos y Alba Lucy Ortega en el segundo capítulo, las autoras comparten el análisis realizado en el primer capítulo por Biel y Casanova y hacen un acercamiento al conjunto de instrumentos y mecanismos dirigidos a promover las transformaciones del posacuerdo. Con un enfoque reflexivo, encuentran que el conflicto es un efecto social que estará presente en el departamento de Nariño y que se acentuará en la medida en que no se resuelvan los problemas sociales estructurales, ante lo cual, es necesaria una cultura de resolución de conflictos con estrategias pacíficas de negociación que posibiliten mantener la convivencia en los territorios con políticas claras de oportunidades económicas, educación e inclusión social.

En el tercer capítulo, los autores Andrés Salas, Franco Montenegro y Julie Benavides realizan un estudio que posiciona a la salud como un derecho humano fundamental, razón por la cual, desarrollan un análisis demográfico sobre las condiciones de salud de la población de los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes para proyectar la calidad de vida actual de la población rural y la argumentación de cómo la implementación del Acuerdo de Paz puede mejorar esta situación, debido al hallazgo de problemáticas epidemiológicas que afectan el bienestar físico, mental y social en los diferentes cursos de vida de la población: primera infancia, infancia, adolescencia, adulto y adulto mayor.

El cuarto capítulo, de la autora Deicy Villarreal, aborda los desafíos de la educación y la pedagogía en la ruralidad, las mismas pueden propiciar transformación social si se retoman los aportes de la pedagogía social, encaminando la crítica, la reflexión, la libertad hacia el conocimiento histórico, la justicia social y la búsqueda del buen vivir con procesos pedagógicos alternativos, contextualizados y contruidos participativamente con las poblaciones que aportan a la construcción de paz de los territorios.

En la misma línea, el capítulo cinco, de Ángela Mora y Claudia Guerrero, hace énfasis en los criterios de calidad y pertinencia de la educación rural como un factor que ha impactado negativamente en la pobreza rural, el conflicto armado y el desarrollo de las economías ilegales. El capítulo sexto, de Karen Ocaña, Natalia Villota y Camilo Fajardo, muestra la expe-

riencia educativa de los 45 jóvenes beneficiarios del proyecto “Alternativas de desarrollo rural” y la importancia de realizar planes de permanencia para entornos educativos rurales que posibiliten disminuir la deserción del estudiante a partir de estrategias de apoyo académico, bienestar estudiantil, emprendimiento y apoyo al egresado.

El séptimo capítulo, de Mauricio Chamorro y Ronald Urbina, analiza teóricamente la relación de los estudios rurales y agrarios con los modelos económicos imperantes Latinoamérica, los autores encuentran divergentes enfoques y apuestas políticas alrededor de los últimos 80 años en la región, no obstante reconocen que el territorio rural es un escenario de construcción permanente y colectiva, mediado por las luchas sociales constantes y las disputas con el Estado en la medida en que se busca que este incluya las lógicas y racionalidades propias de la ruralidad para que se conviertan en instrumentos reales de desarrollo rural.

El octavo capítulo, de Ángela Marcela Castillo Burbano, realiza una reflexión sobre los caminos viables para consolidar el desarrollo rural en Colombia, por medio de prácticas de economía social y solidaria. El trabajo argumenta que para superar los limitantes de los paradigmas convencionales de desarrollo y pensar en alternativas como el buen vivir son condiciones fundamentales: una amplia garantía de los derechos, la soberanía del Estado y la consolidación de políticas públicas con la apertura a nuevos conceptos y enfoques como el que brinda la soberanía alimentaria, el derecho al agua y los derechos de la naturaleza.

Las autoras Alba Lucy Ortega y Amanda Riascos sugieren en el noveno capítulo que la asociatividad en el sector rural es un factor fundamental que puede afianzar las potencialidades de los sectores productivos con el fin de que las comunidades contribuyan al desarrollo rural a partir de estrategias que permitan mejorar habilidades para la sostenibilidad de los emprendimientos rurales.

En el décimo capítulo, las autoras Alba Lucy Ortega y Claudia Guerrero analizan la responsabilidad social empresarial como una estrategia que dinamiza actividades de inversión, producción y comercialización en el campo de manera transversal abordando áreas de gobernanza, derechos humanos, prácticas laborales y medio ambiente. Su análisis de caso sobre Federación de Cafeteros permite conocer cómo un organismo de segundo



grado incide en la dinámica productiva rural y cómo la actividad productiva del café puede verse mejorada en territorios de vocación agrícola o en los cuales se ha decidido esta producción como alternativa a los cultivos de uso ilícito. Finalmente, el décimo primer capítulo, de los autores David López, Andrés Mosquera y Esteban Guerrero, analiza puntualmente las oportunidades económicas del café para la generación de empleo e ingresos en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes en la medida en que se repliquen criterios de calidad y especialidad que permita generar un mayor valor agregado y aprovechar las oportunidades en el mercado.

Finalmente, el lector puede evidenciar a lo largo de texto un trabajo académico que intenta visibilizar los múltiples diálogos alrededor del desarrollo rural desde una mirada polisémica y crítica que incorpora las realidades visibles en el territorio. La cordillera nariñense es una región llena de diversidad cultural y ecológica con un tejido comunitario significativo impulsado por líderes y lideresas que esperan superar las consecuencias del conflicto armado y tejer vías de verdad, justicia, reparación y no repetición; los esfuerzos en seguir sumando alianzas interinstitucionales y comunitarias no son suficientes y deben ser una tarea permanente para que la población rural sea realmente la protagonista de este camino inacabado de construcción de paz.

## REFERENCIAS

- Jaramillo, S. (2014). *La paz territorial*. Presentación en la Universidad de Harvard, Cambridge, MA, Estados Unidos.
- Molano, A. (mayo de 2016). Lanzamiento de la *Revista de Derechos Humanos*, No.1 ¿Cuándo Nace La Esperanza?. Evento llevado a cabo en la Universidad Cooperativa de Colombia, Pasto, Colombia.
- Nussbaum, M. (2016). *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sandoval, M. F. L., Robertsdotter, A. y Paredes, M. (2017). Space, power, and locality: The contemporary use of territorio in Latin American Geography. *Journal of Latin American Geography*, 16(1), 43-67.



PARTE 1

# CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS



**CÓMO CITAR ESTE CAPÍTULO  
HOW TO CITE THIS CHAPTER**

Biel Portero, I. y Casanova Mejía, A. C. (2020). Los retos de la construcción de una paz estable y duradera en Colombia. En Á. M. Castillo Burbano y C. A. Guerrero Martínez (comps.), *Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural*, (pp. 29-54). Pasto, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto; Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto

**CAPÍTULO I**

# **Los retos de la construcción de una paz estable y duradera en Colombia**

Israel Biel Portero, Andrea Carolina Casanova Mejía

## **RESUMEN**

Tras el Acuerdo Final de Paz suscrito entre el Gobierno y las FARC-EP, Colombia se enfrenta a un sinnúmero de desafíos para satisfacer y garantizar los derechos de poblaciones históricamente excluidas y vulneradas en los diferentes contextos políticos, económicos y sociales. Por eso, la construcción de una paz estable y duradera implica repensar, no solo las viejas estructuras generadoras de desigualdad y pobreza en el

país, sino también el modo de entender la justicia y la reconciliación. En este sentido, el presente capítulo tiene como objetivo realizar un acercamiento a la justicia transicional como un conjunto de instrumentos y mecanismos dirigidos a promover dichas transformaciones, identificando a su vez los principales avances y retos concretos del departamento de Nariño.

**PALABRAS CLAVE:** *conflicto armado, acuerdo de paz, justicia transicional, derechos humanos y desarrollo rural.*

## CHAPTER I

# The challenges of building a stable and lasting peace in Colombia

### ABSTRACT

Following the Final Peace Agreement signed between the Government and the FARC-EP, Colombia faces countless challenges in order to satisfy and guarantee the rights of historically excluded and underprivileged populations in different political, economic and social contexts. Therefore, the construction of a stable and lasting peace implies rethinking not only the old structures that generate inequality and poverty in the country, but also the way of understanding justice and reconciliation. In this sense, this chapter aims to review transitional justice as a set of instruments and mechanisms aimed at promoting such transformations, identifying in turn the major developments and particular challenges of the department of Nariño.

**KEYWORDS:** *armed conflict, peace agreement, transitional justice, human rights and rural development.*

## INTRODUCCIÓN

**L**a garantía del éxito de la salida negociada al conflicto armado en Colombia precisa de un análisis riguroso de los factores que explican su origen, su extensión temporal y su complejidad. Si los problemas y circunstancias que motivaron e intensificaron el enfrentamiento armado no son abordados y corregidos, será realmente difícil lograr una paz que sea estable y duradera. De este modo, al analizar los retos en la construcción de paz en Colombia es ineludible referirnos a los procesos de transformación del uso y tenencia de la tierra, a la apertura de espacios reales de participación política y ciudadana, a la satisfacción efectiva y la garantía de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos o del Derecho Internacional Humanitario y, especialmente, al conjunto de instrumentos y mecanismos de justicia transicional que dinamizarán la transformación de una sociedad que transita de la guerra hacia la paz.

El conflicto armado se ha vivido de forma muy heterogénea a lo largo y ancho del territorio nacional. Las zonas rurales han sido más afectadas que las urbanas y algunos departamentos han sufrido más que otros las dinámicas de la guerra. Nariño ha sido uno de los territorios más azotados por la violencia. Sus condiciones geográficas han hecho del departamento un punto estratégico del conflicto armado. La concurrencia de todos los actores armados del conflicto y la arraigada presencia del narcotráfico se unen a la pobreza y desigualdades estructurales de la región para configurar a Nariño como un enclave de extrema vulnerabilidad.

El presente capítulo tiene como objetivo presentar un análisis sistemático de los antecedentes del conflicto armado desde una perspectiva regional, sus repercusiones políticas, económicas y sociales, así como los retos y desafíos del posconflicto para la construcción de paz a través de un proceso de justicia transicional.

## **LA DISPUTA POLÍTICA Y AGRARIA: ANTECEDENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA**

Aunque con intensidad variable, Colombia ha vivido más de medio siglo de violencia armada continua. La longevidad del conflicto ha implicado también la transformación de los actores involucrados, de las estrategias y de las formas de conducir la guerra, factores que, combinados, inciden de modo directo en los diferentes grados y modalidades de victimización.

La guerra colombiana no es una guerra exclusiva de los combatientes. En sus modalidades y dinámicas ha venido generando lo que se podría definir como un proceso de externalización de sus impactos, puesto que ha afectado crecientemente a los actores no beligerantes, fundamentalmente a la población civil. Tampoco es una guerra limpia o, al menos, disputada bajo los mandatos del Derecho Internacional Humanitario. La prolongación y degradación de la violencia empleada por los actores armados rompieron los límites éticos y jurídicos de la guerra, y pusieron al descubierto uno de los rasgos característicos del conflicto colombiano: la tendencia a la indiscriminación de sus métodos y de sus blancos.

Si nos adentramos en las raíces de este problema, una lectura crítica de la historia de Colombia como nación muestra que, desde sus inicios, el país ha vivido en permanente conflicto determinado debido –esencialmente– a dos factores: la disputa del poder político y el control de la tierra y los recursos naturales existentes en ella.

## **PODER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Las constantes limitaciones a la democracia han sido un incentivo para la prolongación del conflicto. Estas se manifiestan en actuaciones del poder estatal que se materializan en figuras restrictivas de la participación política y ciudadana, de la protesta y la disidencia, realizadas mediante medidas legítimas e ilegítimas, así como bajo la configuración de largos periodos de excepción que perduraron hasta la expedición de la actual Constitución Política de 1991; circunstancias que se tradujeron en la disminución de los derechos y libertades individuales de los ciudadanos.



Como consecuencia de la disputa del poder político y la tradicional competencia de las élites, asistimos a la persecución y asesinato de candidatos presidenciales y candidatos de corporaciones públicas, al exterminio de movimientos sociales, allanamientos, detenciones, torturas y desapariciones, entre otros crímenes cometidos bajo la sombra del desacuerdo constante entre liberales y conservadores. Pero no es hasta con el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, en abril de 1948, cuando afloran las más profundas diferencias entre los dos partidos políticos tradicionales, que terminarán dando origen a los primeros movimientos guerrilleros. Estos fueron inicialmente auspiciados por el partido liberal como respuesta armada a los atropellos del gobierno conservador de Laureano Gómez quien, apoyado por las fuerzas militares y algunos sectores eclesiásticos, había implementado una política de exterminio del partido contrario durante el periodo histórico conocido como La Violencia.

Sin embargo, el ansia de poder de ambos partidos llevó a que los líderes liberales, que en la etapa más dura de La Violencia habían huido del país ante el asedio conservador, pactaran un acuerdo con Laureano Gómez y su partido para conformar la coalición del Frente Nacional y relevar del poder al presidente de facto, el General Gustavo Rojas Pinilla. Empezó así, una nueva etapa política de distribución equitativa del poder entre liberales y conservadores, que dejó de lado las conquistas y esfuerzos pacifistas que se habían iniciado, en gran parte, por los movimientos sociales y guerrilleros.

Los líderes de las guerrillas que sobrevivieron a dicho periodo consideraron las medidas pactadas como una traición de los jefes liberales, por lo que reorientaron su discurso como guerrillas liberales hacia ideas marxistas –animados, a su vez, por el triunfo de la Revolución cubana–, y empezaron a gestar la posibilidad de tomar el poder por las armas y derrotar militarmente al gobierno de turno, especialmente alentadas por propósito principal de acabar con el pacto entre liberales y conservadores, que les había excluido de cualquier posibilidad de incidencia sobre el Estado a través de la participación política.

La concepción dominante sobre la que desde el poder se abordó el conflicto originado y la insurgencia estuvo inspirada en los esquemas ideológicos binarios inscritos en el contexto del conflicto Este-Oeste, obviando los diagnósticos de los problemas sociales subyacentes. Esta era una posi-

ción compartida tanto por los gremios privados como por el Gobierno. Así, por ejemplo:

El mismo tratamiento militar que se le dio al movimiento guerrillero se le dio a la protesta social, que fue criminalizada. La expedición del Estatuto de Seguridad por el gobierno de Turbay, promulgado por el decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978, es muestra de ello. Mediante este estatuto se otorgó a los militares el poder de juzgar los delitos comunes de los civiles y se inutiliza la aplicación del *Habeas Corpus*. (López, 1999, p. 1405).

A la vez que se producía el avance de la insurgencia y la agudización del conflicto armado, apareció el narcotráfico como un fenómeno que, si bien no estuvo presente en el origen del conflicto, ha sido una de las principales causas de su profundización y agravamiento. El narcotráfico, especialmente vinculado al cultivo de coca y la producción y exportación de cocaína, permeó todas las estructuras sociales y políticas del Estado. Trajo consigo recursos casi ilimitados, lo que se tradujo en una expansión y recrudescimiento del conflicto que a punto estuvieron de acabar con el Estado mismo (Vacas, 2015, p. 80).

Así, ante el asedio de los distintos grupos guerrilleros sobre los narcotraficantes, esmeralderos y ganaderos, especialmente, en el gobierno de Ernesto Samper se dio vía libre a la creación de las Convivir, Cooperativas de Seguridad Rural de carácter privado encargadas de informar a los agentes del Estado sobre la presencia de guerrilleros. Estas cooperativas acabaron transformándose en las Autodefensas Unidas de Colombia, organización paramilitar que, con el apoyo de los “señores y terratenientes” se constituyó como la estructura criminal más grande que haya existido en el país, y que convirtió los años noventa y parte del nuevo siglo en una de las épocas más sanguinarias y violentas que haya vivido Colombia en toda su historia.

Tanto guerrillas como paramilitares han instrumentalizado, según sus intereses, las instituciones y mecanismos de la democracia. Por un lado, las elecciones, pero también los espacios de participación social, la protesta y los movimientos sociales, como las juntas comunales o los sindicatos. Unos y otros han castigado con violencia los gestos de autonomía que han

hecho las comunidades y los líderes sociales. Por ello, la democracia ha sido vista por todos los actores armados tanto como una oportunidad de posicionamiento como, a su vez, una amenaza para sus planes de guerra. Así se han combinado las diferentes formas de lucha, mezclando peligrosamente la guerra y la política. Por eso, desde esta perspectiva, la gran víctima de este conflicto ha sido la propia democracia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 52).

## **CONFLICTO ARMADO Y CONTROL DE LA TIERRA**

Junto al control político, el tema agrario se constituye como uno de los ejes centrales del conflicto armado colombiano. A juicio del Centro de Memoria Histórica, esto sucede:

No solo porque la tierra sigue siendo una promesa incumplida para gran parte de la población campesina, sino también porque hasta la suscripción de los Acuerdos de Paz existe un déficit de Estado en el campo y una fuerte presencia y arraigo de los grupos armados que hoy en día han encontrado en el sector rural el espacio adecuado para el ejercicio de actividades ilícitas, como el narcotráfico. (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 49).

El problema de la tierra no es un asunto reciente, sino que por el contrario se ha venido gestando desde el siglo XIX hasta nuestros días. La cuestión de la tierra ha estado determinada por las diferentes actuaciones políticas, institucionales y legislativas en los diferentes periodos históricos, caracterizadas por un común denominador: el mantenimiento de la concentración de la propiedad agraria en manos de una minoría, lo que constituye la causa principal de la grave situación de pobreza y desigualdad social que caracteriza a Colombia, especialmente en el ámbito rural.

Son tres los periodos fundamentales para comprender la agudización de este conflicto. El primero de ellos, comprendido desde finales del siglo XIX hasta 1958, donde fruto de la Guerra de los Mil Días y la promulgación de la Constitución Política de 1886, se consolidó un proyecto nacional en

el cual las elites ostentaban el poder dejando por fuera al resto de la sociedad, lo que provocó una agitación social promovida principalmente por las poblaciones campesinas, quienes veían cómo la riqueza se concentraba en pocas manos, por lo que se generaron pugnas entre los grandes hacendados y los pequeños propietarios. Este hecho se dio bajo el influjo de tres grandes crisis: la demográfica, que afectó el equilibrio entre la población y los recursos naturales, la apertura del mercado de tierras y la integración de la producción campesina a los circuitos comerciales, y la crisis de autoridad, que debilitó el poder de las élites tradicionales y dislocó los mecanismos de dominación (Bejarano, 1985).

A fin de resolver tal conflicto, la Ley 114 de 1922 autorizó por primera vez la creación de colonias agrícolas bajo una política de colonización de baldíos. Con esto, el papel del Estado se dirigía en dos vías: normativizar ciertas pautas para –en apariencia– favorecer al campesinado frente a su necesidad de tierra; y a la vez, utilizar mecanismos de fuerza para evitar que dicha población se hiciera con la tierra que cultivaba. Así, la respuesta institucional frente a la demanda campesina osciló entre una política de parcelaciones con indemnización a los terratenientes y una fuerte represión al campesino movilizad.

Posteriormente, con la llegada del liberalismo al poder, el fortalecimiento del naciente Partido Comunista y la aparición de figuras importantes como Gaitán, se expidió la Ley 22 de 1936, que en la práctica mantuvo el poder económico, político y social del latifundio, invistiendo a la propiedad privada de una nueva legitimidad, mas no una democratización de la tenencia de la tierra.

El segundo periodo viene determinado por el proyecto del Frente Nacional, en el que Carlos Lleras Restrepo, presidente de aquel momento, con la finalidad de acabar los latifundios improductivos en cabeza de los terratenientes, se propuso llevar a cabo una nueva reforma agraria, la cual estimuló la organización de poblaciones campesinas y se consolidó a través de la Ley 135 de 1961, la cual permitía la utilización de fuertes mecanismos como la concentración parcelaria, que para dotar de Unidades Agrícolas Familiares a los minifundistas, consentía afectar tierras de propiedad privada, alledañas y cercanas a las zonas de minifundio cualquiera que fuera su grado de explotación (Villamil, 2015, p. 10). A pesar de las medidas tomadas,

en el año de 1972, fruto de la coalición de los grandes terratenientes que se encontraban amenazados por el empoderamiento de las organizaciones campesinas, impulsaron con el apoyo del Gobierno Nacional y los partidos políticos dominantes el “Pacto del Chicoral”, mismo que posteriormente se transformó en la Ley 4 de 1973, que impedía modificar por medios legales la estructura de tenencia de la tierra en beneficio de los campesinos colombianos, lo que frenó dicha reforma.

Circunstancia similar fue la ocurrida durante la década de los ochenta, donde a partir de la expansión de la frontera agrícola:

Miles de colonos llegaron a zonas selváticas y olvidadas empujados por la crisis del café y el auge de las agroindustrias, la minería, el petróleo y la coca. En estas regiones de reciente colonización la presencia estatal ha sido muy débil, por lo que los grupos armados, guerrillas al principio y después también paramilitares, ocuparon su lugar, lo que a su vez agravó los procesos de apertura económica promovidos a principios de la década de los noventa. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 53).

Finalmente, el tercer periodo es el caracterizado por la reforma agraria de 1994, desarrollado con la Ley 160. Esta ley se centró en establecer un mecanismo para afectar la estructura agraria a través de la redistribución de tierras por mercado, es decir, mediante la compra directa de tierras por parte de los campesinos, subsidiada de forma parcial por el Estado y mediada por la acción institucional del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora). No obstante, ni esto no significó una verdadera redistribución ni tampoco se tuvo en cuenta el creciente despojo y desplazamiento provocado por el conflicto armado (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 50).

En este sentido, las mismas leyes que debían favorecer al campesinado resultaron siendo las que afianzaron al hacendado en la tenencia de la tierra, lo que, unido a la desilusión del campesinado, terminó por agudizar los conflictos por la tierra. Como plantea Alfredo Molano, “la Ley 200 es el eje alrededor del cual girarían desde entonces los conflictos agrarios sobre los que echaría raíces la lucha armada” (2015, p. 9), pues al no superar los altos niveles de desigualdad en la tenencia de la tierra y no proveer escena-

rios legales que faciliten el acceso a esta, se ha llevado a que los campesinos continúen luchando por el sueño de la reforma agraria, así sea a través de las armas (Pineda, 2016, p. 19).

## **LOS PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA: DEL INTENTO A LA REALIDAD DE UN ACUERDO EFECTIVO**

Debido a las graves afectaciones que el conflicto armado interno ha provocado desde sus comienzos a las estructuras sociales e institucionales, fueron diversos los Gobiernos que intentaron establecer cercos de diálogo con grupos beligerantes. Dichos procesos, aunque con intereses y alcances variados, no lograron consolidarse de manera exitosa para la construcción de paz, pero sí aportaron a la identificación de actores, contextos, rutas y, sobre todo, a generar los aprendizajes para la consolidación del actual proceso de paz.

Es así como la tradición frente a las negociaciones tiene una larga historia en el país. Estas se remontan a la década de los cincuenta donde, tras el golpe del Estado del General Rojas Pinilla, surgen dos iniciativas tendientes a cancelar la violencia. La primera de ellas, orientada a campesinos y jornaleros pertenecientes a las guerrillas liberales, tenía como objetivo otorgarles amnistía; y la segunda, derivada del acuerdo partidista de los grupos políticos tradicionales que dio origen al Frente Nacional. No obstante, la naturaleza excluyente de dichos acuerdos y la desprotección del Estado a las nacientes organizaciones y movilizaciones impidió que el objetivo inicialmente trazado fuese alcanzado.

Una vez intensificado el conflicto armado y con la aparición de nuevos actores en la década de los ochenta, los Gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco plantearon una serie de iniciativas encaminadas a la negociación.

El gobierno de Belisario Betancur se caracterizó por vislumbrar que, ante la crisis de legitimidad del orden institucional, resultaba urgente adelantar una solución política. De tal manera, partió por reconocer el carácter político de las guerrillas y con ello optó por una propuesta que

combinara el diálogo directo con los alzados en armas y el impulso a reformas que dieran cuenta del problema social. La primera se concretó con el proyecto de apertura política y la amnistía a los alzados en armas y la segunda en el programa de rehabilitación nacional, conexo con otros programas sociales. (López, 1999, p.249).

Esto se vio reflejado en la suscripción del primer acuerdo de cese al fuego con las FARC-EP, el M-19 y el EPL, así como en la creación de la Unión Patriótica como partido político. Sin embargo, el incumplimiento de los acuerdos por parte del Gobierno, la ausencia de garantías para ejercer la oposición, los continuos ataques a la población civil y el accionar de los grupos paramilitares provocaron que los acuerdos suscritos no culminaran satisfactoriamente (García-Durán, 2010). Pese a ello, el periodo de Betancur sentó las bases de las negociaciones futuras, bajo el cambio de percepción sobre el problema guerrillero y la necesidad de articular el diálogo con reformas (López, 1999, p. 250).

Por su parte, el gobierno de Virgilio Barco se ciñó a la fórmula “mano tendida y pulso firme”, estrategia orientada tanto a las negociaciones con los movimientos guerrilleros como a las acciones para contrarrestar las causas objetivas de la violencia (López, 1999, p. 250). Su mandato estuvo marcado por la creación de la Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar, integrada por las FARC, ELN, M-19, PRT y el movimiento Quintín Lame, la cual tuvo como finalidad unificar al movimiento guerrillero en sus vertientes políticas, militares y organizativas para diseñar una hoja de ruta para la firma de un acuerdo de paz. No obstante, dicha iniciativa no logró consolidarse, pues años más tarde el M-19 y parte del EPL suscribieron un acuerdo de paz con el Gobierno, y los demás grupos guerrilleros quedaron fuera de dicho convenio.

La década de los noventa, con un aire de renovación derivado de la Asamblea Nacional Constituyente y el tránsito hacia el Estado Social de Derecho, se caracterizó por dos escenarios: el primero, encausado a las diversas negociaciones y desmovilizaciones de los actores armados y, el segundo, evidenciado en el fortalecimiento de la lucha armada y el refuerzo de la persecución militar por parte del Estado. Dentro de las negociaciones y pactos de esta etapa destaca la suscripción de acuerdos de paz con el PRT, el Movi-

miento Indígena Armado “Quintín Lame”, una fracción del ELN y otra parte del EPL, así como las infructuosas negociaciones de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en Tlaxcala, México, durante el periodo presidencial de César Gaviria. Durante el mandato de Ernesto Samper hubo también negociaciones con el ELN y el EPL, aunque sin mayores avances ni repercusiones. Con Andrés Pastrana se iniciaron nuevas negociaciones formales con las FARC en el proceso de paz del Caguán, como se verá más adelante.

En la primera década del siglo XXI, los diálogos con los actores alzados en armas tomaron un nuevo rumbo, pues durante la administración de Álvaro Uribe los acercamientos y negociaciones se surtieron con grupos paramilitares y no con los movimientos guerrilleros todavía activos –principalmente las FARC-EP y ELN–. Como resultado de este proceso se consolidó el Acuerdo de Ralito, que logró la desmovilización de varias estructuras paramilitares.

## **LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA**

Tras más de medio siglo de enfrentamiento armado y negociaciones fallidas con las FARC-EP, se inicia en Colombia un nuevo proceso dirigido a construir una paz estable y duradera que ha de implicar reformas estructurales no abordadas en procesos anteriores. Para ello, resulta esencial articular los mecanismos de justicia transicional planteados en el Acuerdo de Paz junto a las instituciones estatales ya existentes. El éxito en la etapa de implementación del Acuerdo, que seguro será complicada y extensa, dependerá en gran medida de que se logre garantizar la realización de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

## **LOS PROCESOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL**

El tránsito de la guerra a la paz es un proceso complejo, especialmente en aquellos países en los que, como Colombia, el conflicto armado se ha proyectado en el tiempo de forma especialmente prolongada. Llamamos justicia transicional a aquellos procesos



a través de los cuales se realizan transformaciones radicales de un orden social y político, bien sea por el paso de un régimen dictatorial a uno democrático, bien por la finalización de un conflicto interno armado y la consecución de la paz. Los procesos de justicia transicional enfrentan importantes dilemas, originados todos en la compleja necesidad de equilibrar los objetivos contrapuestos de justicia y paz. (Uprimny, 2006, p. 13).

En su informe “El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos”, el Secretario General de las Naciones Unidas definió la justicia transicional como:

Toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación. Tales mecanismos pueden ser judiciales o extrajudiciales y tener distintos niveles de participación internacional (o carecer por complejo de ella) así como abarcar el enjuiciamiento de personas, el resarcimiento, la búsqueda de la verdad, la reforma institucional, la investigación de antecedentes, la remoción del cargo o combinaciones de todos ellos. (ONU, doc. S/2004/616, 2004, p. 8).

Así, la justicia transicional no es una forma especial de justicia, sino una estrategia –compuesta por múltiples mecanismos– para la realización de los derechos a la justicia, la verdad, la reparación y las garantías de no repetición en un contexto de graves violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

El Relator Especial de Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición precisó que las áreas de acción que componen la justicia transicional persiguen, en último término, la consecución de la justicia, lo que en sentido concreto implica el logro de dos objetivos mediatos: ofrecer reconocimiento a las víctimas y fomentar la confianza; y dos objetivos finales: contribuir a la reconciliación y reformar el Estado de Derecho (ONU, doc. A/HRC/21/46, 2012, párr. 21).

Para tales fines no existe un modelo concreto de justicia transicional, sino que, de acuerdo con unas normas internacionalmente establecidas, cada Estado adopta el suyo propio de acuerdo a su contexto, particularidades y necesidades. Lo que sí tienen en común los procesos de justicia transicional, especialmente en sus desarrollos más recientes, es una vocación transformadora, pues aspiran a ser uno de los mecanismos básicos para garantizar la construcción de una paz estable y duradera sobre la base del respecto y garantía de los derechos de las víctimas. Por eso, nuestra Corte Constitucional ha reconocido la importancia de ponderar las obligaciones y derechos del Estado en un proceso de justicia transicional,

con el fin de lograr un equilibrio entre los derechos constitucionales a la justicia y la paz, bajo el entendimiento que ninguno de ellos es absoluto y que en contextos de justicia transnacional el derecho a la justicia puede ser modulado para armonizarlo con la efectividad de otros derechos y el cumplimiento de deberes del Estado, como la paz, la reparación a las víctimas o el logro de la verdad. (Corte Constitucional, 2014).

## **EL ACUERDO DE PAZ CON LAS FARC-EP**

Tras la desmovilización de algunos de los grupos guerrilleros, como el M-19, y excepto por algunos reductos de antiguos movimientos de insurrección, en los últimos años solo quedaban activas las dos guerrillas más fuertes: las FARC y el ELN.

Las FARC-EP, que nacieron en 1964 como grupo insurgente de origen campesino con la finalidad acceder al poder mediante la revolución, fueron incrementando con los años sus métodos y medios de combate, hasta transformarse en una gran estructura militar con un enfoque cada vez más ofensivo. Hubo dos intentos en firme por lograr una paz negociada entre las FARC y el Estado antes de lograr el acuerdo definitivo. El primero, en 1984, con la firma de un alto el fuego con el presidente Belisario Betancur. El segundo, que comenzó en 1998, fue conocido como el proceso de paz del

Caguán y consistió en una fallida negociación en medio del conflicto con el presidente Andrés Pastrana y sin un alto al fuego.

En 2012, tras una fase de diálogos exploratorios, el presidente Juan Manuel Santos y las FARC anunciaron el inicio de nuevo proceso de paz. Durante varios años de negociaciones formales en La Habana, se discutieron los diferentes puntos de una agenda definida bajo el principio de que “nada está acordado hasta que todo esté acordado”. El 26 de septiembre de 2016, el Gobierno de Colombia y las FARC-EP firmaron un acuerdo final de paz. No obstante, este acuerdo fue rechazado el 2 de octubre en el plebiscito convocado por el Gobierno para su refrendación. Las dos partes negociadoras reajustaron varios apartados del texto con la finalidad de obtener un nuevo acuerdo, que se firmó el 24 de noviembre del mismo año. Seguidamente, el Congreso de la República refrendó el definitivo Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Además de poner fin de forma definitiva a la confrontación armada, con el Acuerdo se aspira a construir una paz estable y duradera dando inicio

a una fase de transición que contribuya a una mayor integración de nuestros territorios, una mayor inclusión social –en especial de quienes han vivido al margen del desarrollo y han padecido el conflicto– y a fortalecer nuestra democracia para que se despliegue en todo el territorio nacional y asegure que los conflictos sociales se tramiten por las vías institucionales, con plenas garantías para quienes participen en política. (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, p. 6).

El Acuerdo de Paz está estructurado en seis puntos sobre los que se articulan las transformaciones necesarias para construir la paz en Colombia. El punto 1 (“Reforma Rural Integral”) está orientado a la transformación estructural del campo, favoreciendo el acceso y uso de la tierra, mejorando las condiciones de la población rural y disminuyendo la pobreza. El punto 2 (“Participación política: apertura democrática para construir la paz”) tiene como propósito ampliar y fortalecer la democracia, abriendo los espacios a nuevos actores políticos y fomentando la participación ciudadana en la

toma de decisiones. En el punto 3 (“Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas”) se establecen los términos para el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de armas por parte de las FARC, la creación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y se especifican las condiciones para la reintegración de los guerrilleros desmovilizados a la vida civil, todo ello bajo la supervisión de un mecanismo de monitoreo y verificación. El punto 4 (“Solución al problema de las drogas ilícitas”) está dedicado a la lucha contra el narcotráfico, así como a la promoción de la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito y la transformación de los territorios afectados desde un enfoque de desarrollo rural. En el punto 5 (“Víctimas”), que es uno de los ejes centrales del Acuerdo, se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que está compuesto por diferentes mecanismos judiciales y extrajudiciales de justicia transicional entre los que se incluyen la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos, así como un conjunto de medidas de reparación integral y de garantías de no repetición. Finalmente, el punto 6 (“Mecanismos de implementación y verificación”) establece diversos mecanismos de seguimiento y verificación del cumplimiento del Acuerdo con la finalidad de garantizar su efectiva implementación.

## **LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

Las víctimas de crímenes internacionales u otras graves violaciones de los derechos humanos desempeñan un papel cada vez más central en los procesos de justicia transicional, pues sin su reconocimiento y participación, difícilmente podrá alcanzarse una paz que sea real, estable y duradera. En el ámbito de la justicia transicional hemos avanzado desde un modelo centrado en los crímenes contra los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario y sus perpetradores, hacia otro basado en las víctimas de estos crímenes y sus derechos. Así, en los procesos de justicia de transición, especialmente en etapas recientes, priman los enfoques restaurativos de justicia –centrados en la víctima y su reparación– sobre aquellos retributivos –centrados en el ofensor y su castigo–.

En el ámbito internacional, la definición de víctima más ampliamente aceptada es la recogida en los *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas en las normas internacionales de derechos humanos, y de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario, a interponer recursos y obtener reparaciones*, aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2005. Según su párrafo 10:

Se entenderá por víctima a toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de Derechos Humanos o una violación grave del Derecho Internacional Humanitario. Cuando corresponda, y en conformidad con el derecho interno, el término “víctima” también comprenderá a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización. (ONU, doc. A/RES/60/147, 2005, párr. 10).

Esta definición sirvió como referencia para que la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, estableciese el concepto de víctima en el ámbito nacional. No obstante, el artículo 3 de esta ley limita el reconocimiento como víctima a los hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985 con ocasión del conflicto armado interno.

Diferentes normas internacionales han establecido las garantías esenciales de aquellas personas han sufrido daños como consecuencia de graves violaciones de sus derechos humanos o de infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Estas garantías, conocidas como derechos de las víctimas, son esencialmente tres: verdad, justicia y reparación. El derecho a la verdad supone el derecho a conocer la verdad de lo sucedido, lo que incluye: quiénes cometieron los hechos, bajo qué circunstancias y con qué motivos se cometieron. El derecho a la justicia es el derecho a que el Estado investigue, juzgue y, si procede, sancione a los responsables de los hechos de forma proporcional al daño causado. El derecho a la reparación es el derecho de la

víctima a ser resarcida de forma integral por el daño sufrido. La reparación, que puede ser individual o colectiva, puede realizarse de diversas formas, principalmente a través de medidas de restitución, indemnización, rehabilitación o satisfacción. El establecimiento de garantías de no repetición, que en su origen fue concebido como un modo de reparación, se ha ido configurando con el tiempo como un derecho autónomo a que se adopten las medidas necesarias, incluidas las transformaciones estructurales o institucionales, para evitar que vuelvan a producirse los hechos victimizantes.

Estos derechos básicos de las víctimas han sido reconocidos internamente por los diferentes Estados que conforman la comunidad internacional. En el caso colombiano, no solo han sido reconocidos y desarrollados tanto normativa como jurisprudencialmente, sino que ocupan un lugar central en el Acuerdo de Paz. En efecto, es en los contextos de justicia transicional donde los derechos de las víctimas adquieren un sentido pleno, pues son precisamente estos derechos los pilares sobre los que se edifica el proceso de paz.

## **LOS DESAFÍOS DEL POSCONFLICTO**

Lejos de ser el objetivo final del Acuerdo de Paz, el desarme y desmovilización de las FARC suponen el punto de partida en el proceso que comienza a construirse. Llegar a una reconciliación nacional que permita una convivencia pacífica en Colombia requiere de grandes esfuerzos por parte de todos los actores del conflicto y demás integrantes de la sociedad. Para garantizar que el conflicto no vuelva a repetirse, serán necesario llevar a cabo reformas estructurales que aborden los problemas que lo originaron y agudizaron. Sin embargo, serán muchas las dificultades que habrá que afrontar durante este proceso.

## **LOGROS Y DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ**

Uno de los mayores logros conseguidos con la implementación del Acuerdo de ha sido la dejación de armas por parte de las FARC. El desarme se

produjo en un plazo de tiempo especialmente corto y en un número que desbordó las expectativas. Junto a él vino la desvinculación de los exguerrilleros y su proceso de reincorporación a la vida civil. Esta reincorporación fue especialmente exitosa en el ámbito político, pues se conformó el partido político Fuerza Revolucionaria Alternativa del Común (FARC), que tendrá representación en el Congreso. Hoy las FARC han dejado de existir como organización guerrillera, el número de víctimas ha descendido extraordinariamente y los indicadores de violencia son, globalmente, los más bajos de las últimas décadas.

Se han logrado también avances significativos en las tareas de desminado, pues más de la mitad del territorio minado del país ya ha sido intervenido. En el ámbito legislativo han sido aprobadas más de un centenar de normas, incluidas varias reformas constitucionales, dirigidas a reglamentar y ejecutar las medidas concretas de implementación de los acuerdos. Algunas instituciones, como la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos y la Jurisdicción Especial para la Paz se encuentran en proceso de organización y estructuración. Es cierto que todavía no están operando de forma plena, pero también lo es que nos encontramos en una fase muy temprana del posconflicto.

Sin embargo, las dificultades que enfrenta el proceso de paz siguen siendo muchas y de enorme trascendencia. Uno de los principales problemas ha sido el constante incumplimiento por el Gobierno de sus obligaciones en el Acuerdo, tal como han constatado diversos veedores nacionales e internacionales (Comisión Internacional de Verificación de Derechos Humanos en Colombia, 2018; Fundación Paz y Reconciliación, 2018a). Respecto al punto de “Reforma Rural Integral”, existen importantes retrasos debidos a la falta de coordinación y de recursos derivados, fundamentalmente, de la ausencia de un documento CONPES. Así, todavía no hay planes concretos de desarrollo rural y el Fondo de Tierras solo cuenta con 200.000 hectáreas de los tres millones previstos. También hay demoras en lo relativo al apartado de cultivos ilícitos, pues el éxito de los programas de sustitución voluntaria depende en gran medida de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), cuya implementación está atravesando serias dificultades.

Desde la firma del Acuerdo de Paz, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha tenido que afrontar numerosas trabas y dificultades que han

condicionado y limitado su buen funcionamiento. Junto a la ausencia de voluntad legislativa para reglamentar su código de procedimiento, las reformas de fondo prometidas por el presidente Iván Duque han generado una gran incertidumbre respecto a su futuro próximo.

Además de la debilidad y descoordinación de la arquitectura institucional para el posconflicto (Comisión Internacional de Verificación de Derechos Humanos en Colombia, 2018), preocupa sobremanera el incremento de la presencia paramilitar y de bandas criminales en las regiones, así como el terrible aumento de los asesinatos selectivos de líderes comunitarios y defensores de derechos humanos (Fundación Paz y Reconciliación, 2018a).

## **LAS ZONAS VEREDALES TRANSITORIAS DE NORMALIZACIÓN**

El Acuerdo de Paz previó la creación de varias Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN) en el territorio nacional. Eran áreas temporales y transitorias, definidas, delimitadas y concertadas entre el Gobierno Nacional y las FARC para llevar a cabo el proceso de dejación de armas e iniciar el tránsito hacia la legalidad de la guerrilla.

Según se establecía en el punto 3.1.4.1 del Acuerdo, las ZVTN estarían ubicadas en común alianza y contarían con facilidades de acceso por vía carretable o fluvial. Sus límites serían los correspondientes a los de la vereda donde se ubicasen y tendrían una extensión razonable que permitiese el monitoreo y verificación por parte del Mecanismo de Monitoreo y Verificación y el cumplimiento de los objetivos de la ZVTN, con la fijación como referentes de accidentes geográficos o características del terreno.

En el departamento de Nariño se establecieron dos ZVTN: una en Policarpa y otra en Tumaco. Pese a que el municipio de Policarpa estaba situado en territorio andino y el de Tumaco en la costa pacífica, ambos territorios tenían en común dos importantes factores. Por un lado, los elevados índices de violencia derivados del conflicto armado, con una presencia constatable de actores armados. Por otro lado, el sostenimiento económico de gran parte de sus habitantes basado en cultivos de uso ilícito –básicamente coca– y en actividades vinculadas al narcotráfico. Estos elementos, unidos



a unas condiciones de pobreza y de ausencia de un control estatal efectivo, hacían que se tratase de dos territorios especialmente complejos.

Tras un periodo de reagrupamiento, los guerrilleros se movilizaron hacia las dos ZVTN en enero de 2017. En ambas zonas se presentó un grave retraso de la adecuación de las infraestructuras básicas, lo que afectó a las condiciones de vida y de seguridad mínimas de los excombatientes. Bajo la supervisión del Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación, permanecieron allí realizando los trabajos esenciales de adecuación hasta la reconversión de las ZVTN en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Actualmente queda muy poco de aquello. Debido fundamentalmente al grave incumplimiento por parte del Estado de muchos de sus compromisos en estos territorios, un elevado porcentaje de los desmovilizados los abandonaron. Unos se fueron hacia otras zonas, otros se reintegraron en sus comunidades de origen, mientras que un número importante desertó o se enroló en alguna de las organizaciones criminales con presencia en las zonas. En Tumaco, quienes quedaron, todavía no tienen aseguradas unas condiciones que cubran sus necesidades básicas y en Policarpa, de hecho, ya no existe el ETCR.

## **EL DIFÍCIL RETO DE NARIÑO**

El conflicto armado interno ha dejado en todo el territorio innumerables víctimas y heridas sin cicatrizar que impiden cerrar el ciclo de la violencia. Según datos del Registro Único de Víctimas (2018), son más de 8.500.000 las personas registradas como víctimas del conflicto, de las cuales más de 350.000 corresponden al departamento de Nariño, lo que representa un 23 % del total de la población departamental. Estos datos dan muestra de una espinosa realidad: una cuarta parte de los nariñenses son o han sido víctimas del conflicto armado interno.

Las víctimas en el contexto regional general, y de Nariño en particular, guardan una particularidad: en su gran mayoría son población indígena, afrodescendiente y campesina. Si bien es cierto que las comunidades étnicas cuentan formalmente con una protección especial de sus

derechos, materialmente han sido víctimas de vulneraciones sistemáticas de los mismos. El Estado ha desconocido su responsabilidad sobre ellos y, en la mayoría de los casos, han terminado sufriendo una doble victimización, pues sus necesidades básicas han sido ignoradas y las violaciones de sus derechos, desconocidas.

De ahí que resulte necesario replantear, no solo a nivel nacional, sino también desde la esfera institucional regional, cuál debe ser el debido tratamiento de las víctimas a fin de evitar su revictimización, propendiendo a la reparación de sus derechos de una manera integral en la cual se tenga en cuenta, no solo su condición de víctimas, sino también aquellos factores históricos, económicos y políticos que los situaron en desventaja frente a otros grupos poblacionales. Por eso, hablar de los derechos de las víctimas y de su reparación necesariamente implica un enfoque interseccional.

Aunado a lo anterior, a pesar de que las FARC-EP realizaron su dejación de armas e iniciaron su proceso de reincorporación a la vida civil, han sido otros grupos armados de origen paramilitar, junto a bandas criminales y carteles extranjeros, quienes se están disputando el control territorial, especialmente en lo relativo al narcotráfico. Ante la ausencia del control territorial que ejercían las FARC, el conflicto se ha agudizado. Con ello, se ha incrementado del número de víctimas en las regiones próximas al Pacífico, lo que contrasta frente a la situación de otros territorios del país, donde este número ha disminuido. Como señala la Fundación Paz y Reconciliación, uno de los indicadores más relevantes para analizar las condiciones de seguridad en la etapa del posconflicto es el número y la tasa de homicidios, de las que se puede observar que en las cuatro principales ciudades y el resto del país se producido una disminución de un año a otro, mientras que han subido levemente en las zonas de posconflicto (2018a).

Finalmente, de forma transversal a toda la problemática abordada, hay que añadir el estancamiento de los procesos productivos y de desarrollo rural en las regiones. Por la dinámica del conflicto, muchas comunidades han debido sostener su economía productiva en los cultivos ilícitos. Cuando se han negado obedecer a los requerimientos de los actores armados al respecto, han sido despojados de sus territorios de manera arbitraria. El abandono institucional unido a la amenaza de los actores ilegales ha acrecentado su situación de vulnerabilidad y marginación en el campo.

Se requiere que el Estado ponga en marcha políticas que permitan la recuperación de los predios improductivos, la imposición de cargas tributarias progresivas y la disposición de tierras para distribuir entre la población rural con menos recursos, siendo para ello fundamental la formalización de los derechos de propiedad con mecanismos que impidan su apropiación de forma ilegal. El desarrollo debe planearse en los territorios, las estrategias construirse de abajo hacia arriba, los campesinos deben ordenar el poblamiento, lo que requiere un rediseño institucional que permita que el sueño de un campo en paz con justicia social se cumpla (PNUD, 2012).

Ante este panorama, podemos identificar algunos desafíos especialmente urgentes. Primero, es necesario poner en marcha una Reforma Rural Integral que promueva el desarrollo de las regiones, contribuyendo a disminuir las brechas de desigualdad y pobreza. Segundo, urge la ejecución de medidas encaminadas a la desarticulación de las redes que promueven las actividades ilícitas fundamentadas en el narcotráfico, así como estructurar una política veraz y efectiva de sustitución de cultivos ilícitos. Tercero, debe prestarse atención urgente al fenómeno del paramilitarismo y actuar frente al incremento de asesinatos selectivos dentro de las comunidades que ocupan los territorios del posconflicto. Y cuarto, nada de esto podrá ser verdaderamente consistente sin la pronta implementación y completa reglamentación de la JEP, cuya función principal será velar por los derechos de las víctimas. Para poder abordar estos desafíos se precisa de una voluntad política real, encaminada principalmente a reconocer la importancia de estos territorios y de sus habitantes, la necesidad de realizar una mayor inversión en diferentes esferas, como la educativa, la salud y el empleo, la relevancia de promover la infraestructura, de lograr mayor presencia institucional y repensar la función de la tierra de acuerdo a los parámetros constitucionales.

## **CONCLUSIONES**

En Colombia, especialmente en los territorios rurales, los conflictos asociados al uso y tenencia de la tierra y las dificultades para participar en la toma de decisiones han sido factores catalizadores de la violencia derivada del conflicto armado interno, que han contribuido además a incrementar

las brechas de desigualdad y pobreza. El departamento de Nariño no ha sido ajeno a tales consecuencias, pues más de la mitad de su población se encuentra ubicada en zonas rurales.

Con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera se inicia un proceso de justicia transicional sobre el que se debe cimentar el posconflicto. Tras el desarme y desmovilización de la FARC, son tres los grandes pilares para la construcción de una paz estable y duradera. El primero, la cuestión del campo colombiano, que precisa de una reforma rural integral y de una solución a los problemas de las drogas ilícitas. El segundo, la transformación de la confrontación armada en discusión política, así como la apertura de los espacios democráticos. Y, en tercer lugar, los derechos de las víctimas, que se estructuran en torno a un sistema de mecanismos judiciales y extrajudiciales dirigidos a garantizar la verdad, su reparación, la justicia y la no repetición.

Los avances en la implementación del Acuerdo han venido acompañados de grandes dificultades y retrocesos. Pese a que los hechos victimizantes disminuyeron notablemente en gran parte del país, en algunas zonas las dinámicas sociales derivadas del conflicto han experimentado serias complicaciones. Este es el caso de Nariño, donde la violencia se ha recrudecido y la tasa de homicidios muestra una preocupante tendencia al alza. Los cultivos de uso ilícito se han incrementado en el campo nariñense sin que los programas de sustitución voluntaria hayan prosperado de forma aceptable. Es importante replantear las estrategias para esta región y, entre otras medidas, incrementar la inversión pública, la presencia estatal, el acceso a recursos y proyectos productivos, así como promover el acompañamiento y las asesorías técnicas. La construcción de una paz territorial estable y duradera pasa por abordar de manera urgente e íntegra estos desafíos.

## REFERENCIAS

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. (2016). Suscrito por el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) el 24 de noviembre de 2016.

- Bejarano, J. (1985). Campesinado, luchas agrarias e historia social en Colombia: notas para un balance historiográfico. En: P. González (coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, (pp. 9-72). Ciudad de México: Siglo XXI.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Comisión Internacional de Verificación de Derechos Humanos en Colombia. (2018). *Informe de seguimiento*. Recuperado el 10 de julio de 2018 de [https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/libro\\_jako11.pdf](https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/libro_jako11.pdf)
- Corte Constitucional. (2014). Sentencia C-180/14. [Magistrado ponente: Alberto Rojas Ríos].
- Fundación Paz y Reconciliación. (2018a). *Cómo va la Paz*. Informe n. 4. Recuperado de <https://pares.com.co/2018/06/06/como-va-la-paz-2018/>
- Fundación Paz y Reconciliación. (2018b). *Cómo va la Paz. Pacífico*. Informe de junio de 2018. Recuperado de <https://pares.com.co/2018/06/10/como-va-la-paz-pacifico/>
- García-Durán, M. (2010). Colombia: conflicto armado, procesos de negociación y retos para la paz, en A. Vargas (ed.), *Colombia: Escenarios Posibles de Guerra o Paz*, (p. (251-285). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia,
- López, W. (1999). Las políticas de la paz y los procesos de negociación en Colombia. Breve Balance y perspectivas, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 6(19), 245-274.
- Molano, A. (2015). *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*. Bogotá: Universidad de Antioquia.
- ONU. (2004). Informe del Secretario General “El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos”, del 3 de agosto de 2004 (Doc. S/2004/616, 2004).
- ONU. (2005). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones, aprobados por resolución 60/147 de la Asamblea General de 16 de diciembre de 2005 (Doc. A/Res/60/147, 2005).

- ONU. (2012). Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, de 9 de agosto de 2012 (Doc. A/HRC/21/46, 2012).
- Pineda, F. (2016). La lucha por la tierra en Colombia: génesis de un conflicto que no acaba, *Goliardos, Revista estudiantil de Investigaciones Históricas*, (20), 10-21.
- Registro Único de Víctimas (2017). Red Nacional de Información. Recuperado el 10 de julio de 2018 de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>.
- Uprimny, R. (2006). Introducción. En R. Uprimny, C. Botero Marino, E. Restrepo, Esteban y M. P. Saffon, *Justicia transicional sin transición? Reflexiones sobre verdad, justicia y reparación en Colombia*. Bogotá: Antropos.
- Vacas, F. (2015). *El Derecho Internacional ante el conflicto de Colombia*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Villamil, C. (2015). *La reforma agraria del Frente Nacional. De la concentración parcelaria de Jamundí al Pacto del Chicoral*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

**CÓMO CITAR ESTE CAPÍTULO  
HOW TO CITE THIS CHAPTER**

Riascos Mora, A., y Ortega Salas, A. L. (2020). Dinámica del conflicto y del posacuerdo en territorio nariñense. En Á. M. Castillo Burbano y C. A. Guerrero Martínez (comps.), *Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural*, (pp. 55-66). Pasto, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto; Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto.

**CAPITULO II**

# **Dinámica del conflicto y del posacuerdo en territorio nariñense**

Amanda Janneth Riascos Mora, Alba Lucy Ortega Salas

## **RESUMEN**

Para construir la paz, es importante comprender cuál ha sido la dinámica del conflicto en Colombia, conocer los principales acuerdos entre el grupo armado Fuerzas Armadas y Revolucionarias de Colombia, FARC, y el Gobierno Nacional, para finalmente, analizar la fase del posacuerdo. Para ello es importante acercarse teóricamente al concepto de conflicto y las formas de negociación, y así, mostrar al lector una mirada real del posacuerdo en el territorio nariñense.

**PALABRAS CLAVE:** *territorio, conflicto, paz, Nariño.*

CHAPTER II  
**Dynamics of conflict and post-  
agreement in Nariñense territory**

**ABSTRACT**

To build peace, it is important to understand what the dynamics of the conflict in Colombia have been, to know what the main agreements between the armed group of the Armed Forces and Revolutionaries of Colombia, FARC, and the National Government are, and finally, to analyze the post-agreement phase. For this, it is important to theoretically approach the concept of conflict and the different forms of negotiation, and thus, provide the reader with a proper perspective of the post-agreement period in the Nariñense territory.

**KEYWORDS:** *territory, conflict, peace, Nariño.*



## INTRODUCCIÓN

Según la *Agenda de Paz Nariño 2013- 2015* (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, 2016), se plantea que “El departamento de Nariño ha sido uno de los más afectados por el conflicto armado que desde hace décadas ha asolado a Colombia: más de 400.000 víctimas, primer lugar a nivel nacional en cultivos de uso ilícito, entre otros aspectos, hacen que la paz no solo sea una opción sino una necesidad para los y las nariñenses” (p. 7); sin embargo, después de la negociación del conflicto armado con las FARC-EP, Colombia ha iniciado un camino hacia la paz que debe ser construido desde los territorios, en este sentido es importante que se conozca la realidad del posacuerdo en el territorio nariñense que permita generar estrategias que lleven a la materialización de los acuerdos de paz y a la verdadera construcción de escenarios de pacíficos.

Con el fin de escoger formas efectivas y apropiadas para transformar el conflicto, es importante, primero, entender la naturaleza del conflicto en términos generales, y luego, encontrar formas de identificar las características particulares de los conflictos específicos. En este sentido, Estanislao Zuleta (2015) en el documento “Sobre la guerra”, plantea:

Para combatir la guerra con una posibilidad remota, pero real de éxito, es necesario comenzar por reconocer que el conflicto y la hostilidad, son fenómenos tan constitutivos del vínculo social, como la interdependencia misma, y que la noción de una sociedad armónica es una contradicción en los términos. La erradicación de los conflictos y su disolución en una cálida convivencia no es una meta alcanzable, *ni deseable*; ni en la vida personal –en el amor y la amistad–, ni en la vida colectiva. Es preciso, *por el contrario, construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a la supresión del otro, matándolo, reduciéndolo a la impotencia o silenciándolo.* (p. 24. Resaltado nuestro).

De esta manera, la dinámica del posconflicto y del posacuerdo en el territorio nariñense se propone desde una mirada positiva del conflicto,

entendido desde un ámbito real, capaz de producir cambios personales, sociales y políticos.

## **LAS DINÁMICAS EN EL TERRITORIO**

Al hablar del conflicto es importante realizar una definición clara que permita analizar el conflicto en Colombia, para posteriormente llegar a un periodo de posacuerdo, gracias a las prácticas de negociación, para finalmente analizar la realidad del posacuerdo en el territorio nariñense.

Si entendemos el conflicto como una diferencia (Lederach, 1990; Rios, 1997, citado por Tejada, 2008) existente entre dos partes o más y que dicha diferencia ocurre en contextos y situaciones particulares e involucra a personas también con historias particulares, podemos entender tanto la dinámica del conflicto como su solución. Visto desde esta óptica el conflicto es un proceso complejo que lleva implícito aspectos objetivos y claramente definibles impregnados de un sin número de aspectos subjetivos, que muchas veces no se expresan, no se reconocen y menos se perciben como parte del conflicto.

Alonso Tejada Zabaleta, (2008) menciona que el proceso de solución de conflictos,

en los últimos años se han modificado las visiones que socialmente se tienen en los procesos de detección, manejo y resolución de conflictos. Primero cada vez es más claro que el conflicto en sí mismo no es negativo; de hecho, cada vez reciben mayor respaldo las teorías que sostienen que el conflicto es parte fundamental de la naturaleza humana y colabora fundamentalmente en su desarrollo. El problema por lo tanto no parece radicar en el conflicto mismo sino en la forma como se afronta y se soluciona.

Particularmente en un medio como el colombiano, en que culturalmente se ha aprendido a resolver los conflictos de manera violenta y hostil, sin reconocer valores fundamentales humanos y formas morales significativas y positivas, y al ir olvidando formas

asertivas de solución, se hace más palpable el ir formando a la comunidad en alternativas prosociales de resolución de conflictos.

El problema parece radicar en las metodologías de solución de conflictos. Aún existen sectores de educadores e instituciones encargadas de enfrentar el problema, que piensan que las formas de formar y capacitar a las comunidades se basan en campañas visuales y verbales que en últimas estereotipan los problemas y no han mostrado un efecto real.

Parece que la solución a esto depende de un proceso complejo e integrado que permita generar cambios reales. Lo primero es aceptar que se debe pensar en términos de procesos sistemáticos (campañas masificadas, puntuales, de muy corta duración no han mostrado cambios significativos); segundo, los procesos deben estar dirigidos a las personas y no a las masas, tercero, la formación debe ser vivencial, continuada, direccionada, monitoreada y retroalimentada de tal manera que los cambios se puedan explicitar, adecuar y fortalecer.

En este sentido y acercándose al tema, se puede decir que el problema del conflicto en Colombia no es el conflicto mismo, tanto grupos legales como ilegales tienen unos intereses y unos fines aparentemente loables, sin embargo, estos intereses inicialmente no se lograron resolver por medios pacíficos y se llegó a acciones violentas hasta que se consolidó un conflicto armado a través de la historia, esa forma de negociación lleva implícita unos tintes culturales que hemos transmitido de generación en generación, por tanto el conflicto en sí mismo lleva a pensar en violencia y guerra.

Al analizar el tema de conflicto en el departamento de Nariño, es importante señalar que Nariño está ubicado al sur de país, con tierras fértiles, su característico tapiz de retazos, tierra estratégicamente ubicada sobre la línea ecuatorial que le garantiza variedad de climas, en el mismo departamento se encuentra sierra, costa y amazonía, quizá se atribuye a la distancia que se encuentra del centro del país, a que sea uno de los departamentos más olvidado por el Gobierno Nacional y esto sumado a que se encuentra

en zona fronteriza, lo cual agudiza problemas económicos, sociales y facilita otros como como el narcotráfico.

El territorio es de gran amplitud y presenta dificultad para llegar a varias de sus regiones, por ausencia de vías de primer nivel, por lo que predomina el transporte en vías terciarias, hay escuelas, a cuyas instalaciones llegan niños y maestros después de hacer travesías, por cierto en precarias condiciones; es notable la ausencia de instituciones de salud, y ni hablar de la falta de oportunidades laborales en el sector rural, donde los máximos empleadores son la Alcaldía del municipio, el centro de salud o el hospital; en estas circunstancias los pobladores de las zonas rurales del departamento se han dedicado en su mayoría a actividades agropecuarias, aunque carecen de medios que faciliten la comercialización de sus productos, en donde muchas veces es más rentable regalar los productos de la finca o dejar que se pierdan, que sacarlos a los cascos urbanos para su comercialización. Esta ausencia del Estado en muchos lugares de nuestro territorio ha sido aprovechada por grupos ilegales armados, que a cambio del cultivo de productos ilícitos han llegado a los territorios a imponer la ley, a dar seguridad a sus moradores, claro, siempre y cuando sigan sus mandatos.

En muchos lugares de nuestro territorio, la población campesina vio las bondades de los cultivos ilícitos, que crecieron en esas tierras fértiles y olvidadas, con poca inversión, sin tanto cuidado, en poco tiempo y, lo mejor, bien pagado y con la garantía de compra (todo lo que se produce se vende). Ese fue uno de los grandes errores del Estado; dejar en manos de grupos ilegales al territorio, después de que estos negocios toman fuerza, y el narcotráfico se convierte en uno de los grandes problemas del país, el Gobierno desea frenar los cultivos, el procesamiento y comercialización de ilícitos, y recuperar estos territorios; es aquí donde el conflicto se transforma en una guerra entre los grupos legales y los ilegales, y deja muerte, pobreza, desolación, desplazamiento forzado, atentados, masacres, territorios señalados como zonas rojas, lo que los aleja de cualquier posibilidad de progreso; es así, que los grandes perdedores fueron y siguen siendo los campesinos, la población que quedó en el centro del conflicto, una guerra que lleva más de cincuenta años.

Posteriormente, se propicia un periodo de negociación, sin embargo, antes de precisar sobre este suceso, resulta oportuno citar a Ogliastrì

(2001) en el documento ¿Cómo negocian los colombianos?, el autor, hace un recorrido por el país analizando las raíces culturales de las técnicas de negociación utilizadas a partir de la concepción del conflicto. En este sentido, plantea que los colombianos están acostumbrados, a resolver conflictos mediante acciones unilaterales o por el uso de la fuerza, como parte de la cultura autoritaria. El autor esboza cómo los colombianos son negociadores de regateo: pedir mucho para rebajar después, buscar el punto medio entre los dos, creer que, si el otro gana, uno pierde, las características de personalidad llevan al deseo de ganar a la satisfacción de ver perder al contrincante, un egoísmo que impide ver puntos medios donde no hay perdedores, solo ganadores. En el conflicto armado en Colombia, se evidencia la actuación unilateral, y la espera por la reacción del otro, mientras se afianzan posiciones extremas donde hay más involucrados, que han introducido al conflicto la misma complejidad humana cargada de sentimientos de dolor, frustración, con daños morales irreparables tanto para las partes en conflicto como para los inocentes, entre ellos menores, campesinos, pobladores de zonas rurales y urbanas. La población civil ha quedado en el centro de posiciones extremas, donde el problema lo resuelve el que tenga más poder. Por ello la diferencia entre negociación y guerra no es definida, todo es flexible, hay terrenos intermedios, pero en últimas, se cree en ganar o en perder. Lo anterior nos lleva a comportamientos extremos y contradictorios en las negociaciones, a empezar con gran amabilidad y cortesía, pero pasar a las amenazas personales y la pelea abierta para amedrentar al otro y obligarlo a aceptar una forma de pensar, una postura. Estas son las versiones “suave” y “dura” de la negociación tradicional, dos caras de la misma moneda. En esta forma de negociación es clara la naturaleza egoísta del ser humano que lucha por la supervivencia y se ve amenazado o intimidado por el otro. Muchas veces esa lucha por sobrevivir ha llevado a los colombianos a dejar lo material y dar relevancia al ser, para entrar a formar parte de las cifras alarmantes de población en situación de desplazamiento. Como menciona Ogliastrì (2001); se carece de una cultura de responsabilidad social, existe una mera solidaridad familiar y del grupo cercano, tampoco se asume la responsabilidad individual ante lo social, es un mundo de relaciones particularizadas, personalizadas, es mejor no meterse en problemas, por tanto, se palpa de una manera franca y fría la indiferencia, de emociones pasajeras, conmueve

la noticia del momento, pero luego todo pasa, una noticia se opaca fácilmente por otra, las emociones negativas de dolor y rencor permanecen en las víctimas, en esas personas a las que la guerra les golpeó en lo más profundo de su corazón, aquí las necesidades de “afiliación”, de relaciones cálidas y cercanas de apoyo, son parte de la supervivencia en este mundo duro, incierto, lleno de urgencias y necesidades. Acertadamente Ogliastri afirma que para negociar se necesita que haya intereses en conflicto, pero también una zona de conveniencia mutua donde la diferencia pueda resolverse.

Ahora bien, en Colombia se propició esa zona de conveniencia entre las partes: Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, proceso de negociación que culminó con la firma del tratado de paz, que sentó las bases para la consecución de la paz.

Melo (2016), en el “Resumen del acuerdo de paz”, publicado en la *Revista de Economía Institucional*, sintetiza que el documento firmado el 26 de septiembre es ante todo un acuerdo por el cual las FARC renuncian a su proyecto, esbozado desde 1962, de llegar al poder por medio de las armas, y aceptan seguir las reglas de la democracia colombiana para buscar sus objetivos políticos.

El Gobierno, por su parte, renuncia a imponer a los rebeldes los castigos definidos por la ley penal para sus delitos políticos, conexos o de otro tipo, y se transa por un conjunto de sanciones que permita a los miembros de las FARC actuar legalmente en política: sanciones breves y que no impliquen, por regla general, la pérdida de los derechos políticos para los dirigentes de la guerrilla.

En este sentido, el éxito del acuerdo está dado por el fin de las FARC como organización armada y su transformación en un partido que se somete a las normas legales y que se beneficia de algunos apoyos especiales para actuar [...].

Por último, aunque el acuerdo parte de la idea de que la negociación es para lograr el abandono de las armas y el fin del conflicto armado, y de que la transformación que el país requiera debe ser el resultado de la confrontación política pacífica dentro de las reglas

democráticas, aborda dos temas especiales por la relación muy estrecha que han tenido con el conflicto armado en las últimas décadas: el problema de la tierra y el del tráfico de drogas. (p. 319).

En este sentido el acuerdo considera:

La renuncia a la lucha armada y la participación en la política democrática, amnistía y justicia y reforma agraria integral. Menciona aspectos referentes al narcotráfico, las FARC establece el compromiso de contribuir “de manera efectiva” y de diferentes formas para la solución definitiva a este problema, pero no hay compromisos específicos ni obligaciones claras de dar información sobre procesamiento o comercialización.

El Gobierno se compromete a “poner en marcha” “políticas y programas” para enfrentar la corrupción producida por la droga, etc. Entre otras cosas se compromete a perseguir el narcotráfico [Acuerdo de Paz] (p. 109) y el lavado de activos, al control de insumos, a la extinción de dominio (una “nueva estrategia de política criminal” que incluye “articular instancias”, un uso más “eficiente de los recursos”, la formulación de un nuevo estatuto” contra el lavado de activos y el control de la importación y comercialización de insumos para la producción de drogas”).

Lo fundamental, que simplemente reitera las políticas actuales, es el compromiso de tratar el consumo como un tema de salud, lo que en términos generales ya es aceptado en el país, y erradicar los cultivos en forma voluntaria, aunque si esto no se logra o las comunidades se oponen, podrá haber erradicación manual. Los cultivadores campesinos no serán castigados penalmente, lo que de hecho ya ocurre y es parte de cualquier política sensata contra la droga, que debe centrarse en la represión del tráfico y del procesamiento. (p. 326).

Ahora bien, después de la firma del Acuerdo de Paz, mencionado anteriormente, se llega al periodo de posacuerdo, la visión fue alentadora, tanto para los colombianos, como para el resto del mundo. Los nariñenses creyeron que por fin tanto tiempo de guerra solo sería historia, sin embargo, aún estamos muy lejos de que ese deseo se haga realidad. En el territorio nariñense el conflicto por el poder, la lucha por lo territorios, el narcotráfico, la economía ilegal siguen igual o más fuertes que antes del Acuerdo de Paz. Las FARC, efectivamente en un primer momento, dejaron las armas, sin embargo, excombatientes que no se desmovilizaron conformaron nuevos grupos, que se imponen en el territorio. Se asesinan líderes sociales que promueven la práctica de convivencia pacífica, líderes que luchan para la erradicación de los cultivos ilícitos y que ahora dan más valor a paz y a factores subjetivos que el dinero no puede comprar.

Dando una mirada más real, no hay cambios significativos, inclusive hay más violencia, los niños y jóvenes continúan sin oportunidades, bajos niveles de estudios, informalidad del empleo, paga más la economía ilegal que la legal, la cultura de resolver el conflicto donde gana el más fuerte sigue generando desplazamientos, los cultivos ilícitos continúan sin medida.

Entonces la preguntas serían: ¿qué fracaso en el acuerdo? ¿Dónde está la paz efectiva y duradera de la que se hablaba en el gobierno de Santos? Uno de los problemas de fondo es el narcotráfico, el Gobierno se comprometió a “poner en marcha” “políticas y programas” para enfrentar la corrupción producida por la droga, sin embargo los programas son ineficientes, en Nariño se vinculó a campesinos al programa de sustitución, que ofrecía unos beneficios económicos para la sustitución voluntaria donde el Gobierno garantizaba un periodo de tiempo con salarios dignos, así como capital para sus nuevos emprendimientos; lamentablemente la asesoría y acompañamiento así como las entregas de los recursos no han sido oportunas, lo cual lleva al campesino a esperar que el subsidio termine para volver a cultivar. Otro factor que ha hecho que no se puedan erradicar los cultivos ilícitos ha sido la desventaja frente a los cultivos legales, por ejemplo: la compra de ilícitos está garantizada, los grupos ilegales buscan el producto y llegan hasta las fincas por más lejanas que estén, los precios son altos, y no fluctúan drásticamente, por tanto, el campesino percibe utilidades. Por otra parte, los cultivos lícitos tienen una debilidad en la comercialización, en Nariño los campesinos son



excelentes productores, pero la gran falencia es la comercialización, la falta de procesos para la transformación de los productos que den valor agregado, la fluctuación de precios, la falta de vías de acceso y la ausencia de asociatividad que facilite la unión de capacidades potencializando la competitividad de los sectores. Es evidente que los cultivos ilícitos y, por ende, el narcotráfico está manejados por grupos ilegales que mueven hilos invisibles y traen ruptura del tejido social, violencia y desolación. Por otra parte, en territorios donde no hay presencia de ilícitos, se evidencia mayor cohesión social, seguridad y paz, aunque el sector rural posee grandes problemas de otra índole, son territorios de paz.

## CONCLUSIONES

El posacuerdo en Colombia no ha generado el impacto esperado en el territorio nariñense. La presencia de grupos ilegales, la disidencia de las FARC, el ELN han truncado la tan anhelada paz en nuestro territorio.

Las políticas que favorecen el sector rural existen, sin embargo, el Gobierno no ha logrado dar dinamismo a las políticas y esto aunado a los altos índices de corrupción del país, son una fuerte limitante, nuestras normas son laxas y la cultura que lleva al Colombia a creer que las normas son para violarlas llevan a una trama de problemas sociales que impiden la consecución de la paz.

El conflicto es inherente a la condición humana, por tanto, no hay posconflicto, el conflicto está presente en cada aspecto de la vida, el problema está en que no se tiene una cultura para resolverlos, se carece de estrategias pacíficas de negociación, la posición es que si uno gana, el otro pierde; esto, sumado a la desconfianza y al individualismo que caracteriza al nariñense lleva a que cada uno defienda su posición.

La paz en Colombia se ha convertido en una utopía, el costo de la guerra en el país alcanza cifras alarmantes que superan la inversión en educación y salud; Nariño requiere dinamizar los acuerdos y llevar a la práctica las políticas existentes, que realmente logren transformar la cultura de los territorios con oportunidades, educación e inclusión social.

## REFERENCIAS

- Melo, J. O. (2016). Resumen del acuerdo de paz. *Revista de Economía Institucional*, 18(35), pp. 319-337. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/01245996.v18n35.19>
- Ogliastri, E. (2001). ¿Cómo negocian los colombianos? Bogotá: Alfaomega. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/228387677\\_Como\\_negocian\\_los\\_Colombianos](https://www.researchgate.net/publication/228387677_Como_negocian_los_Colombianos)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2016). *Paz desde los territorios, una mirada subregional - Agenda de Paz Nariño 2013-2015*. Pasto: Autor. Recuperado de: <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-MiradaSubregional4-2016.pdf>
- Tejada Zabaleta, A. (2008). *Análise de um modelo integral baseado no paradigma da complexidade para a compreensão, definição, avaliação e aplicação das competências* (tesis de doctorado). Instituto de Psicologia, Universidade de São Paulo, São Paulo.
- Zuleta, Estanislao. (2015). Sobre la guerra. *Revista Universidad de Antioquia*, (337), 24-25. <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaudea/article/view/22402/18546>

**CÓMO CITAR ESTE CAPÍTULO  
HOW TO CITE THIS CHAPTER**

Salas, L.A, Montenegro, F.A, Benavides, J.A (2020). Una mirada sociodemográfica y de las condiciones de salud previas a la implementación de los acuerdos de paz en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes en Nariño. En Á. M. Castillo Burbano y C. A. Guerrero Martínez (comps.), *Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural*. (pp. 67-119). Pasto, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto; Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto.

**CAPÍTULO III**

**Una mirada sociodemográfica  
y de las condiciones de salud  
previas a la implementación  
de los acuerdos de paz en los  
municipios de Leiva, Policarpa  
y Los Andes en Nariño**

Luis Andrés Salas Zambrano, Franco Andrés Montenegro  
Coral y Julie Andrea Benavides-Melo

## RESUMEN

El conocimiento de los factores que influyen en el estado de salud de la población y su casuística es importante para direccionar las estrategias de prevención a nivel local, así como para orientar las acciones de la prestación de los servicios de salud por parte de las entidades correspondientes. En el presente capítulo se abordarán los perfiles epidemiológicos de tres municipios del departamento de Nariño (Leiva, Policarpa y Los Andes), beneficiarios del programa “Alternativas de desarrollo rural para la construcción de paz”. La construcción del perfil de cada municipio se hizo mediante la revisión de documentos clave como: los análisis de la situación de salud del departamento de Nariño con el modelo de los determinantes sociales, ASIS, boletines epidemiológicos con los indicadores básicos de salud del departamento de Nariño, planes de desarrollo municipales, esquemas de ordenamiento territorial, proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, e informes de gestión administrativa de los municipios de interés para los años 2017 y 2018. Para cada localidad se presenta un análisis sociodemográfico haciendo énfasis en los indicadores de morbimortalidad en la población. De acuerdo al análisis de los indicadores de salud, se evidencian problemáticas que afectan el bienestar físico, mental y social de los habitantes de los tres municipios en los diferentes cursos de vida como es la primera infancia, infancia, adolescencia, adulto y adulto mayor. Son problemáticas que intervienen de manera significativa y desfavorable en el desarrollo y progreso del municipio y sus habitantes, puesto que la salud es la parte vital y fundamental para el desempeño laboral, escolar, en el ámbito familiar y social. Se logró identificar las problemáticas en salud que requieren mayor atención en la planeación de acciones de promoción y prevención intersectoriales, transectoriales, comunitarias y del individuo, ya que estas son las instancias directamente involucradas en el fomento de una nueva perspectiva de la salud como lo es el fomento del autocuidado integral que permita mejorar la calidad de vida de las comunidades afectadas.

**PALABRAS CLAVE:** *perfil epidemiológico, indicadores de salud, salud pública, Nariño.*

## CHAPTER III

# A sociodemographic view and a look at health conditions prior to the implementation of peace agreements in the municipalities of Leiva, Policarpa and Los Andes in Nariño

### ABSTRACT

Knowledge of the factors that influence the health status of a population and their casuistry is important when directing prevention strategies at the local level, as well as when guiding the actions of the provision of health services by the corresponding entities. In this chapter, the epidemiological profiles of three municipalities in the department of Nariño (Leiva, Policarpa and Los Andes), beneficiaries of the “Alternativas de desarrollo rural para la construcción de paz” or “Rural development alternatives for peacebuilding” program, will be addressed. The construction of the profile of each municipality was done by reviewing key documents such as: the analysis of the health situation of the department of Nariño with the model of social determinants, ASIS, epidemiological bulletins with the basic health indicators of the department of Nariño, municipal development plans, territorial planning schemes, population projections of the Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) or National Administrative Department of Statistics, and administrative management reports for the aforementioned municipalities for 2017 and 2018. A sociodemographic analysis is presented for each location, emphasizing the morbidity and mortality indicators in the population. According to the analysis of health indicators, problems are being evidenced that affect the physical, mental and social well-being of the inhabitants of the three municipalities at different life stages such as early childhood, childhood, adolescence, adulthood and the elderly. They are problems that intervene in a significant and unfavorable way in the development and progress of a municipality and its inhabitants, since health is vital and fundamental for work and school performance, in both the family and social environment. It was possible to identify health problems that require greater attention when planning intersectoral, cross-sectoral, community and individual actions of promotion and prevention, since these are the instances directly involved in the development of a new perspective of health, as it is the promotion of integral self-care that improves the quality of life of the affected communities.

**KEYWORDS:** *epidemiological profile, health indicators, public health, Nariño.*

## INTRODUCCIÓN

**E**l estado de salud-enfermedad, a nivel social resulta de la interacción de factores que se abordan de manera interdisciplinaria y que operan jerárquicamente en distintos niveles de determinación, por tanto, las condiciones en que la gente nace, vive, trabaja y envejece se relacionan con la situación de salud de la población.

Los perfiles epidemiológicos son una herramienta que busca mantener actualizado el diagnóstico de la situación de salud del municipio, para tener claras la situación y las tendencias de salud, puntos críticos, estables y fortalecidos, con el fin de identificar y priorizar las necesidades en salud de toda la comunidad en general.

Por medio de la epidemiología se logra analizar la frecuencia con que se presentan las distintas enfermedades y sus determinantes en la población, centrándose principalmente en el cómo, el quién, y en dónde se enferma la comunidad, así como las tendencias por sexo, edad, grupo social y área geográfica.

La realización del presente perfil describe la situación de salud de la población en tres municipios nariñenses, Leiva y Policarpa, en la subregión cordillera, y Los Andes, en la región Guambuyaco, beneficiarios del programa “Alternativas de desarrollo rural para la construcción de paz”, los cuales fueron priorizados por haber sido escenario del conflicto armado en Colombia, en donde se hizo una apuesta “para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos” (Centro de Pensamiento en Desarrollo Rural – CPDR, 2019) y se propuso la transformación del campo como una de las estrategias transversales y regionales del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país. Paz, equidad, educación (Ley 1753 de 2015), para la superación de la crisis social y económica que lleve a un desarrollo integral de la región, incluyendo temas de salud pública y ambiental, para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad de los municipios en mención.

En la construcción de este documento se realizó un trabajo integral donde se recolectó información de fuentes oficiales como el Instituto Departamental de Salud de Nariño, Gobernación de Nariño, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, Escuela Superior de Ad-

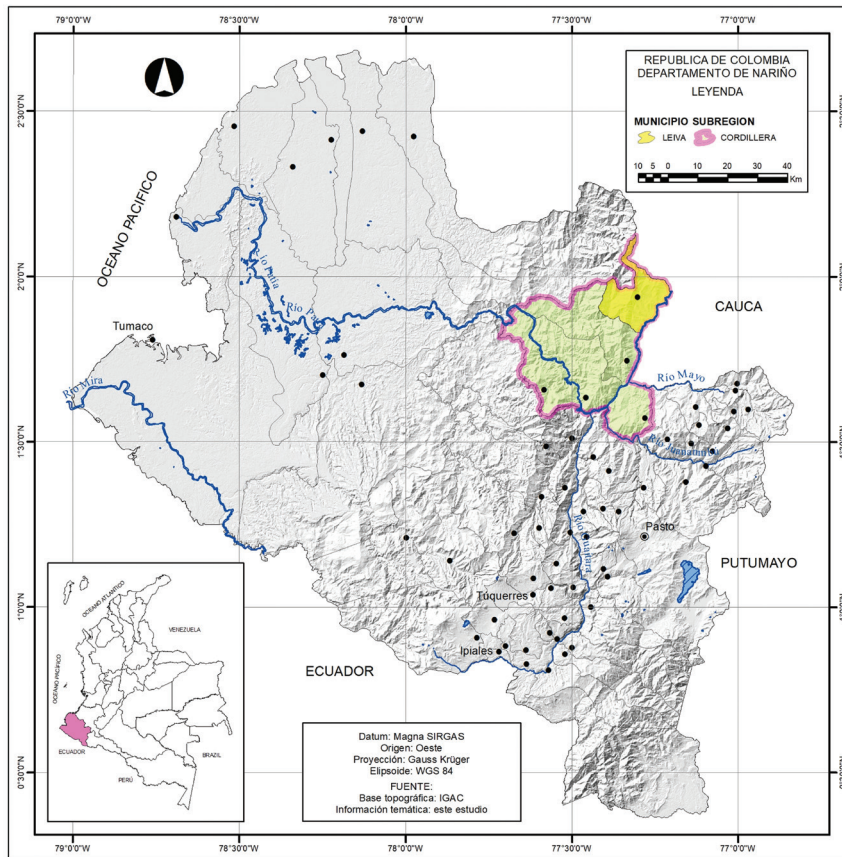
ministración Pública – ESAP, datos contenidos en boletines epidemiológicos, documentos sobre análisis de la situación de salud del departamento de Nariño – ASIS, planes de desarrollo municipal, informes de gestión, proyecciones de población y estudios demográficos y sistemas de documentación e información municipal, que permitió analizar y evaluar la problemática de la salud de estas comunidades. La información suministrada en el presente documento servirá de herramienta para hacer el análisis de todos estos eventos que día a día afectan la salud de estas tres poblaciones, al mismo tiempo que cuenta con tablas comparativas de los últimos años que permiten ver de forma más clara el comportamiento de estos, lo que permite que, en su momento, se tomen las decisiones o correctivos que se consideren oportunos para contrarrestar su efecto nocivo, para buscar así una mejor calidad de vida y salud para la población.

## **CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO**

### **Municipio de Leiva**

#### *Localización*

El municipio de Leiva se encuentra ubicado en el nororiente del departamento de Nariño, en las estribaciones de la cordillera occidental de Colombia, en coordenadas 1° 56' 2" N, 77° 18' 19" W, a 185 kilómetros de San Juan de Pasto, la capital del departamento. El municipio de Leiva forma parte de la subregión de La Cordillera, tiene una extensión de 316 km<sup>2</sup>, hacia el norte limita con el municipio de Balboa (Cauca), al sur con el municipio de El Rosario (Nariño), al oriente con el municipio de Mercaderes (Cauca) y al occidente con los municipios de Policarpa y El Charco (Nariño). El municipio se encuentra a una altitud media de 1.416 m s. n. m., presenta una biotemperatura de 25 °C y un promedio anual de precipitaciones de 1.361 mm (figura 1).



**Figura 1. Localización del municipio de Leiva.**

Fuente: elaboración propia a través del programa  
ARGIS 10.2 – base disponible en IGAC..

## *Contexto demográfico*

### *Población total*

Según proyección 2018 (DANE, 2005), el municipio de Leiva tiene una población de 14.463 habitantes, que constituye el 18 % del total de la población de la subregión de La Cordillera y el 0,79 % de la población departamental. El municipio cuenta con una densidad poblacional de 45,8 habitantes x km<sup>2</sup>.



En relación a la distribución de la población por área de residencia, esta se encuentra distribuida mayoritariamente en la zona rural con un 67,3 %, que corresponden a 9.739 personas y en la cabecera municipal en un 32,7 %, que corresponden a 4.724 personas. En cuanto a la proporción de habitantes según sexo biológico, el 52,1 % (7.535) son hombres y el 47,9 % (6.928) son mujeres.

Con base en la Ley 617 del 2000, el municipio de Leiva, de acuerdo al tamaño de su población y a la magnitud de los ingresos corrientes de libre destinación, se clasifica en sexta categoría. Situación que permite evidenciar que los ingresos propios (tributarios y no tributarios) pesan poco en relación a su tamaño poblacional (Contraloría General de la República, 2019).

### Estructura demográfica

La estructura poblacional del municipio de Leiva para el año 2018 permite inferir que se trata de una población joven, en donde hay altas tasas de natalidad, la población desciende rápidamente hacia los grupos etarios considerados como adultos jóvenes y adultos mayores, lo que refleja una esperanza de vida baja y poca población anciana; situación que puede verse manifestada en indicadores como la razón de niños: mujer e índice de infancia, de vejez y de envejecimiento (tabla 1).

**Tabla 1. Población por grupos de edad municipio de Leiva año 2018**

0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 y más	Total
1753	1651	1644	1402	1149	1055	1015	947	774	646	600	489	428	316	235	168	191	14463

Fuente: IDSN, Indicadores Básicos en Salud 2018.

### Otros Indicadores demográficos

Entre otros indicadores demográficos que permiten el análisis de la estructura poblacional por edades o por distribución geográfica de los distintos ámbitos territoriales (anexo 1), se tuvieron en cuenta los siguientes:

La razón hombre: mujer: representa la relación entre hombres y mujeres. Para el 2018, según proyección DANE, por cada 100 mujeres hay 108 hombres.

La razón de niños: mujeres: representa la relación entre niños y mujeres en edad fértil. En el año 2018, por cada 100 mujeres en edad fértil, entre 15 y 49 años, hay 39 niños y niñas entre 0 y 4 años.

Índice de infancia: representa la relación entre los menores de 15 años y la población total. En el año 2018 por cada 100 personas, 35 correspondían a población menor de 15 años.

El índice de juventud: representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 29 años y la población total. En el año 2018, por cada 100 personas, 25 tienen entre 15 y 29 años.

El índice de vejez: representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total. En el año 2018 de cada 100 personas, 6 tienen 65 años y más.

El índice de envejecimiento: representa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. En el año 2018, por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años, hay 18 personas mayores de 65 años

Índice dependencia infantil: representa la relación entre la población menor de 15 años y la población entre 15 y 64 años. En el año 2018, de cada 100 personas entre 15 y 64 años, hay 59 personas menores de 15 años.

Índice de dependencia de mayores: Representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población entre 15 y 64 años. En el año 2018, de cada 100 personas entre 15 y 64 años 11 tienen más de 65 años.

Índice de Friz: representa la relación entre la población menor de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto a la población entre los 30 y los 49 años. El índice de Friz fue de 191, lo que significa que la población estudiada es una población joven.

La tasa de natalidad: se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto lapso (generalmente un año calendario) y la población media del mismo periodo. Para el año 2018, la tasa de natalidad fue de 6 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes.

La tasa de fecundidad que se refiere al cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un lapso determinado (generalmente un

año calendario) y las mujeres en edad fértil estimadas a la mitad del mismo periodo. Para el año 2018, la tasa de fecundidad fue de 19,7 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil.

De acuerdo a información reportada en el ASIS-2017, en el municipio de Leiva hubo 123 embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años en el periodo 2012-2016.

Asimismo, con base en el reporte de nacimientos por grupos de edad de la madre, según departamento y municipio de residencia de la madre, para el municipio de Leiva hubo 87 nacimientos en 2016, de los cuales 23 fueron en mujeres menores de 19 años y 16 nacimientos en mujeres mayores de 35 años

### *Determinantes socioeconómicos de la salud poblacional*

De acuerdo con el último reporte existente de necesidades básicas insatisfechas – NBI, en el departamento de Nariño – 2011, se tiene que el municipio de Leiva presenta en la cabecera un valor de 52,6 %, en el resto 68,78 % y un NBI total de 64,26 % (DANE, 2005b).

Según Sabogal, Jurado y Mejía (2013), en relación con los indicadores de desarrollo humano ajustado, el municipio de Leiva ocupa el octavo lugar entre los 64 municipios del departamento de Nariño, con un índice de 0,595 %, lo que significa que el municipio presenta un desarrollo humano medio, por encontrarse en el rango de valores entre 0,55 %-0,69 %, según la clasificación del IDH del PNUD (2013). Respecto al índice de ruralidad<sup>1</sup>, presenta un indicador de 49,3 %, que permite ubicarlo como uno de los municipios más rurales del departamento, lo cual se soporta en una baja densidad poblacional y su distancia de las ciudades grandes. (Castillo y Jurado, 2014).

Tomando como referencia el Plan de Desarrollo Departamental – 2016, se conoce que el municipio de Leiva, al igual que el municipio de Po-

1 La relación entre distancia y densidad poblacional es inversamente proporcional, es decir, a mayor distancia y menor densidad poblacional, mayor es el índice de ruralidad; inversamente, a menor distancia y mayor densidad menor es el índice de ruralidad. Así, si el valor resultante entre distancia y densidad poblacional se acerca a 100, más alto es el índice de ruralidad y cuanto más cercano a 0, más bajo el IR.

licarpa, hace parte de doce municipios que realizan disposición inadecuada de residuos sólidos a cielo abierto (Gobernación de Nariño, 2016).

En relación a los indicadores de servicios públicos, el municipio tiene una cobertura en el sector urbano del 88 % y en el sector rural del 52,48 %. De acuerdo al Programa de vigilancia de la calidad del agua de la Subdirección de Salud Pública del IDSN, el índice de riesgo de calidad del agua – IRCA, 2018, para el municipio de Leiva, presentó un nivel de riesgo medio con un valor de 28,19 en su zona urbana y un nivel de riesgo alto en el sector rural, con un valor 55,89 % (Instituto Departamental de Salud de Nariño. Subdirección de Salud Pública, 2018).

En cuanto a la cobertura de alcantarillado, el 100 % del casco urbano cuenta con dicho servicio, en tanto que el sector rural lo presenta en un 12 %. Respecto a la producción de residuos sólidos, el sector urbano del municipio genera 80 TN/año (IDSN – Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable – Gobernación de Nariño. 2016).

Según el índice de necesidades en salud – ASIS, que evalúa 24 indicadores, de ellos, tres de tipo social, cuatro de tipo demográfico, once que miden la morbimortalidad, y seis la respuesta social organizada (anexos 8 y 9), el municipio de Leiva paso de tener un índice de -2,2 en el año 2017, a un índice de 1,5 en el año 2018, lo cual permite determinar que se pasó de tener sus necesidades medianamente cubiertas en todos sus ítems a una situación de desmejora en el alcance de sus indicadores sociales, demográficos, de morbimortalidad, y de respuesta social organizada, pudiendo catalogarse como un municipio que tiene su índice de necesidades en salud en una categoría medio alta (Instituto Departamental de Salud de Nariño – ASIS, 2017; Instituto Departamental de Salud de Nariño – ASIS, 2018).

Entre otras amenazas, deben considerarse la calificación de amenazas naturales por regiones, en donde el municipio de Leiva presenta entre las amenazas naturales, un alto riesgo de tipo sísmico y un riesgo medio por remoción en masa, lo que lo sitúa entre las áreas más afectadas el norte del departamento de Nariño con respecto a la ocurrencia de deslizamientos, situación que también afecta al 49 % del territorio nariñense. Asimismo, presenta amenazas inducidas por desertificación y sequía, erosión e incendios, al hacer parte del enclave subxerofítico del Patía, por lo cual el municipio

y la subregión norte ha sido considerada dentro de la política nacional de desertificación como una zona prioritaria de trabajo.

En lo relacionado con el tema de seguridad alimentaria y nutricional, es importante mencionar que el municipio durante los años 2008-2009 hizo parte del programa seguridad alimentaria RESA, una alternativa nutricional para familias rurales del municipio de Leiva, departamento de Nariño, ejecutado por Acción Social y la Universidad de Nariño, el cual tuvo como objetivo el mejoramiento de las condiciones de salud y socioeconómicas de la población intervenida.

En aras de disminuir los problemas de malnutrición por déficit en la población infantil del municipio y para garantizar la disponibilidad de alimentos saludables y la preparación de alimentos nutritivos, la administración municipal en el Plan de Desarrollo de Leiva 2012-2015 planteó la transformación de las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, ambientales para que permitan un desarrollo integral para las comunidades. En este sentido, y acorde con el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible y en la visión de la subregión el municipio, propone fortalecer su economía basada en procesos productivos lícitos, mediante la producción de alimentos para la seguridad alimentaria de la comunidad y con procesos de valor agregado en la transformación de café, cacao, y frutales; con procesos ambientales que permitan la protección de los recursos naturales; con servicios de educación y salud que permitan la inclusión de los más necesitados.

Con base en lo anterior, en agosto de 2016, 685 familias de los municipios de Leiva, Policarpa y Cumbitara en el departamento de Nariño participaron en el proyecto de recuperación de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, actividad en la que sumaron esfuerzos la Gobernación de Nariño, la Comisión Europea de Ayuda Humanitaria (ECHO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El proyecto buscó incrementar la seguridad alimentaria y nutricional en mujeres, adolescentes, jóvenes y víctimas del conflicto en Nariño, pertenecientes a familias ubicadas en zonas rurales dispersas y sin atención previa en temas de producción agropecuaria, mediante la combinación de acciones de recuperación rápida de la producción de alimentos diversos a nivel comunitario y familiar, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales para el abordaje integral de la soberanía y la

seguridad alimentaria y nutricional, la identificación de oportunidades de comercialización y articulación a mercados locales para el mejoramiento de los ingresos de los hogares participantes y la integración de los enfoques de gestión del riesgo de desastres y género-edad.

## **Morbimortalidad**

Para el periodo 2012-2016, la tasa bruta promedio de mortalidad (defunciones no fetales) para el municipio de Leiva fue de 23,58 por cada 10.000 habitantes (ASIS, 2017). Para el periodo 2014-2016, la tasa de mortalidad en menores de un año fue de 13,53 por 1.000 nacidos vivos, la tasa de estimada de mortalidad infantil en niños de un año fue de 19,81 por 1.000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años) fue de 17,23 por 1.000 nacidos vivos y el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer fue de 8,05 (Ministerio de Salud y Protección Social. Sistema integral de Información de Protección Social – SISPRO, 2018).

De estos indicadores, el municipio de Leiva presentó valores superiores a los departamentales (11,29) y nacionales (11,15) en la mortalidad en menores de un año. Respecto a la mortalidad infantil en población de un año, la tasa para el periodo de estudio estuvo por debajo del valor promedio departamental (22,5) y nacional (17,04). En relación a la mortalidad en la niñez, los valores fueron superiores en relación a la tasa departamental (14,35) y nacional (13,52). En lo concerniente al porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, el indicador es similar al promedio departamental de 8,89 % y se encuentra ligeramente por debajo del nacional (9,21 %).

Por otra parte, de acuerdo a los “Indicadores básicos de salud de Nariño, 2018”, datos oficiales del IDSN 2017, referente a las diez primeras causas de mortalidad no fetal, para el municipio de Leiva se presentaron 31 decesos. Entre las primeras causas de mortalidad estuvieron la agresión con disparo de armas de fuego, en calles y carreteras, con una tasa de 21 casos por cada 100.000 habitantes; seguida de la muerte sin asistencia, con una tasa de 14 muertes por cada 100.000 habitantes, y los diagnósticos de diabetes mellitus y enfermedad cardiaca hipertensiva con insuficiencia cardiaca (congestiva) con una tasa de 14 muertes por cada 10.000 habitantes. En relación con el número de defunciones fetales, para el año 2017 se presentaron diez casos,

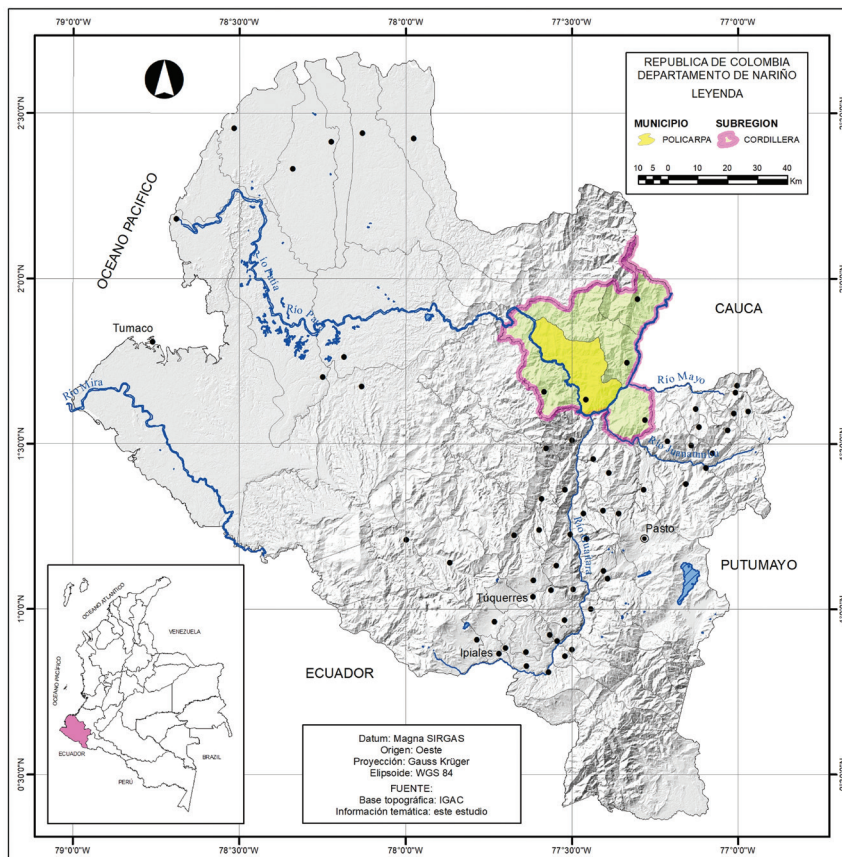
los cuales tuvieron como diagnóstico más frecuente: feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos en el nacimiento, con ocho casos, también se notificó un caso de feto y recién nacido afectado por ciertas afecciones maternas, y un caso para otras afecciones originadas en periodo perinatal (Indicadores básicos de salud de Nariño, 2018) (anexo 2).

Asimismo, el boletín epidemiológico del Instituto Departamental de Salud de Nariño –Oficina de Epidemiología (2018) establece que, entre las cinco primeras causas de morbilidad atendida en consulta externa y odontológica, se presenta un diagnóstico asociado con la salud bucodental y cuatro diagnósticos con la salud general de la población. En primer lugar, se encuentra la caries de dentina, con una tasa de 5.690 casos por cada 100.000 habitantes; en segundo lugar, se encuentra el diagnóstico de hipertensión esencial primaria, con una tasa de 3.028 casos por cada 100.000 habitantes, seguido de la rinofaringitis aguda (resfriado común) en tercer lugar, con una tasa de 2620 casos por cada 100.000 habitantes, y la infección de vías urinarias en sitio no especificado con 1.963 casos por cada 100.000 habitantes y la parasitosis intestinal sin otra especificación, con 1.230 casos por cada 100.000 habitantes en cuarto y quinto lugar, respectivamente (anexo 3).

## **Municipio de Policarpa**

### *Localización*

El municipio de Policarpa se encuentra localizado al noroccidente del departamento de Nariño. Presenta un área de 467 km<sup>2</sup> y se ubica a 93 kilómetros de la capital del departamento, en coordenadas entre 1°31´ y 1°59´ de latitud N y los 77°21´ y 77°40´ de longitud O. El municipio de Policarpa forma parte de la subregión La Cordillera; limita por el norte con el municipio de El Charco, por el sur con los municipios de Taminango, El Tambo y Los Andes, por el oriente con los municipios de Taminango y el Rosario, y por el occidente con Cumbitara y Magüí. Su altitud promedio es de 1.000 m s. n. m. y presenta una biotemperatura de 26 °C, con una precipitación promedio anual de 836 mm (ver figura 2).



**Figura 2. Localización del municipio de Policarpa.**

Fuente: elaboración propia a través de programa  
 ARGIS 10.2 – base disponible en IGAC.

### *Contexto demográfico*

#### Población total

Según proyección 2018 (DANE, 2005), el municipio de Policarpa tiene una población de 17.783 habitantes, con una densidad poblacional de 36,7 personas por km<sup>2</sup>. La población del municipio constituye el 22,1 % del total de la población de la subregión La Cordillera y el 0,79 % de la población



departamental. En relación a la distribución de la población por área de residencia, esta se encuentra distribuida mayoritariamente en la zona rural con un 81,8 %, que corresponde a 14.554 personas y en la cabecera municipal en un 18,2%, que corresponde a 3.229 personas. En cuanto a la proporción de habitantes según sexo biológico, el 52,8 % (9.385) son hombres y el 47,2 % (8.398) son mujeres.

El municipio, de acuerdo con la Ley 617 del 2000, con base en el tamaño de su población y la magnitud de los ingresos corrientes de libre destinación, se clasifica en sexta categoría. Situación que permite evidenciar que los ingresos propios (tributarios y no tributarios) pesan poco en relación con su tamaño poblacional (Contraloría General de la República, 2019).

### Estructura demográfica

La estructura poblacional del municipio de Policarpa para el año 2018 permite inferir que se trata de una población joven, en donde hay altas tasas de natalidad, la población desciende rápidamente hacia los grupos etarios considerados como adultos jóvenes y adultos mayores, lo que refleja una esperanza de vida baja y poca población anciana; situación que puede verse reflejada en indicadores como la razón de niños: mujer e índice de infancia, de vejez y de envejecimiento (tabla 2)

**Tabla 2. Población por grupos de edad municipio de Policarpa**

0-4	5-9	9-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 y más	Total
1.680	1.592	1.559	1.675	1.613	1.513	1.605	1.474	1.134	917	793	603	516	370	290	2.229	2.220	17.783

Fuente: IDSN, Indicadores Básicos en Salud, 2018.

### Otros indicadores demográficos

Entre otros indicadores demográficos, que permiten el análisis de la estructura poblacional por edades o por distribución geográfica de los distintos ámbitos territoriales (anexo 1), se tuvieron en cuenta los siguientes puntos:

La razón hombre: mujer: representa la relación entre hombre y mujeres. Para el 2018, según proyección DANE (2005b), por cada 100 mujeres hay 112 hombres.

La razón de niños: mujeres: representa la relación entre niños y mujeres en edad fértil. En el año 2018 por cada 100 mujeres en edad fértil, entre 15 y 49 años, hay 29 niños y niñas entre 0 y 4 años.

Índice de infancia: representa la relación entre los menores de 15 años y la población total. En el año 2018 por cada 100 personas, 27 correspondían a población menor de 15 años.

El índice de juventud: representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 29 años y la población total. En el año 2018 por cada 100 personas, 27 tienen entre 15 y 29 años.

El índice de vejez: representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total. En el año 2018 de cada 100 personas, 6 tienen 65 años y más.

El índice de envejecimiento: representa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. En el año 2018 por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años, hay 23 personas mayores de 65 años

Índice dependencia infantil: representa la relación entre la población menor de 15 años y la población entre 15 y 64 años. En el año 2018, de cada 100 personas entre 15 y 64 años, hay 41 personas menores de 15 años.

Índice de dependencia de mayores: representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población entre 15 y 64 años. En el año 2018, de cada 100 personas entre 15 y 64 años, 9 tienen más de 65 años.

Índice de Friz: representa la relación entre la población menor de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto a la población entre los 30 y los 49 años. El índice de Friz fue de 127, lo que significa que la población estudiada es una población joven.

La tasa de natalidad: se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto lapso (generalmente un año calendario) y la población media del mismo periodo. Para el año 2018, la tasa de natalidad fue de 8 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes.

La tasa de fecundidad que se refiere al cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un lapso determinado (generalmente un

año calendario) y las mujeres en edad fértil estimadas a la mitad del mismo periodo. Para el año 2018, la tasa de fecundidad fue de 25 nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

De acuerdo a información reportada en el ASIS (2017), para el periodo 2012-2016 en el municipio de Policarpa hubo 191 embarazos en mujeres adolescentes entre 15 y 19 años.

De acuerdo al reporte de nacimientos por grupos de edad de la madre, según departamento y municipio de residencia de la madre, para el municipio de Policarpa hubo 127 nacimientos en 2016, de los cuales 31 fueron en mujeres menores de 19 años y 11 nacimientos en mujeres mayores de 35 años.

### *Determinantes socioeconómicos de la salud poblacional*

Teniendo en cuenta información del Plan de Desarrollo Departamental 2016 (Gobernación de Nariño, 2016), se conoce que el municipio de Policarpa, al igual que el municipio de Leiva, hace parte de doce municipios que realizan disposición inadecuada de residuos sólidos a cielo abierto.

En relación a los indicadores de servicios públicos, para 2015, el municipio tiene una cobertura en el sector urbano del 100 % y en el sector rural del 63,8 %. De acuerdo al Programa de calidad de agua de la Subdirección de Salud Pública del IDSN, el índice de riesgo de calidad del agua – IRCA, 2018, para el municipio de Policarpa, presentó un nivel de riesgo alto para la zona urbana como para la zona rural, con valores de 36,54 y 58,30, respectivamente (Instituto Departamental de Salud de Nariño. Subdirección de Salud Pública, 2018). En cuanto a la cobertura de alcantarillado, el 100 % del casco urbano cuenta con dicho servicio, en tanto que el sector rural lo presenta en un 36 %. Respecto a la producción de residuos sólidos, el sector urbano del municipio genera 80 Tn/año (Instituto Departamental de Salud de Nariño. Subdirección de Salud Pública, 2018).

De acuerdo con el último reporte existente de necesidades básicas insatisfechas – NBI (DANE, 2005b), en el departamento de Nariño, 2011, se tiene que el municipio de Policarpa tuvo un NBI de 46,56 % en total, siendo para la cabecera de 34,42 % y para el resto de 50,01 %.

Según Sabogal, Jurado y Mejía (2013), en relación a los indicadores de desarrollo humano ajustado, el municipio de Policarpa ocupa el pue-

to 24, entre los 64 municipios del departamento de Nariño, con un índice de 0,607 %, que significa que el municipio presenta un desarrollo humano medio, por encontrarse en el rango de valores entre 0,55 %-0,69 %, según la clasificación del IDH del PNUD. Respecto al índice de ruralidad, presenta un indicador de 50,98 %, que permite ubicarlo como uno de los municipios más rurales del departamento, lo cual se soporta en una baja densidad poblacional y su distancia a las ciudades grandes (Castillo y Jurado, 2014).

Por otra parte, según el índice de necesidades en salud del departamento de Nariño – ASIS, el municipio de Policarpa paso de tener un índice de -3,4 % en el año 2017, a un índice de -6,35 % en el año 2018 (anexo 9), lo cual permite evidenciar resultados de las acciones implementadas por la administración 2016-2019, que han permitido una constante mejora en el alcance de sus indicadores de tipo social, demográfico, de medición de la morbimortalidad, y de respuesta social organizada, lo que le ha permitido catalogarse como un municipio que mantiene su índice de necesidades en salud en una categoría baja, y se ubica dentro de los 10 municipios del departamento con menores necesidades (Instituto Departamental de Salud de Nariño – ASIS, 2017; Instituto Departamental de Salud de Nariño – ASIS, 2018).

De acuerdo a la calificación de amenazas naturales por regiones, el municipio de Policarpa presenta amenaza de riesgo de tipo sísmico y por incendios, inducidas por desertificación y sequía, al hacer parte del enclave subxerofítico del Patía, por lo cual el municipio, conjuntamente con los municipios de Leiva y Los Andes, ha sido considerado, dentro de la política nacional de desertificación, como una zona prioritaria de trabajo.

### *Situación actual en salud*

Con base en el “Informe de gestión, 2018” de la Dirección Local de Salud del municipio de Policarpa, en la dimensión social, eje estratégico equidad e inclusión social, del cual hace parte el programa “Salud para todos y todas”, cuyo objetivo es aplicar las acciones necesarias de promoción y prevención orientadas al mejoramiento de las ocho dimensiones de la salud pública, se conoce que durante la presente administración municipal para el año 2018 se alcanzaron los siguientes logros:

- Reducción en un 5 % del índice de riesgo de calidad del agua.
- Reducción de las enfermedades a causa del sistema circulatorio.
- Reducción de las enfermedades no transmisibles en la juventud.
- Reducción de las enfermedades no transmisibles en la adultez.
- Reducción de las enfermedades no transmisibles en mayores de 60 años.
- Incremento de la cobertura de vacunación en DP y triple viral.
- Se mantuvo en cero los casos de mortalidad por EDA en menores de 5 años.
- Se mantuvo en cero los casos de mortalidad por IRA en menores de 5 años.
- Reducción de la desnutrición global y crónica en menores de 5 años.
- Se mantuvo en cero casos de desnutrición materna.
- Reducción del porcentaje de bajo peso al nacer.
- Incremento del ingreso de maternas a controles prenatales.
- Reducción del embarazo en mujeres adolescentes.
- Se mantuvo en cero la mortalidad en menores de un año.
- Formulación del diagnóstico de la situación de riesgo en salud en el municipio.
- Se mantuvo en cero la prevalencia de casos de VIH.
- Se mantuvo en cero la incidencia de casos de tuberculosis.

Asimismo, se conoció que, entre los indicadores de programas, proyectos y acciones para mejorar las condiciones de salud en la población durante el primer semestre de 2018, se realizaron los siguientes:

En el tema de salud ambiental, se realizaron tomas de treinta muestras de agua para su análisis y control de calidad para el mejorar las condiciones de prestación del servicio en acueductos veredales.

En el tema de vida saludable y condiciones no transmisibles, se formuló el plan de acción de la estrategia EMPOWER, se realizaron dos capacitaciones a instituciones educativas para el no consumo de tabaco, promoción de hábitos y estilos de vida saludable a través de cuñas radiales, se fomentaron los hábitos y estilos de vida saludable en población de adulto mayor, hubo una implementación de modelo de atención integral para riesgo cardiovascular, el comité de hábitos y estilos de vida saludable

– HEVS se encuentra activo y operando, se realizaron nueve actividades de promoción de salud oral con diferentes grupos poblacionales; en busca de favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción los factores de riesgo modificables en las etapas de transcurso de vida generando condiciones de servicios para facilitar atención integral e integrada de las enfermedades no transmisibles y sus alteraciones se realizaron planes tendientes a estimular y sensibilizar sobre hábitos y estilos de vida saludables a través de actividades educativas y de intervención a la comunidad.

En el tema de seguridad alimentaria y nutricional, se buscó la articulación inter e intrasectorial para sensibilizar a la población en el consumo de una alimentación sana de acuerdo a su ciclo de vida, interviniendo en los riesgos sanitarios, mediante acciones intersectoriales de implementación, seguimiento y evaluación de las actividades propuestas en el plan de seguridad alimentaria y nutricional. Entre los principales logros estuvieron: la activación y operación del comité de seguridad alimentaria y nutricional mediante articulación con la FAO, la puesta en marcha del programa de reducción de anemia nutricional, el seguimiento de dos 2 casos de menores con bajo peso al nacer, la implementación de la estrategia IAMI (capacitación al personal de salud, aplicación de encuestas de auto apreciación, capacitación a madres gestantes y lactantes en la importancia de lactancia materna).

En el tema de sexualidad derechos sexuales y reproductivos, se adelantaron dos talleres en la Institución Educativa Policarpa para promover los derechos sexuales y reproductivos, se hizo mapeo de gestantes identificadas de acuerdo a su riesgo y sesión de curso psicoprofiláctico, con el fin de generar espacios y mecanismos para garantizar condiciones que permitan que la población ejerza de manera autónoma sus derechos sexuales y reproductivos.

En el tema de vida saludable y enfermedades transmisibles, con el fin de intervenir en las situaciones que expongan a la comunidad a la adquisición de enfermedades trasmisibles, se mejoraron los servicios de atención, promoción, protección y seguimiento de los eventos transmisibles para disminuir morbimortalidad y discapacidades por estas enfermedades, mediante las siguientes actividades: búsqueda activa y captación de 166 sintomáticos respiratorios, realización de dos jornadas de vacunación en la cabecera municipal, disponibilidad de biológicos con base en solicitudes

previas, aplicación del medicamento mediante la estrategia DOTS - TAES, seguimiento periódico para la implementación del programa tuberculosis y lepra, implementación del PAI y ejecución de dos actividades educativas sobre enfermedades endo epidémicas transmitidas por vectores (dengue-chikunguña, malaria, zika, leshimaniasis).

La Dirección Local de Salud de Policarpa en el alcance de los objetivos del Plan Territorial de Salud y sus ocho dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública logró impactos positivos en la articulación con las instituciones en procura del goce efectivo del derecho de la salud, interviniendo en las condiciones no solo físicas y mentales sino también en el entorno cultural y físico de la población.

Las anteriores acciones también le apuntan al alcance del objetivo del programa “Salud para todos y todas”, enfocado hacia la formulación de estrategias de promoción y prevención orientadas a la protección específica y la detección temprana, para lo cual se incrementaron las campañas de promoción y prevención en protección específica, mediante la firma de un convenio entre el centro de Salud Policarpa ESE y las EPS existentes en el municipio, a través de dichas actividades se busca garantizar la protección de la población frente a un riesgo específico con el fin de evitar la presencia de enfermedad, las actividades realizadas en el cumplimiento de esta meta han sido: vacunación, atención preventiva en salud oral, atención del parto, atención al recién nacido, atención en planificación familiar.

En cuanto al incremento de las campañas de promoción y prevención en detección temprana, se realizaron actividades y procedimientos que permitieron identificar en forma efectiva la enfermedad y, de esta manera, proporcionar oportunamente el diagnóstico y por tanto el tratamiento. Así, el Centro de Salud Policarpa – ESE desarrolló actividades para detección de cáncer de cuello uterino, cáncer de alteraciones de crecimiento y desarrollo en menores de diez años, alteraciones del desarrollo del joven entre 10 y 29 años, alteraciones del embarazo, alteraciones en el adulto mayor de 45 años, alteraciones de la agudeza visual.

En cuanto a la meta de protección específica, se desarrollaron dos jornadas de vacunación, aplicación de flúor en barniz, una movilización social para fomentar hábitos y estilos de vida saludable, capacitación para la promoción del parto institucional, talleres de promoción de planificación familiar.

Para el cumplimiento de la meta detección temprana, se desarrolló una campaña de toma de citología; para detección de VIH, se realiza tomas voluntarias a usuarios en la ESE Policarpa.

A través de las acciones implementadas ha sido posible identificar en forma efectiva la enfermedad y proporcionar oportunamente el diagnóstico y tratamiento, esto también permite garantizar la protección de la población frente a un riesgo específico, cabe resaltar que alcanzar las metas de promoción y prevención no ha sido fácil, puesto que la ubicación geográfica restringe el acceso a los servicios de salud.

### *Morbimortalidad*

Para el periodo 2012-2016, la tasa bruta promedio de mortalidad (defunciones no fetales) para el municipio de Policarpa fue de 26,04 por cada 10.000 habitantes (ASIS, 2017). Para el periodo 2014-2016, la tasa de mortalidad en menores de un año fue de 12,46 por 1.000 nacidos vivos; la tasa estimada de mortalidad infantil en niños de un año fue de 15,83 por 1.000 nacidos vivos; la tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años) fue de 11 por 1.000 nacidos vivos, y el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer fue de 6,50. (Ministerio de Salud y Protección Social. Sistema integral de Información de Protección Social – SISPRO, 2018)

De estos indicadores el municipio de Policarpa presentó valores superiores a los departamentales (11,29 %) y nacionales (11,15 %) en la mortalidad en menores de un año. Respecto a la mortalidad infantil en población de un año la tasa para el periodo de estudio estuvo por debajo del valor promedio departamental (22,5 %) y nacional (17,04 %). En relación a la mortalidad en la niñez, los valores fueron inferiores en relación a la tasa departamental (14,35 %) y nacional (13,52 %). En lo concerniente al porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, el indicador fue más bajo que el promedio departamental de 8,89 % y se encuentra ligeramente por debajo del nacional (9,21 %).

Por otra parte, de acuerdo a los indicadores básicos de salud de Nariño – 2018, datos oficiales del IDSN – 2017, referente a las diez primeras causas de mortalidad no fetal, para el municipio de Policarpa se presentaron 58 decesos, de los cuales el 39,6 % correspondieron a muertes en hechos violentos mediante agresión con arma de fuego o cortopunzante. Se encon-



tró que entre las primeras tres causas de mortalidad notificadas estuvieron: agresión con disparo de arma de fuego en calles y carreteras, con una tasa de 85,9 % por cada 100.000 habitantes, seguido por las agresiones con disparo de armas de fuego en vivienda, con una tasa de 17,2 casos por cada 100.000 habitantes y las agresiones con objeto cortante en calles y carreteras, con una tasa de 17,2 casos por cada 100.000 habitantes. En relación al número de defunciones fetales para el año 2017 se presentaron 15 casos, en donde la causa de defunción más frecuente fue feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento con 12 casos, un caso de feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas, un caso de trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal y un caso de otras afecciones originadas en el periodo perinatal (Indicadores básicos de salud de Nariño, 2018) (anexo 4).

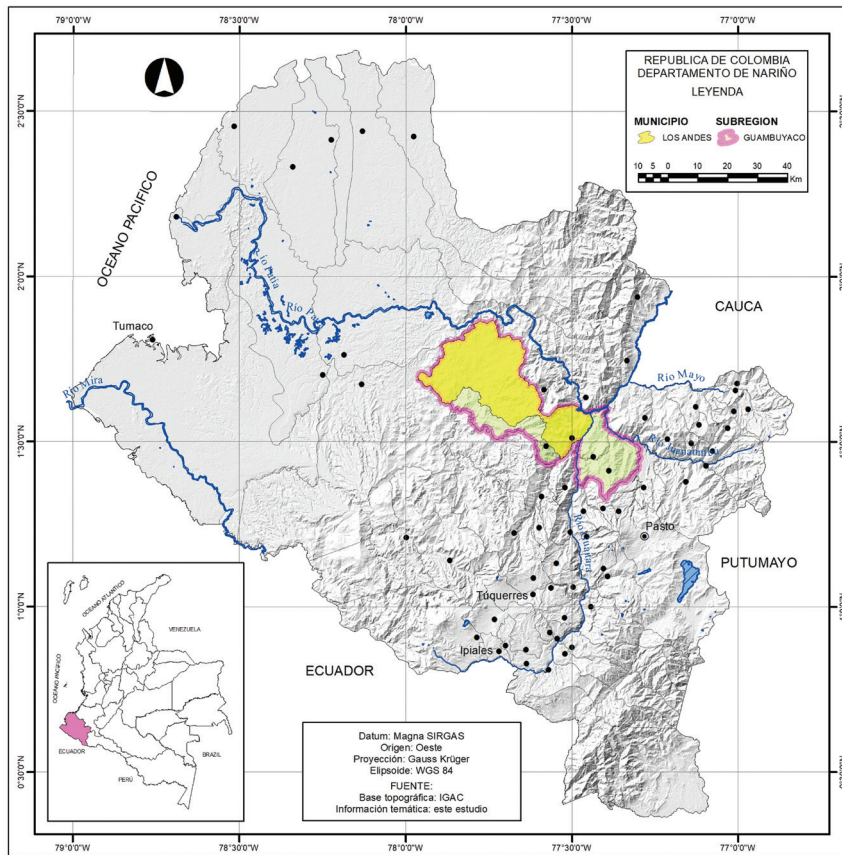
Con base en los indicadores básicos de salud de Nariño – 2018, se establece que entre las cinco primeras causas de morbilidad en la población, se presentan dos diagnósticos asociados con la salud bucodental y tres con la salud general de la población. En primer lugar, se encuentra los depósitos (acreciones) en los dientes, con una tasa de 4.472 casos por cada 100.000 habitantes, en segundo lugar, se encuentra el diagnóstico de hipertensión esencial primaria con una tasa de 3.222 casos por cada 100.000 habitantes, seguido de la caries de dentina en tercer lugar con una tasa de 1.552 casos por cada 100.000 habitantes, y la infección de vías urinarias en sitio no especificado con 916,6 casos por cada 100.000 habitantes y la rinofaringitis aguda (resfriado común) con una tasa de 686 casos por cada 100.000 habitantes, en cuarto y quinto lugar respectivamente (anexo 5).

## **Municipio de Los Andes – Sotomayor**

### *Localización*

El municipio de Los Andes está localizado al noroccidente del departamento de Nariño, en coordenadas 1°29 40 latitud norte, 77°31 26 latitud al oeste del meridiano de Greenwich, su capital recibe el nombre de Sotomayor y se sitúa a 162 kilómetros de Pasto, capital del departamento de Nariño. Hace parte de la subregión Guambuyaco, presenta una extensión de 907 km<sup>2</sup>, y se

sitúa a una altitud de 1.588 m s. n. m., con una temperatura promedio de 20 °C y una precipitación promedio anual de 1770 mm (figura 3).



**Figura 3. Localización del municipio de Los Andes.**

Fuente: elaboración propia a través de programa ARGIS

10.2 - información base disponible en IGAC.

### *Contexto demográfico*

#### Población total

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2018, el municipio presenta una población total de 20.494 habitantes

con una densidad poblacional de 22,6 personas por km<sup>2</sup>; de las personas empadronadas en el municipio correspondiente entre la superficie total de este, el 40,4 %, que corresponde a 8.274 habitantes se encuentran en la cabecera y el 56,6% que equivalen a 12.220 viven en la zona rural. Con respecto a la división de la población por sexo, el 50,3% son hombres y corresponden a 10.307 personas y el 49,7% son mujeres con una población de 10.187. Para la subregión Guambuyaco, el municipio de Los Andes representa el 46,4% del total de la población que equivale a 44.160 habitantes.

El municipio, según la Ley 617 del 2000, de acuerdo al tamaño de su población y a la magnitud de los ingresos corrientes de libre destinación, se clasifica en sexta categoría. Situación que permite evidenciar que los ingresos propios (tributarios y no tributarios) pesan poco en relación a su tamaño poblacional (Contraloría General de la República, 2019).

### Estructura demográfica

La estructura poblacional del municipio de Los Andes para el año 2018 permite inferir que se trata de una población joven, en donde hay altas tasas de natalidad, la población desciende rápidamente hacia los grupos etareos considerados como adultos jóvenes y adultos mayores, lo que refleja una esperanza de vida baja y poca población anciana; situación que puede verse expresada en indicadores como la razón de niños: mujer e índice de infancia, de vejez y de envejecimiento (tabla 3).

**Tabla 3. Población por grupos de edad municipio de Los Andes – Sotomayor**

0-4	5-9	9-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 y más	Total
3.009	2.808	2.683	2.433	1.903	1.313	1.004	881	738	599	564	473	472	516	369	316	413	20.494

Fuente: IDSN, Indicadores Básicos en Salud, 2018.

### 3.2.3 Otros indicadores demográficos

Entre otros indicadores demográficos que permiten el análisis de la estructura poblacional por edades o por distribución geográfica de los distintos ámbitos territoriales (anexo 1), se tuvieron en cuenta los siguientes:

La razón hombre: mujer: representa la relación entre hombres y mujeres. Para el 2018 según proyección DANE por cada 100 mujeres hay 101 hombres.

La razón de niños: mujeres: representa la relación entre niños y mujeres en edad fértil. En el año 2018, por cada 100 mujeres en edad fértil, entre 15 y 49 años, hay 49 niños y niñas entre 0 y 4 años.

Índice de infancia: representa la relación entre los menores de 15 años y la población total. En el año 2018 por cada 100 personas 41 correspondían a población menor de 15 años.

El índice de juventud: representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 29 años y la población total. En el año 2018 por cada 100 personas, 28 tienen entre 15 y 29 años.

El índice de vejez: representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total. En el año 2018 de cada 100 personas, 8 tienen 65 años y más.

El índice de envejecimiento: representa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. En el año 2018 por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años hay 19 personas mayores de 65 años.

Índice dependencia infantil: representa la relación entre la población menor de 15 años y la población entre 15 y 64 años. En el año 2018, de cada 100 personas entre 15 y 64 años hay 82 personas menores de 15 años.

Índice de dependencia de mayores: representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población entre 15 y 64 años. En el año 2018, de cada 100 personas entre 15 y 64 años, 16 tienen más de 65 años.

Índice de Friz: representa la relación entre la población menor de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto a la población entre los 30 y los 49 años. El índice de Friz fue de 339, lo que significa que la población estudiada es una población joven.

La tasa de natalidad: se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto lapso (generalmente un año calendario) y la población media del mismo periodo. Para el año 2018, la tasa de natalidad fue de 4,8 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes.

La tasa de fecundidad se refiere al cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un período determinado (generalmente un año calendario) y las mujeres en edad fértil estimadas a la mitad del mismo período. Para el año 2018 la tasa de fecundidad fue de 16 nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

De acuerdo a información reportada en el ASIS-2017, en el municipio de Los Andes hubo 129 embarazos en adolescentes en edades entre 15 y 19 años en el periodo 2012-2016.

De acuerdo al reporte de nacimientos por grupos de edad de la madre, según departamento y municipio de residencia de la madre, para el municipio de Los Andes hubo 93 nacimientos en el año 2016, de los cuales 21 fueron en mujeres menores de 19 años y 12 nacimientos ocurrieron en mujeres mayores de 35 años.

### *3.3 Determinantes socioeconómicos de la salud poblacional*

Según medición de necesidades básicas y del índice de calidad de vida (DANE, 2005), el municipio de Los Andes ofrece unas condiciones de baja calidad de vida. Las necesidades básicas insatisfechas son del 48,33 %, a nivel de la cabecera; 80,07 % en el área rural y del 68,49 % en total, lo que indica un nivel de bienestar por debajo del promedio departamental y nacional, establecidos en el 25,92 % en cabecera, el 59,39 % en área rural y el 43,79 % para el departamento y del 19,51 %, en cabecera 53,30 % en zona rural y 27,63 % en total para Colombia (Plan de Desarrollo Municipal Los Andes – Sotomayor, 2016).

Según Sabogal, Jurado y Mejía (2013), en relación a los indicadores de desarrollo humano ajustado, el municipio de Los Andes ocupa el lugar 27, entre los 64 municipios del departamento de Nariño, con un índice de 0,629 %, que significa que el municipio presenta un desarrollo humano medio, por encontrarse en el rango de valores entre 0,55 %-0,69 %, según la clasificación del IDH del PNUD (2013). Respecto al índice de ruralidad pre-

senta un indicador de 55,93 % que permite ubicarlo como uno de los municipios más rurales del departamento, lo cual se soporta en una baja densidad poblacional y su distancia a las ciudades grandes (Castillo y Jurado, 2014).

Por otra parte, según reporte de la Subsecretaria de Economía Regional y de Agua Potable de la Gobernación de Nariño, se conoce que, en relación a los indicadores de servicios públicos, acueducto, alcantarillado y aseo, son de alta cobertura y de buena calidad en el casco urbano, el municipio tiene una cobertura en el sector urbano del 100 % y en el sector rural del 95,74 %, sin embargo, esta cobertura es nominal, la calidad del agua suministrada es impotable, no apta para el consumo humano, los 23 acueductos rurales presentan un IRCA cercano al 70 %, o sea son aguas de alto riesgo (Plan de Desarrollo Municipal Los Andes, 2016). De acuerdo al programa de calidad de agua de la Subdirección de Salud Pública del IDSN, el índice de riesgo de calidad del agua – IRCA 2018, para el municipio de Los Andes, presentó un nivel sin riesgo con un valor de 3,49 en la zona urbana y un nivel de riesgo alto en el sector rural, con un valor 70 (Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN. Indicadores básicos de salud, 2018).

En cuanto a la cobertura de alcantarillado, se conoce que, el 99 % del casco urbano cuenta con dicho servicio, en tanto que, el alcantarillado con red domiciliar cubre el 13 % de la zona rural, el 70 % están conectados a pozos sépticos, y otros sistemas. El sistema de recolección de aguas lluvias, negras y servidas especialmente las producidas en la zona urbana son vertidas sobre la quebrada de Piscayaco sin ningún tratamiento (Plan de Desarrollo Municipal Los Andes, 2016).

Respecto a la producción de residuos sólidos, el sector urbano del municipio genera 100 Tn/año. El aseo relacionado con la recolección de basuras en el sector urbano es del 98 %, las 1.195 viviendas son atendidas por la empresa EmpoSotomayor, mientras que en el sector rural apenas cubre el 30 %. La disposición final de los residuos sólidos en el sector urbano se hace permanentemente, y se realiza en el relleno sanitario El Credo, ubicado a 3 kms del sector urbano. Este equipamiento municipal opera con grandes deficiencias técnicas y locativas, el tamaño es reducido frente a la generación de residuos urbanos por el incremento de la población, la complejidad de los componentes sólidos; en el sector rural la mayor parte de la disposición de los residuos sólidos generados por 1.235 viviendas son depositados al aire

libre, en espacios cercanos a las fuentes de agua, lo que genera problemas de orden ambiental (Plan de Desarrollo municipal Los Andes, 2016).

Por otra parte, según el índice de necesidades en salud del departamento de Nariño – ASIS, el municipio de Los Andes pasó de tener un índice de 2,0 en el año 2017, a un índice de -1,13 en el año 2018, lo cual permite evidenciar que hubo mejoría en el alcance de sus indicadores de tipo social, demográfico, de medición de la morbimortalidad, y de respuesta social organizada, y presentó un cambio en el cálculo del índice de necesidades, de medio alto a medio bajo (Instituto Departamental de Salud de Nariño – ASIS, 2017; Instituto Departamental de Salud de Nariño – ASIS, 2018).

De acuerdo a la calificación de amenazas naturales por regiones, el municipio de Los Andes presenta peligro debido a eventos de tipo sísmico, remoción en masa y erosión en alto grado y en riesgo medio por desertificación y sequías, al igual que por inundaciones. Este municipio, al igual que los municipios de Leiva y Policarpa, ha sido considerado dentro de la política nacional de desertificación como una zona prioritaria de trabajo.

En lo que respecta a la seguridad alimentaria y nutricional, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, se encuentra que existe desarticulación en los procesos de planeación de la administración frente al desarrollo, seguimiento y evaluación de las cadenas de producción agrícola y pecuaria de alimentos que se cultivan en la región, para mejorar el acceso a una alimentación adecuada y sostenible en el municipio con enfoque diferencial, lo que desencadena una débil implementación de la política pública en el sector agropecuario y genera falencias en el acceso y el consumo de los alimentos, lo que conlleva mayores niveles de inequidad y desigualdad, hambre, desnutrición, malos hábitos alimentarios, baja práctica de lactancia materna y alimentación complementaria.

Asimismo, se refiere discontinuidad en los proyectos educativos sobre alimentación saludable brindados en las instituciones educativas, esto afecta directamente a los demás ejes de la seguridad alimentaria.

Para el 2014, en menores de cinco años se encontraron los siguientes indicadores: desnutrición crónica: 20,6 %, desnutrición aguda: 1,4 %, desnutrición global: 7,4 %, obesidad: 4,4 %, niveles superiores a los nacionales reportados en la “Encuesta de la situación nutricional – ENSIN, 2015”, cuyos valores fueron: desnutrición crónica: 10,8 %, desnutrición aguda: 2,3 %,

desnutrición global: 3,7 %, exceso de peso: 6,3 %; lo mismo ocurrió en la población de 5 a 18 años, en la cual se observó un mayor porcentaje de desnutrición crónica: 12,2 %, comparado con los de la ENSIN 2015, se encontró que hubo una desnutrición crónica de 8,5 %, exceso de peso: 21,5 (entre 5 y 18 años) (Minsalud, IDSN, ICBF, UNAL, 2016).

De acuerdo con los indicadores del estado nutricional para el municipio de Los Andes, se puede establecer que la población carece de una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada, debido a los bajos niveles de educación alimentaria y nutricional, la baja práctica de la lactancia materna y alimentación complementaria, sumado a creencias y tradiciones culturales frente al concepto de alimentación familiar (tubérculos, cereales, plátanos, grasas, sal y azúcar) principalmente en los cuidadores y jefes de hogar, asociado a una baja cobertura en agua apta para el consumo humano y malas condiciones de saneamiento básico son causas que han generado malnutrición en niños, niñas, adolescentes y mujeres en edad fértil y adultos en general.

Por otra parte, la alta incidencia de embarazos en adolescentes asociado con el nivel socio-económico de las familias en el municipio de Los Andes ha generado deficiencias en los aportes nutricionales y calóricos para la madurez del feto, lo que ha llevado a que en el municipio se incrementen los casos de nacidos vivos con bajo peso al nacer (2012: 2,2; 2013: 0,8; 2014: 3,4), con efectos adversos en el crecimiento y desarrollo adecuado del niño, hasta casos de inicio de una discapacidad.

### *Situación actual en salud*

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal de Los Andes Sotomayor para el periodo 2016-2019, se destaca la presencia de los programas: “Salud digna y oportuna para todos”, con siete objetivos definidos; el programa “Niñas, niños, adolescentes con salud y bienestar”, con nueve objetivos; y el programa “Asistencia y atención integral a las víctimas del conflicto armado”, con un objetivo y dos proyectos bandera. Asimismo, incluye una dimensión ambiental, que contempla aspectos relacionados con el agua, saneamiento básico, disposición de residuos, agentes químicos, medicamentos y sustancias tóxicas, zoonosis, entre otros.



El programa “Salud digna y oportuna para todos” tiene entre sus objetivos:

1. Disminuir el embarazo prematuro en adolescentes.
2. Incrementar la prevención de la enfermedad y promoción de la salud en menores de cinco años.
3. Desarrollar en un 80 % las acciones de los diferentes ejes del plan SAN.
4. Lograr el incremento de los adecuados estilos de vida en la población.
5. Fortalecer las expectativas en proyectos de vida en los jóvenes y estudiantes.
6. Implementar y ejecutar el Plan Territorial de Salud (PTS).
7. Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de NNA y población con discapacidad del municipio.

Por su parte el programa “Niñas, niños, adolescentes con salud y bienestar” tiene entre sus objetivos:

1. Garantizar el acceso a servicios de salud eficientes y de buena calidad, por medio de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, de niños, niñas y adolescentes.
2. Desarrollar procesos de formación integral para una salud sexual y reproductiva responsable, madura y segura.
3. Reducir la vulnerabilidad al consumo de sustancias psicoactivas –SPA.
4. Fortalecer los espacios familiares, educativos y comunitarios como entornos protectores que garantizan el desarrollo integral de sus niñas, niños y adolescentes.
5. Aumentar el porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en NNA y familias.
6. Promover estrategias de empoderamiento de la mujer y juventud desde espacios comunitarios y sociales.
7. Analizar, avanzar y velar por el cumplimiento de la política pública de equidad, género y juventud.

8. Gestionar e implementar la ruta para la atención integral a víctimas de violencias de género, vinculando en este proceso a sectores de salud, justicia, educación.
9. Promover proyectos de generación de ingresos.

Y finalmente, el programa “Asistencia y atención integral a las víctimas del conflicto armado” tiene como objetivo: “Los derechos de la población víctima enfocados en salud, educación, información, orientación, acompañamiento jurídico, atención humanitaria, identificación, generación de ingresos, alimentación, reunificación familiar y asistencia funeraria, se han restablecido” (Plan de Desarrollo Municipal Los Andes -- Nariño, 2016 – 2019, 2016), dentro del cual se contemplan dos aspectos relacionados con salud, correspondientes a proyectos de seguridad alimentaria y salud y educación, como productos asociados al programa.

## **Morbimortalidad**

Para el periodo 2012-2016, la tasa bruta promedio de mortalidad (defunciones no fetales) para el municipio de Los Andes fue de 22,52 por cada 10.000 habitantes (Instituto Departamental de Salud de Nariño – ASIS, 2017). Para el periodo 2014-2016 la tasa de mortalidad en menores de un año fue de 13,5 por 1.000 nacidos vivos; la tasa de estimada de mortalidad infantil en niños de un año fue de 19,7 por 1.000 nacidos vivos; la tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 Años) fue de 10,3 por 1.000 nacidos vivos; y el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer fue de 8,02 (Ministerio de Salud y Protección Social. Sistema integral de Información de Protección Social – SISPRO, 2018).

De estos indicadores, el municipio de Los Andes presentó valores superiores a los departamentales (11,29) y nacionales (11,15) en la mortalidad en menores de un año. Respecto a la mortalidad infantil en población de un año, la tasa para el periodo de estudio estuvo 2,8 puntos porcentuales por debajo del valor promedio departamental (22,5) y 2,66 puntos porcentuales por encima del promedio nacional (17,04). En relación a la mortalidad en la niñez, los valores fueron inferiores 4,05 puntos porcentuales en relación a la tasa departamental (14,35) y 3,22 puntos menos en relación al registro nacio-

nal (13,52). En lo concerniente al porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, el indicador fue parecido al promedio departamental de 8,89 % y estuvo ligeramente por debajo del nacional (9,21 %).

Por otra parte, de acuerdo con los últimos datos oficiales del IDSN – 2017, referente a las primeras causas de mortalidad fetal y no fetal para el municipio de Los Andes se presentaron 51 decesos, de los cuales el 58,8 % correspondió a la población de 60 y más años. Se encontró que entre las tres primeras causas de mortalidad estuvieron el infarto agudo de miocardio, sin otra especificación con una tasa de 4 casos por cada 10.000 habitantes, seguida de feto y recién nacido afectados por otras complicaciones maternas del embarazo con una tasa de 1,5 muertes por cada 10.000 habitantes, y feto y recién nacido afectados por trastornos hipertensivos de la madre, con una tasa de una muerte por cada 10.000 habitantes. En relación con el número de defunciones fetales para el año 2017, se presentaron siete casos por número de hijos nacidos vivos, los cuales tuvieron como diagnóstico de muerte: feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento en cuatro casos y tres casos de feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas (IDSN - Indicadores básicos de salud de Nariño, 2018) (anexo 6).

Con base en los indicadores básicos de salud de Nariño – 2018, se establece que, entre las cinco primeras causas de morbilidad en la población, se presenta un diagnóstico asociado con la salud bucodental y cuatro con la salud general de la población. El diagnóstico que ocupó el primer lugar correspondió a depósitos [acreciones] en los dientes con 2.074 casos, que corresponden a una tasa de 10.120 casos por cada 100.000 habitantes. Para este diagnóstico, el sexo femenino presentó el mayor porcentaje de casos con 53,56 %, en relación con los grupos de edad, el grupo con mayor número de casos correspondió a las personas de 15 a 44 años con 1.263 casos, seguido del grupo etáreo de 45 a 59 años con 490 casos. En segundo lugar, se encontró el diagnóstico de caries de dentina con 791 casos, que corresponden a una tasa de 3.859,7 casos por cada 100.000 habitantes, en donde el grupo etario entre 15 y 44 años reportó el mayor número de casos con 417, seguido del grupo de 5 a 14 años con 225 casos. En tercer lugar, estuvo la hipertensión esencial primaria, con un registro de 661 casos, que representan una tasa de 3.225,3 casos por cada 100.000 habitantes, de los cuales el 65,3 % corres-

pondió al sexo femenino. En cuarto lugar, estuvo el diagnóstico de infección de vías urinarias en sitio no especificado con 253 casos, para una tasa de 1.234,5 casos por cada 100.000 habitantes, evento diagnosticado en mayor proporción en pacientes femeninas con un 77,4 % y en quinto lugar estuvo el diagnóstico de rinofaringitis aguda (resfriado común) con 202 casos en total, para una tasa de 985,7 casos por cada 100.000 habitantes, diagnóstico que fue más frecuente en el sexo femenino con un 56,4 % (anexo 7).

De acuerdo con el análisis de los indicadores de salud (anexos 6 y 7), se evidencian problemáticas que afectan el bienestar físico, mental y social de los habitantes del municipio de Los Andes en los diferentes cursos de vida como es la primera infancia, infancia, adolescencia, adulto y adulto mayor y también se observa el consumo de sustancias psicoactivas. Son problemáticas que intervienen de manera significativa y desfavorable en el desarrollo y progreso del municipio y sus habitantes, puesto que la salud es la parte vital y fundamental para el desempeño laboral, escolar, en el ámbito familiar y social.

Se logró identificar las problemáticas que requieren mayor atención en la planeación de acciones intersectoriales, transectoriales, comunitarias y del individuo, ya que estas son las instancias directamente involucradas en el fomento de una nueva perspectiva de la salud como lo es el fomento del autocuidado integral.

Se observa que la mayoría de los eventos de morbilidad en el año 2017 en el municipio de Los Andes – Sotomayor incluyen en primer y segundo lugar diagnósticos de salud oral, los cuales terminan dejando en un segundo plano a diagnósticos de importancia en salud pública como las enfermedades infecciosas y enfermedades crónicas, por las cuales la población, de no tener unos hábitos y estilos de vida saludables tendrán como desenlace una muerte segura. Se presenta una alta incidencia de diagnósticos de morbilidad en las mujeres de 15 a 44 años con un total de 3.195 casos.

Según los anteriores datos acerca de la morbilidad, dejando de lado los diagnósticos de salud oral, se observa que existe una incidencia importante de hipertensión primaria como la mayor causa en el municipio, y que afecta mayoritariamente al grupo femenino dentro de la población. La hipertensión arterial es un problema de salud pública que va en aumento en grupos de personas de edad avanzada, con antecedentes de sobrepeso u

obesidad, que aqueja mayormente a las mujeres, con hábitos poco saludables como consumir demasiada sal, consumir alcohol en exceso, no consumir suficiente potasio en la alimentación y fumar, entre otros.

Por lo cual se debería hacer una mejor intervención encaminada a la promoción de la salud y prevención de esta enfermedad, iniciando con una con una prevención primaria la cual consiste en eliminar o reducir estos factores de riesgo antes de que provoquen la enfermedad, esto se puede desarrollar mediante programas de los centros de salud y jornadas educativas de concientización.

Respecto a la mortalidad en el año 2017 en el municipio de Los Andes – Sotomayor, se observa que el grupo etario con mayor mortalidad fue el de más de 60 años, con 30 casos presentados, donde las enfermedades con mayor reporte correspondieron a las del sistema circulatorio con un total de 14 casos, siendo las enfermedades isquémicas del corazón las más frecuentes. Asimismo, revisten importancia los diagnósticos de causas externas, los cuales incluyen agresiones (homicidios), suicidios y accidentes, con siete casos. El resto de las causas reportadas presentan un comportamiento dentro de la normalidad.

Con base en lo anterior, se infiere que el infarto agudo de miocardio en mayores de 70 años es la principal causa de muerte en el municipio, debido a estar predispuesto por su avanzada edad e implicar otros factores de riesgo como son el sexo (el hombre tiene 2 a 3 veces mayor probabilidad de sufrir un infarto que la mujer), el consumo de tabaco, una dieta no saludable (alta en grasas saturadas), el sedentarismo, la hipertensión arterial, la diabetes mellitus tipo 1 y tipo 2, el sobrepeso, consumo de alcohol y drogas. Como se puede observar uno de los factores de riesgo principales predisponentes para el infarto de miocardio es tener antecedentes de hipertensión arterial siendo esta la principal causa de morbilidad en el municipio, por lo que se infiere que se deben implementar los programas basados en disminuir la hipertensión arterial con el fin de reducir de igual manera el infarto de miocardio, además esta enfermedad se presenta más en personas mayores de 65 años (aunque también se da un número importante de casos entre personas de 15 a 64 años, que, teniendo en cuenta el índice de vejez o el porcentaje con respecto a la población, solo representan un 8 %).

Debido a que la mayoría de la población se encuentra fuera de la cabecera municipal (11.752 habitantes), podría establecerse como una barrera demográfica para que estas personas acudan al servicio de salud y recibir los planes de prevención de ciertas enfermedades que se estén llevando a cabo en el centro de salud. Por lo cual la estrategia a seguir sería hacer brigadas de salud en las verdades más alejadas del municipio para que estos habitantes no desconozcan la información que se está brindando acerca de algunas enfermedades y de cómo prevenirlas.

## **PROPUESTAS**

En el análisis de las condiciones de salud de los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes, se lograron identificar las problemáticas que requieren mayor atención en la planeación de acciones intersectoriales, transectoriales, comunitarias y del individuo, ya que estas son las instancias directamente involucradas en el fomento de una nueva perspectiva de la salud como lo es el fomento del autocuidado integral. Lo anterior permite proponer la gestión de la salud comunitaria a través del fortalecimiento de distintas acciones enfocadas a la promoción de la salud; que, si bien ya pueden estar implementadas, requerirán ser evaluadas para una correcta orientación, entre ellas: acciones de promoción en estilos de vida y comportamientos, determinantes socioeconómicos, determinantes ambientales y los propios de los servicios de salud.

### **Acciones de promoción de la salud para estilos de vida y comportamientos**

1. Promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.
2. Promoción de la alimentación saludable.
3. Promoción de la actividad física.
4. Promoción de actividades recreativas saludables.
5. Prevención del tabaquismo y consumo de alcohol.
6. Promoción del buen trato y prevención de la violencia.
7. Promoción del lavado correcto de las manos.

8. Promoción de la consulta precoz y oportuna y la no automedicación.

### **Acciones de promoción de la salud para determinantes socioeconómicos**

1. Implementación de escuelas saludables.
2. Implementación de viviendas saludables.
3. Implementación de mercados saludables.
4. Creación de espacios para promover la cultura del autocuidado en niños, niñas y adolescentes.
5. Creación de espacios de convivencia comunitaria para la inclusión de adultos mayores.

### **Acciones de promoción de la salud para determinantes ambientales**

1. Extensión de cobertura de agua potable.
2. Extensión de sistemas adecuados de alcantarillado y saneamiento.
3. Recolección y disposición adecuada de residuos sólidos.
4. Políticas públicas para la protección del ambiente.

### **Acciones de promoción de la salud para sistema y servicios de salud**

1. Prevención de enfermedades transmisibles en la infancia.
2. Prevención del embarazo adolescente.
3. Prevención de complicaciones en el embarazo, parto y puerperio.
4. Promoción la salud sexual y reproductiva.
5. Promoción de la salud mental.
6. Promoción de estilos de vida saludables y prevención de la diabetes.
7. Prevención de enfermedades cardio cerebro vasculares y los factores de riesgo cardiovasculares.
8. Prevención de infecciones de transmisión sexual.
9. Prevención de la desnutrición infantil y de la obesidad.

10. Promoción de la salud bucodental.
11. Prevención del cáncer cérvico uterino y de mamas.
12. Servicios de atención para víctimas de conflicto armado, violencia intrafamiliar y de género.

## CONCLUSIONES

Con base en el análisis de los indicadores en salud, se evidencian problemáticas que afectan el bienestar físico, mental y social de los habitantes de los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes, en los diferentes cursos de vida como es la primera infancia, infancia, adolescencia, adulto y adulto mayor; problemáticas que actúan de manera significativa y desfavorable en el desarrollo y progreso del municipio y sus habitantes.

Si bien las enfermedades asociadas a la salud oral ocupan los primeros lugares en el perfil epidemiológico de estos municipios, son las enfermedades crónicas y sus factores de riesgo los responsables de la mayor morbimortalidad entre la población, entre ellas, las enfermedades cerebrovasculares y la hipertensión arterial, regularmente en adultos mayores, pero también cada vez más presente en edades tempranas. Por lo tanto, es necesario que las autoridades de salud a nivel departamental y municipal consideren reportar por separado estas causas de morbilidad, ya que los diagnósticos bucodentales han desplazado otros diagnósticos importantes de salud pública, que presentan tasas importantes de morbimortalidad en estas poblaciones.

Los indicadores en salud permiten evidenciar que, durante los años 2016 y 2017, se mantiene una tendencia constante en las tasas de morbimortalidad en la población, sin disminuciones significativas en varios diagnósticos, lo cual obedece posiblemente a las condiciones de ruralidad de estos municipios, representadas en la dispersión de las viviendas, las deficiencias de la infraestructura vial, las bajas coberturas de agua potable y saneamiento básico y las condiciones de pobreza, agudizadas por la situación del conflicto armado, que inciden en que la población no tenga acceso fácil a la atención médica, ni servicios públicos básicos, ni una alimentación equilibrada, su-



ficiente y adecuada a las necesidades de las familias, la suma de todo esto incrementa la inequidad social.

La salud y la paz son realidades interrelacionadas e interdependientes en la vida de las personas y de la sociedad de los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes en el departamento de Nariño. Las dos son derechos fundamentales de las personas, y tienen diversos significados, implicaciones y órdenes de determinación en los campos individual y colectivo, y ambas son tareas en construcción en la implementación de los acuerdos de paz. Sin embargo, para poder avanzar en la construcción de estas realidades en Colombia y en Nariño, es necesario contar con información muy cercana a la realidad de las comunidades, en términos de bienestar y calidad de vida y que haya voluntad política y capacidad de gestión de los gobernantes locales para dar cabal cumplimiento a las acciones sociales y de salud, consignadas en planes de gobierno y planes de desarrollo.

Si bien, existen múltiples indicadores de tipo socioeconómico para clasificar los municipios por su grado de desarrollo, es necesario y urgente disponer de reportes oficiales actualizados y vigentes para cada municipio del país, en términos de indicadores básicos en salud (boletines epidemiológicos) y necesidades en salud de los municipios, que sean concordantes con las determinaciones de necesidades básicas insatisfechas – NBI, índices de pobreza multidimensional – IPM<sup>2</sup>, entre otros. Dicha información permitirá realizar cruces confiables de indicadores, entre los entes territoriales, entidades gubernamentales, ONG, instituciones de educación superior, entre otras, que permita una mayor articulación y planeación de acciones a implementar en política pública, a fin de intervenir de manera oportuna y transformar las realidades socioeconómicas, de producción, saneamiento básico y salud ambiental de los municipios; de tal manera que, la reducción

2 El índice de pobreza multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. El IPM refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo. Se utiliza para dar una idea general del número de personas que viven en la pobreza, y permite realizar comparaciones tanto entre los niveles nacional, regional y mundial como dentro de los países, comparando grupos étnicos, zonas rurales o urbanas, así como otras características relevantes de los hogares y las comunidades.

al daño en la salud, se vea reflejada en la disminución de las tasas de morbilidad y mejores condiciones de salud y bienestar de poblaciones históricamente afectadas de manera física y psicoemocional por las distintas formas de violencia.

Para que la población de los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes cuente con mejores condiciones de salud física y mental, es necesario que los entes territoriales e instituciones orienten acciones decisivas para disminuir el índice de necesidades en salud; que incluye indicadores de tipo social, demográfico, de morbilidad, de respuesta institucional, además, de trabajar en la reducción de otros indicadores de tipo socioeconómico como la pobreza multidimensional, la morbilidad por hechos de violencia, el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano IRCA, los índices de analfabetismo social, los índices de dependencia social e indicadores de ruralidad.

Es necesario que los municipios y sus administraciones, puedan garantizar el cumplimiento de las acciones priorizadas en salud, contempladas en los programas y estrategias de gobierno y en sus planes de desarrollo, mediante una adecuada gestión que favorezca la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, oportuna prestación de los servicios en salud en las ESE municipales, y el fortalecimiento de acciones de inspección, vigilancia y control en la salud.

Finalmente, es importante mencionar que si bien en el reporte de víctimas por tipo de hechos victimizantes para el departamento de Nariño entre los años 2013-2018, ha tenido una considerable reducción en el número de casos, hay que tener en cuenta que con el nuevo escenario geopolítico de la guerra en el departamento de Nariño, se deben centrar esfuerzos hacia la prevención de este tipo de acciones que podrían volver a cobrar importancia, en términos de desplazamientos e incrementos de las tasas de homicidios, como puede observarse en los municipios de La Cordillera, como el municipio de Policarpa en donde para el año 2017, cerca del 40 % del total de las muertes correspondieron a eventos de violencia.

## REFERENCIAS

- Alcaldía Municipal de Policarpa, Nariño. (2018). Informe de gestión vigencia a 2018. Recuperado de: [http://alcaldiapolicarpanarino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldiapolicarpanarino/content/files/000021/1025\\_informe-de-gestion-junio-2018.pdf](http://alcaldiapolicarpanarino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldiapolicarpanarino/content/files/000021/1025_informe-de-gestion-junio-2018.pdf)
- Alcaldía municipal de Leiva. (2012). Plan de Desarrollo Municipal “Porque Leiva Somos Todos” 2012 - 2015.
- Centro de Pensamiento en Desarrollo Rural – CPDR. (2019). Desarrollo Rural con Enfoque Territorial para la Paz en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. [http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/2016\\_Politica\\_Enfoque\\_Territorial\\_CP\\_Dllo\\_Rural.pdf](http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/2016_Politica_Enfoque_Territorial_CP_Dllo_Rural.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (9 de junio de 2015). Ley 1753 de 2015. DO: 49.538 de 9 de junio de 2015. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (9 de octubre de 2000). Ley 617 de 2000. DO: 44.188 de 9 de octubre de 2000. Bogotá.
- Contraloría General de la República. (2019). Ingresos de los Departamentos y los Municipios (Certificaciones Ley 617 de 2000). Recuperado de [https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/Escuela Superior de Administración Pública. Sistema de documentación e información municipal. Municipio de Policarpa](https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/Escuela_Superior_de_Administración_Pública_Sistema_de_documentación_e_información_municipal_Municipio_de_Policarpa) Recuperado de <http://cdim.esap.edu.co/Combosdependientes.asp?PnDepartamentos=52&Pnmuni=52540>
- Contraloría General de la República. (2019). Ingresos de los Departamentos y los Municipios (Certificaciones Ley 617 de 2000). Recuperado de <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. (2005a). Proyecciones poblacionales y departamentales de población. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06\\_20/7Proyecciones\\_poblacion.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/7Proyecciones_poblacion.pdf)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. (2005b). Resultados Censo General 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional a 31 de Diciembre de 2011. Colombia.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE. (2013). Dirección de censos y demografía. Ficha metodológica Proyecciones de Población y Estudios Demográficos – PPED.
- Gobernación de Nariño. (2016). Plan Participativo de Desarrollo Departamental: Nariño, corazón del mundo. Recuperado de [https://publicadministration.un.org/unpsa/Portals/o/UNPSA\\_Submitted\\_Docs/Plan%20de%20Desarrollo%20Departamental%20Nari%C3%B1o%20Coraz%C3%B3n%20del%20Mundo..pdf?ver=2018-11-29-171310-447](https://publicadministration.un.org/unpsa/Portals/o/UNPSA_Submitted_Docs/Plan%20de%20Desarrollo%20Departamental%20Nari%C3%B1o%20Coraz%C3%B3n%20del%20Mundo..pdf?ver=2018-11-29-171310-447)
- Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN. Oficina de Epidemiología. Indicadores básicos de salud. (2018). Boletín epidemiológico. Recuperado de [http://www.idsn.gov.co/images/documentos/epidemiologia/boletines/IBS\\_%202018%20FINAL.pdf](http://www.idsn.gov.co/images/documentos/epidemiologia/boletines/IBS_%202018%20FINAL.pdf)
- Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN. Oficina de Epidemiología. Indicadores Básicos de Salud. (2017). Boletín epidemiológico. Recuperado de <http://www.idsn.gov.co/images/documentos/epidemiologia/indicadores/Boletin%20IBS%202017%20final.pdf>
- Instituto Departamental de Salud de Nariño. Subdirección de Salud Pública. (2018). Análisis de la situación de salud del departamento de Nariño con el modelo de los determinantes sociales. ASIS. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/Forms/DispForm.aspx?ID=19671>
- Instituto Departamental de Salud de Nariño. Subdirección de Salud Pública. (2017). Análisis de la situación de salud del departamento de Nariño con el modelo de los determinantes sociales. ASIS. Recuperado de [http://idsn.gov.co/site/web2/images/documentos/epidemiologia/asis/ASIS\\_Departamental\\_\\_2017\\_Nari%C3%B1o.pdf](http://idsn.gov.co/site/web2/images/documentos/epidemiologia/asis/ASIS_Departamental__2017_Nari%C3%B1o.pdf)
- Instituto Departamental de Salud de Nariño. Subdirección de Salud Pública. (2016). Análisis de la situación de salud del departamento de Nariño con el modelo de los determinantes sociales. ASIS. Recuperado de [http://idsn.gov.co/site/web2/images/documentos/epidemiologia/asis/asis\\_depto\\_narino\\_1.pdf](http://idsn.gov.co/site/web2/images/documentos/epidemiologia/asis/asis_depto_narino_1.pdf)
- Instituto Departamental de Salud, Universidad de Nariño (Centro de Estudios en Salud –CESUN). (2017). Caracterización de las condiciones de salud y laborales de trabajadores del sector informal del departamento de Nariño:1-25. Recuperado de <http://idsn.gov.co/site/ima>

ges/publicaciones/riesgos\_laborales/NARI%C3%91O/INFORME%20FINAL%20CARACTERIZACION%20NARI%C3%91O.pdf

Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN. Oficina de Epidemiología. (2018). Indicadores básicos de salud. Básicos de Salud. (2018). Boletín Epidemiológicoepidemiológico. Recuperado de [http://www.idsn.gov.co/images/documentos/epidemiologia/boletines/IBS\\_%202018%20FINAL.pdf](http://www.idsn.gov.co/images/documentos/epidemiologia/boletines/IBS_%202018%20FINAL.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social. Sistema Integral de Información de Protección Social – SISPRO. (2018). Ficha territorial de indicadores. Recuperado el 16 de enero de 2019 de <http://www.sispro.gov.co/#>

Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Universidad Nacional de Colombia. (2016). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional – ENSIN 2015. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/ensin-colombia-2018.pdf>

Plan de Desarrollo Municipal Los Andes – Nariño, 2016-2019. (2016). Recuperado de [http://losandesnarino.micolombiadigital.gov.co/sites/losandesnarino/content/files/000004/173\\_plan-de-gobierno-2016-2019.pdf](http://losandesnarino.micolombiadigital.gov.co/sites/losandesnarino/content/files/000004/173_plan-de-gobierno-2016-2019.pdf)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2013). Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del sur: Progreso humano en un mundo diverso. New York: PNUD.

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/human-development-report-2013.html>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2016). ¿Qué es el índice de pobreza multidimensional? Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/node/2515>

Castillo, A. y Jurado J. (2014). Plan de energización rural del departamento de Nariño. Caracterización social y económica del departamento de Nariño. Análisis de Información Secundaria. Recuperado de <http://sipersn.udenar.edu.co:90/sipersn/docs/DocumentosInformacionSecundaria/CaracterizacionSocialyEconomicadelDepartamentodeNarino.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 1. Otros indicadores demográficos de salud

MUNICIPIOS	RELACIÓN HOMBRES: MUJER	RAZÓN NIÑOS: MUJER	ÍNDICE DE INFANCIA	ÍNDICE DE JUVENTUD	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	ÍNDICE DEMOGRÁFICO DE DEPENDENCIA	ÍNDICE DE DEPENDENCIA INFANTIL	ÍNDICE DE DEPENDENCIA MAYORES	ÍNDICE DE FRIZ	TASA DE NATALIDAD * 1000 N.V.	TASA DE FECUNDIDAD GENERAL *1000 MEF
Leiva	108	39	35	25	18	70	59	11	191	6,0	19,7
Los Andes	101	49	41	28	19	97	82	16	339	4,8	16,0
Policarpa	112	29	27	27	23	50	41	9	127	8,0	25,0

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño –  
IDSN. Indicadores básicos de salud. (2018).

### Anexo 2. Diez primeras causas de mortalidad no fetal, según departamento y municipio de residencia departamento de Nariño 2017 (último dato oficial)

No.	CAUSAS	CASOS	%	TASA POR CADA 100.000 HAB
1	X954 - Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas: calles y carreteras	3	9,7	21,0
2	R98X - Muerte sin asistencia	2	6,5	14,0
3	E146 - Diabetes mellitus, no especificada con otras complicaciones especificadas	2	6,5	14,0
4	I110 - Enfermedad cardiaca hipertensiva con insuficiencia cardiaca (congestiva)	2	6,5	14,0
5	V189 - Ciclista lesionado en accidente de transporte sin colision: ciclista no especificado, lesionado en accidente de transito	1	3,2	7,0

No.	CAUSAS	CASOS	%	TASA POR CADA 100.000 HAB
6	N189 - Insuficiencia renal crónica, no especificada	1	3,2	7,0
7	C539 - Tumor maligno del cuello del útero, sin otra especificación	1	3,2	7,0
8	D375 - Tumor de comportamiento incierto o desconocido del recto	1	3,2	7,0
9	Q250 - Conducto arterioso permeable	1	3,2	7,0
10	E115 - Diabetes mellitus no insulino dependiente con complicaciones circulatorias periféricas	1	3,2	7,0
	Resto de causas	15	51,6	112,3
	Total	31	100,0	217,3

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño –  
IDSN. Indicadores básicos de salud (2018).

### Anexo 3. Quince primeras causas de morbilidad atendida en consulta externa y odontológica, según sexo y grupos de edad municipio de Leiva – 2018

No.	CIE - 10	DIAGNÓSTICO	DE 0 A 4 AÑOS		DE 5 A 14 AÑOS		DE 15 A 44 AÑOS		DE 45 A 60 AÑOS		DE 60 AÑOS O MÁS		TOTAL	%	TASA
			F	M	F	M	F	M	F	M	F	M			
1	Ko21	Caries de la dentina	30	31	118	111	304	132	51	23	5	18	823	9	5.690,4
2	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	0	0	0	0	17	10	75	36	180	120	435	4,79	3.028,4
3	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	44	52	48	52	59	23	21	12	34	34	379	4,14	2.620,5
4	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	8	5	13	7	139	19	36	9	30	18	264	3,1	1.963,6

No.	CIE - 10	DIAGNÓSTICO	DE 0 A 4 AÑOS		DE 5 A 14 AÑOS		DE 15 A 44 AÑOS		DE 45 A 60 AÑOS		DE 60 AÑOS O MÁS		TOTAL	%	TASA
			F	M	F	M	F	M	F	M	F	M			
5	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	16	14	38	33	34	13	13	7	7	3	178	1,95	1.230,7
6	M545	Lumbago no especificado	0	0	0	0	39	29	23	17	21	22	151	1,65	1.044
7	J039	Amigdalitis aguda, no especificada	5	6	18	23	38	23	9	6	12	9	149	1,63	1.030,2
8	K297	Gastritis, no especificada	0	0	10	2	49	20	26	8	23	11	149	1,63	1.030,2
9	A060	Disenteria amebiana aguda	19	26	13	15	19	9	5	8	11	16	141	1,54	974,9
10	M255	Dolor en articulación	0	1	2	6	26	16	21	8	35	16	134	1,46	926,5
11	J030	Amigdalitis estreptocócica	4	4	11	12	42	25	10	4	8	5	125	1,37	864,3
12	J159	Neumonía bacteriana, no especificada	21	21	12	13	10	5	3	2	7	6	100	1,09	691,4
13	N771	Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte	1	0	3	0	66	0	16	0	3	0	89	0,97	1.263
14	N760	Vaginitis aguda	2	0	10	0	53	0	9	0	2	0	76	0,83	1.095,6
15	M255	Alergia no especificada	4	6	2	4	28	12	7	2	5	4	74	0,81	511,7

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño –  
IDSN. Indicadores básicos de salud. (2018).



**Anexo 4. Diez primeras causas de mortalidad no fetal, según departamento y municipio de residencia departamento de Nariño – 2017 (último dato oficial)**

No.	CAUSAS	CASOS	%	TASA POR CADA 100.000 HAB
1	X954 - Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas: calles y carreteras	15	25,9	85,9
2	X959 - Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas: lugar no especificado	3	5,2	17,2
3	X994 - Agresión con objeto cortante: calles y carreteras	3	5,2	17,2
4	I219 - Infarto agudo de miocardio, sin otra especificación	2	3,4	11,4
5	I678 - Otras enfermedades cerebrovasculares especificadas	2	3,4	11,4
6	X959 - Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas: lugar no especificado	2	3,4	11,4
7	M341 - Síndrome CR(E)ST	1	1,7	5,7
8	C029 - Tumor maligno de la lengua, parte no especificada	1	1,7	5,7
9	W698 - Ahogamiento y sumersión mientras se está en aguas naturales: otro lugar especificado	1	1,7	5,7
10	E142 - Diabetes mellitus, no especificada con complicaciones renales	1	1,7	5,7
	<b>RESTO DE CAUSAS</b>	<b>27</b>	<b>46,7</b>	<b>154,7</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>100,0</b>	<b>332,0</b>

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño –  
IDSN. Indicadores básicos de salud (2018).

**Anexo 5. Quince primeras causas de morbilidad atendida en consulta externa y odontológica según sexo y grupos de edad municipio de Policarpa – 2018.**

No.	CIE - 10	DIAGNÓSTICO	DE 0 A 4 AÑOS		DE 5 A 14 AÑOS		DE 15 A 44 AÑOS		DE 45 A 60 AÑOS		DE 60 AÑOS O MÁS		TOTAL	%	TASA
			F	M	F	M	F	M	F	M	F	M			
1	K036	Depósitos [acreciones] en los dientes	0	0	12	6	510	150	88	48	14	21	849	11,24	4.774,2
2	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	0	0	0	0	28	12	122	37	235	139	573	7,59	3.222,2
3	K021	Caries de la dentina	8	12	38	39	111	37	17	6	3	5	276	3,65	1.552
4	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	12	6	11	6	58	6	27	7	18	12	163	2,16	916,6
5	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	30	19	14	12	20	5	6	2	8	6	122	1,62	686
6	K297	Gastritis, no especificada	0	0	3	2	52	19	18	8	12	8	122	1,62	686
7	M545	Lumbago no especificado	0	0	1	1	33	14	24	13	20	16	122	1,62	686
8	K020	Caries limitada al esmalte	9	9	13	17	47	11	1	2	1	0	110	1,46	618,6
9	N771	Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte	0	0	4	0	52	0	11	0	1	0	68	0,9	809,7
10	E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	0	0	0	0	7	3	24	10	19	3	66	0,87	371,1

No.	CIE - 10	DIAGNÓSTICO	DE 0 A 4 AÑOS		DE 5 A 14 AÑOS		DE 15 A 44 AÑOS		DE 45 A 60 AÑOS		DE 60 AÑOS O MÁS		TOTAL	%	TASA
			F	M	F	M	F	M	F	M	F	M			
11	K295	Gastritis crónica, no especificada	0	0	1	0	28	7	10	4	10	6	66	0,87	371,1
12	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	7	3	18	12	11	3	1	1	1	1	58	0,77	326,2
13	K046	Absceso periapical con fistula	1	1	10	13	11	7	7	1	2	2	55	0,73	309,3
14	M624	Contractura muscular	0	0	2	1	16	6	11	2	8	8	54	0,71	303,7
15	M255	Dolor en articulación	0	0	1	1	13	10	12	5	4	5	51	0,68	286,8
Otras causas			195	172	297	298	1,424	579	619	258	537	419	4.798	64	--
Total			262	222	425	408	2,421	869	998	404	893	651	7.553	100	--

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño –  
IDSN. Indicadores básicos de salud. (2018).

#### Anexo 6. Diez primeras causas de mortalidad no fetal, según departamento y municipio de residencia departamento de Nariño – 2017 (último dato oficial)

No.	CAUSAS	CASOS	%	TASA POR CADA 100.000 HAB
1	10X - Hipertensión esencial (primaria)	7	16,7	35,4
2	I219 - Infarto agudo de miocardio, sin otra especificación	7	16,7	35,4
3	969 - Insuficiencia respiratoria, no especificada	2	4,8	10,1
4	I120 - Enfermedad renal hipertensiva con insuficiencia renal	2	4,8	10,1
5	E46X - Desnutrición proteico calórica, no especificada	2	4,8	10,1

No.	CAUSAS	CASOS	%	TASA POR CADA 100.000 HAB
6	J449 - Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada	2	4,8	10,1
7	I619 - Hemorragia intraencefálica, no especificada	1	2,4	5,1
8	C629 - Tumor maligno del testículo, no especificado	1	2,4	5,1
9	I710 - Disección de aorta (cualquier parte)	1	2,4	5,1
10	I110 - Enfermedad cardiaca hipertensiva con insuficiencia cardiaca (congestiva)	1	2,4	5,1
11	Resto de causas	16	38,1	80,9
	Total	42	100	212,4

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño –  
IDSN. Indicadores básicos de salud. (2018).

#### Anexo 7. Quince primeras causas de morbilidad atendida en consulta externa y odontológica según sexo y grupos de edad municipio de Los Andes – 2018

No.	CIE - 10	DIAGNÓSTICO	DE 0 A 4 AÑOS		DE 5 A 14 AÑOS		DE 15 A 44 AÑOS		DE 45 A 60 AÑOS		DE 60 AÑOS O MÁS		TOTAL	%	TASA
			F	M	F	M	F	M	F	M	F	M			
1	K036	Depósitos [acreciones] en los dientes	1	1	24	27	691	572	249	241	146	122	2.074	16,67	10.120
2	K021	Caries de la dentina	19	22	92	133	289	128	58	36	6	8	791	6,36	3.859,7
3	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	0	0	0	0	18	6	104	33	310	190	661	5,31	3.225,3
4	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	14	6	22	5	87	22	28	10	45	14	253	2,03	1.234,5

No.	CIE - 10	DIAGNÓSTICO	DE 0 A 4 AÑOS		DE 5 A 14 AÑOS		DE 15 A 44 AÑOS		DE 45 A 60 AÑOS		DE 60 AÑOS O MÁS		TOTAL	%	TASA
			F	M	F	M	F	M	F	M	F	M			
5	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	29	30	22	10	26	25	16	5	21	18	202	1,62	985,7
6	I159	Hipertensión secundaria, no especificada	0	0	0	0	5	2	29	12	75	42	165	1,33	805,1
7	M545	Lumbago no especificado	0	0	3	0	34	35	29	18	22	21	162	1,3	790,5
8	K297	Gastritis, no especificada	0	0	6	2	40	18	23	14	19	15	137	1,1	668,5
9	E039	Hipotiroidismo, no especificado	0	1	1	0	33	3	23	3	15	7	86	0,69	419,6
10	J039	Amigdalitis aguda, no especificada	9	12	14	9	20	10	2	1	5	3	85	0,68	418,8
11	M199	Artrosis no especificada	0	0	0	0	4	0	20	7	36	16	83	0,67	405
12	H110	Pterigión	2	0	0	0	25	14	9	10	9	9	78	0,63	380,6
13	M255	Dolor en articulación	1	1	0	3	12	11	15	6	13	9	71	0,57	346,4
14	E669	Obesidad no especificada	1	2	0	4	24	0	19	1	15	3	69	0,55	336,7
15	H521	Miopia	3	0	8	12	15	9	5	4	8	4	68	0,55	331,8
Otras causas			218	269	352	446	1.872	972	982	509	994	842	7.456	60	
Total			297	344	544	651	3.195	1.827	1.611	910	1.739	1.323	12.441	100	

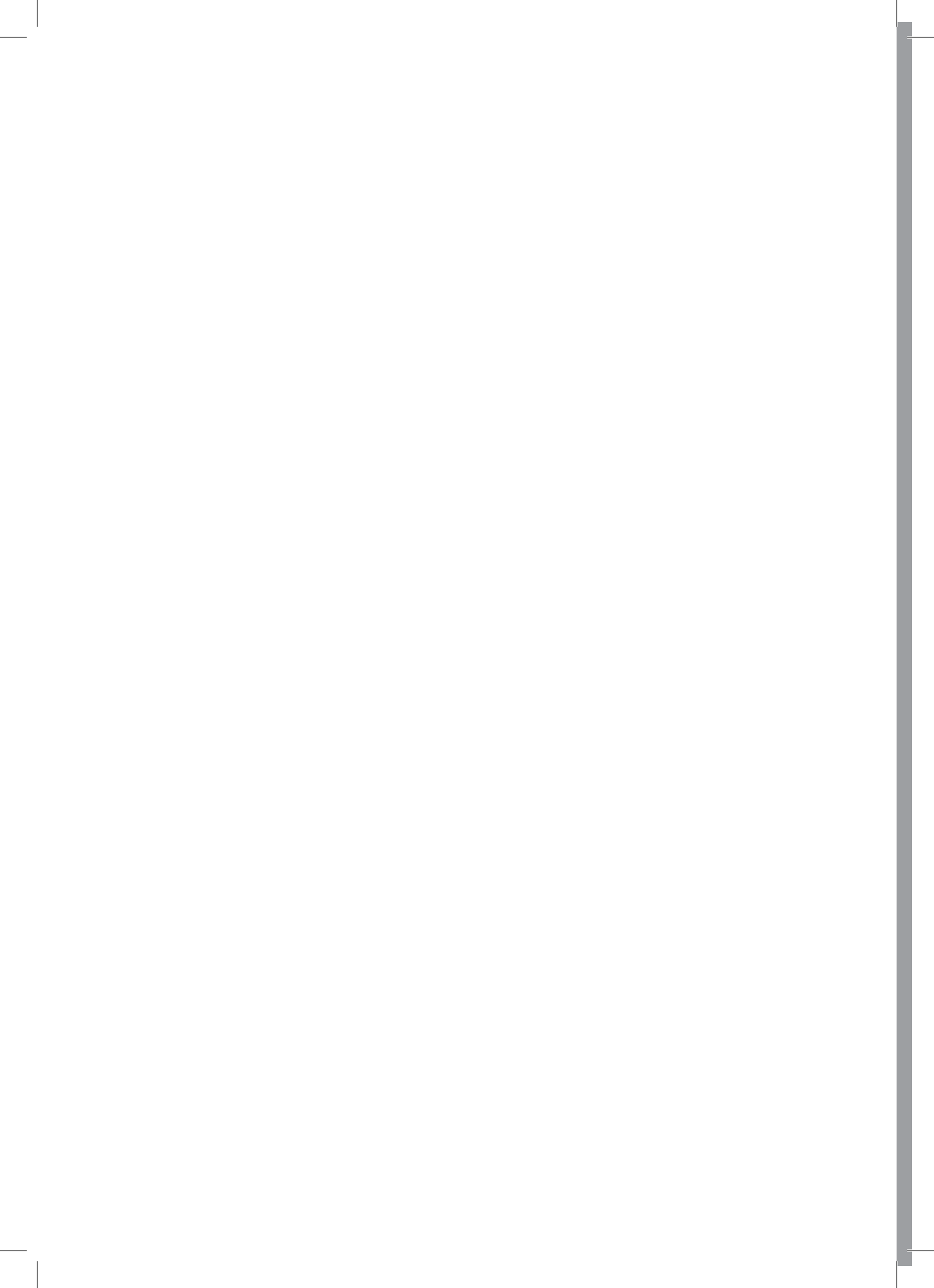
Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño –  
IDSN. Indicadores básicos de salud. (2018).

### Anexo 8. Estimación del índice de necesidades en salud

No	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO
1	NBI	Índice de necesidades básicas insatisfechas	
2	ANALF	Porcentaje de analfabetismo	Social
3	DEP	Índice de dependencia	
4	TIME	Tiempo de traslado a capital	
5	RUR	Porcentaje de ruralidad	Demográfico
6	TBN	Tasa de natalidad	
7	TF	Tasa de fecundidad	
8	TMI	Tasa de mortalidad infantil	
9	VIH	Incidencia de VIH	
10	RMM	Razón de mortalidad materna	
11	TSC	Tasa de sífilis congénita	
12	MPN	Tasa de mortalidad perinatal	
13	BPN	Porcentaje de bajo peso al nacer	Morbimortalidad
14	TBN	Tasa de mortalidad	
15	MAL	Incidencia de malaria	
16	TBC	Incidencia de tuberculosis	
17	MORBEDA	Morbilidad por EDA en < de 5 años	
18	MORBIRA	Morbilidad por IRA en < de 5 años	

No	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO
19	PV	Cobertura vacunación pentavalente	
20	TV	Cobertura vacunación tripleviral	
21	ASEG	Cobertura aseguramiento	Respuesta institucional
22	CPN	Porcentaje de control prenatal	
23	IRCA	Índice de riesgo de calidad del agua	
24	CAM	Camas hospitalarias	

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño –  
 IDSN. Indicadores básicos de salud. (2018).





PARTE 2

# EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL



**CÓMO CITAR ESTE CAPÍTULO  
HOW TO CITE THIS CHAPTER**

Villarreal, D (2020). Educación y pedagogía frente a los desafíos de la Colombia rural. En Á. M. Castillo Burbano y C. A. Guerrero Martínez (comps.), *Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural*, (pp. 123-141). Pasto, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto; Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto.

**CAPÍTULO IV**

# **Educación y pedagogía frente a los desafíos de la Colombia rural**

Deicy Andrea Villarreal Rodríguez

## **RESUMEN**

La educación rural construye sociedad, fortalece el tejido comunitario y aliviana problemas políticos, sociales y económicos del territorio. Esta no debe pensarse desde los modelos tradicionales que han desvirtuado sus objetivos sino, desde formas alternativas que concentran sus esfuerzos en la transformación social desde el origen contextualizado de diversas problemáticas. En la Colombia rural, de acuerdo a las necesidades comunitarias que provienen del conflicto armado y del poder económico, se espera que las respuestas desde la educación no provengan de políticas conser-

vadoras y modelos tradicionales foráneos, sino desde apuestas fundamentadas en la lectura de la realidad haciendo uso de la educación popular y la pedagogía social, pues su función es la generación de cambios substanciales para el fortalecimiento de la autonomía en los territorios, el empoderamiento de procesos comunitarios socioeconómicos y la construcción de paz territorial que posibilitan la emancipación de la violencia histórica y la pobreza estructural.

**PALABRAS CLAVE:** *educación rural, transformación social, educación popular, pedagogía social, paz territorial.*

## CHAPTER IV

### Education and pedagogy in the face of the challenges of rural Colombia

#### ABSTRACT

Rural education builds society, strengthens the community fabric and alleviates political, social and economic problems of the territory. This should not be thought of from traditional perspective, with models that have distorted objectives, but from alternative methods that concentrate their efforts on social transformation, identifying the contextualized origin of various problems. In rural Colombia, according to the community needs resulting from the armed conflict and economic power, it is expected that the solutions for education will not come from conservative policies and foreign traditional models, but from educated guesses based on observations of reality, by making use of popular education and social pedagogy, as its function is the generation of substantial changes for the strengthening of autonomy in the territories, the empowerment of socio-economic community processes and the construction of territorial peace that will enable the emancipation of historical violence and structural poverty.

**KEYWORDS:** *rural education, social transformation, popular education, social pedagogy, territorial peace.*

## INTRODUCCIÓN

**L**a Colombia rural demanda la educación como un derecho, más allá de los modelos educativos tradicionales y la formalidad de la escuela, es decir, que exige espacios de formación comunitarios, inclusivos y contextualizados desde las experiencias en el campo. Si bien la política educativa colombiana ha enfatizado la educación rural desde la cobertura, no basta con mejorar el acceso a las escuelas, sino que esta debe estar encaminada a fortalecer el tejido social desde la práctica educativa, haciendo uso del sentir solidario de las personas y su relación con el pueblo que habitan, además de promover la soberanía y autonomía económica hacia la dignificación de su libertad en el ejercicio de sus aprendizajes.

Hablar de los desafíos de la educación en la Colombia rural significa replantear los espacios de formación desde la pluralidad y la integralidad, leer el campo y los modos de vida, reconocer la diversidad y aceptar, que más allá de las estadísticas que muestren aulas llenas de estudiantes, es más importante el diálogo del conocimiento desde la práctica, compartir el pensamiento, fortalecer los lazos comunitarios y la construcción del territorio. Por ello, la educación rural debe ser pensada desde la educación popular y la pedagogía social, pues solo así es posible involucrar a mujeres y hombres, niños y niñas que habitan y sienten el campo y que esperan mantenerlo vivo y en paz para su presente y para las generaciones que vienen.

El presente capítulo se elabora metodológicamente a través de revisión bibliográfica desde un abordaje descriptivo y crítico sobre el tema. Inicialmente se realiza una representación conceptual de la educación y la educación rural con énfasis en su objeto social y especialmente, una reflexión teórica sobre la pertinencia educativa rural considerando las necesidades y exigencias territoriales. Seguidamente, se relaciona la política pública nacional sobre la formación rural en el periodo 2010 a 2018, cuáles fueron los esfuerzos y las expectativas medibles. En cuarto lugar, se establece a modo de propuesta, cómo se debería abordar esta educación desde la Educación Popular y la Pedagogía Social, y se plantea que desde las prácticas alternativas es posible el fortalecimiento del tejido social comunitario y el empoderamiento social y económico rural.

## CONCEPTO Y CONNOTACIONES DE LA EDUCACIÓN RURAL

*“La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”.*

Paulo Freire

La educación, como componente de la estructura de la sociedad, es objeto de estudio desde diversos enfoques políticos, económicos y sociales, pues su propósito es el de generar capacidades diversas para asumir el mundo de hoy, acorde a sus exigencias y transformaciones permanentes. Así, hablar de educación requiere una contextualización que considere las características propias de las regiones, sus modos de vida, las construcciones culturales y la tradición, en donde la labor de educar invita y genera empoderamiento y preservación de los aprendizajes milenarios, es formación sobre las sensibilidades, los valores y los sentires de cada territorio:

Los frutos de la educación son el amor, la justicia, la ciencia, la sabiduría, la inteligencia, el conocimiento, la significación, un sistema de símbolos, los valores, la alegría, la paciencia, la templanza, la bondad, la honestidad, la libertad. La educación ayuda a superar y liberar al hombre de su conciencia natural ingenua para ganar una conciencia crítica problematizadora, liberadora (Freire, 1998, p. 599).

Aunque los objetivos de la educación parecen ser claros, en la actualidad se plantean diferentes razonamientos, algunos tradicionales, constructivistas y otros de carácter libertario. Si bien, estos últimos parecen ser los que imperan en el mundo de hoy, dado que se constituyen en alternativas para transformar los problemas de una sociedad, su realización puede volverse una utopía, considerando las condiciones sistemáticas de modelos educativos para la sumisión y la explotación. Es por ello, que se exige que la tarea de la educación debe trascender el mero proceso de informar y replicar conocimientos ya creados, para invitar a la construcción, a desaprender los vicios ligados al sistema que nada aportan a la sostenibilidad del territorio, a la preservación cultural de los procesos de autonomía territorial, la generación de posturas críticas fundamentadas y la propuesta de transformación social de las regiones.

Esto es visible en zonas rurales que, de acuerdo con sus necesidades sociales, que provienen de construcciones de tipo estructural, exigen a la educación cambios substanciales que les permitan generar autonomía en sus territorios y, por supuesto, el desarrollo de procesos de emancipación respecto de la dominación económica, de la lógica del poder, la violencia, la pobreza estructural y la desruralización globalizante del campo.

A pesar de que para la actual época estas exigencias se incrementan y los temas de educación rural están en boga desde las directrices gubernamentales y las iniciativas de organización social, el sistema educativo no parece responder satisfactoria y completamente frente a tales reclamaciones, en razón de que no existen las herramientas ni los modelos suficientes para satisfacer efectivamente dichos requerimientos. No basta con apropiarse de modelos exitosos en otros contextos, pues imponer recetas educativas foráneas, que no contemplan los saberes previos y los requerimientos de cada comunidad, genera grandes fracturas en el tejido social y origina una sociedad desvirtuada, distinta a la rural. Es necesario entonces, que, desde adentro, se examinen las problemáticas y dificultades particulares, y, por ende, se desarrollen procesos que contribuyan al empoderamiento de los modos de vida específicos y al mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje en el ejercicio académico rural, cuya tarea social siempre debe estar en construcción.

Pero ¿qué es la educación rural? ¿Es acaso aquella intervención gubernamental que se mueve a partir de políticas de cobertura donde niños, niñas y jóvenes puedan acceder al sistema educativo, aún sin estar en las ciudades? La respuesta es no. Culpar a la escuela formal del escaso desarrollo rural de las comunidades es centrarse solo en una parte mínima del problema. Si bien, ello incide en la reducción del analfabetismo e incrementa el aprendizaje, es necesario también abordar la situación desde la óptica de los procesos institucionales e informales que fortalezcan, por una parte, las dinámicas socioeconómicas del campo, especialmente las agrícolas, y, por otra, la tarea social y autogestionaria de sus habitantes que posibilitan la apropiación y dinamismo del territorio. En este sentido, V.L. Griffiths (1977) en su libro *Problemas de la educación rural*, publicado por la Unesco, establece que:

Los problemas de la educación agrícola [rural] no son primordialmente educacionales; se conectan de manera estrecha con la

solución de cuestiones económicas, técnicas y sociales respecto de las cuales el Ministerio de Educación no ejerce control alguno: tenencia de la tierra, mejoras en su uso, financiación y comercialización, investigación y desarrollo, tradiciones y costumbres tribales, etcétera. (Griffiths, 1977, p. 30).

Aunque es cierto que la educación es un eje transformador de las realidades rurales, también lo es que no se constituyen en la única vía de transformación social. Sin embargo, es importante reconocer que de hacerse de forma consiente y pertinente en el campo, puede ser un factor desencadenante de otros procesos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida en la ruralidad.

En consecuencia, se requiere que la educación rural trascienda la escolaridad, es decir, que se superen los límites propios del sistema, provocando que las comunidades que habitan el campo generen procesos sociales de formación, que pueden ser autogestionados o formar parte de iniciativas lideradas por organizaciones sociales o proyectos de gobierno que escapen de la mirada miope de que la educación solo puede realizarse desde las aulas, de manera que cada actor del medio rural se sienta solidario con el pueblo que habita, promueva la soberanía y autonomía económica hacia la dignificación de su libertad en el ejercicio de sus aprendizajes.

Acorde con lo anterior, se entiende por educación rural el conjunto de procesos escolarizados y desescolarizados que generan aprendizaje y posibilitan el desarrollo del campo, el fortalecimiento de las dinámicas productivas propias de cada territorio y la lucha por la soberanía sobre los modos de vida en el sector rural, en torno al uso de los recursos, los factores productivos y las costumbres del territorio.

## **LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN EN LAS DINÁMICAS RURALES ACTUALES**

Los desafíos que se presentan para la educación en la ruralidad giran en torno al mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente de aquellas zonas donde la pobreza multidimensional es estructural y las dinámicas



de mejoramiento productivo no son adoptadas debido al analfabetismo y el bajo nivel de escolaridad. La disminuida cobertura y calidad, la poca pertinencia de la educación rural, la inequidad para el acceso a esta, el trabajo infantil y el aislamiento desencadenan ciclos de pobreza, desempleo y violencia, que profundizan las brechas sociales que, por el transcurso del tiempo, son cada vez más difíciles de reparar. En otras palabras, las zonas rurales se han constituido en focos en los que la desigualdad ha alcanzado mayores dimensiones, máxime cuando son estos territorios los que afrontan los conflictos y que, en gran proporción, sufren los efectos de las inadecuadas decisiones políticas y económicas que desprotegen y rezagan su desarrollo. De este modo, la población rural tiende a ser excluida, no solo de la educación formal, sino de un sinnúmero de procesos sociales que se enfocan en las zonas urbanas, más aún cuando las dinámicas de los países se han centrado en promover el desarrollo urbano de acuerdo con la infraestructura, la modernización y la innovación.

Con todo, ha de entenderse que dicha exclusión no solo es visible en la falta de acceso al sistema educativo, sino que también se percibe en que, a pesar de haberse ingresado a dicho sistema, no se produce un verdadero aprendizaje, dada la ausencia de procesos cognitivos particulares o porque la estructura curricular no responde a las necesidades específicas de la población, lo que en la práctica genera la exclusión de grandes sectores sociales respecto de la educación, precisamente por buscar incluirlos en una escuela formulada con modelos educativos foráneos (Mujica, 2006). De igual manera, los referidos efectos se producen a raíz de la incorporación de modelos de educación informal que no se ajustan a las necesidades de las comunidades, debido a que son propuestos por observadores que creen tener la potestad de decidir sobre cuál es el proceso de formación que se requiere en determinado contexto, o porque la directriz nacional establece que son ciertos contenidos sobre los cuales se debe formar. Esto muestra que estas iniciativas han tendido a fracasar a través del tiempo, pues la mayoría de las necesidades educativas de la población rural siguen siendo insatisfechas.

Lo anterior, es sin duda el resultado de las dinámicas de la escuela tradicional, el fracasado intento de asumir que las formas educativas urbanas son iguales a las rurales, y los modelos educativos actuales cuya formulación proviene de experiencias internacionales que en su momento respondieron

a otras contingencias o coyunturas y que, si bien son diversas, poco o nada se parecen a las condiciones de los territorios rurales internos. De este modo se desencadenan los procesos de relegación política y social a los que la ruralidad se ha visto sometida, pues no se responde a los desafíos de cada territorio, conforme a las dinámicas productivas asociadas a la autonomía, la soberanía, el crecimiento y las nuevas demandas. Estas dificultades emergen igualmente de los limitados procesos de autonomía territorial que no les permiten a las comunidades fortalecer su productividad, sostenibilidad y mejoramiento continuo de las actividades económicas.

En conclusión, los procesos de educación rural requieren dos componentes importantes: la política pública de inclusión a través de la cobertura, la escolarización, la innovación y el acompañamiento permanente por parte de las secretarías de educación municipales y departamentales, y la educación popular, por medio de la participación, la democracia, los saberes previos, los procesos autogestionados de formación desde la base y la organización económica desde la alternatividad. Es necesario entender que la educación rural es integral, que ponerla en marcha no solo es responsabilidad de ciertos sectores, sino que es un proceso que se retroalimenta en ida y vuelta desde las comunidades, el acompañamiento institucional y el compromiso de los actores sociales. Si bien, la educación debe estar enmarcada en las políticas de inclusión al sistema educativo en donde el Estado garantiza la igualdad de oportunidades en sectores urbanos y rurales, debe ser también fortalecida con la educación popular, que si bien no es escolarizada, es potencialmente enriquecedora, pues posibilita la contextualización desde el reconocimiento de las necesidades de quienes las viven, el fortalecimiento de grupos asociativos y movimientos sociales que propenden por la autonomía y la soberanía en los territorios.

## **EDUCACIÓN RURAL COMO POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL**

El Ministerio de Educación Nacional, desde las directrices gubernamentales de los dos periodos presidenciales comprendidos entre 2010 y 2018, ha generado programas para reducir las brechas de inequidad, especialmente entre zonas rurales y urbanas desde un enfoque territorial con diversos campos

de acción. En la búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa y de la equidad entre los sectores oficiales y privados y zonas rurales y urbanas, se encaminaron políticas para generar oportunidades de progreso y prosperidad a través de una educación competitiva y democrática para todos.

Tal enfoque implica una educación bajo el modelo de competencias, afianzado a través de la transformación de las prácticas docentes y el fortalecimiento de las capacidades de las secretarías de educación y de las instituciones educativas. En ese contexto, se planteó desde el 2010, el programa “Fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural (PER)”, el cual pretendió, con fundamento en un diagnóstico sobre las necesidades, mejorar la calidad de vida rural con la implementación de estrategias flexibles que permitan el acceso al sistema educativo desde el nivel preescolar hasta la formación media y el acompañamiento a los docentes para el mejoramiento de sus acciones pedagógicas en materia de calidad, pertinencia y buenas prácticas (Ministerio de Educación Nacional, 2012).

Al anterior programa se le da continuidad en el segundo periodo, para consolidar el *Plan Especial de Educación Rural – PEER - Hacia el desarrollo rural y la construcción de paz*, el cual se formula en el marco de la negociación e implementación de los acuerdos de paz. Para ello se señala en el Plan de Desarrollo Nacional, “Prosperidad para todos”, que el objetivo es convertir a Colombia en el país más educado de América Latina en el 2025, por medio de la disminución de las brechas educativas a nivel internacional. El gran reto fue lograr a través de la educación rural que se superen las desigualdades internas en materia educativa, las que dificultan el logro de las aludidas metas nacionales.

En definitiva, el PEER implementó el tema de justicia social con miras a brindar garantías de igualdad de oportunidades para la población rural y urbana, en el marco de las estrategias de política pública para la integración de las regiones colombianas, la reducción de la exclusión y el fortalecimiento de la democracia. Así, el desafío de la educación rural fue responder a las exigencias del sistema educativo en el campo: funcionamiento de los establecimientos educativos, la infraestructura deficiente, los contenidos descontextualizados, la baja cobertura docente cualificada, las dificultades en la administración, la población desarticulada de los procesos de formación

y las consecuencias históricas del conflicto armado, el que se negoció en La Habana, pero del cual, ciertas dinámicas aún persisten.

De esta perspectiva, en el marco del posconflicto, el Gobierno Nacional formuló medidas a corto y largo plazo sobre la educación en la Reforma Rural Integral que se incorporó en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en busca de generar procesos de transformación del campo, en pro del bienestar y buen vivir, es decir, erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar los derechos de la ciudadanía (Acuerdo Final, 2016, citado en PEER, Ministerio de Educación). Así, se establece en el punto de Desarrollo Social, que la Educación Rural tiene la responsabilidad de

brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural. (Acuerdo Final, 2016, citado en PEER, Ministerio de Educación Nacional).

El Acuerdo Final encaminó al Ministerio de Educación Nacional a respaldar lo establecido en La Habana a través de políticas públicas que contribuyan a la disminución del conflicto armado y que garanticen las condiciones para la construcción de paz territorial; escenario en el que se busca que quienes han sido impactados puedan participar en procesos educativos y de fortalecimiento de las vocaciones productivas alternativas a los cultivos ilícitos, mediante la organización y la formación en temas específicos referentes a las actividades económicas a desarrollar.

En cuanto a la escuela rural, el acuerdo estableció los siguientes lineamientos educativos para fortalecer el sector agropecuario, mejorar las condiciones de vida y el buen vivir en el campo:

- Cobertura con atención integral a la primera infancia
- Modelos flexibles contextualizados en niveles preescolar, básica y media

- Construcción y mejoramiento de la infraestructura
- Cobertura docente calificada
- Acceso a la tecnología
- Gratuidad educativa y créditos condonables de educación superior
- Acceso y permanencia a través de dotación gratuita, alimentación y transporte
- Educación integrada con recreación, cultura y deporte
- Formación técnica agropecuaria y desarrollo rural
- Diversificación en formación educativa para mujeres
- Programas de analfabetismo
- Investigación e innovación en el sector agropecuario en agroecología, biotecnología, entre otros
- Inclusión de la población en condición de discapacidad, acceso y permanencia de mujeres rurales (Acuerdo Final, 2016, citado en PEER, Ministerio de Educación Nacional).

El PEER también establece estrategias para intervenir las zonas rurales a fin de satisfacer las demandas educativas de acuerdo con el diagnóstico de necesidades de los territorios. Con un enfoque dirigido a la educación inicial, preescolar, básica y media, promueve la igualdad de oportunidades para el acceso, calidad y pertinencia de la educación, por medio de la construcción de un referente denominado “Colegio 10”; ideal que involucra infraestructura, dotación, buena administración, pedagogía que responda a las necesidades, docentes y directivos cualificados, integración de la escuela, familia y comunidad y ambientes escolares adecuados para el desarrollo integral de los estudiantes. Dichas estrategias se enfocan en lo siguiente:

- **Escuela, familia y comunidad:** se fortalece el capital social a través de la participación familiar y actores sociales en el proceso educativo, se promueve la paz, la reconciliación y la convivencia, y se procura la implementación de aulas abiertas culturales y deportivas para la comunidad.
- **Infraestructura y dotación:** construcción, adecuación y saneamiento de titularidad de los centros educativos por medio de la

intervención institucional y CON LA promoción de la participación comunitaria con el programa “Manos a la escuela”.

- **Administración:** apunta a fortalecer las habilidades y competencias de gestión de las sedes rurales, de las secretarías de educación y la institucionalización de las políticas de apoyo a la educación rural.
- **Pedagogía y academia:** se centra en la generación de políticas que permitan y fortalezcan el trabajo pedagógico en la educación rural por medio de modelos flexibles, gestión escolar y mejoramiento de competencias básicas, ciudadanas y de derechos humanos.
- **Docentes y directivos docentes:** se dirige a brindar las condiciones adecuadas para los docentes, el desarrollo armonioso de su trabajo, capacitación pertinente y programas de formación continua acorde a las necesidades de la ruralidad.
- **Ambiente escolar y bienestar:** encaminado a posibilitar las condiciones claves para propiciar un ambiente escolar adecuado a través del transporte escolar, el servicio de alimentación y educación para adultos (Ministerio de Educación Nacional, 2016).

La construcción de paz en Colombia requiere del acompañamiento institucional que dé paso al fortalecimiento de las organizaciones que especialmente existen en las zonas rurales. El conflicto en el país se ha originado como resultado de sus dinámicas político-económicas y, por tanto, es necesaria la generación de espacios donde las comunidades trabajen de forma autónoma sobre su territorio y se organicen a través de procesos económicos alternativos para la construcción de dinámicas de vida desde la solidaridad, la ayuda mutua y el cooperativismo.

El reto para el país es el de abrir las oportunidades a otros mundos posibles, realidades más humanas y sensibilizadas para el respeto a la naturaleza y a sus semejantes. En torno a eso, se entiende que la educación, desde su tarea transformadora, juega uno de los papeles más importantes para promover el desarrollo rural, considerando además que la visión metodológica y pertinente que se requiere en estas zonas dista mucho de lo que propone la escuela tradicional. Resulta menester que la exploración y el análisis se centre en herramientas pedagógicas y contenidos que realmente apoyen los procesos sociales de empoderamiento de las regiones, de

fortalecimiento del tejido social, de sustentabilidad y de buen vivir. De este modo, la educación popular entra a fortalecer la tarea educativa para tejer la paz desde la ruralidad.

## **LA EDUCACIÓN RURAL DESDE LA EDUCACIÓN POPULAR: UNA EXIGENCIA ACTUAL DE LAS COMUNIDADES**

¿Por qué hablar de la educación popular dentro de la educación rural? La respuesta a este interrogante se sustenta en que la ruralidad comprende sectores marginados de los países, aquellos que no han sido inmersos directamente en el crecimiento económico general y cuyos recursos han servido de explotación para grandes industrias, pero no para salvaguardar la riqueza de cada zona en particular. La mayoría de las prácticas que se realizan en estos territorios deben provenir de la educación propia liderada por las comunidades campesinas, indígenas o suburbanas, cuyo propósito es la transformación de su realidad social desde el pensamiento autónomo.

Los procesos de formación social acorde a la educación popular involucran tareas investigativas que permiten comprender la base cultural de las comunidades, con el fin de reflexionar acerca de su realidad desde adentro, los factores que inciden en ella y, por consiguiente, las circunstancias que alteran su tejido social. Este es el aporte que Orlando Fals Borda le hace a la educación popular, cuando plantea que, desde la investigación acción participación (IAP) es posible favorecer los procesos de reflexión educativa con fundamento en las lecturas sociales y la observación, las que permiten descubrir el conocimiento circundante en el territorio y la generación de acciones para transformar diferentes situaciones que vulneran los derechos de las comunidades (Fals, citado en Ortiz, 2004).

El planteamiento de Fals Borda (citado en Ortiz, 2004) establece que es importante adentrarse en las poblaciones para construir la educación por medio de la participación directa en sus vivencias culturales, privilegiando el conocimiento práctico que surge gracias a la conversación entre el investigador y el investigado y la creación de conocimiento a partir de la interacción y transformación recíproca del pensamiento y la realidad. Así, desde la investigación se orienta el paso al cambio, se le relaciona di-

rectamente con las situaciones implícitas y explícitas de la sociedad y se le otorga relevancia a la participación comunitaria en la toma de decisiones ante cualquier situación social.

Bajo este panorama, la educación popular considera como insumos la realidad histórica, las dinámicas socio-políticas y las problemáticas de cada territorio, lo cual servirá como apoyo para los procesos comunitarios de lucha social desde diversos escenarios educativos, sustentados en los referentes teóricos heredados de Paulo Freire sobre la educación liberadora, los imaginarios colectivos, los valores culturales y las prácticas educativas de las comunidades que se reconfiguran de acuerdo a las experiencias, las transformaciones y los contextos. Esto, poniéndose de presente que las prácticas sociales en educación se establecen desde las experiencias latinoamericanas, en donde uno de sus precursores, José Martí (2000), pensó la educación desde la formación de las masas populares: “Un pueblo de hombres educados será siempre un pueblo de hombres libres. La educación es el único medio de salvarse de la esclavitud”. Así, con ideas marxistas, la teología de la liberación, la construcción política de los sectores populares, la comunicación con el pueblo, la comunicación popular y la investigación acción, se construyen las bases de la educación popular, al amparo de la democracia y conceptos como las tareas cooperativas y la solidaridad, marcando la diferencia con los métodos de enseñanza y aprendizaje de la escuela tradicional y la lógica de que solo se puede aprender a cierta edad y en un salón de clases.

Los principales insumos de la tarea social educativa son la experiencia, el conocimiento del territorio y la participación de las personas de la comunidad, quienes potencialmente pueden contribuir a la recuperación de los conocimientos que han tendido a perderse en el tiempo, pero que también construyen aprendizajes que posibilitan grandes cambios desde la base (García, Martinic y Ortiz, 1989).

El proceso de educación popular, a diferencia de la escuela tradicional, que involucra un concepto de aprendizaje neutral y apolítico, utiliza la pedagogía social que concibe el aprendizaje como un proceso vinculado a los conceptos de hegemonía, poder, política, historia y contexto, que funciona con un enfoque comprometido con la transformación social y con la inclusión de los grupos subordinados y marginados. Su origen se remonta a la propuesta de Paulo Freire (2007) de la educación como praxis liberadora,



la cual se inscribe dentro de la perspectiva general de la teoría crítica. Este enfoque de carácter emancipador tiene como punto de partida la crítica radical al capitalismo, y gravita alrededor de tres principios rectores: a) la educación no es neutral; b) la sociedad se puede transformar a través del compromiso de personas conscientes y críticas; y, c) la praxis social articula la educación liberadora con la transformación social (Boyce, 1996, citado por Ibañez, 2004).

Desde este punto de vista, la educación rural, haciendo uso de la pedagogía social, debe abrir espacios de indagación sujetos a la discusión de las distintas problemáticas sociales y económicas que aquejan a las regiones y al debate de los modelos políticos y económicos que generan fisuras sociales en los países. Sus planteamientos y direccionamientos deben estar basados en la crítica y transformación, ser totalmente diferentes a los del pasado y contar con procesos de deconstrucción y transformación del conocimiento, al tiempo que han de despertar en los participantes el espíritu crítico, la capacidad y las aptitudes para desarrollar un proceso eficaz y eficiente de comunicación, practicar una educación liberadora y generar compromisos con la construcción de una nueva sociedad.

Es necesario entender también que la educación popular no es similar a la educación política, pues la primera cuenta con un campo de acción más elevado que permite generar reflexión sobre los contenidos, los métodos y los procedimientos. La conciencia política se constituye en un fin que logra el empoderamiento de las comunidades, pero dicha apropiación debe sostenerse con conocimientos elaborados desde la base de la sociedad, de modo que la tarea social se realice, por ejemplo, desde sus prácticas económicas, éticas, ambientales, etc.

Es por ello, que la pedagogía social en educación popular empieza con el autodiagnóstico de las diversas problemáticas que aquejan a la comunidad y que generan bloqueos para su desarrollo autónomo, pero también el reconocimiento de aquellos factores exógenos que entran a afectar su tejido social, su economía y modos de vida. Esta forma de educación fortalece el proceso de autoaprendizaje desde la reflexión, la interpretación crítica de la realidad social y el empoderamiento de los procesos que pueden aliviar las dolencias sociales y propiciar la construcción de un proyecto liberador,

en el que es posible resolver los problemas desde la confrontación (Peresson, Cendales y Mariño, 1983).

Por consiguiente, la educación popular se desprende y aparta de la lógica conductista–vertical, instrumental y funcional de la educación tradicional o la educación bancaria planteada por Paulo Freire (1969), por medio de la cual, a través de la opresión y lo antipopular, se transmiten conocimientos descontextualizados, esto reduce el proceso de aprendizaje a la transmisión, recepción y repetición de información ya existente, en la cual el educador es quien domina y el educando el dominado.

En resumen, la educación popular se constituye en una apuesta autónoma de las comunidades para permitir el empoderamiento de su aprendizaje desde el diálogo de saberes y la participación directa de quien busca el conocimiento, de conformidad con las necesidades de su contexto, las experiencias y vivencias del día a día, para que surja, como fin último, la generación de ciudadanía crítica y empoderada que tiene el conocimiento para apropiarse de sus procesos de forma independiente e incidir en la transformación social, política y económica. Se podría decir que la pedagogía asociada a la educación popular es un proyecto en construcción, pues la misma pedagogía social no establece modelos adaptables, sino que propicia los espacios para la crítica y la propuesta sobre las metodologías y herramientas didácticas acordes a cada contexto. Los autores que trabajan esta temática han establecido una pedagogía histórica y sociocrítica que convoca a la construcción de un proyecto educativo comunitario (Mejía y Awad, 2003).

## CONCLUSIONES

La educación rural desde una mirada integral debe abrir oportunidades para la construcción de mundos posibles. Para el año 2018, Colombia se encuentra en un escenario de posacuerdo que le apuesta a la construcción de paz y donde las voluntades de los actores del conflicto y víctimas confluyen para la justicia, la reparación colectiva y el buen vivir en la ruralidad. El escenario histórico resultado del Acuerdo de Paz permite reformular las dinámicas sociales y políticas que han tendido a invisibilizar a los sectores rurales a partir de la segregación y exclusión socioeconómica desde un modelo pro-

ductivo cuya base es la acumulación, la competencia, la individualidad y la explotación desmedida de los recursos, por encima de los derechos de los seres humanos y la naturaleza.

Por supuesto, este es un contexto que le exige a la educación nuevas formas de asumir la realidad, de generar alternativas opuestas a las que subsidian la violencia y la exclusión. Eduardo Galeano (2009) reflexionó sobre el futuro de las sociedades en el marco de la educación que ha desvirtuado sus objetivos sociales, por lo planteó que siempre existirán vías alternativas para la transformación de los conflictos:

¿Será esta libertad, la libertad de elegir entre esas desdichas amenazadas, nuestra única libertad posible? El mundo al revés nos enseña a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y a aceptar el futuro en lugar de imaginarlo: así practica el crimen, y así lo recomienda. En su escuela, escuela del crimen son obligatorias las clases de impotencia, amnesia y resignación. Pero está visto que no hay desgracia sin gracia, ni cara que no tenga su contracara, ni desaliento que no busque su aliento. Ni tampoco hay escuela que no encuentre su contraescuela. (Galeano, 2009, p. 8).

Esa contraescuela que plantea Galeano se refiere precisamente a la educación vista desde lo social, que se pone en práctica a través de la pedagogía social, encaminando la crítica, la reflexión, la libertad y la propuesta desde el conocimiento histórico, la justicia social y la búsqueda del buen vivir. Por ello, la educación rural debe sustentarse desde la alternatividad, teniendo como fin último la transformación social con la organización, el liderazgo y la participación de sectores cuya historia no ha sido escuchada.

La educación popular, la pedagogía social, la política pública y la construcción de paz deben ser componentes integradores de la educación rural colombiana, a la vez que han de cumplir unos propósitos comunes: a) responder a las exigencias de los territorios en función del fortalecimiento de sus identidades; b) luchar por la autonomía, partiendo del aprendizaje desde la crítica y la alternatividad; c) velar por la edificación de otras formas de sociedad y la consolidación del bienestar rural; d) garantizar la inclusión

de las voces que nunca han sido consideradas; y, e) construir hechos pedagógicos experienciales con resultados educativos desde y para la vida. Así, educar en el campo constituye un proceso emancipatorio que posibilita el avance sistémico de las comunidades con la articulación de esfuerzos mancomunados para promover y generar transformaciones sociales entre los participantes, las instituciones y el Gobierno.

Identificar los problemas rurales desde su raíz no es tarea fácil, pero es posible viabilizar sus soluciones desde la educación con sectores históricamente relegados, y así constituir alternativas potenciales de transformación. Por ello, indagar desde la realidad y construir prácticas educativas rurales contextualizadas permitirá una relación fuerte entre el Estado, las comunidades y su autonomía, para fundar formas de aprender, asumiendo la educación desde una óptica donde los participantes se conviertan en cuestionadores, persigan desafíos y propongan alternativas renovadoras. La educación rural permitirá aceptar los desafíos actuales y propiciar la transformación social, si se realiza mancomunadamente desde procesos pedagógicos alternativos, contextualizados y contruidos participativamente para promover poblaciones más humanas, propositivas, solidarias, sensibles, empoderadas y organizadas que aportan a la construcción de paz de los territorios.

## REFERENCIAS

- Acuerdo Final. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Boyce, M. (1996). Teaching critically as an act of praxis and resistance. *EJROT, Electronic Journal of Radical Organization Theory*, 2 (2).
- Fals, O. (1999). Investigación acción participativa. En M. Pérez (ed.), *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural* (pp. 57-84) Madrid, España: Narcea. S. A. de Ediciones.
- Freire, P. (1998). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo, Uruguay: Siglo XXI Editores.

- García, J., Martinic, S. y Ortiz, S. (1989). *Educación popular en Chile: trayectoria, experiencia y perspectivas*. Santiago de Chile, Chile: CIDE.
- Galeano, E. (2009). *Patas arriba: la escuela del mundo al revés*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Griffiths, V. (1968). *Problemas de la educación rural*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Ibañez, J. (2004). *Hacia una propuesta educativa y cultural transformadora: Las TIC y el aprendizaje social crítico. Análisis de una experiencia en el área de ciencias sociales*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Departamento de Didáctica y Organización Educativa
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Manual para la formulación y ejecución de planes de educación rural: calidad y equidad para la población de la zona rural*. Bogotá, Colombia: Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media.
- Martí, J. (2000). Decálogo de la educación. *Educere*, 2(8), 107-108. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35620822.pdf>
- Mejía, M. y Awad, M. (2003). *Educación popular. Hoy en tiempos de globalización*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.
- Mújica, R. y García, J. (2006). *Las niñas somos importantes. Experiencia de promoción de género en las escuelas rurales de Quispicanchi*. Lima, Perú: Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz.
- Ortiz, M., Borjas, B. (2004). La investigación Acción Participativa: Aporte de Fals Borda a la educación popular. *Espacio Abierto*, 17 (4), 617-625. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/122/12217404.pdf>
- Peresson, M., Cendales, L. y Mariño, G. (1983). *Educación popular y alfabetización en América Latina*. Bogotá, Colombia: Dimensión Educativa.



**CÓMO CITAR ESTE CAPÍTULO  
HOW TO CITE THIS CHAPTER**

Mora, A. y Guerrero. C. (2020). Desafíos y oportunidades de la educación rural en Nariño en el contexto de posconflicto. En Á. M. Castillo Burbano y C. A. Guerrero Martínez (comps.), *Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural*, (pp. 143-156). Pasto, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto; Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto.

**CAPÍTULO V**

# **Desafíos y oportunidades de la educación rural en Nariño en el contexto de posconflicto**

Ángela Roció Mora Caicedo,  
Claudia Andrea Guerrero Martínez

## **RESUMEN**

El sector rural en Colombia ha sido el gran afectado por el conflicto armado, este hecho no ha permitido que la población rural tenga un goce efectivo de sus derechos y de las oportunidades de desarrollo trazados para toda la nación. Específicamente hablando de educación, se pueden encontrar grandes brechas entre lo rural y lo urbano, además, de que la calidad y la pertinencia de la educación rural no es acorde a las necesidades

de dichas comunidades (Perfetti, 2003). Producto de lo anterior, se ha presentado la profundización de la pobreza rural, el atraso, la persistencia de grupos armados ilegales y la amenaza constante de economías ilegales que representan un gran desafío para la implementación de las propuestas de renovación en educación rural.

**PALABRAS CLAVES:** *educación rural, paz, posconflicto.*

## CHAPTER V

# Challenges and opportunities of rural education in Nariño in the post-conflict context

## ABSTRACT

The rural sector in Colombia has been the most affected by the armed conflict. This fact has not allowed the rural population to have an effective enjoyment of their rights or the development opportunities outlined for the entire nation. Specifically, regarding education, large gaps can be found between rural and urban areas. Additionally, the quality and relevance of rural education is not consistent with the needs of these communities (Perfetti, 2003), the result of which can be seen in the deepening of rural poverty, backwardness, the persistence of illegal armed groups and the constant threat of illegal economies; all representing a great challenge for the implementation of rural education renewal proposals.

**KEYWORDS:** *rural education, peace, post-conflict.*



## INTRODUCCIÓN

La educación pensada y diseñada para el sector rural, debe contener elementos de mayor cobertura, calidad y, sobre todo pertinencia frente a las expectativas de la población rural y los objetivos de desarrollo trazados en el marco de la implementación del acuerdo de Paz. Es por ello, que la apuesta de implementar un Plan Especial de Educación Rural debe ser aquella que posibilite “la permanencia productiva de los jóvenes en el campo y logre que las instituciones educativas contribuyan al desarrollo rural” (Ministerio de Educación Nacional, 2017), a la vez que genera oportunidades de trabajo desde los saberes tradicionales y la vocación productiva de los sectores rurales. Es importante el diseño de proyectos educativos que contengan elementos pedagógicos dirigidos a fomentar las capacidades asociativas y que fomenten oportunidades de emprendimiento desde las mismas comunidades en articulación con entidades públicas y privadas.

Trabajar en el desarrollo y fortalecimiento del capital humano rural no es tarea fácil, es por ello que es importante articular un proyecto pedagógico que oriente a los pobladores rurales en el mejoramiento de procesos productivos, pero también se debe trabajar en la asociatividad, como una necesidad para el logro de objetivos colectivos, y como una oportunidad, que no solo permitiría lograr resultados sostenibles en los ámbitos productivos, sino también en lo social y lo ambiental (Novoa, 2004).

## CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA RURAL EN COLOMBIA

El sector rural en Colombia ha sido el gran afectado por el conflicto armado en los últimos 60 años, conflicto sostenido que agravó aún más las condiciones sociales y económicas en las poblaciones rurales de nuestro país. Esta realidad no ha permitido que la población rural tenga un goce efectivo de sus derechos y de las oportunidades de desarrollo trazados para toda la nación. En el contexto de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP (2016), se inicia para Colombia una etapa de cambio y de grandes retos para superar toda la situación de conflicto generalizada en toda la población y en especial para el campo colombiano que

se constituye en una de las prioridades, es por ello que desde el Gobierno (presidencias de Santos 2010-2018) se ha diseñado una agenda para atender las necesidades del sector rural en el país, hecho concretado en la Misión para la Transformación del Campo Colombiano (Planeación, 2015).

Los estudios elaborados por la Misión determinan que hablar de sector rural en Colombia alude al 84,7 % del territorio nacional que es considerado en las categorías de rural y rural disperso, en el cual reside el 30,4 % de la población colombiana (Planeación, 2015, p. 32). Entre las problemáticas identificadas para los pobladores rurales se ha determinado que “la población rural sigue siendo más pobre que la urbana, tiene menos oportunidades –tanto económicas como sociales– y menos acceso a los servicios del Estado, lo que repercute directamente en su calidad de vida, en oportunidades para su desarrollo y, en definitiva, en la movilidad social” (Planeación, 2015, p. 35). Producto de lo anterior, se ha presentado la profundización de la pobreza rural, el atraso, el deterioro ambiental, la debilidad institucional, la persistencia de grupos armados ilegales y la amenaza constante de economías ilegales que representan un gran desafío para la implementación de las propuestas de renovación rural.

Una de las problemáticas más representativas identificada por la Misión es las “marcadas brechas en términos de bienestar entre la población urbana y la rural debido, entre otros factores, al alto déficit en la provisión de bienes y servicios de interés social” (Planeación, 2015, p. 40). Entre estos servicios está el sector educativo, el cual no responde a las necesidades del campo y deja sin posibilidades de inclusión a sus pobladores. En el año 2011 el Informe Nacional de Desarrollo Humano “Colombia rural razones para la esperanza” (PNUD, 2011), ya había identificado una serie de problemas en materia de educación rural, entre los cuales se pueden mencionar:

- a. La baja matrícula en la educación básica secundaria y las bajas tasas de graduación de la educación media o bachillerato, lo que refleja altas tasas de deserción.
- b. Brechas en la calidad educativa, lo que se evidencia en el bajo rendimiento académico de los estudiantes rurales frente a los estudiantes urbanos.

- c. Un alta extra edad de los estudiantes en las zonas rurales y bajos niveles educativos.
- d. Reducido acceso a la educación superior y altas tasas de deserción.
- e. Falta de pertinencia de la educación planeada para el sector rural que genera expectativas inadecuadas sobre los beneficios para los pobladores rurales.

Los esfuerzos por disminuir las diferencias entre lo rural y lo urbano en materia educativa han tenido impactos positivos cuando se habla de cobertura a nivel de primaria, para el año 2012 oscila en un 82 % sin grandes diferencias entre las dos zonas. Pero en los niveles secundario y medio, el sector rural tiene un 55 % y un 25 % respectivamente, frente a un 79 % y 48 % en lo urbano. Y la diferencia de acceso y cobertura, se profundiza en el nivel de educación superior, tecnológica o técnica, donde el sector urbano logra registrar un 29,7 % y en lo rural solo un 5,1 % de jóvenes que lograron titularse en el nivel superior (Planeación, 2015, p. 42).

La misión también identifica que la falta de pertinencia de la educación en el sector rural puede estar explicada por aspectos como el desinterés en el estudio, así el 13,8 % de los niños y jóvenes entre los 12 y 15 años no estaba integrado al sistema escolar, cifras consolidadas para el año 2013. El 44,5 % de los no asistentes al sistema escolar rural, identifica que la baja calidad, otras expectativas de vida que no requieren formación académica, la falta de dinero y la participación en tareas productivas o del hogar son razones por las cuales no ve en la educación una opción para el mejoramiento de sus condiciones de vida o generación de ingresos (Planeación, 2015, p. 43).

En un rango de edad mayor, 16 y 24 años, los jóvenes son medidos por su ocupación o por su inactividad, este último un tema de creciente preocupación, tanto en lo urbano como en lo rural. En el sector rural, para el año 2013, se reporta que estos jóvenes rurales, en un 52 %, están ocupados en empleos informales o de baja calidad, otra evidencia de la desarticulación de la educación que se ofrece en el sector rural. El 23 % de los jóvenes rurales se encuentra inactivo, una población que puede fácilmente ser reclutada para actividades ilegales en el sector rural colombiano (Planeación, 2015, p. 45).

La calidad es otro factor que muestra indicadores negativos del sistema escolar implementado en el sector rural, los resultados de las pruebas

Saber 11 revelan que el 36 % de las instituciones educativas en el año 2014 se ubicó en el nivel de desempeño bajo y solo el 3,8 % logró ubicarse en el nivel de desempeño superior (Planeación, 2015, p. 44).

Estos indicadores no tan positivos sobre la educación rural en Colombia hacen necesario construir una propuesta educativa pensada y diseñada desde y para el sector rural en el marco del posacuerdo, que, claramente, debe contener elementos de mayor cobertura, calidad y, sobre todo, pertinencia frente a las expectativas de la población rural y los objetivos de desarrollo trazados en el marco de la implementación del acuerdo de paz. Por esta razón, que se espera que la implementación del Plan Especial de Educación Rural abogue por “la permanencia productiva de los jóvenes en el campo y logre que las instituciones educativas contribuyan al desarrollo rural” (Ministerio de Educación Nacional, 2017), y esto solo es posible mediante un diálogo de saberes con las comunidades rurales, para crear espacios educativos que generen oportunidades de trabajo desde los saberes tradicionales y la vocación productiva de los sectores rurales. Frente a esta necesidad de pensar la educación rural, ¿qué piensan los pobladores rurales sobre el papel de la educación en sus comunidades?, ¿qué tipo de educación rural requiere la coyuntura de posacuerdo en la cual está inmersa Colombia?, ¿cuáles son los compromisos que debe asumir una política pública de educación rural en el contexto de postacuerdo?, ¿qué sucede a futuro si no se cumple con un goce efectivo en materia de educación en los sectores rurales?, ¿se agudizará la exclusión, la inequidad, la injusticia social, la desigualdad?, y, ¿las oportunidades no van a llegar o no van a ser aprovechadas? Estas y otras preguntas inspiran la realización de este trabajo para que permita conocer las necesidades reales que tienen los pobladores rurales en un contexto de postacuerdo.

## **NARIÑO, CONFLICTIVIDAD Y EDUCACIÓN RURAL**

El departamento de Nariño, territorio conocido por una profunda vocación rural. Según el DANE (2005), el 47 % de la población habita en las cabeceras o centros urbanos, y el 53 % población reside en territorios denominados como el resto o zonas con características rurales. Sumado a ello, Nariño es

un departamento que ha sido en los, últimos 30 años, el escenario donde confluyen la mayoría de los actores armados que alimentan el conflicto interno de Colombia: guerrillas, paramilitares, bandas criminales y actores ilegales asociados al narcotráfico.

Los territorios rurales son los corredores que favorecen la permanencia de estos actores, esto fomenta estilos de vida marcados por la violencia, la ilegalidad y facilidad como medios para el reconocimiento y la movilidad social. Indudablemente el aumento progresivo de cultivos ilícitos, la explotación minera (legal e ilegal) y la rentabilidad económica que éstos generan han transformado los territorios rurales y a sus pobladores.

Para el año 2015, se registra en el departamento de Nariño un total de 16.867 víctimas del conflicto, de ellas 12.133 personas sufrieron algún tipo de desplazamiento, y el 52 % son mujeres (Plan de Desarrollo Departamental, 2016, pp. 41-43). Así la conflictividad en Nariño se caracteriza por la feminización del desplazamiento forzado, la ruptura de prácticas ancestrales y rurales en los territorios, la estigmatización y revictimización de los desplazados, restricciones a la libre movilización, bajo acceso a los bienes y servicios del Estado, una generalizada cultura de la ilegalidad y combinación de formas de violencia (Plan de Desarrollo Departamental, 2016, p. 46). Esta conflictividad afecta a pobladores urbanos, pero con mayores repercusiones en la población rural, que además tiene profundas raíces étnicas con grupos indígenas y afrodescendientes en el territorio nariñense.

Según el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 (2016), los territorios rurales de Nariño son los más afectados por el conflicto armado, donde la calidad de vida llega a niveles muy bajos debido al inadecuado acceso a bienes, servicios básicos y productivos, lo que aumenta la exclusión y las brechas entre la vida urbana y rural. La educación rural es uno de esos servicios básicos que en Nariño, al igual que en otras zonas del país, se ve afectado por la situación del conflicto, y más allá de eso por la ausencia de una política pública especial para la educación rural, hecho que no permite identificar de manera diferenciada los indicadores en el acceso, cobertura, tasas de graduación y pertinencia del sistema de educación rural en Nariño.

El departamento de Nariño está subdividido en 13 subregiones y cuenta con 64 municipios. El proyecto “Alternativas de desarrollo rural para la construcción de paz. Estrategias educativas para el fortalecimiento de ca-

pacidades en productores y jóvenes que contribuyan a la cadena productiva del café” se está desarrollando en los municipios de Leiva y Policarpa que hacen parte de la subregión de La Cordillera y en el municipio de Los Andes que está integrado a la subregión de Guambuyaco.

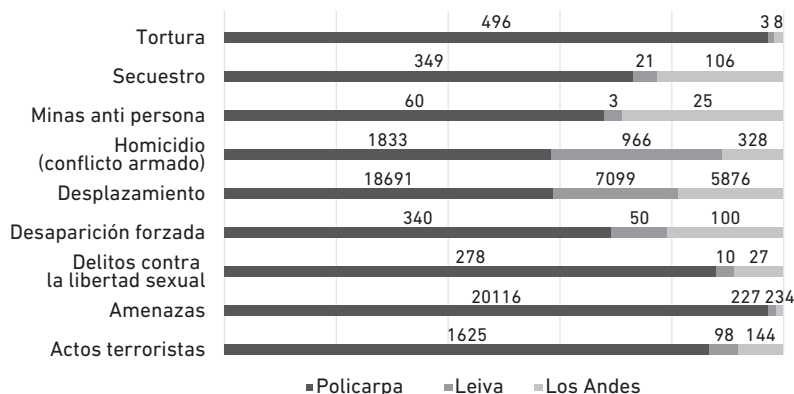
La subregión de La Cordillera, integrada por los municipios de Cumbitara, Policarpa, Taminango, El Rosario y Leiva, cubre el 5,63 % del territorio departamental, el 77 % de la población vive en el sector rural, frente al 23 % reside en las zonas más pobladas o cabeceras municipales. Entre la población con características diferenciadas por su etnia se pueden encontrar 66 indígenas y 1.236 afrocolombianos. La Cordillera alcanza un 67 % de NBI, la tasa neta de educación media por la subregión es de 19,06 % y la tasa de analfabetismo es del 12,74 % (Plan de Desarrollo Departamental, 2016, p. 415).

Por su parte, en la subregión de Guambuyaco se ubican los municipios de La Llanada, El Tambo, El Peñol y Los Andes; este territorio representa el 5,07 % del total del departamento, su población urbana es de un 37 % frente al 63 % de la población rural. En datos relacionados con la educación, encontramos que la subregión tiene una tasa de analfabetismo del 10,4 % y una tasa neta de educación del 25,50 % (Plan de Desarrollo Departamental, 2016, p. 442).

La conflictividad en los tres municipios es alta, y obedece en su mayoría a hechos vinculados con el conflicto armado, debido a que en estos municipios han hecho presencia grupos armados ilegales como las FARC, ELN y grupos paramilitares. Así mismo, las actividades asociadas a la producción, transporte y comercialización de narcóticos influyen directamente en los repertorios de violencia presentes en estos territorios.

En la siguiente gráfica se evidencia el registro de estos hechos que cubren el periodo comprendido entre los años 1985 y 2015, las cifras por desplazamiento forzado registran 31.666 víctimas para los tres municipios, siendo Policarpa el municipio que evidencia el mayor número de casos. Las amenazas (20.587), los homicidios (3.127) y los actos terroristas (1.867) son los hechos de violencia que cobran mayor importancia en Policarpa, Los Andes y Leiva. Los casos de tortura, secuestro y desaparición forzada también registran cifras importantes, que conducen a pensar que su origen es producto de las actividades, no solo de grupos armados ilegales, sino

también de prácticas habituales de coacción usadas por las estructuras del narcotráfico y la implementación de economías ilegales propias de estas actividades.



**Figura 1. Hechos de violencia asociados al conflicto armado en los municipios de Policarpa, Leiva y Los Andes. 1985-2015**

Fuente: Plan Participativo de Desarrollo Departamental “Nariño corazón del mundo”, 2016-2019.

Policarpa es el municipio más afectado por estos hechos de violencia, le siguen Los Andes y Leiva; estos territorios fueron identificados por su alta conflictividad, hecho que llevó al gobierno central a implementar medidas de control militar, inversión económica e intervención a cargo de programas estatales y de ONG, todo esto para disminuir el impacto del conflicto armado, de la presencia de actores y economías ilegales sustentadas en el narcotráfico.

La presencia de estos repertorios de violencia afectó, de una o de otra forma, a toda la población, pero en especial a las comunidades rurales, pues ocasionó desplazamiento, abandono del campo, y miedo para desplazarse por las veredas y corregimientos. Esto último, agravó la situación de la educación rural, puesto que los niños y jóvenes han sido los más afectados por los procesos de violencia que viven estos territorios, y esto hace de la deserción escolar rural la mejor opción para garantizar su propia seguridad.

Retomando las ideas iniciales, el posacuerdo propone un reto transformador para el campo, principal escenario y víctima del conflicto armado

en Colombia, pero esto aún no se contempla claramente a nivel regional local, y mucho menos pensado desde las comunidades. Hablar de educación rural, no solo requiere tenerla como bandera, sino que es la oportunidad de construir colectivamente una propuesta de educación pertinente y diferenciada para los territorios rurales afectados por el conflicto, dirigida a fortalecer el capital humano rural, y no solo tendiente a incrementar las tasas de cobertura y calidad como medidas institucionales.

## **LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN RURAL EN COLOMBIA**

La educación rural en Colombia se encuentra enmarcada y dinamizada, en primera instancia, por la Constitución Política Colombia de 1991, que en el artículo 64 refiere la enorme importancia del Estado frente a la prestación del servicio de la educación en el sector rural, el cual tiene como objeto lograr el desarrollo, la mejora de la calidad de vida del campesino y la mayor equidad entre el sector rural y urbano. Asimismo, el artículo 67 establece que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia” (Const., 1991), con lo que genera la necesidad de creación de políticas públicas que favorezcan estos principios dentro del sistema educativo en el marco del posacuerdo y articula estos derechos constitucionales con el acceso, cobertura, permanencia y calidad de la educación en Colombia.

Es ahí donde se ve la necesidad reglamentar y direccionar los procesos de la educación, para 1994 el Estado colombiano expide la Ley 115 General de Educación (Congreso de Colombia, 1994), donde se menciona en el capítulo 4 del título III “modalidades de atención educativa a poblaciones”, que refieren la educación en el campo y el sector rural, así como el diseño e implementación de proyectos educativos relacionados con este contexto; por otra parte, establece que se debe prestar el servicio de la educación promovido por los entes territoriales y el gobierno nacional, y lo cual debe ir en articulo con los planes de desarrollo.

En 2015 se reglamenta el decreto 1075, y particularmente lo que refiere al sector rural que se encuentra estipulado en la sección 7 donde se establece como estrategia pedagógica y didáctica la escuela nueva, un modelo meto-



dológico orientado desde el componente curricular, administrativo-organizacional y comunitario, que permite ofrecer a los niños y niñas de las zonas rurales una educación formal completa en la básica primera. Dentro de este mismo decreto se hace mención en la subsección 3 con los programas de alfabetización para a diversas poblaciones rurales, argumentando su flexibilidad y su proceso articulación que favorezca el desarrollo social y productivo de las comunidades (Presidencia de la República de Colombia, 2015).

Si bien, las normatividades mencionadas con anterioridad regulan el servicio de la educación, desde los años noventa a la fecha y con mayor énfasis a partir de la firma de los acuerdos de paz entre la exguerrilla de las FARC y el Gobierno Nacional, se hace necesario la implementación de nuevas políticas que reglamenten el servicio de la educación rural y que esto adecue al campo, para beneficio de a las comunidades, los excombatientes y el sector productivo y que permitan generar en la población rural el acceso, cobertura, permanencia y calidad en los procesos educativos; para ello, a partir del año 2000 se da inicio al proyecto de educación rural PER.

## **EL PLAN DE EDUCACIÓN RURAL - PER**

En el 1996, tras fuertes movilizaciones del sector campesino el Gobierno Nacional se comprometió a promover una política integradora que permitiera el mejoramiento de la calidad de vida rural, con ello se concretó el Contrato Social Rural (a través del endeudamiento del país con el Banco Mundial), que entre otras cosas contempló el fortalecimiento de la educación, para niños, niñas y jóvenes campesinos. En el año 2001, se dio inicio al Plan de Educación Rural –en adelante PER–, el cual se desarrolló entre los años 2001 y 2006, programa que pretendió mejorar el acceso a la educación de calidad en áreas alejadas de las grandes urbes del país, que principalmente iba enfocado al aumento de la cobertura y asignación de cupos escolares en 587 municipios de 30 departamentos.

Pasada esta primera fase del PER, para el año 2009, se planteó una segunda fase que tuvo como objetivo garantizar a la comunidad rural el incremento en el acceso y la permanencia de la educación vista desde un punto de la calidad y la pertinencia con el territorio y la multidiversidad étnica,

durante esta fase, pensada desde la educación preescolar hasta la media; asimismo se trabajaron “acciones que se orientan al diseño e implementación de estrategias flexibles, que faciliten el acceso de los jóvenes rurales a la educación, y al desarrollo de procesos de formación y acompañamiento a los directivos y los docentes, que les permitan mejorar la calidad, la pertinencia y la relevancia de sus prácticas” (p. 2).

## **IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN DE PROGRAMAS O POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN RURAL**

Tras la firma del Acuerdo de Paz y por la falta de una política pública de educación rural, la cual no permitía vislumbrar la realidad del campo, en 2018 se constituyó el “Plan especial de educación rural, hacia el desarrollo rural y la construcción de paz” (2018) donde se pretendía implementar una serie de estrategias que permitieran atender a la población rural desde la educación inicial, básica, media y superior. Para la construcción de dicho plan, se realizó un ejercicio reflexivo acerca de los motivos que impiden el acceso, la cobertura y pertinencia de la educación en todos sus niveles en zonas rurales, mencionando que esto se suscita porque:

La presencia de conflicto armado en una zona afecta fuertemente el entorno educativo porque desincentiva la presencia de docentes mejor calificados, dificulta la inversión en infraestructura, impide el desarrollo de programas para mejorar la calidad educativa y aumenta las tasas de reclutamiento de menores de edad por parte de grupos armados, entre otros. (p. 14).

Este proceso de paz motivó a pasar de un Plan de Educación Rural (PER) a un Plan Especial de Educación Rural (PEER), en cual no solo se pensó en educación desde el punto de vista de cobertura, sino también se articularon los procesos de calidad, identidad cultural, pertinencia y el cual se relacionó de manera sinérgica con la escuela, familia y comunidad, visto no únicamente de manera formativa, sino que fuera de la mano con la adecuación, infraestructura y dotación de equipos como de capital humano.

Es ahí donde se estableció que la educación rural que anteriormente solo se contemplaba desde la educación primaria y media, se complementara con la educación superior para así fortalecer las capacidades para el desarrollo rural del territorio y la consolidación de la paz, lo cual se ha pretendido implementar a partir de 5 fases:

1. Identificación de objetivos y prioridades de la educación superior rural.
2. Consolidación de posibles aliados y necesidades de cierre de brechas de capital humano en las apuestas productivas de las zonas rurales del país.
3. Construcción de oferta pertinente de calidad, orientada desde las necesidades regionales, las prioridades establecidas en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario (PECTIA), y la articulación con el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC).
4. Formalización de alianzas entre IES y el sector productivo para la educación superior rural.
5. Fortalecimiento de las Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED).

Es ahí donde las alianzas interinstitucionales en cabeza de las institucionales de educación superior toman fuerza para iniciar la articulación con el campo, para generar mejor calidad de vida, apoyar al sector productivo, fomentar estrategias de educación desde la diversidad que promuevan la igual y la legitimidad de los pueblos campesinos.

## **CONCLUSIONES**

Colombia en la actualidad no se encuentra preparada para brindar una estrategia pedagógica, didáctica, lúdica y de infraestructura adecuada, que aporte al desarrollo de la educación rural en un contexto de posacuerdo, los recursos invertidos para estos procesos son insuficientes, mal distribuidos y en muchos casos destinados para aspectos diferentes a los educativos,

asimismo, en el territorio nacional las condiciones de desigualdad social y económica es evidente entre los departamentos del país, mientras existen entes territoriales donde los profesores son cualificados permanentemente, en otros contextos como Nariño no todos los profesores e instituciones de educaciones pueden contar con estas posibilidades, aumentado de esta manera la brecha de desigualdad.

Para que prospere las propuestas como el Plan de Educación Rural PER, es necesario desencasillar el modelo educativo universalmente estandariza que se piensa desde lo urbano; y articular de manera sistémica todos los aspectos que se relacionan en la vida rural, entre los que se encuentra el contexto, la cultural, la agricultura, entre otros; que permitan co-construir escenarios y modelos educativos pensados para dar solución a las necesidades reales del territorio.

## REFERENCIAS

- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Recuperado el 15 de octubre de 2019 de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- Presidencia de la República de Colombia. (26 de mayo de 2015) Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. DO: 49523. Recuperado el 15 de octubre de 2019 de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. DO: 41.214. Recuperado el 15 de octubre de 2019 de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Plan Especial de Educación Rural. Hacia el desarrollo rural y la construcción de paz (Borrador).
- Perfetti M. (2003). *Estudio sobre la educación para la población rural en Colombia*. . Bogotá: FAO – UNESCO, DGCS ITALIA, CIDE y REDUC.

**CÓMO CITAR ESTE CAPÍTULO  
HOW TO CITE THIS CHAPTER**

Ocaña Figueroa, K. Villota Benavides, N. y Fajardo Goyes, J. C. (2020). Estrategias de permanencia y bienestar desde la educación superior virtual como herramienta para la inclusión caso Leiva, Policarpa y Los Andes – Sotomayor. En Á. M. Castillo Burbano y C. A. Guerrero Martínez (comps.), *Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural*, (pp. 157-181). Pasto, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto; Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto.

**CAPÍTULO VI**

**Estrategias de permanencia y bienestar desde la educación superior virtual como herramienta para la inclusión caso Leiva, Policarpa y Los Andes – Sotomayor**

Karen Ocaña Figueroa, Natalia Villota-Benavides,  
Juan Camilo Fajardo Goyes

## RESUMEN

La educación superior en Colombia enfrenta retos trascendentales en el propósito de mejorar su cobertura, calidad y pertinencia frente a una situación deficiente que se agudiza en la población rural por diferentes motivos, entre ellos: 1) la educación superior se centraliza en las principales ciudades de cada departamento, 2) la condición socioeconómica de la población rural hace que tenga un acceso limitado a la educación superior, 3) los programas universitarios presentan contenidos de baja pertinencia con las necesidades rurales; y 4) persiste la presencia del conflicto armado en zonas rurales. En el marco del proyecto “Alternativas de desarrollo rural para la construcción de paz”, se beneficiaron 45 estudiantes víctimas del conflicto armado de los municipios de Leiva, Los Andes y Policarpa quienes cursaron el programa virtual Técnico Profesional en Producción de Materias Primas Agroindustriales, impartido por la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior –CUN. Con el objetivo de contribuir a la culminación del plan de estudios, con base en la caracterización de los estudiantes y sus necesidades específicas, se diseñó un plan de permanencia y bienestar enfocado en cuatro líneas de gestión: 1) apoyo académico, 2) bienestar estudiantil, 3) emprendimiento, y 4) apoyo al egresado.

**PALABRAS CLAVE:** *Educación superior virtual, deserción universitaria, educación a distancia, permanencia, pertinencia.*

CHAPTER VI

**Strategies for student retention and well-being using virtual higher education as a tool for inclusion in the cases of Leiva, Policarpa and Los Andes - Sotomayor**

**ABSTRACT**

Higher education in Colombia faces momentous challenges in order to improve its coverage, quality and relevance. Its poor state, that is continually worsening in rural areas, is the result of: 1) higher education being centralized in the main cities of each department, 2) the socioeconomic status of the rural population, limiting their access to higher education; 3) university programs offering content of low relevance to rural needs; and 4) the persisting presence of armed conflict in rural areas. Within the framework of the “Rural Development Alternatives for Peacebuilding” program, 45 students, victims of the armed conflict of the municipalities of Leiva, Los Andes and Policarpa, benefited from a virtual course, Professional Technician in Agribusiness Raw Materials Production, taught by the Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN. With the aim of contributing towards student graduation, based on the characterization of the students and their specific needs, a student retention and well-being plan was designed, focusing on four lines of management: 1) academic support, 2) student welfare, 3) entrepreneurship, and 4) support for the graduate.

**KEYWORDS:** *virtual higher education, university dropout rates, distance education, student retention, relevance.*

## INTRODUCCIÓN

**E**l papel de la educación superior en Colombia es fundamental en la transformación de un país complejo, por ello, mejorar su cobertura, calidad y pertinencia son los objetivos más importantes focalizados en el Plan de Desarrollo Nacional y en el Plan Nacional Decenal de Educación (Departamento Nacional de Planeación, 2015; Ministerio de Educación Nacional, 2017). Estos objetivos constituyen un desafío para un Estado que busca garantizar los derechos de la población generando oportunidades de trabajo a través de la formación en competencias de ciudadanos, para enfrentar los nuevos retos del posconflicto (OCDE, 2012).

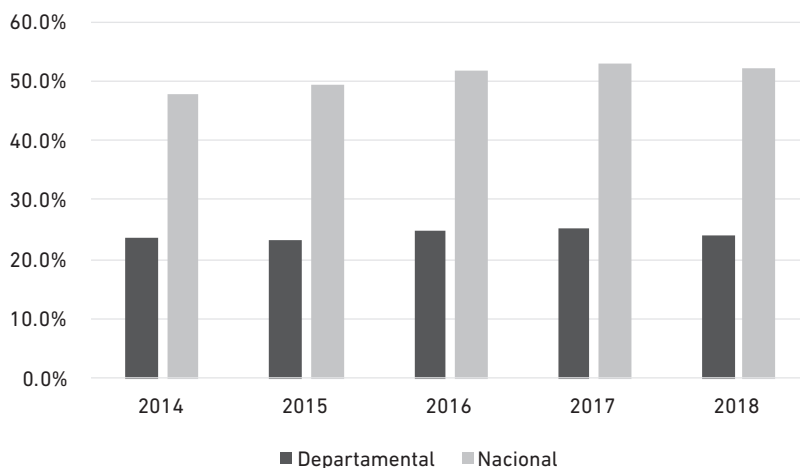
Sin embargo, la educación superior en Colombia dista de ser el ideal para un escenario de desarrollo. En el marco del presente proyecto, 45 jóvenes víctimas del conflicto armado de los tres municipios priorizados, Leiva, Policarpa y Los Andes, participaron de un Técnico Profesional en Producción de Materias Primas, en la modalidad virtual, lo que ofreció para ellos una alternativa de desarrollo rural desde la educación superior virtual. Teniendo en cuenta las necesidades específicas de los estudiantes beneficiarios de los municipios, en este capítulo se relata el proceso que llevó al diseño de un plan de permanencia y bienestar. En la primera sección se describe el contexto de la educación nacional y departamental con algunas cifras, en la segunda sección se describe la metodología para la caracterización de los estudiantes, mediante la implementación de un taller de sueños y construcción de futuro, y la revisión de los expedientes estudiantiles. En la tercera sección, se relacionan las diferentes etapas que llevaron al diseño del plan de permanencia y bienestar, y en una última sección, se presentan los objetivos y las actividades principales que componen el plan.

## CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

En términos de cobertura, la tasa alcanzó el 52 % en el año 2018 (figura 1; SNIES, 2018c), es decir, la mitad de la población no accede a oportunidades de estudio para la formación en competencias. En el departamento de Na-

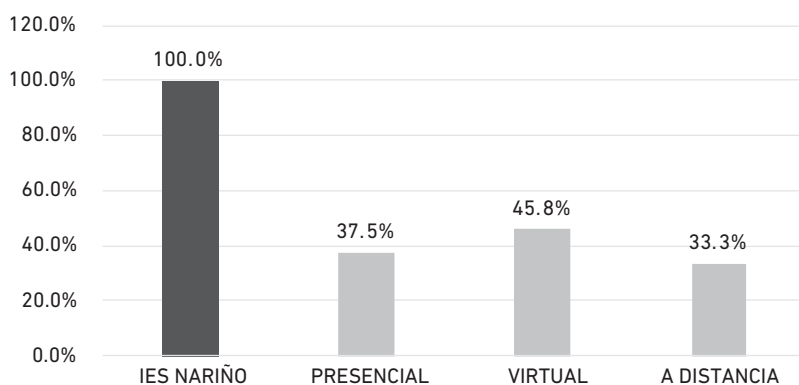


riño la tasa de cobertura de la educación superior en el mismo año fue de 24 % (figura 1), siendo uno de los departamentos con menor cobertura de la educación superior en Colombia (Departamento de Planeación Departamental, 2016). Las posibilidades de acceso a educación superior son aún más limitadas para la población rural, donde únicamente el 0,4 % se encuentra matriculada; de este modo, se presenta como una de las causas la concentración de las instituciones de educación superior (IES) en los principales cascos urbanos del departamento; de las 24 IES con presencia en Nariño, 8 ofrecen programas a distancia, 11 programas virtuales, y 9 educación de nivel técnico y tecnológico (figura 2; SNIES, 2018a); mientras que de las 9 IES con modalidad presencial, únicamente el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA ofrece programas técnicos y tecnológicos presenciales en cerca del 40 % del territorio nariñense (SENA, 2018).



**Figura 1. Tasa de cobertura nacional y departamental**

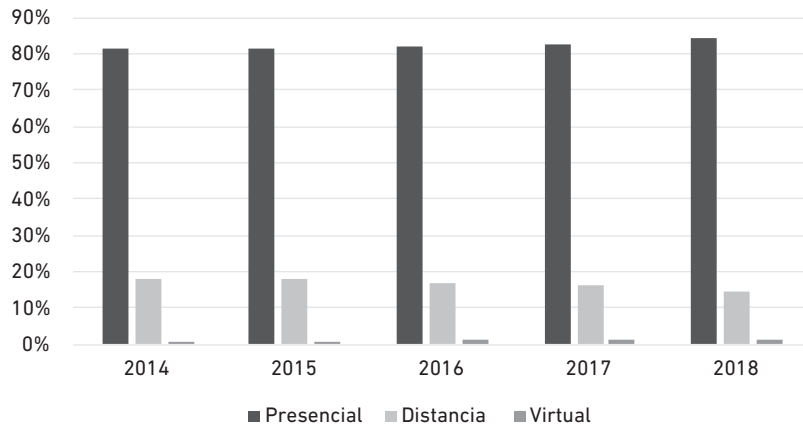
Fuente: SNIES, 2018.



**Figura 2. IES con presencia en Nariño por modalidad**

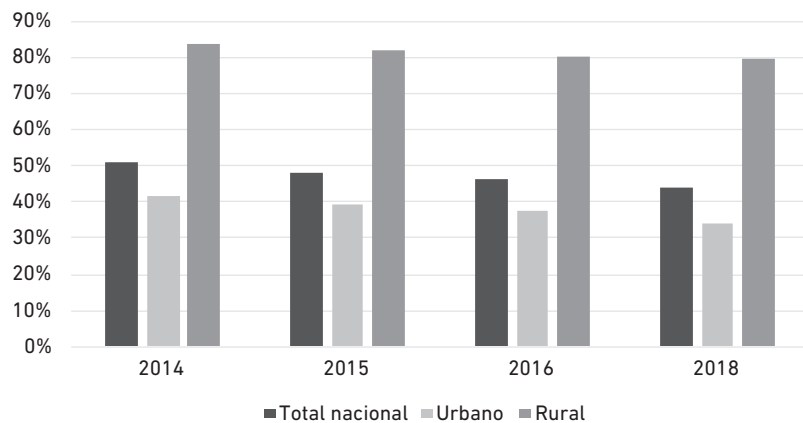
Fuente: SNIES, 2018.

Una causa de la baja cobertura se identifica en la predominancia del modelo pedagógico presencial (figura 3), con el que trabajan el mayor número de universidades registradas o acreditadas en el país. Otra se refiere a los programas no pertinentes para el contexto, en Nariño la oferta no responde a las necesidades de la población en un departamento donde el 54 % de la población es rural (DANE, 2005), esta situación puede darse como consecuencia de los altos requerimientos de calidad establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (Roa, 2003). La problemática se acentúa por las condiciones socioeconómicas que definen las oportunidades de acceso a la educación, las cuales son más determinantes para la población rural, ya que el índice de incidencia de pobreza en el bajo logro educativo para la población rural fue del 79,7 % en 2018, uno de los principales factores de privación en los hogares, siendo la región del Pacífico la más afectada por la pobreza multidimensional con un porcentaje de 42,7 % de incidencia en la privación (figura 4; Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, 2015; PNUD, 2011).



**Figura 3. Porcentaje de matrículas por modalidad en Nariño**

Fuente: SNIES, 2018.



**Figura 4. Incidencia de pobreza en el bajo logro educativo.**

Fuente: DNP-DDRS-DANE, 2018.

Como se expresó anteriormente, la concentración de la oferta de educación superior en los principales cascos urbanos es una fuerte limitante para el acceso, por una parte obliga a la población a asumir costos de matrícula, desplazamiento y sostenimiento (Chaves Torres, 2017), y por otra,

el ingreso a una educación superior de calidad depende del rendimiento académico del estudiante en el nivel de educación básica y media, es decir, del puntaje en las pruebas Saber 11, que es menor en estudiantes de estratos más bajos pues no han tenido posibilidades de una educación media de calidad y aún menor en la población estudiantil del sector rural (Junca, 2018).

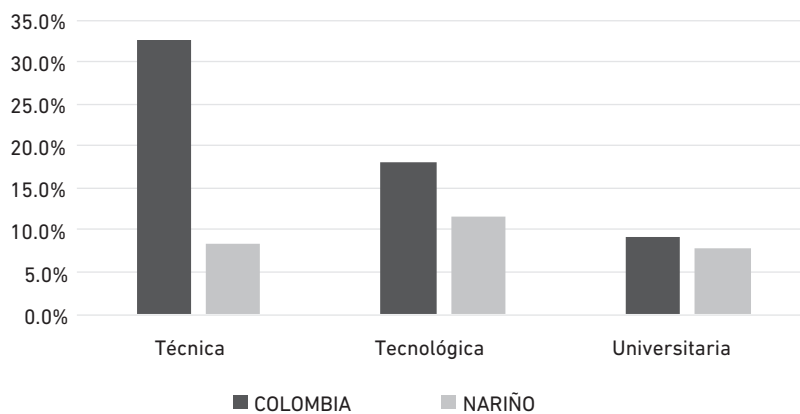
La anterior situación ha conducido a la implementación de nuevos modelos de acceso a la educación superior, como la educación a distancia tradicional y la distancia virtual, sin embargo, en Nariño, aunque el porcentaje de matrículas en estas modalidades es creciente, al pasar del 14,6 % en 2014 al 19,5 % en 2018 (figura 3), el porcentaje sigue siendo bajo, especialmente en la zona rural, pues presenta únicamente el 1,08 % del total de estudiantes matriculados en instituciones de educación superior (SNIES, 2018b). Aunque estos modelos pueden alcanzar una cobertura en aquellos sitios donde el modelo presencial no llega (Arboleda y Rama, 2013), es necesario descentralizar la educación superior y asumir el reto de brindar una educación pertinente con las necesidades de la población, pues los programas que ofrecen las distintas instituciones de educación superior son programas tradicionales de contenidos generalizados (Amaya de Ochoa, 2002).

Así como los modelos alternativos de educación superior, la oferta en otros niveles de formación como respuesta a la necesidad de acceso al mercado laboral es también importante en materia de cobertura. En Nariño, en el año 2018 el 12,9 % de las matrículas en educación superior fueron en programas técnicos o tecnológicos, como consecuencia se presenta un crecimiento de estos programas en las IES, sin embargo, es necesario revisar el papel que desempeñan estas alternativas en concordancia con la calidad y pertinencia de la educación (Melo-Becerra, Ramos-Forero y Hernández-Santamaría, 2017), y en especial, con las necesidades del sector productivo o del mercado laboral (OCDE, 2012), pues solucionar las dificultades en la cobertura y el acceso a la educación superior no es suficiente si estos aspectos no se articulan con una educación de calidad y pertinente.

Por otro lado, teniendo en cuenta que estas nuevas modalidades de educación superior requieren como herramienta principal para su ejecución una conectividad a internet de calidad y permanente, las posibilidades de acceso para la población rural en Colombia, y particularmente en Nariño, disminuyen puesto que únicamente el 8,2 % de los hogares rurales

en el departamento cuenta con conexión a internet, y el 11,9 % no cuenta con el servicio debido a problemas de cobertura de conectividad en la zona (DANE, 2018).

Este escenario demuestra que la educación superior en Colombia, y más aún en Nariño, es deficiente y excluyente, pues en las zonas rurales la oferta es muy limitada y su cobertura muy baja, especialmente en municipios con altos índices de presencia del conflicto armado (ONU, 2011). Esta situación no solo reduce las oportunidades de acceso a educación superior en estos territorios, sino que desencadena deserción; en Nariño el promedio de la tasa de deserción es de 9,3 % (figura 5), mientras que el promedio de porcentaje de graduados del departamento en diferentes niveles de educación superior es de 33,3 % en los últimos 5 años, es decir, que menos de la mitad de los estudiantes que ingresan a la educación superior, culminan sus estudios.



**Figura 5. Tasas de deserción a nivel Nacional y Departamental**

Fuente: SPADIES, 2017.

La problemática de la deserción es el reflejo de todas las desigualdades y problemáticas en la educación y en las condiciones de vida de la población, y puede abordarse desde tres perspectivas distintas: individual, institucional y estatal (CEDE, 2014), desde estas tres visiones esta problemática representa altos costos; desde el punto de vista individual la deserción constituye la pérdida de los gastos asumidos por el estudiante o su familia, y el abandono de los objetivos o metas personales deseadas; desde la ins-

titucionalidad la deserción implica perder el cupo y la posibilidad de que este sea aprovechado por otro estudiante, lo que significa dejar de percibir la inversión en el estudiante durante su periodo de formación; y finalmente desde la perspectiva estatal, se debe considerar el abandono del sistema educativo general y esto implica la pérdida de la inversión en el estudiante y la posibilidad de generar profesionales calificados a la comunidad (CEDE, 2014; Ministerio de Educación Nacional, 2015; OCDE, 2012). Para el desarrollo de la presente investigación, se abordará la deserción desde el punto de vista institucional, sin restar importancia a las consecuencias de esta, especialmente desde la perspectiva individual.

La deserción estudiantil se explica por diferentes causas y variables que se clasifican en cuatro grupos: individuales, socioeconómicas, académicas e institucionales (CEDE, 2014), de ellas, según el Guzmán, Durán y Franco (2009), las principales están asociadas a problemas en el núcleo familiar del estudiante y a sus condiciones económicas o su bajo desempeño académico en todos los niveles de formación, incluyendo la educación básica y media, por lo tanto, la atención dirigida a mitigar el abandono estudiantil debe plantearse de manera diferenciada de acuerdo a los factores de riesgo identificados.

Por esta razón es importante generar alternativas de acceso a la educación superior, que contribuyan a mejorar la cobertura, la calidad, la pertinencia y la permanencia como herramientas para la inclusión, en especial, de la población rural.

La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN es una institución que ofrece programas de pregrado y posgrado en las modalidades presencial, a distancia y virtual, y se caracteriza por la oferta de programas por ciclos propedéuticos que permiten a los estudiantes convalidar su formación técnica y tecnológica para la continuidad en el nivel profesional (OCDE, 2012). En el marco del proyecto “Alternativas de desarrollo rural para la construcción de paz”, consolidado por la alianza “Educando paz. Café de paz”, esta institución imparte el programa Técnico Profesional en Producción de Materias Primas, en la modalidad virtual, que benefició a 45 jóvenes víctimas del conflicto armado de los tres municipios priorizados por el proyecto, y ofreció para ellos alternativas de desarrollo rural desde la educación superior virtual.

## **METODOLOGÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS**

La problemática descrita evidencia la necesidad de diseñar e implementar estrategias educativas que garanticen la permanencia y bienestar de los beneficiados en el proceso de formación. La formulación y el diseño de estas estrategias parten de un proceso que inicia por recoger los expedientes y las experiencias de vida de los 45 estudiantes del programa, y destacar sus esfuerzos y sus aspiraciones como ingredientes principales en la construcción de su futuro. Con este propósito se caracterizó al grupo de estudiantes beneficiados a través del análisis del expediente de ingreso y la implementación de un taller de sueños y construcción de futuro, para identificar las necesidades de bienestar estudiantil y las perspectivas de los beneficiarios frente al proceso de formación.

La composición del núcleo familiar, la afinidad vocacional y de proyección, y la experiencia laboral en el área del programa es información que permite evaluar la permanencia de un estudiante en los programas de educación superior (Guzmán, Durán y Franco, 2009). Con el fin de tener una visión de estos aspectos se realizó una revisión del expediente de los estudiantes, el cual contiene información demográfica, académica y de las situaciones que los influyen; de forma particular se analizó la edad, para determinar si esta tiene una incidencia en el desempeño académico, teniendo en cuenta que el nivel de la educación media repercute en la educación superior (OCDE, 2012); de igual forma se analizaron los resultados de las pruebas Saber 11 para conocer el nivel académico en cinco áreas básicas del conocimiento (lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés), estableciendo la diferencia entre el puntaje obtenido por cada estudiante en las cinco áreas básicas y el puntaje promedio nacional del año de realización de la prueba, se tomaron en cuenta los resultados a partir del año 2001 desde donde se encontraron valores de referencia nacional (41 resultados).

Adicionalmente, considerando que la deserción estudiantil puede estar asociada a problemáticas individuales y del vínculo familiar (Guzmán, Durán y Franco, 2009), se implementó un taller de sueños en el que se identificaron las necesidades de bienestar y las expectativas de los estudiantes con respecto al programa de formación, el estudio se realizó evaluando a 31

estudiantes bachilleres asistentes a los talleres, con edades entre 17 y 36 años, 13 en el municipio de Policarpa, 10 en Leiva y 8 estudiantes en Los Andes.

El taller se desarrolló con base en tres actividades: 1) mapa de sueños: elaboración manual de un mapa en el que el estudiante identificó los aspectos más importantes relacionados con su personalidad, su estado actual y sus expectativas, y a partir de este se hizo un acercamiento a la vida del estudiante y se reconocieron sus gustos y habilidades; 2) construcción de futuro: creación de un objeto con bloques de juguete en el que se representaran los objetivos o expectativas de los estudiantes a mediano y largo plazo, de esta forma se pudo predecir el enfoque de formación de preferencia de cada estudiante; y 3) tejido de ideas: en esta actividad se promovió la participación de los estudiantes con respecto a su visión y expectativas frente al proceso de formación, donde se pudo determinar también sus necesidades de integración y bienestar como parte de un grupo en formación.

La información recolectada llevó a identificar los factores de riesgo de deserción que influyen de forma particular al grupo de 45 estudiantes de los municipios focalizados beneficiarios del proyecto.

## **DISEÑO DEL PLAN DE PERMANENCIA Y BIENESTAR**

La caracterización de los estudiantes beneficiados permitió identificar posibles causas académicas, familiares y económicas que podrían llevar al abandono del programa por parte del estudiante, con el objetivo de diseñar e implementar estrategias de permanencia y bienestar desde la educación superior virtual como herramienta para la inclusión de los 45 beneficiarios del programa virtual de los municipios de Policarpa, Leiva y Los Andes Sotomayor, como complemento al modelo virtual de la CUN, cuyo fin es brindar procesos formativos de calidad para toda la población y ampliar sus posibilidades de acceso (CUN, 2018), para así contribuir a crear un escenario educativo incluyente que responda a las necesidades de los estudiantes, garantice su desarrollo integral y facilite la superación de las dificultades (Llinás González, 2009). Los principales hallazgos están relacionados con el bajo



nivel académico y las dificultades de seguridad y conectividad en las zonas focalizadas, esto permitió anticipar medidas para mitigar estas dificultades.

## **Análisis del expediente estudiantil**

De acuerdo al registro en el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES, 2014), el rango de edad que presenta un mayor índice de deserción es entre los 21 y 25 años, siendo la edad uno de los aspectos individuales que inciden en la deserción y que entre mayor sea la edad, mayor es el riesgo de abandono estudiantil (CEDE, 2014), es necesaria la intervención considerando que el 31,1 % de los estudiantes del programa está entre los 21 y 25 años, y que el 35,5 % es mayor a esta edad (tabla 1).

**Tabla 1. Grupos de edad de los estudiantes beneficiarios**

EDAD (AÑOS)	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
15-20	15	33,30 %
21-25	14	31,10 %
26-30	6	13,30 %
31-35	6	13,30 %
36-40	4	8,90 %

Población: 45 estudiantes

Fuente: elaboración propia

Del mismo grupo de estudiantes es importante resaltar que hay un mayor porcentaje de población femenina como beneficiaria del programa (53,3 %; tabla 2), esto demuestra más interés y participación por parte de las mujeres, al mismo tiempo que este factor disminuye el riesgo de deserción, especialmente en el nivel de formación técnico o tecnológico (CEDE, 2014).

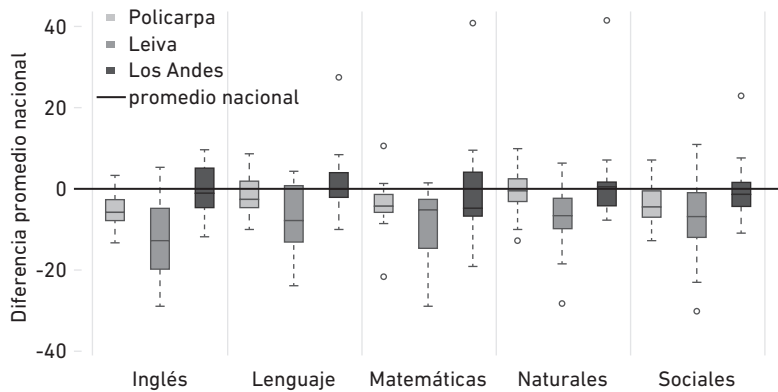
**Tabla 2. Grupos por sexo de los estudiantes beneficiarios**

SEXO	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Femenino	24	53,30 %
Masculino	21	46,70 %

Población: 45 estudiantes

Fuente: elaboración propia

Al analizar los resultados de las pruebas Saber 11, se pudo identificar que el 78 % de los puntajes de los estudiantes beneficiados en los tres municipios, en las áreas de matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, lenguaje e inglés, se encuentran por debajo del valor de referencia nacional según el año de realización de la prueba. Es importante resaltar que los puntajes en el área de matemáticas presentan la diferencia negativa más alta con respecto al valor de referencia nacional (figura 6).

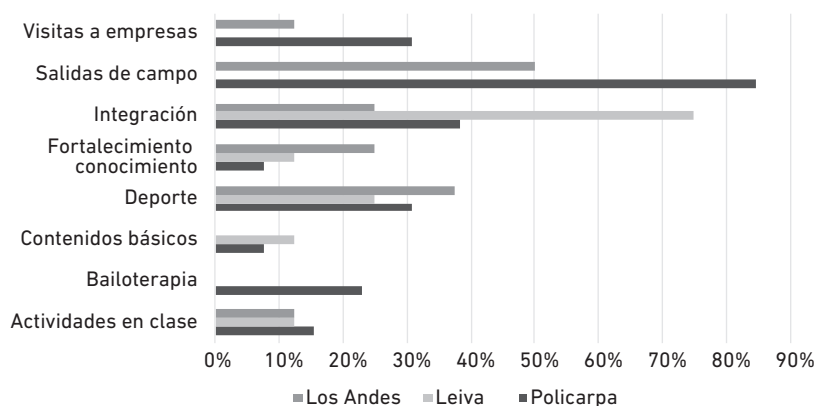


**Figura 6. Diferencia de los puntajes de los estudiantes beneficiarios, con respecto a promedio nacional de pruebas Saber 11**

Fuente: elaboración propia

## Análisis según la implementación del taller de sueños y construcción de futuro

Para la caracterización de los estudiantes se consideró también su criterio con respecto a distintos aspectos que podrían influir en su proceso de formación, de ellos, el 14 % manifiesta la importancia del desarrollo de los contenidos por medio de actividades y talleres (figura 7), y de las salidas de campo y empresariales que posibiliten la puesta en práctica de los contenidos programáticos.



**Figura 7. Actividades complementarias manifestadas por los estudiantes del programa**

Fuente: elaboración propia

Así mismo, el 13,8 % de los estudiantes manifiesta interés por el desarrollo de actividades complementarias a las académicas (figura 7), dar respuesta a este requerimiento es relevante para la formación integral y el fortalecimiento del vínculo familiar (Guzmán, Durán y Franco, 2009) teniendo en cuenta que el 42,2 % de los estudiantes tiene hijos (Tabla 3); la atención de estos aspectos podría ser determinante en la permanencia del estudiante (Llinás González, 2009).

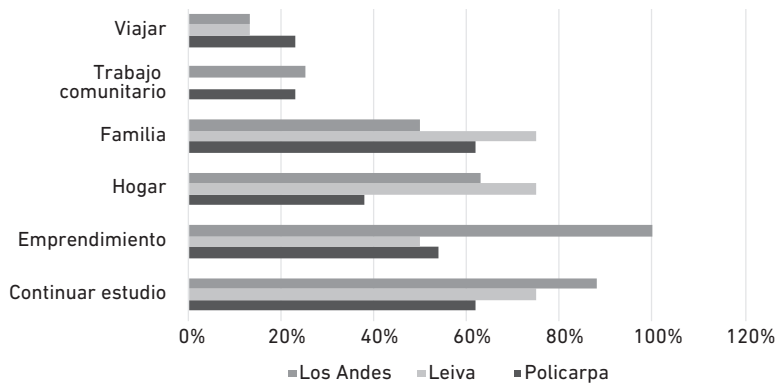
**Tabla 3. Estudiantes con hijos**

HIJOS	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Sí	19	42,20 %
No	26	57,80 %

Población: 45 estudiantes

Fuente: elaboración propia

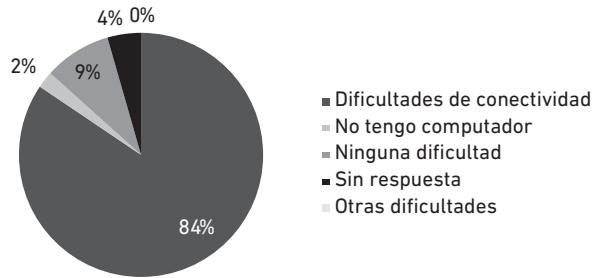
Por otro lado, considerando que la orientación del programa es productiva, siendo de gran pertinencia con respecto a las potencialidades de los municipios priorizados, y, recurriendo a la valoración del 65,5 % de los beneficiarios, quienes expresaron su intención de formar empresa en el área agroindustrial (figura 8), es importante fortalecer el área de emprendimiento para la consolidación de sus ideas de negocio.



**Figura 8. Expectativas de los estudiantes del programa**

Fuente: elaboración propia

En esta caracterización, es importante tener presente que el tipo de programa ofertado es virtual, en este sentido el 88,4 % de los estudiantes manifiesta que la principal dificultad para su ingreso a la plataforma se debe a problemas de conectividad en el territorio (figura 9), por lo tanto, esta constituye una situación que desde la intención de procurar la permanencia y el bienestar de los estudiantes se debe abordar.



**Figura 9. Dificultades para el ingreso a la plataforma virtual**

Fuente: elaboración propia

Finalmente, teniendo en cuenta que el programa técnico es el primero de tres ciclos propedéuticos que componen la carrera en Administración de Empresas agropecuarias, y que el 72,4 % de los estudiantes manifestaron su propósito de continuar con sus estudios, es de gran trascendencia que se faciliten los procesos para el acceso al siguiente ciclo y se contribuya a una mejor formación, de calidad y pertinente, de cara al mercado laboral (figura 8).

Esta caracterización permitió el diseño de un plan de permanencia y bienestar que garantice la retención de los y las estudiantes en el proceso de formación. Con base en los resultados obtenidos se establecieron 4 líneas de gestión principales:

1. Apoyo académico
2. Bienestar estudiantil
3. Emprendimiento
4. Apoyo al egresado

## **PLAN DE PERMANENCIA Y BIENESTAR**

### **1. Apoyo académico**

El bajo nivel académico de los estudiantes, reflejado en los resultados de las pruebas Saber 11, evidencia la necesidad de fortalecer los contenidos de las áreas básicas del conocimiento y de vincular a la educación media con la

**Tabla 4. Apoyo académico: objetivos y actividades**

LÍNEA DE GESTIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
APOYO ACADÉMICO	Apoyar las actividades académicas de los estudiantes a través del fortalecimiento de los contenidos de las ciencias básicas y lenguaje, del uso de herramientas ofimáticas y de la profundización en contenidos específicos, y gestionar escenarios de aprendizaje en contexto que propicien la aplicación de las competencias del ser, del saber y del hacer; con el fin de garantizar la culminación del plan de estudios.	Asignar un tutor por municipio para el acompañamiento presencial durante los tres semestres de duración del programa.	Tres jornadas semanales (una por municipio) de seis horas cada una, para el acompañamiento presencial en territorio.	
		Fortalecer los contenidos de las ciencias básicas, lenguaje y del uso de herramientas ofimáticas.	108 horas (36 horas por municipio) de fortalecimiento básico como refuerzo a los contenidos correspondientes a la educación media en su articulación con la educación superior.	
		Fortalecer los contenidos específicos del plan de estudios del programa.	108 horas (36 horas por municipio) de fortalecimiento específico en los contenidos de las asignaturas del programa.	
		Implementar actividades pedagógicas innovadoras como apoyo a la labor académica.	33 horas (11 por municipio) de talleres de contenidos básicos por cada municipio. 33 horas (11 por municipio) de talleres de contenidos específicos por cada municipio.	
		Apoyar los procesos virtuales en plataforma	Desarrollo de tres talleres (uno por municipio) de 5 horas cada uno, de mapa de sueños y construcción de futuro. Entrega de 45 equipos de cómputo, uno por cada estudiante beneficiario del proyecto.	
			168 encuentros sincrónicos transmitidos en directo o grabados y disponibles para reproducción a través de plataforma con docentes de nivel nacional para el desarrollo de los contenidos de las asignaturas del programa.	
			Tres grupos de WhatsApp para la comunicación entre los tutores de acompañamiento presencial y los estudiantes.	
			Realizar "Escuelas de campo" que posibiliten el aprendizaje en contexto.	75 horas en jornadas en campo para el aprendizaje de procesos productivos relacionados con siembra y cosecha.
			Visitar empresas o salidas de campo locales para el conocimiento de procesos productivos en su ejecución.	Seis visitas a empresas o salidas locales (dos por cada municipio), con enfoque productivo con taller en clase.
			Realizar prácticas de nivel nacional o internacional que permitan el intercambio de saberes sobre procesos agroindustriales.	Visita al centro experimental Finca San Francisco en el cantón San Pedro de Huaca, Carchi, Ecuador; de la institución aliada UPEC.

Fuente: elaboración propia

educación superior, con el fin de facilitar los procesos de aprendizaje y de mejorar la comprensión de los contenidos específicos del programa, como resultado se plantea la implementación de estrategias educativas desde la línea de gestión “Apoyo académico”.

Las estrategias en esta línea de gestión se basan en el fortalecimiento académico tanto en contenidos básicos, como en contenidos específicos del programa, así como también en el fortalecimiento para el manejo de herramientas ofimáticas, de los procesos en plataforma y de los diferentes softwares que se utilizan para el desarrollo de las actividades académicas.

## **2. Bienestar estudiantil**

El análisis de los resultados arrojados por el expediente del estudiante y la implementación del taller de sueños y construcción de futuro demuestra también que se requiere mediar entre el ejercicio de las actividades académicas, especialmente en un proceso de formación de modalidad virtual, a través de actividades de bienestar donde, además de brindar espacios para el esparcimiento, se vincule a la familia de los estudiantes para que sean actores de motivación y apoyo que favorezcan la continuidad del estudio por parte del estudiante.

En esta línea de gestión se pretende el desarrollo de actividades de esparcimiento e integración entre todos los estudiantes de los tres municipios focalizados, así como también se busca el desarrollo de talleres que propendan por el fortalecimiento del vínculo familiar, teniendo en cuenta la importancia de la familia en los procesos de toma de decisiones.

Tabla 5. Bienestar estudiantil: objetivos y actividades

LÍNEA DE GESTIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
BIENESTAR ESTUDIANTIL	Desarrollar actividades de bienestar que promuevan un ambiente propicio para el esparcimiento e integración de los estudiantes beneficiados y sus familias.	Realizar actividades ambientales, de recreación y deporte para fomentar el esparcimiento e integración.	Desarrollo de seis jornadas recreativas locales (dos por municipio) con actividades deportivas dirigidas o en equipo, natación y dinámicas de integración; o actividades ecológicas.
			Desarrollo de una jornada deportiva general con actividades deportivas dirigidas, natación, juegos y dinámicas de integración, entrega de vasos personalizados; con la participación de los tutores de acompañamiento presencial y todos los estudiantes beneficiarios.
		Vincular al núcleo familiar del beneficiario al proceso de formación integral.	Desarrollo de tres talleres de familia (una por municipio) con la participación de los estudiantes y el acompañamiento de un familiar por cada uno, para exponer la importancia del proceso de formación en la vida del estudiante, a través de actividades de autoestima, valoración del esfuerzo y de realización personal.

Fuente: elaboración propia

### 3. Emprendimiento

Considerando la relevancia de que los procesos de formación se articulen con la vinculación laboral, y teniendo en cuenta lo manifestado por los estudiantes y que su área de formación es productiva, se proyecta la línea de gestión “Emprendimiento” que busca, mediante la aplicación del modelo de emprendimiento “CUN-BRE”, brindar herramientas que motiven a los estudiantes a la formación de empresa, contribuyendo en su construcción de futuro.

Para atender a la población de estudiantes desde esta línea de gestión se desarrollan talleres de ideación y prototipado, y se contemplan asesorías para la consolidación de esas ideas de negocio, que promueven que estas se



encaminen a solucionar problemáticas propias de los territorios rurales en los que viven los estudiantes.

**Tabla 6. Emprendimiento: objetivos y actividades**

LÍNEA DE GESTIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
EMPRESARIADO	Afianzar el espíritu emprendedor de los estudiantes beneficiados y brindar herramientas para la consolidación de ideas de negocio.	Brindar herramientas para la consolidación de ideas de negocio mediante la implementación del modelo de emprendimiento y liderazgo de la CUN: CUN-BRE.	Desarrollo de tres talleres (uno por municipio) de generación de ideas de negocio por cada municipio.
			Desarrollo tres talleres de <i>design thinking</i> y consolidación de la idea de negocio por cada municipio.
			Desarrollo de tres talleres (uno por municipio) de prototipado y modelo canvas por cada municipio.

Fuente: elaboración propia

#### 4. Apoyo al egresado

Finalmente, entendiendo que el vínculo con el mercado laboral es mayor entre mejor sea el nivel de formación del estudiante, y a causa del interés que muestran los beneficiarios en continuar con sus estudios, se hace necesario incentivar al estudiante a la continuidad de sus estudios hacia los siguientes niveles de formación con la intención de contribuir a generar oportunidades laborales, y de mejorar sus competencias pertinentes con las necesidades de su comunidad.

Para este apoyo es necesario articular esfuerzos entre la institución en su nivel regional y nacional, la alianza rural, agentes gubernamentales y otros agentes externos con el fin de gestionar entre todas nuevas posibilidades de desarrollo desde la educación superior, incluyendo la posibilidad de continuación del proceso de formación al nivel tecnológico.

**Tabla 7. Apoyo al egresado: objetivos y actividades**

LÍNEA DE GESTIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
APOYO AL EGRESADO	Fortalecer el vínculo egresado-institución ofreciendo alternativas que permitan continuar su formación hasta el nivel profesional.	Acompañar a los egresados de nivel técnico en el proceso de articulación con el siguiente ciclo propedéutico (tecnología).	Aporte del 50 % de descuento en las matrículas para el nivel de tecnología.
			Gestión de alianzas estratégicas con las alcaldías municipales o con el Ministerio de Educación Nacional para el apoyo económico a los estudiantes y para garantizar la infraestructura para las jornadas de acompañamiento.
			Acompañamiento tecnológico presencial de los tutores para el nivel de tecnología.

Fuente: elaboración propia

## CONCLUSIONES

El diseño de planes de acción que garanticen la permanencia y bienestar de los estudiantes en procesos de educación superior debe ser pertinente con su región, su visión, sus expectativas y sus aspiraciones; adicionalmente conocer sus necesidades permite a las instituciones de educación superior atenderlas con el propósito de disminuir la deserción estudiantil.

Este plan de acción surge del acercamiento a las situaciones particulares que influyen al grupo de estudiantes beneficiados por el proyecto y busca atender de manera diferenciada a una población que ha sido históricamente afectada por el conflicto armado y por lo tanto vulnerada en

sus derechos fundamentales y limitada en su acceso a oportunidades de desarrollo a través de la educación; además, complementa el modelo de educación virtual de la CUN que propende por la formación integral de los estudiantes.

La presente investigación identificó diferentes problemáticas en las regiones priorizadas por el proyecto que han afectado al grupo de estudiantes en todos sus procesos de formación, esto se ha visto reflejado en un bajo rendimiento académico que viene desde su educación básica y media y que repercute en su educación de nivel superior, lo que evidencia la necesidad de facilitar el tránsito del estudiante de un nivel de educación a otro, pero además, de brindarle todas las herramientas en respuesta a las situaciones particulares que dificultan su acceso y permanencia en la educación superior y el curso normal en un proceso de educación superior virtual.

Además, establecer programas de bienestar estudiantil en la educación superior virtual debe constituirse como una prioridad en esta modalidad, pues este enfoque atiende de forma integral al estudiante al considerar tanto sus necesidades académicas como sus necesidades individuales, ya que estas podrían definir su continuidad en el programa de formación.

La educación superior no puede limitarse a atender a la población durante su periodo académico en este nivel, sino que debe articularse con todos los procesos que tienen como fin la participación de la población en un mercado laboral estable e incluyente, es por esto que se hace relevante contribuir a la construcción de las expectativas concretas de futuro de los estudiantes, ampliando la cobertura de la educación en sus distintos niveles y promoviendo, desde el enfoque productivo, la capacidad de emprendimiento que desemboque en oportunidades de desarrollo y generación de empleo.

La implementación de este plan de permanencia y bienestar es trascendental y pretende constituirse como una referencia en la construcción de un sistema de educación encaminado al mejoramiento de la cobertura, la calidad y la pertinencia de ésta en regiones que enfrentan situaciones particulares, donde los estudiantes representen más que una cifra de cobertura, sino que sean valorados desde una visión humana y se conviertan en actores de desarrollo para nuestra sociedad y especialmente para sus comunidades.

## REFERENCIAS

- Amaya de Ochoa, G. (2002). Cobertura e inequidad. *Educación y educadores*, (5), 9-20.
- Arboleda, N. y Rama, C. (eds.). (2013). *La educación superior a distancia y virtual en Colombia. Nuevas realidades*. Bogotá: Virtual Educa.
- Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico – CEDE. (2014). *Determinantes de la deserción*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2016). *Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2016*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40528>
- Chaves Torres, A. (2017). La educación a distancia como respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI. *Academia y Virtualidad*, 10(1). DOI: <https://doi.org/10.18359/ravi.2241>
- Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN. (2018). *Plan Integral de Desarrollo: Corporación Unificada Nacional de Educación Superior 2018-2022*. Bogotá: Corporación Unificada Nacional de Educación Superior.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2005). *Censo nacional de población y vivienda*. Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Departamento de Planeación Departamental. (2016). *Plan Participativo de Desarrollo Departamental 2016-2019: Nariño Corazón del Mundo*. Pasto.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país*. Bogotá: Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. (2015). *Diagnóstico de la pobreza rural*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Guzmán, C., Durán, D. y Franco, J. (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702\\_libro\\_desercion.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf)

- Junca, G. (21 de mayo de 2018). La educación superior en Colombia no escapa a la inequidad y la desigualdad. *UN Periódico Digital*. Recuperado 12 de julio de 2018 de <http://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/la-educacion-superior-en-colombia-no-escapa-a-la-inequidad-y-la-desigualdad/>
- Llinás Gonzáles, E. C. (2009). *La orientación académica desde el bienestar universitario*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Melo-Becerra, L. A., Ramos-Forero, J. E. y Hernández-Santamaría, P. O. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. *Desarrollo y Sociedad*, (78), 59-111. DOI: 10.13043/dys.78.2
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad*. Recuperado de [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL\\_ISBN%20web.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Estrategias para la permanencia en educación superior. Experiencias significativas*. Bogotá: QUALIFICAR. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356276\\_recurso.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356276_recurso.pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE. (2012). *La educación superior en Colombia*. OECD publishing.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2011). *Una crisis encubierta. Conflicto armado y educación*. Francia: Ediciones UNESCO.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2011). *Informe nacional de desarrollo humano: Colombia rural. Razones para la esperanza*. Recuperado de [https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic\\_indh2011-parte1-2011.pdf](https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf)
- Roa, A. (2003). *Hacia un modelo de aseguramiento de la calidad en la educación superior en Colombia: Estándares básicos y acreditación de excelencia*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186502\\_doc\\_academico8.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186502_doc_academico8.pdf)
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES. (2018a). *Instituciones de educación superior en el departamento de Nariño*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES. (2018b). *Matrículas por modalidad*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES. (2018c). *Tasas de cobertura*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Sistema para la prevención y deserción en instituciones de educación superior. (2018a).. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

PARTE 3

MODELOS  
ECONÓMICOS DEL  
DESARROLLO  
RURAL Y DINÁMICAS  
PRODUCTIVAS  
LOCALES





**CÓMO CITAR ESTE CAPÍTULO  
HOW TO CITE THIS CHAPTER**

Chamorro, A.M y Urbina, R. (2020). Una mirada al desarrollo rural desde la cuestión agraria y los modelos económicos instaurados en América Latina. En Á. M. Castillo Burbano y C. A. Guerrero Martínez (comps.), *Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural*, (pp. 185-202). Pasto, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto; Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto.

**CAPÍTULO VII**

# **Una mirada al desarrollo rural desde la cuestión agraria y los modelos económicos instaurados en América Latina**

Mauricio Chamorro Rosero, Ronald Urbina Ibarra

## **RESUMEN**

En el presente capítulo se realiza un acercamiento al desarrollo rural a partir de los debates sobre la cuestión agraria y los modelos económicos instaurados en América Latina desde la década de 1950. Así, una vez expuesto el concepto de la cuestión agraria, se busca comprender que, en el caso particular de la región latinoamericana-

na, debido a que el desarrollo económico promovido a partir de la segunda mitad del siglo XX estuvo condicionado por dos modelos económicos distintos, las políticas de desarrollo rural estuvieron fuertemente influenciadas por el desarrollismo industrial y, posteriormente, por el neoliberalismo.

**PALABRAS CLAVE:** *desarrollo rural, cuestión agraria, modelos económicos, Colombia, América Latina.*

## CHAPTER VII

### **A look at rural development in Latin America: the agrarian issue and the established economic models**

#### **ABSTRACT**

This chapter provides an approach to rural development based on the debates surrounding the agrarian issue and economic models established in Latin America since the 1950s. Thus, once the concept of the agrarian issue has been presented, it looks to clarify, especially in the case of Latin America, the extent to which rural development policies in the second half of the 20th century were influenced by two different economic models; industrial development and subsequently, neoliberalism.

**KEYWORDS:** *rural development, agrarian issue, economic models, Colombia, Latin America.*

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

**P**ara comprender el desarrollo rural se debe partir de la cuestión agraria, lo cual invita a realizar un recuento histórico para observar las formaciones y transformaciones que han acontecido en el sector rural. Por consiguiente, se podría afirmar que existen elementos determinantes que dan sentido al desarrollo rural actual, que responden y se encuentran interconectados a las actuales tensiones y dinámicas que emergen en el sector rural. Estos elementos determinantes están dados por condiciones que han estado presentes a lo largo de la historia, siendo la expresión de un entramado que recoge el sentido y la práctica del modelo dominante.

El concepto de desarrollo rural se ha utilizado en América Latina desde la década de 1950 (Castillo, 2008), pero partiendo de una concepción polisémica según el modelo de desarrollo imperante. En el caso particular de la región latinoamericana, el desarrollo económico promovido a partir de la segunda mitad del siglo XX estuvo condicionado por dos modelos económicos distintos, de ahí que las políticas de desarrollo rural inducidas en Colombia y otros países de la región estuvieran fuertemente influenciadas por el desarrollismo industrial y el neoliberalismo.

En este sentido, la intención principal del presente capítulo es exponer que el concepto de desarrollo rural se encuentra incluido en los debates sobre la cuestión agraria y, seguidamente, comprender que los modelos económicos instaurados en América Latina a partir de la década de 1950 incidieron en las políticas de desarrollo rural. Para desarrollar esta temática, el capítulo se divide en tres partes. En la primera parte se presenta la discusión conceptual sobre la cuestión agraria y el desarrollo rural. En la segunda parte se explican las políticas enmarcadas en el desarrollismo industrial y su influencia en el desarrollo rural. Finalmente, en la tercera parte discute sobre la complejidad del desarrollo rural en el contexto neoliberal.

1 Algunas reflexiones que se presentan a continuación son resultado parcial de la tesis doctoral que adelanta el autor Mauricio Chamorro Rosero en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, España.

## UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA CUESTIÓN AGRARIA Y EL DESARROLLO RURAL

En América Latina el concepto de desarrollo rural se ha consolidado como un campo amplio de debate teórico e ideológico en el cual confluyen las teorías sociológicas del cambio social y las distintas teorías del desarrollo (Plaza, 1990). En sus inicios en la década de 1950, influenciado por la teoría de la modernización y la perspectiva economicista de la teoría del desarrollo, el debate en torno al desarrollo rural se concentró en el desarrollo agrícola, es decir, en las estrategias que permiten la modernización del sector agrícola con la intención de incrementar la producción. Sin embargo, como lo señala Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (2002), la complejidad de lo rural sobrepasa lo agrario.

Lo rural no es exclusivamente lo agrícola, ni lo atrasado, ni la sola expresión de la producción primaria. Se entiende, entonces, el medio rural como el conjunto de regiones o zonas en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados y en donde se desarrolla una gran diversidad de actividades como la agricultura, industria pequeña y mediana, comercio, servicios, ganadería, pesca, minería, turismo y extracción de recursos naturales (Ceña, 1993). Así, lo rural trasciende lo agrario y, por tanto, los programas y proyectos de desarrollo rural no pueden ser sólo agropecuarios, sino que deben involucrar todas las actividades rurales. (Pérez y Farah, 2002, p. 12).

La discusión sobre los alcances interpretativos de lo rural y lo agrario ha estado presente desde el debate marxista de la cuestión agraria. Para Absalón Machado y Carlos Salgado (2006), la cuestión agraria es un concepto que comprende, entre otros temas, el desarrollo rural<sup>2</sup>. Frente a este argu-

2 Además del desarrollo rural, los grandes ejes temáticos que comprende la cuestión agraria son: reforma agraria y conflicto, desarrollo institucional, medio ambiente, estructura productiva y descentralización y desarrollo territorial. Cada eje temático contiene a su vez varios subtemas (Machado y Salgado, 2006).

mento, Olga Castillo sostiene que “la cuestión agraria (el problema agrario) es solo una parte de algo más estructural llamado Desarrollo Rural” (2008, p. 36). El argumento de Castillo se apoya en una interpretación que restringe la cuestión agraria a la noción de problema agrario, entendido exclusivamente desde la economía, lo que impide hacer una clara diferenciación entre el desarrollo rural y el agrario.

Los orígenes del debate sobre la cuestión agraria se encuentran en los escritos dispersos de Karl Marx y Friedrich Engels sobre la agricultura capitalista del siglo XIX. Estos aportes constituyeron los elementos que orientaron la discusión sobre los problemas agrarios originados por la contradicción estructural del capitalismo. Más adelante, los trabajos realizados por Karl Kautsky (1974) y Vladimir Lenin (1972) sobre la consolidación de las relaciones capitalistas de producción en la agricultura, permitieron establecer una perspectiva analítica muy influyente durante la primera mitad del siglo XX que se conoció como la cuestión agraria. Lenin y Kautsky argumentaron que, como resultado de la economía capitalista, los productos de la agricultura se convierten en mercancías y, posteriormente, “una parte cada vez mayor de la población se va separando de la agricultura” (Lenin, 1972, p. 18). De este modo, el desarrollo del capitalismo implica la desaparición de todas las formas de producción precedentes.

La preocupación por la irrupción del capitalismo en la agricultura estableció la idea de que la cuestión agraria en Marx, Lenin y Kautsky es una cuestión agraria del capital (Bernstein, 2006; Akram-Lodhi y Kay, 2010; Campling y Lerche, 2016). No obstante, una lectura cuidadosa de estos autores permite comprender que la cuestión agraria tiene una perspectiva interpretativa extensa, que comprende temas como la especialización y diferenciación social, el proceso de transformación rural, la formación de clase rural (proletarización), la tenencia de la tierra, la deuda de los campesinos y pequeños productores, entre otros.

De esta forma, la cuestión agraria se preocupa de los problemas originados por la contradicción estructural del capitalismo, lo que supera una lectura restringida a lo agrario. Desde esta perspectiva, la cuestión agraria acude a la economía política para recordar que “el mundo de la humanidad constituye un total de proceso múltiples interconectados y que los empeños

por descomponer en sus partes esa totalidad, que luego no pueden rearmarla, falsean la realidad” (Wolf, 2014, p. 15). De ahí que la cuestión agraria se presente como “la síntesis de múltiples determinaciones” (Marx, 2007, p. 21), donde una de ellas será el desarrollo rural.

Conforme lo planteado por Machado y Salgado (2006), la cuestión agraria comprende el concepto de desarrollo rural. No obstante, como se indicó al inicio de este acápite, el concepto de desarrollo rural es muy amplio y se encuentra estrechamente relacionado con varias concepciones teóricas e ideológicas. Así pues, una vez superada la reducción de lo rural en lo agrario, el concepto de desarrollo rural avanzó hasta la definición propuesta en el marco del programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) en la década de 1970.

El Desarrollo Rural Integrado consiste esencialmente en potenciar esquemas de desarrollo en el ámbito rural que tiene como objetivo la mejora del nivel de vida de la población del área implicada y no el crecimiento económico indiscriminado de un país. Para ello, se estimula el establecimiento de esquemas de actividad económica de base territorial, descentralizados y con fuerte componente de decisión local, que movilice a la población en la prosecución de su bienestar mediante la máxima utilización de sus recursos propios, humanos y materiales. (Etxezarreta, 1988, pp. 80-81).

A partir de 1980, en un contexto caracterizado por el despliegue de los programas de ajuste estructural, el concepto de desarrollo rural se acoplaría a la perspectiva del modelo económico neoliberal:

Desde esta perspectiva, el desarrollo rural, la estrategia para atender a los pobres rurales, es ahora parte de una política territorial, de una política de desarrollo local. En esta se conjuga lo urbano y lo rural [...] En el análisis de lo local, el Estado nacional aparecen en muchas cuestiones en un rol si no subordinado, por lo menos paralelo al que pueden tener las ONG y gobiernos locales [...] todo lo cual confluye a favor de la generación de “empowerment”, “gobernanza” y “capital social”. (Manzanal, 2006, p. 30).

Actualmente, desde distintos escenarios se continúa discutiendo el concepto de desarrollo rural, lo que ha permitido que se le añadan algunos adjetivos (como “territorial”, “regional” o “sostenible”).<sup>3</sup> En cualquier caso, pese a su polisemia, el desarrollo rural debe entenderse como “un proceso de mejora de nivel de bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales” (Ceña, 1993, p. 29). Sin embargo, aunque el concepto de desarrollo rural –y su aplicación– se relaciona con distintas concepciones teóricas e ideológicas, su principal influencia dependerá de los modelos económicos que se han instaurado y que encuentran vigentes en un determinado periodo histórico.

## **EL DESARROLLO RURAL DURANTE EL DESARROLLISMO INDUSTRIAL**

A partir del siglo XIX, los países de América Latina centraron sus procesos de desarrollo en una relación de comercio que hacía “hincapié en la exportación de materia prima a cambio de la importación de productos manufacturados del extranjero” (Smith, 1997, p. 80), lo que fue conocido como el modelo de crecimiento exportación-importación. A diferencia del mercantilismo –que durante el periodo de la colonia defendía el papel regulador del comercio y las finanzas por parte del Estado–, el liberalismo económico buscaba abrir la región al mercado externo a partir de explotar las ventajas comparativas, generando así un incremento de los beneficios.

Sin embargo, la Gran Depresión de 1929 generó un estrangulamiento de los mercados internacionales, rompiendo definitivamente la viabilidad del modelo de crecimiento exportación-importación que había defendido el liberalismo económico. Para superar esta crisis se propuso organizar un programa de industrialización endógeno, denominado desarrollismo industrial, cuyo mayor respaldo ideológico y teórico provenía de la Comisión

3 Ver: Castillo (2008).

Económica para América Latina (CEPAL), organizada en 1947 como una oficina regional de las Naciones Unidas con sede en Santiago de Chile.

Con la intención de independizar las economías latinoamericanas de los mercados de productos manufacturados de los países desarrollados –evitando su vulnerabilidad frente a futuras crisis económicas globales–, el pensamiento cepalino advirtió la necesidad de implementar un modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). El modelo de ISI requería de un papel protagónico de los Estados sobre la economía. De esta forma, los Gobiernos limitaron la competencia extranjera mediante aranceles, promovieron la inversión nacional mediante créditos y préstamos, provocaron la demanda interna por la vía del gasto público y participaron directamente en el proceso productivo mediante la formación de empresas públicas (Smith, 1997, p. 88-89).

Para varios autores (Escobal y Ponce, 2003; Robinson, 2015), el periodo de la ISI estuvo caracterizado por el inherente sesgo urbano que contenían las políticas de desarrollo, lo que produjo un desequilibrio entre el sector rural y urbano. Los subsidios a la industria, el incremento de los salarios urbanos y la demanda de mano de obra urbana promovidos por la ISI, propiciaron migraciones internas masivas de los habitantes rurales hacia las ciudades. No obstante, aunque en este periodo los mayores esfuerzos estatales se concentraron en favorecer la industria (sector urbano), la agricultura no fue del todo desatendida.

La agricultura durante la ISI debía sostener el proceso de industrialización mediante los recursos obtenidos por las exportaciones. Además, debía suministrar mano de obra barata para la industria, satisfacer las necesidades alimenticias de las poblaciones urbanas y generar un mercado doméstico para los productos industriales (Kay, 2007, p. 5). Por todo esto, en el marco del desarrollismo industrial se buscó la modernización de la agricultura a través de la revolución verde, la cual introdujo “un paquete específico de insumos compuesto por variedades de plantas híbridas o de alto rendimiento, mecanización, pesticidas y fertilizantes agroquímicos



e irrigación” (Otero, 2013, p. 60) con el propósito de incrementar la producción agrícola<sup>4</sup>.

La mayor parte de políticas de desarrollo rural formuladas durante este periodo en Colombia se circunscribieron al desarrollo agrícola, por lo que se dio “el surgimiento y expansión de cultivos como cereales, algodón y oleaginosas, pero en la producción agrícola de alimentos persistió el carácter tradicional de las tecnologías de producción. Las nuevas tecnologías no pudieron ser apropiadas por parte de los productores de alimentos” (Pérez y Farah, 2002, p. 16), esto impidió consolidar una agricultura nacional que garantizara la seguridad alimentaria. Igualmente, la aplicación de la revolución verde a partir de políticas de desarrollo rural no logró la redistribución del ingreso en el sector rural, ni consiguió modificar la estructura de la tenencia de la tierra.

Es importante mencionar que la cuestión agraria en el periodo del desarrollismo industrial también se caracterizó por una importante lucha del acceso a la tierra por parte de los campesinos, los cuales impulsaron procesos organizativos que –en cierta medida– determinaron la orientación de políticas de reforma agraria. Como afirma Cristóbal Kay, durante este periodo la cuestión agraria estuvo mediada por el acceso a la tierra, donde los movimientos sociales presionaron y los sin tierras se organizaron, y ocuparon tierras abandonadas o no trabajadas. Esto se acompañó por un contexto de tensión social a nivel internacional que produjo respuestas efectivas frente a la reforma agraria desde el Estado (Bretón, 2007).

En ese contexto se promulga en Colombia la Ley 135 de 1961, conocida como la ley de reforma social agraria. Mediante esta ley se creó el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), el Consejo Nacional Agrario (CNA), el Fondo Nacional Agrario (FNA) y la figura de los procuradores agrarios, “sus tres lineamientos fundamentales eran: dotación de tierras a campesinos carentes de ellas, adecuación de tierras para incorporarlas a la

4 Revolución verde fue el nombre que se le dio a estos paquetes tecnológicos exportados a los países en vías de desarrollo. “La revolución verde técnicamente comenzó en México en 1943, con un programa que promovía las variedades de trigo de alto rendimiento” (Hewitt de Alcántara, 1978). Una crítica concienzuda de este modelo se encuentra en el trabajo de Víctor Bretón (2010, pp. 197-239).

producción y dotación de servicios sociales básicos” (Franco y De los Rios, 2011, p. 103). Durante el decenio comprendido entre 1962 y 1972, el Incora otorgó 4 millones de hectáreas a campesinos sin tierra, lo que benefició a cerca de 157 mil familias (Kalmanovitz y López, 2006, p. 340).

No obstante, para Salomón Kamatovitz y Enrique López (2006), el “declive de la reforma agraria se inicia con el Pacto del Chicoral, llevado a cabo en enero de 1972 como una respuesta a la creciente politización del movimiento campesino” (p. 337)<sup>5</sup>. Con la debacle de la reforma social agraria, las políticas agrarias y de desarrollo rural en Colombia se inclinaron rotundamente a la capitalización y modernización tecnológica del agro, y dejaron en un segundo plano los problemas de la tenencia de la tierra. A finales del siglo XX sobrevivía una reforma basada en un enfoque orientado al mercado que en realidad se presentaría como una contrarreforma agraria.

## **EL DESARROLLO RURAL EN EL CONTEXTO NEOLIBERAL**

Pese a que el crecimiento de la producción fue notable para varios países de la región<sup>6</sup>, a partir de la década de 1980 se evidenciaron y agudizaron las contradicciones generadas por el modelo de desarrollismo industrial. La implementación de políticas proteccionistas y el financiamiento externo se consideraron las causas principales de la crisis macroeconómica de América Latina, caracterizada por el incontrolable crecimiento de la deuda externa y la negativa, por parte de los organismos financieros internacionales, de su refinanciamiento (Martínez y Soto, 2012).

La crisis de 1980 cambió significativamente el enfoque dado al proceso de desarrollo en América Latina, lo que generó nuevas prácticas y sentidos frente al modelo de acumulación. En cabeza del Fondo Moneta-

5 “Representantes muy destacados de los partidos políticos dominantes, con el apoyo del Gobierno Nacional, suscribieron, a comienzos de 1972, en las instalaciones de la Caja Agraria en Chicoral, Tolima, un ‘Acuerdo’ conocido como el Pacto de Chicoral, que luego se plasmó en la Ley 4 de 1973 e introdujo una serie de modificaciones a la Ley 135 de 1961 que la tornaron inaplicable” (Villamil, 2015, p. 11).

6 Ver: Aparicio (2014).

rio Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), se propuso orientar la nueva política económica a partir del mercado, estableciendo un modelo económico abierto y liberalizado, lo que se concretó con el Consenso de Washington (CW) en noviembre de 1989 (Martínez y Soto, 2012). De esta forma, se impulsó una nueva agenda de reformas basada en los principios de privatización, liberalización y estabilización, “las políticas del Consenso de Washington prometían un crecimiento que no se concretó, el consenso se refirió muy poco a las repercusiones que tendrían esas políticas en la inestabilidad” (Stiglitz, 2003, p. 11).

La implementación del neoliberalismo en América Latina dispuso un proceso de reestructuración agraria (Akram-Lodhi, 2007) que buscaría modificar las políticas que el Estado de Bienestar y el desarrollismo habían implementado para el sector agrario. De esta manera, se promulgaron nuevas políticas tendientes a la liberalización del comercio internacional de alimentos y productos agrícolas, la desregulación del funcionamiento de los mercados agrícolas nacionales, la privatización de las empresas rurales paraestatales, la formalización de la posesión y la recuperación del control de la propiedad<sup>7</sup>.

En este sentido, en los últimos años el modelo neoliberal ha consolidado transformaciones importantes que propenden el reordenamiento de las relaciones de acumulación, de poder y de la orientación del territorio. Así, se destacan tres temas que configuran la actual cuestión agraria: el vuelco de la producción agrícola hacia la exportación, la profundización de las relaciones comerciales internacionales que han favorecido al capital transnacional agroalimentario y el efecto de la reestructuración agraria neoliberal en los productores agrícolas más pequeños y pobres –lo que ha generado nuevos procesos de descampesinización y proletarización. Sin embargo, temas como la tenencia, acumulación, y acceso a la tierra, servicios públicos, pequeña agricultura, producción de monocultivos, entre otros, siguen presentes dentro de la cuestión agraria.

7 Al respecto, también es importante tener en cuenta que el impacto inmediato de los programas de ajuste estructural “fue la revocación de algunos cambios acontecidos anteriormente, como la reforma agraria, derechos laborales y medidas que apoyaban la agricultura campesina” (Kay, 2016, p. 6).

## **Dos tipos de agricultura: la agricultura industrial y la agroecología**

El debate que subyace en relación al desarrollo rural durante el periodo neoliberal debe comprenderse desde su complejidad, ya que gira en torno a la discusión sobre la eficiencia de dos tipos de agricultura. Por una parte, la agricultura industrial, la cual propende por la existencia de una agricultura a gran escala, eficiente, articulada a los mercados, dependiente de los agronegocios y coherente con las prácticas de la revolución verde y el neoliberalismo. Por otra parte, se encuentra la agricultura agroecológica, la cual surge como respuesta al neoliberalismo y encierra prácticas, sentidos y orientaciones nuevas frente al quehacer agrícola, teniendo como unidad de acción la pequeña agricultura y los movimientos campesinos.

En el marco de este debate, la perspectiva de desarrollo rural que se relaciona con la agricultura industrial se concentra en buscar la articulación del sector agrario con el mercado, el cual se sustenta en un régimen de comercio basado en la fuerte organización multilateral, en la construcción de sustentos legales expresados en acuerdos de libre comercio y en la creación de instituciones comerciales (Grinspun, 2008, p. 63). Además, esta perspectiva rescata las políticas públicas que fortalecen gremios importantes, y no iniciativas de tipo local que buscan la soberanía alimentaria como lo plantea el enfoque agroecológico.

Con la industrialización de la agricultura, el poder de la agroindustria creció nacional e internacionalmente, convirtiéndose en un actor clave en el desarrollo del régimen alimentario mundial. La agroindustria ha generado y estimulado nuevas tecnologías para el procesamiento, transporte y comercialización de los alimentos. Recientemente, ha creado biotecnologías con base en la ingeniería genética, que han producido nuevas variedades de semilla. (Kay, 2007, p. 5).

Esta perspectiva de desarrollo rural nuevamente se detiene en el desarrollo agrícola. Como aseguran Miguel Teubal y Javier Rodríguez (2002), en esta etapa de la evolución del capitalismo se ha consolidado un sistema

agroindustrial mundial dominado por grandes corporaciones transaccionales que operan en la provisión de insumos y tecnología, en el procesamiento de productos de origen agropecuario y en la comercialización internacional de esta producción. Aunque en su enunciación se incluyan elementos como servicios sociales básicos, infraestructura física, crédito, seguridad social y capacitación laboral<sup>8</sup>, gran parte de las políticas promulgadas en el marco del desarrollo rural se siguen preocupando –específicamente– por el crecimiento de la producción agrícola.

Las políticas y prácticas de desarrollo rural que estimulan la agricultura industrial desconocen las estructuras históricas de la pequeña propiedad que son características de nuestras sociedades, por lo que han facilitado la cooptación de empresas familiares campesinas por parte de las empresas transnacionales agrarias y han impulsado la forma de articulación de los pequeños productores a cadenas de valor, las cuales se encuentran controladas por grandes emporios transnacionales que controlan la producción y comercialización de alimentos. Así, el sector agrario se encuentra sometido al círculo de la mercancía y la producción, bajo el control del mercado y la empresa.

El afán por un acelerado crecimiento de la producción agrícola propicia que el desarrollo rural se especialice en la provisión de insumos (semillas, fertilizantes, pesticidas) y en el procesamiento industrial de la producción agropecuaria. Esto crea un mercado dual donde el productor se encuentra atado al acceso a semillas transgénicas y a las empresas que proveen los insumos agroquímicos. De esta manera, “los productores pierden paulatinamente su capacidad para reproducir su propia semilla y con ello reproducir su propia existencia” (Teubal y Rodríguez, 2002).

Frente a este panorama configurado por el neoliberalismo, han surgido nuevas formas de entender y enfrentar los problemas agrarios y el desarrollo rural. En los últimos años ha emergido una iniciativa que muchos la catalogan como ciencia, denominada agroecología. Su punto de partida es revalorizar la contribución que el sector minifundista, la pequeña agricul-

8 Así lo define en Colombia la Ley 160 de 1994, por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.

tura y el campesino como sujeto transformador aporta a la dinámica actual de crisis alimentaria:

Las iniciativas agroecológicas pretenden transformar los sistemas de producción de la agroindustria a partir de la transición de los sistemas alimentarios basados en el uso de combustibles fósiles y dirigidos a la producción de cultivos de agroexportación y biocombustibles, hacia un paradigma alternativo que promueve la agricultura local y la producción nacional de alimentos por campesinos y familias rurales y urbanas a partir de la innovación, los recursos locales y la energía solar. (Altieri y Toledo, 2011, p.3).

Si bien el punto de partida de la perspectiva agroecológica es la pequeña agricultura y el pequeño campesino, su campo de acción va más allá de la simple lectura y relación con el aspecto agrario. Según, Eduardo Sevilla (2002), “la agroecología tiene una dimensión integral en la que las variables sociales ocupan un papel muy relevante ya que, aunque parte de la dimensión técnica antes apuntada, y su primer nivel de análisis sea la finca; desde ella, se pretende entender las múltiples formas de dependencia que el funcionamiento actual de la política y de la economía genera sobre los agricultores” (pp. 57-58).

## **CONCLUSIONES**

El debate suscitado entre la cuestión agraria y el desarrollo rural se sustenta en concepciones teóricas y políticas diferentes. Por un lado, la cuestión agraria asume las diferentes determinaciones que constituyen el ámbito rural, discuten sustancialmente la estructura, concepción y tenencia del medio de producción (tierra). Por otro lado, el desarrollo rural incorpora una concepción de economía liberal que busca, mediante políticas públicas dirigidas al sector rural o agrario, la reproducción del modelo de acumulación en el espacio rural.

Sin embargo, más allá de la discusión conceptual, es necesario que desde los distintos referentes teóricos y metodológicos se comprendan las

determinaciones particulares de los hechos que se pretenden estudiar, con lo cual se podrá hacer una determinada lectura de la realidad rural en nuestros territorios. Así, lo rural como categoría de análisis y enfoque para el desarrollo en las sociedades capitalistas se convierte en una oportunidad de construcción permanente y colectiva que esta mediada por las luchas constantes de los movimientos y comunidades campesinas que han hecho y hacen resistencia frente a las dinámicas y políticas que se quieren imponer al interior de su espacio por parte del Estado. En esta lucha, es importante reconocer las lógicas y racionalidades propias para que se conviertan en instrumentos de desarrollo que dialoguen con las políticas públicas del sector, y generen una ventana de oportunidades que permita sostener y reproducir las dinámicas concebidas por los movimientos y comunidades campesinas.

Si bien existe una propuesta hegemónica de desarrollo rural que ha determinado la cuestión agraria como un escenario donde las políticas neoliberales se convierten en la única vía para el ámbito rural, cabe preguntarse si las acciones que se han impulsado desde este enfoque están generando los resultados que se habían planteado. Lo que se observa es que el proceso de acumulación, en el ámbito rural, sigue determinando las dinámicas rurales, vulnerando significativamente patrones tradicionales y culturales de los movimientos y comunidades campesinas.

## REFERENCIAS

- Akram-Lodhi, H. (2007). Land, markets and neoliberal enclosure: an agrarian political economy perspective. *Third World Quarterly*, 28(8), 1437-1456.
- Akram-Lodhi, H. y Kay, C. (2010). Surveying the agrarian question (part 1): unearthing foundations, exploring diversity. *Journal of Peasant Studies*, 37(1), 177-202.
- Altieri, M. y Toledo, V. M. (2011). *La revolución agroecológica de América Latina: Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino*. Recuperado de [http://rio20.net/wp-content/uploads/2012/05/altieri\\_es.pdf](http://rio20.net/wp-content/uploads/2012/05/altieri_es.pdf)

- Aparicio, A. (2014). Historia económica mundial 1950-1990. *Economía Informa* (385), 70-83.
- Bernstein, H. (2006). Is There an Agrarian Question in the 21st Century? *Canadian Journal of Development Studies*, 27(4), 449-460.
- Bretón, V. (2007). La cuestión agraria y los límites del neoliberalismo en América Latina. Diálogo con Cristóbal Kay. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 28, 119-133.
- Bretón, V. (ed.). (2010). *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*. Barcelona, España: Icaria.
- Castillo, O. (2008). *Paradigmas y conceptos de desarrollo rural*. Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana.
- Campling, L. y Lerche, J. (2016). Introduction to the Special Issue The Political Economy of Agrarian Change: Essays in Appreciation of Henry Bernstein. *Journal of Agrarian Change*, 16(3), 365-369.
- Ceña, F. (1993). El desarrollo rural en sentido amplio. En E. Ramos y P. Caldentey (eds.), *El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI* (pp.36-48). Sevilla: Junta de Andalucía.
- Congreso de Colombia. (15 de diciembre de 1961). Ley 135 de 1961. "Sobre reforma social agraria". Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>
- Congreso de Colombia. (3 de agosto de 1994). Ley 160 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. DO: 41.479. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0160\\_1994.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0160_1994.html)
- Escobal, J. y Ponce, C. (2003). Innovaciones en la lucha contra la pobreza rural: potencialidades y limitaciones. En FAO, NU, CEPAL. División de Desarrollo Productivo y Empresarial, Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción, *La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas* (pp. 41-50). Santiago de Chile: CEPAL.
- Etxezarreta, M. (1988). *Desarrollo rural integrado*. Barcelona, España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



- Grinspun, R. (2008). Explorando las conexiones entre el comercio global, la agricultura industrial y el subdesarrollo rural. En L. North y J. Cameron (eds.), *Desarrollo rural y neoliberalismo*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional.
- Hewitt de Alcántara, C. (1978). *Modernización de la agricultura mexicana*. México: Siglo XXI Editores.
- Kalmanovitz, S. y E. López. (2006). *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica y Banco de la República de Colombia.
- Kautsky, K. (1974). *La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*. Barcelona, España: Editorial Laia.
- Kay, C. (2007). Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde Medios del Siglo XX. En E. Pérez (ed.), *La enseñanza del desarrollo rural: enfoques y perspectivas* (pp. 1-48). Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana.
- Kay, C. (2016). La transformación neoliberal del mundo rural: procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, (1), 1-26.
- Lenin, V. (1972). *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Santiago, Chile: Editora Nacional Quimantú.
- Machado, A. y Salgado, C. (2006). *Academia, actores sociales y políticas en el sector rural*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Manzanal, M. (2006) Regiones, territorios e institucionalidad del Desarrollo Rural. En M. Manzanal, G. Neiman y M. Lattuada (comps.), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios* (pp. 21-50). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ciccus.
- Martínez, R. y Soto, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura, primavera*, (37), 35-64.
- Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, borrador 1857-1858, volumen 1 (Grundrisse)*. México: Siglo XXI Editores.

- Otero, G. (2013). El régimen alimentario neoliberal y su crisis: Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología. *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*, (17), 49-78.
- Pérez, E. y Farah, M. A. (2002). Los modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (49), 10-27.
- Plaza, O. (1990). Cambio social y desarrollo rural. En A. Chirif, N. Manrique y B. Quijandría, (eds), *Perú: el problema agrario en debate - SEPIA III* (pp. 211-241). Lima, Perú: SEPIA, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Robinson, W. (2015). *América Latina y el capitalismo global*. México: Siglo XXI Editores.
- Sevilla, E. (2002). Agroecología y desarrollo rural sustentable: una propuesta desde Latino América. En Sarandón, S. (Ed.), *Agroecología. El camino hacia una agricultura sustentable* (pp. 57-81). La Plata, Argentina: Ediciones Científicas Americanas.
- Smith, P. (1997). Ascenso y caída del Estado desarrollista en América Latina. En M. Vellinga (Coord.), *El cambio del papel del Estado en América Latina* (pp.74-102). México: Siglo XXI Editores.
- Stiglitz, J. (2003). El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina. *Revista de la CEPAL*, 80, 7-40.
- Teubal, M. y Rodríguez, J. (2002). *Agro y alimentación en la globalización: una perspectiva crítica*. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Colmena.
- Villamil, C. (2015). *La reforma agraria del Frente Nacional. De la concentración parcelaria de Jamundí al Pacto de Chicoral*. Bogotá, Colombia: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Wolf, E. (2014). *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

**CÓMO CITAR ESTE CAPÍTULO  
HOW TO CITE THIS CHAPTER**

Castillo Burbano, A.M (2020). Desarrollo y economía solidaria: reflexiones sobre el acuerdo de paz en Colombia. En Á. M. Castillo Burbano y C. A. Guerrero Martínez (comps.), *Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural*, (pp. 203-222). Pasto, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto; Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto.

**CAPÍTULO VIII**

# **Desarrollo y economía solidaria: reflexiones sobre el acuerdo de paz en Colombia**

Ángela Marcela Castillo Burbano

## **RESUMEN**

La etapa de posacuerdo que enfrenta Colombia como resultado de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP invita a reflexionar sobre la incorporación de formas para hacer una economía más incluyente y equitativa como estrategia directa para el cumplimiento del primer punto del Acuerdo relacionado con Reforma Rural Integral (RRI), a partir de consolidar estrategias económicas locales que involucren relaciones justas, democráticas y sustentables. El enfoque concep-

tual del Acuerdo de Paz es el Desarrollo Rural, la reflexión teórica del mismo es un punto de partida para dimensionar los alcances que este pueden tener a partir de los programas, proyectos y demás acciones para la consolidación de la paz territorial. El presente capítulo despliega una reflexión teórica a partir de la conceptualización sobre el desarrollo y la economía solidaria en diálogo con lo contemplado en el Acuerdo Final de Paz con el fin de contrastar los debates académicos sobre el tema y las posibilidades concretas del cumplimiento y alcance de la Reforma Rural Integral tan necesaria para la población que más ha evidenciado y sufrido los impactos conflicto armado en Colombia.

**PALABRAS CLAVE:** *economía solidaria, paz, desarrollo territorial, alternativas al desarrollo.*

## CHAPTER VIII

### **Development and the solidarity economy: reflections on the peace agreement in Colombia**

#### **ABSTRACT**

The post-agreement period facing Colombia, as a result of the signing of the Peace Agreement between the National Government and the FARC-EP, invites us to reflect on ways to incorporate a more inclusive and equitable economy as a direct strategy for the fulfillment of the first point of the Agreement, related to Reforma Rural Integral (RRI) or Integral Rural Reform. These should be based on consolidating local economic strategies that involve fair, democratic and sustainable relations. The conceptual focus of the Peace Agreement is that of Rural Development, with theoretical reflection being a starting point for outlining its scope with regards to programs, projects and other actions for the consolidation of territorial peace. The present chapter presents a theoretical reflection based on a conceptualized dialogue between 'development and the solidarity economy' and 'the content of the Final Peace Agreement' in order to compare academic debates on the subject with the concrete possibilities of compliance and the scope of the RRI; a reform desperately needed by a population ravaged by the armed conflict in Colombia.

**KEYWORDS:** *solidarity economy, peace, territorial development, development alternatives.*

## INTRODUCCIÓN

**E**l Acuerdo Final de Paz en Colombia se convierte en una oportunidad histórica para el fin del conflicto armado y para transitar hacia los caminos de la reconciliación con una inclusión social y económica real para la población rural más afectada históricamente por la violencia y la marginación sistemática. Un punto crucial dentro de las negociaciones y este acuerdo ha sido el de Reforma Rural Integral que involucra una serie de planes y programas para generar una distribución de capacidades sociales y económicas con el fin de disminuir las brechas de desigualdades en el país. De este modo, para analizar el primer punto del Acuerdo sobre Reforma Rural Integral (RRI), es pertinente presentar cuál es la conceptualización de desarrollo que involucra el mismo y cómo se integra con los debates de los últimos años en América Latina sobre la pertinencia los enfoques del desarrollo para lograr sostenibilidad, igualdad y equidad. De igual forma, se analiza la incorporación de la economía solidaria en el Acuerdo como un conjunto de estrategias orientadas a generar oportunidades productivas a través de un modelo asociativo solidario para la población rural presente en los territorios más afectados por el conflicto.

A partir de lo anterior, el presente capítulo contempla una metodología de de revisión bibliográfica para realizar una escrito descriptivo y crítico sobre las temáticas a analizar. Se estructura en cinco partes, la primera describe cómo se ha incorporado el discurso del desarrollo en la agenda pública desde los años 1990, la segunda parte retoma la crítica que se realiza al desarrollo por parte de los desarrollo alternativos y las alternativas al desarrollo, la tercera parte ubica los discursos en el Acuerdo de Paz, la cuarta parte incorpora a la economía solidaria con sus dimensiones en Colombia y la quinta parte analiza a la economía solidaria como una estrategia para el logro de la Reforma Rural Integral con los retos e implicaciones de la planificación territorial en el país.

## DEBATES SOBRE DISCURSO DEL DESARROLLO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

En la década del 1990 al 2000, los debates sobre el discurso del desarrollo presentaron distintas controversias en América Latina; en los años noventa tenían un predominio economicista (Gudynas, 2011), bajo el cual el principal indicador de bienestar era medido a partir del crecimiento económico, medido por medio del Producto Interno Bruto (PIB), de un país y por las capacidades de generar acumulación de capital para procesos de reinversión; así mismo, estas metas fueron acompañadas por un impulso a las reformas de mercado, bajo las cuales se generó una tendencia de privatización de empresas y disminución del Estado en su participación y la toma de decisiones en el ámbito económico.

Las reformas de mercado y el Consenso de Washington se instauran en la región latinoamericana de manera que el desarrollo queda caracterizado por las siguientes ideas: crecimiento económico como principal indicador acompañado por un superávit en balanza comercial e incremento de la inversión extranjera, efectos positivos del crecimiento destinados al bienestar de las comunidades y reflejado a partir de indicadores macroeconómicos como: empleo, demanda, inversión y resultado de ese crecimiento una fuerte apropiación de los recursos naturales (Gudynas, 2011).

Las ideas convencionales del desarrollo se visualizan principalmente alrededor de actividades extractivas<sup>1</sup>: minería, agricultura industrial, monocultivos, etc. Esto va configurando una fuerte ideología; a partir del discurso del progreso (Escobar, 2005), el cual genera imaginarios, creencias y valores que se incorporan en el contexto social a nivel individual y comunitario. El dominio de esta ideología de progreso niega o ignora que otras formas de organización social son factibles para generar una buena vida en la sociedad. Así, el desarrollo con las características anteriormente mencionadas, se vislumbra como camino único para los países.

1 El extractivismo se comprende en actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, no son procesados (o lo son limitadamente), y pasan a ser exportados.

En América Latina las promesas de la ideología del desarrollo no se lograron en su totalidad, contrario a ello, desde los años 70 aparecieron en el debate una serie de críticas y evidencias de los fracasos del desarrollo categorizados en dos campos, el primero con alusión a la pobreza y la desigualdad presente en los territorios, la cual puso en duda la capacidad del PIB para generar distribución de los recursos y generar bienestar, menos aún para eliminar la brecha entre países del norte y países del sur. El segundo campo fue el incremento de las alertas por el progresivo deterioro del ambiente y de los recursos naturales (Unceta, 2009, p.11).

Al respecto, Quijano (2000) sostiene que en el análisis del desarrollo se incorporan unas estructuras de poder en las cuales se debe comprender el siguiente interrogante: ¿quién se desarrolla?, la respuesta es: la sociedad capitalista. El sistema capitalista con la perspectiva eurocéntrica que trae consigo la colonialidad de poder, la idea de la raza como tópico de diferenciación humana que posiciona a “superiores” e “inferiores” y genera formas de dominación y explotación del trabajo. Las luchas en América Latina para superar el racismo y la exclusión no han sido suficientes ni estables ya que siempre se ha configurado una idea de Estado-Nación con una influencia eurocentrista que se acentúa aún más con las dinámicas que trae consigo la globalización, en palabras del autor:

La sociedad capitalista no tiene en nuestros países ninguna posibilidad de desarrollo distinta de la que produce esa incesante concentración de poder, des-democratización de las relaciones sociales, polarización social, inmiseración de cada vez mayores proporciones de la población. Toda otra imagen sería necesariamente engañosa. Los pueblos de América Latina, los dominados y explotados en primer término, todos aquellos para los cuales la dominación, la explotación, la discriminación son los problemas centrales de la especie, se encuentran ahora ante la necesidad de decidir si ese es todavía el camino deseable. (Quijano, 2000, p.27).

El progreso y la colonialidad del poder han estado presentes durante siglos en América Latina y se hace evidente en el campo económico, ambiental y en la pérdida de capacidades, de identidad, de restricción de dere-

chos y libertades. Tal como resume Unceta (2009), el desarrollo pasó a ser para la región en un mal desarrollo capaz de provocar nuevos desequilibrios y desigualdades. Pese a lo anterior, el pensamiento latinoamericano no siempre ha sido crítico en alertar las consecuencias de dicho mal desarrollo, ya que corrientes de pensamiento muy diverso, desde los dependentistas de los años setenta, los neoliberales de los ochenta, al progresismo de las primeras décadas de los años dos mil, rechazan la existencia de límites ecológicos al crecimiento económico perpetuo, minimizan los impactos ambientales, o consideran que éstos pueden ser externalizados monetariamente, y perciben que su mandato es fomentar el progreso.

A partir de esto, queda el desafío de consolidar alternativas que superen los principios básicos del desarrollo, ya que cada vez que aparece una crisis o una crítica este se reconvierte como una meta inalcanzable. Surge la necesidad de deconstruir el concepto y plantear alternativas diferentes a la visión occidental, puntos de vista que desde América Latina nos inviten a tener un camino propio, ya sea desde la reafirmación o la negación del mismo.

## **DESARROLLOS ALTERNATIVOS Y ALTERNATIVAS AL DESARROLLO**

Otras miradas al desarrollo se posicionan en Latinoamérica a partir de dos posturas, la primera habla sobre desarrollos alternativos, la segunda habla sobre alternativas al desarrollo. Como desarrollo alternativo el Centro Latino Americano de Ecología Social sostiene que se contemplan las distintas opciones de rectificación, reparación o modificación del desarrollo contemporáneo, donde se aceptan de alguna forma sus bases conceptuales, tales como el crecimiento o la apropiación de la naturaleza, y la discusión se enfoca en realizar una instrumentalización eficiente de ese proceso. Por ejemplo, se discute el papel de las empresas privadas y del Estado en el desarrollo, pero no su constitución basada en la apropiación de la Naturaleza. Por lo tanto, en este campo las alternativas son estrechas, ya que siguen aceptando algunas ideas convencionales del desarrollo (Gudynas, 2011, p.42). Dentro de esta mirada encontramos algunas corrientes y autores como el dependentismo con Andre Gunder Frank, Raul Prebisch, Enrique Cardoso, entre



otros; el desarrollo local con Sergio Boisier y el RIMISP<sup>2</sup>; el desarrollo sostenible derivado del Informe Brundtland en 1987; las teorías feministas del desarrollo con los aportes de Ester Boserup y los enfoques WID y GAD<sup>3</sup>; el desarrollo a escala humana con Manfred Max Neff, por mencionar algunos de los más estudiados.

Se considera que estas reformas pueden tener efectos positivos, pero no presentan propuestas claras para dar solución a los problemas de fondo causados por el desarrollo, principalmente porque el crecimiento económico sigue siendo el centro de la vida social y pocos son los intentos por repensar el extractivismo de muchas actividades económicas, el alcance de las propuestas en mención plantea disminuciones de los impactos ambientales mientras se mantiene el ritmo del crecimiento económico ilimitado.

Las alternativas al desarrollo (Gudynas y Acosta) o el posdesarrollo (Escobar y Latouche) apuntan a generar otros marcos conceptuales a los generados por el desarrollo convencional, por ende, rompen con las bases ideológicas que se vieron anteriormente y pretenden superar cuestiones como la linealidad de la historia y la manipulación de la naturaleza. En este escenario existe una fuerte cercanía con varias críticas de algunos pueblos indígenas, ya que sus racionalidades no están insertas en la ideología del progreso, sus saberes se convierten en fuentes privilegiadas para construir alternativas al desarrollo, como el buen vivir reconocido por las apuestas de Ecuador y Bolivia, la ecología profunda, el biocentrismo, algunas corrientes del ecofeminismo y las posturas europeas de desmaterialización de las economías, etc. (Gudynas, 2011).

Las manifestaciones desde los movimientos sociales para consolidar alternativas al desarrollo son múltiples, algunos autores consideran que se puede hablar de múltiples buenos vivires desde entornos rurales y urbanos que coinciden en sus concepciones por abandonar la linealidad y decolonialidad del desarrollo (Quijano, 200) como única opción, reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos (Acosta y Martínez, 2009) y armonizar dichas relaciones superando el antropocentrismo del desarrollo, la no

2 Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural – RIMISP.

3 Women in development WID y Gender and development GAD respectivamente

mercantilización de las relaciones sociales, incorporar otras valoraciones diferentes a la material y monetaria a lo que se contempla como calidad de vida (Gudynas, 2011).

A su vez, Arturo Escobar, desde el posdesarrollo, hace referencia a la necesidad de crear diferentes discursos y representaciones que no se encuentren tan mediados por la construcción del desarrollo (ideologías, metáforas, lenguaje, premisas, etc.), cambiar las prácticas de saber y hacer y la economía política de la verdad que define al régimen del desarrollo y multiplicar centros y agentes de producción de conocimientos (2005, p.3).

Las anteriores reflexiones generan fácilmente el interrogante sobre cómo lograr el tránsito hacia el posdesarrollo y las alternativas al desarrollo; un camino posible es el planteamiento de transiciones que superen el extractivismo bajo dos criterios básicos, la erradicación de la pobreza y la preservación de la naturaleza (Honty y Gudynas, 2015). De igual forma, otro camino invita a enfocarse en las experiencias locales que generan adaptaciones, subversiones y resistencias, como bien lo argumenta Boaventura de Sousa Santos una ecología de saberes para aceptar contextos, prácticas y saberes capaces de generar emancipación social sin la jerarquización de conocimientos que la historia ha generado (2018, pp. 231-232).

Los debates del discurso del desarrollo en Colombia no han sido ajenos a las discusiones de las ciencias sociales, pese a que la mayor incidencia se ha dado en países como Ecuador y Bolivia porque incorporaron el buen vivir a sus cartas constitucionales y a sus modelos de planificación territorial. Por lo anterior, este texto aporta de forma breve al debate analizando desde qué discurso se aborda el desarrollo en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado en el año 2016 entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional, y hace un especial énfasis en los detalles del primer punto: Reforma Rural Integral.

## **EL DISCURSO DEL DESARROLLO EN EL ACUERDO DE PAZ**

El documento del Acuerdo Final de Paz expone en la parte introductoria que para alcanzar la reconciliación nacional se hace necesaria “la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo y bienestar territorial para bene-

ficio de amplios sectores de la población hasta ahora víctima de la exclusión y la desesperanza” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016, p.3). Ese nuevo paradigma no necesariamente hace alusión al enfoque de las alternativas al desarrollo o del posdesarrollo.

La apuesta de desarrollo presente en el Acuerdo de Paz se orienta dentro del discurso del desarrollo con los patrones ligados al fuerte dominio economicista y a las dinámicas de modernidad del sistema capitalista sustentadas en el acápite anterior, sin embargo, es relevante mencionar que se incorpora un enfoque territorial en el entendido que las políticas de desarrollo son determinantes de las relaciones en los territorios (Mancano, 2008). Específicamente el primer punto del Acuerdo, relacionado con la Reforma Rural Integral, contiene la visión para crear condiciones y capacidades básicas para la población rural como un factor esencial para la consolidación de la paz.

Puntualmente, se concibe un desarrollo rural que tiene como fines

promover el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural de quienes habitan el campo y en particular a las mujeres rurales y la población más vulnerable, regularizando y democratizando la propiedad y promoviendo la desconcentración de la tierra, en cumplimiento de su función social. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016, p. 8).

Es visible que el Acuerdo de Paz tiene una lógica de distribución de capacidades a través del fomento productivo con la participación de las comunidades rurales y prescinde de lógicas que incidan sobre la acumulación de capital, razón por la cual el Acuerdo no transita hacia una reforma agraria vinculante de la propiedad privada. Este resultado es fruto de la dialéctica presente en el proceso de negociación la cual estuvo mediada, por un lado, por la tendencia del Gobierno Nacional, del entonces presidente Juan Manuel Santos, de políticas económicas neoliberales y, por otro lado, por el debate de la desigualdad en la concentración de tierra en Colombia, identificada como una de las causas principales del origen del conflicto armado.

El Acuerdo Final marcó límites a generar redistribuciones en niveles primarios, razón por la cual en el documento queda explícito que “el desarrollo rural integral se adelantará en un contexto de globalización y de políticas de inserción en ella por parte del Estado que demandan una atención especial de la producción agropecuaria nacional y especialmente de la producción campesina, familiar y comunitaria” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016).

Así las cosas, el acuerdo incorpora la dinámica de desarrollo territorial (DT), la cual involucra un análisis de necesidades propias de la escala geográfica de la ruralidad. El aporte de esta concepción del desarrollo si bien no contiene elementos de alternativas al mismo, es innovador en la medida en que incluye el análisis espacial y puede generar vías puntuales para la transformación social en el país. Específicamente, las estrategias contempladas en el primer punto posibilitarían el acceso a tierras a los campesinos por medio de fondos especiales, programas de desarrollo para los territorios más afectados históricamente por el conflicto armado, planes nacionales para la inversión en infraestructura, desarrollo social, educación, estímulos para la producción rural y el derecho a la alimentación.

Subrayar la necesidad y la urgencia de buscar mecanismos para que la apuesta de desarrollo rural integral se concrete en los territorios implica proponer instrumentos de planificación que faciliten cambios y transformaciones alternativas para encontrar ese equilibrio social y ambiental para reducir los niveles de pobreza y desigualdad con mecanismos de protección y conservación de la naturaleza.

Se puede concluir en esta sección que las alternativas al desarrollo no son visibles en el Acuerdo de Paz en Colombia, sin embargo, el enfoque de desarrollo territorial adoptado invita a pensar en formas diferentes de organización social y económica, de allí que se hace necesario analizar si la economía solidaria posibilita caminos de encuentro para materializar la inclusión social y económica en Colombia.

## **ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y LAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS EN COLOMBIA**

Acorde a la revisión teórica realizada por el autor Pablo Guerra (2010), la economía solidaria puede ser vista como un fenómeno socioeconómico donde se articulan tres dimensiones de análisis: a) el movimiento social, con un fuerte discurso ideológico, proclive a la construcción de otras formas de organización socio-económica; b) el paradigma científico con una particular vocación por generar teoría pertinente para dar cuenta de los fenómenos económicos alternativos; y c) el sector específico de las economías donde convergen las distintas experiencias de base solidaria como las cooperativas, asociaciones, mutuales y fondos de empleados (p. 67). En América Latina existe un alto dinamismo de las tres dimensiones que se ratifican por redes que operan desde la sociedad civil y de la puesta en práctica de políticas públicas dirigidas a la economía social y solidaria. A continuación, se explica al detalle cada una de las dimensiones con una breve reflexión aplicada al contexto colombiano.

En la primera dimensión, la economía solidaria como movimiento social en Colombia contempla una serie de ideas y la apuesta principal de generar otra economía, que se encuentre en sintonía con la reproducción ampliada de la vida<sup>4</sup> (Coraggio). A esta causa se suman numerosas organizaciones sociales, culturales, productivas y eclesiales, las cuales han sentido la necesidad de mostrar caminos alternativos a los hegemónicos a la hora de responder ¿qué producir?, ¿cómo producir?, entre otros interrogantes que giran alrededor del mundo económico. Estas expresiones dentro del movimiento social no son aisladas, muchos colectivos no solo buscan una economía más humana, también suman la lucha de los objetivos del campesinado como sujeto de derechos, las autonomías de pueblos indígenas y afrodescendientes, la soberanía alimentaria, la restauración ecológica, el consumo responsable, el comercio justo, las finanzas autogestionadas, entre

4 La reproducción ampliada de la vida de todos es un concepto que se basa en que los procesos de producción prioricen los valores de uso, para mantener un balance aceptable de los trabajos humanos entre sí, sin explotación y con los procesos de reproducción de la energía natural.

otras apuestas que requieren una necesaria convergencia y han dado lugar en reiteradas ocasiones a la creación de redes locales, nacionales, regionales y continentales para fortalecer el movimiento social mundial.

En la segunda dimensión, la economía solidaria como paradigma científico, reúne a académicos y estudiosos del tema que pretenden analizar las nociones más divulgadas sobre la economía y el desarrollo tras la necesidad de crear teoría sobre categorías analíticas que puedan dar cuenta de manifestaciones económicas que rompen con los paradigmas y las tesis de la economía neoclásica, reconociendo prácticas basadas en la solidaridad, la autogestión, la asociatividad, la reciprocidad, entre otros principios colectivos. Esta dimensión en Colombia puede ser vista por los esfuerzos investigativos que se vienen realizando desde distintos grupos de investigación de universidades y redes académicas como el Indesco<sup>5</sup>, Ciriec<sup>6</sup>, Rulescoop<sup>7</sup>, ACI<sup>8</sup>, para Martínez y Monroy (2016), las líneas de investigación trabajadas en el país abordan temáticas relacionadas con capital social, desarrollo territorial y economía solidaria y hacen énfasis en la inclusión social y desarrollo sostenible; entre los temas emergentes de investigación se encuentran las tendencias sobre globalización, el comercio justo, nuevas tecnologías de la información y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como adaptación del modelo solidario al mundo globalizado.

Como puede observarse, por las temáticas abordadas la investigación y los aportes académicos, la economía solidaria en Colombia se centra fuertemente dentro del paradigma de desarrollo convencional, algo que permite intuir que se concibe a la economía solidaria como una forma de organización que convive dentro de las lógicas de dominio del sistema económico capitalista presente en el país. Partiendo del escenario actual, es necesario reflexionar sobre las necesidades de investigar prácticas y estrategias que desde la economía solidaria puedan aportar a la consolidación del desarrollo rural integral propuesto en el Acuerdo Final de Paz, y en los caminos

5 Instituto de Economía Social y Cooperativismo.

6 Centro Internacional de Investigación sobre la Economía Cooperativa.

7 Red Universitaria Eurolatinoamericana en Economía Social y Cooperativa.

8 Alianza cooperativa Internacional.

que pueden tener las prácticas de la solidaridad para concretar alternativas posdesarrollistas, así estas solo se concentren en ámbitos locales.

Finalmente, la tercera dimensión de análisis de la economía solidaria responde al tercer sector de la economía en el que se reúnen organizaciones de tipo asociativo que realizan actividades económicas como estrategias para al aprovechamiento de recursos locales, generación de empleo, disminución de la pobreza y es allí donde se encuentran las cooperativas, asociaciones mutuales, fondos de empleados, entre otras entidades sin ánimo de lucro. La institucionalización del cooperativismo tuvo una amplia participación en el siglo XX en el país, razón por la cual en los años 80 y 90 se generan los principales marcos normativos<sup>9</sup> que aún siguen en vigencia, no obstante, la dinámica socio-política actual genera “el desconocimiento de la importancia de la solidaridad y la economía social y solidaria en la sociedad, lleva a ver y medir las organizaciones que la ejercen con los mismos parámetros del modelo económico y empresarial privado lucrativo” (Martínez y Monroy, 2016, p. 22). Dicha situación limita las oportunidades de incorporar efectivamente en los instrumentos de planificación territorial la economía social y solidaria como una estrategia de transformación social, de igual forma, esta dinámica ha generado el desconocimiento de otras prácticas de solidaridad al pretender que solo las organizaciones “formalizadas” hacen parte del sector y por ende han sido invisilizadas de las políticas de desarrollo social en el país o no se reconocen las especificidades que requiere el sector.

La problemática en mención no es ajena al sector rural, las organizaciones solidarias rurales también han sufrido las consecuencias del conflicto armado como la violencia sistemática hacia sus líderes, el desplazamiento forzado, las economías ilegales interpuestas a prácticas de soberanía alimentaria y emprendimientos rurales de la legalidad; la participación de la población rural en la organizaciones de base asociativa es baja, tan solo el 24,9 % de la población rural pertenece a una cooperativa, una asociación mutual o una organización comunitaria (Censo Nacional Agropecuario, 2013), indicador que presenta el debilitamiento del cooperativismo como entidad prioritaria del tercer sector, sin embargo, el reto actual es reconocer e

9 Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998.

incorporar las prácticas solidarias en formas asociativas que predominan en el sector rural como las asociaciones campesinas, organizaciones comunitarias, cabildos indígenas, consejos comunitarios y juntas de acción comunal.

## **LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL ACUERDO FINAL DE PAZ**

El reconocimiento del conflicto social y armado y la priorización de las víctimas en los distintos puntos del Acuerdo son situaciones que generan esperanza y confianza en que lo pactado abre las puertas para consolidar un gran pacto social por la inclusión y la equidad en Colombia, y reconoce las permanentes agendas de construcción social y de paz propuestas por las comunidades rurales, urbanas, organizaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas, organizaciones de mujeres y el movimiento estudiantil.

El Acuerdo de Paz firmado no es la única vía para poner fin al conflicto armado; sin duda es un acontecimiento que genera amplias expectativas entre la población colombiana, que es consciente de que un contexto de posacuerdo es una responsabilidad colectiva para transitar hacia un escenario donde los diferentes conflictos sociales, económicos y políticos inherentes a cualquier sociedad sean dirimidos en democracia y no mediante el ejercicio de la violencia sistemática, que, especialmente desde el Estado, se ha ejercido sobre las clases sociales y las comunidades menos favorecidas.

Con la firma del Acuerdo los excombatientes pueden incorporarse a la vida civil y transitar hacia otros espacios de la vida social y política, así mismo la población rural que ha sido la más afectada directamente por el conflicto armado, podrá ser reparada y beneficiarse de las reformas sociales, económicas y políticas que se plantean. En el marco de la implementación del proceso de paz es una tarea clave el desarrollo de propuestas y agendas de carácter económico que permitan el posicionamiento de la economía social y solidaria como alternativa a las políticas económicas neoliberales derivadas del consenso de Washington, para alcanzar la paz con justicia social que tanto se anhela en los territorios. Las políticas económicas neoliberales que ha afrontado el país en los últimos años han debilitado la producción agrícola nacional y la industria, de igual forma, han profundizado el modelo minero y agroexportador, lo que ha generado una alta explotación



de recursos naturales en beneficio del capital extranjero y ha acentuado los modelos convencionales de desarrollo.

Las dinamicación territorial propuesta por el Gobierno colombiano involucra proyectos estratégicos para las zonas rurales como la implementación de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social (Zidres), las cuales no corresponden al enfoque del desarrollo alternativo y menos al de las alternativas al desarrollo, contrario a esto, perjudican al conjunto de la sociedad rural colombiana porque propician la extranjerización de la tierra, y vulneran la soberanía alimentaria de nuestros pueblos. Por lo anterior, el logro de la paz territorial en Colombia requiere reconstruir el tejido social roto por tantas décadas de violencia, ampliar el bienestar de la población, fortalecer la democracia y sus instituciones y en las reformas que permitan su cumplimiento, la paz también necesita de reformas económicas que permita su consolidación: La paz necesita una economía más solidaria.

La experiencia de personas, comunidades, organizaciones y empresas demuestra que es posible producir, distribuir y consumir con lógicas de cooperación y solidaridad. Generar dinámicas de comercio justo que otorguen un precio justo al productor, un precio justo al consumidor y un margen justo al distribuidor. El fomento de unas finanzas éticas, controlando la especulación y facilitando el acceso al crédito a los más pobres.

El reto está también en que en los territorios locales se establezca la producción agroecológica en procura de generar alimentos sanos, producidos por nuestros campesinos, no solo desde una visión productivista y de “sello verde”, sino, ante todo, como una condición ética frente al cambio climático, los impactos de los agrotóxicos y la desnutrición. La recuperación de semillas propias y generación de abonos orgánicos, en un escenario de reconocimiento de la economía campesina y de las diversas formas de producción agrícola comunitaria, así como el reconocimiento del campesinado como sujeto político y de derechos, deben ser pasos indispensables para el logro de la paz con justicia social.

La versión final del Acuerdo de Paz del 24 de noviembre de 2016 realmente dialoga en el primer punto de Reforma Rural Integral con las anteriores reflexiones. Parte del reconocimiento y apoyo permanente a la economía campesina, familiar y comunitaria; economías que priorizan la base asociativa, principios de sostenibilidad ambiental, un diálogo de sabe-

res entre lo tradicional y los conocimientos actuales y la autogestión por las organizaciones de base rural. Entre los principios rectores se encuentra la igualdad y el enfoque de género, el bienestar y el buen vivir como objetivos para el ejercicio pleno de derechos que prioriza a las mujeres y a la población rural para la satisfacción de sus necesidades en un ámbito diferencial, étnico y cultural de las comunidades (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016, p. 12). A partir de lo anterior se comprende que las estrategias económicas para el desarrollo rural propuesto involucran la base democrática y el reconocimiento del otro que busca la economía solidaria.

Específicamente, respecto a la economía solidaria el Acuerdo contempla una serie de estímulos concretos:

con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, y que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales, y fortalezcan la capacidad de los pequeños productores y productoras de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y en general mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de fomento a la economía solidaria y cooperativa rural. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016, p. 28).

Como se puede observar en la tabla 1, el Acuerdo de Paz recoge los pilares de la economía solidaria, en la dimensión económica, al promover caminos para la generación de ingresos justos; en la dimensión cultural, al adoptar los principios y valores éticos para el trabajo colectivo y solidario; en la dimensión social, revisa temas indispensables para la inclusión socio-económica; en la dimensión ambiental, incluye procesos de conservación y protección de recursos naturales que son indispensables para la generación de economía; y en la dimensión política, se incluyen los procesos participativos para planificar, gestionar y hacer incidencia política sobre asuntos que afectan a las comunidades.

**Tabla 1. Dimensiones de la economía solidaria en el Acuerdo de Paz**

ECONÓMICA	CULTURAL	SOCIAL	AMBIENTAL	POLÍTICA
Formalización. Comercio justo. Ganancias. Ahorro en costos. Investigación y desarrollo.	Principios. Valores. Prácticas democráticas. Ética. Asociatividad Identidad.	Calidad de vida. Comunidad. Educación. Igualdad de oportunidades. Inclusión social. Empoderamiento Trabajo decente. Propiedad colectiva.	Recursos naturales. Evitar contaminación. Proteger ecosistemas. Cultura ecológica.	Actividades sobre asuntos que afectan a la sociedad. Democracia y participación.

Fuente: UAEOS, 2017.

De esta manera surge un importante instrumento de planificación derivado del Acuerdo. El Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria (Planfes), el cual comprende “la generación de sinergias para la implementación de las políticas públicas encaminadas al desarrollo social, el crecimiento económico local y la reconstrucción del tejido social a través de la promoción de la cultura de la solidaridad y la asociatividad, la creación, el fortalecimiento, el desarrollo, la integración de organizaciones solidarias y el estímulo y protección de las mismas” (UAEOS, 2017).

En consonancia con el Acuerdo, el Planfes reconocerá, respetará e incluirá a las comunidades que en los territorios han sido o pueden ser discriminadas y vulneradas por su origen racial, pertenencia étnica, condición de discapacidad, razones etarias o razones de género. La implementación del plan abarca un periodo y proyección presupuestal para 12 años y contempla realizar intervenciones puntuales de 36 meses en cada territorio con unas metas puntuales ligadas al Acuerdo de Paz relacionadas con 675 municipios con estrategia asociativa solidaria, 3.291 organizaciones solidarias creadas, 9.324 organizaciones solidarias fortalecidas y 222.957 personas beneficiadas de manera directa. Como factores de calidad del plan se espera que el 100 % de los grupos promuevan la producción orgánica y agroecológica, el 15 % de participantes sean grupos étnicos y el 100 % de los grupos participantes se encuentren conformados por mujeres (UAEOS, 2017).

El Planfes, como instrumento de planificación, tiene concordancia con lo planteado en el Acuerdo, no obstante, requiere en la operacionali-

zación una amplia difusión de los objetivos, alcances y actividades que le posibilite integrarse a las diversas organizaciones sociales presentes en los territorios rurales en Colombia. La viabilidad de la economía solidaria para consolidar territorios de paz dependerá no únicamente de las estrategias del Planfes, sino de la participación ciudadana activa y el control social permanente en el diseño de propuestas de desarrollo rural acordes a las diversas identidades, culturas y las capacidades propias de los territorios en su dinámica vocacional productiva y ecológica. Un permanente diálogo social en Colombia seguirá siendo necesario para que en el transcurso de los siguientes años el Acuerdo de Paz se incorpore con su implementación normativa por todas las instituciones y órganos competentes acorde al marco constitucional colombiano como una vía –dentro de muchas– para seguir tejiendo posibilidades de paz y reconciliación en el compromiso intergeneracional que implica este reto actual para los y las colombianas.

## **CONCLUSIONES**

La búsqueda de caminos viables para consolidar un desarrollo rural con formas de hacer economía ligadas al mantenimiento de la vida en Colombia requiere de un Estado más diligente en la defensa del bien común, y de una ciudadanía que haga economía solidaria desde sus prácticas cotidianas. La existencia de organizaciones rurales, cooperativas, asociaciones, mutuales, fundaciones, corporaciones, fondos de trabajadores, sindicatos, juntas de acción comunal, en general, entidades sin ánimo de lucro, nos invita a actuar conjuntamente superando la dispersión y el aislamiento.

La paz necesita de la factibilidad de las condiciones necesarias para el desarrollo territorial rural; dentro de este, una economía más solidaria puede concretar evidencias de un modelo económico propio en un contexto de amplio reconocimiento a los derechos fundamentales, un desarrollo adecuado de las garantías de los derechos económicos, culturales y sociales, la soberanía del Estado, consolidar políticas públicas y la apertura a nuevos conceptos como la soberanía alimentaria, el derecho al agua y los derechos de la naturaleza (Grijalva, 2011; Ávila, 2008); estos elementos son fundamentales para que el proyecto colectivo de la economía solidaria pueda crista-

lizarse en los territorios rurales acorde a las alternativas al desarrollo y al reto de las ciencias sociales de seguir estudiando ese canon de la producción. Un canon de carácter económico, que invita a algo más amplio: la deconstrucción de la racionalidad económica. Como bien lo argumenta Enrique Leff, es un despropósito que los filósofos de la posmodernidad enriquezcan con sus deconstrucciones teóricas la filosofía, la cultura y la literatura, y no pretendan tocar la ciencia económica (2010, p. 23). El objetivo entonces no es codificar la economía en la relación del hombre y la naturaleza, el objetivo final es pensar en los caminos concretos hacia otra economía.

## REFERENCIAS

- Acosta, A. y Martínez, E. (2009). *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito, Ecuador: Aby Yala.
- Ávila, R. (2008). Los principios de aplicación de los derechos. *Constitución del 2008 en el contexto andino*. Quito: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
- De Sousa Santos, B. (2018). *Construyendo las epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Coraggio, J. (1999). Competir por el capital o competir por la gente- Sentidos alternativos de la política metropolitana. En *Seminario internacional Grandes metrópolis del Mercosur: problemas y desafío*. Santiago de Chile.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2013). *Censo Nacional Agropecuario*. Recuperado de <https://geoportal.dane.gov.co/geocna/>
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Editorial Norma.
- Escobar, A. (2005) El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En D. Mato (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Caracas, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* (110), 67-76.
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina. Una breve guía heterodoxa. En S. Jarrín (ed.), *Más allá del desarrollo* (pp. 21-53). Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg/ Abya Yala.
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir. Germinando alternativas al desarrollo. *Revista América Latina en Movimiento – ALAI* (462), 1-20.
- Grijalva, A. (2011). *Constitucionalismo en el Ecuador*. Quito: Corte Constitucional para el periodo de transición.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2009). *Hacia una economía para la vida*. Venezuela Asociación Editorial Buena Semilla.
- Honty, G. y Gudynas, E. (2015). Cambio climático y transiciones hacia el buen vivir en América del Sur. *Revista Passerelle* (13), 222-228.
- Leff, E. (2010). De la insustentabilidad económica a la insustentabilidad ambiental. En E. Leff, *Discursos sustentables*. México: Siglo XXI.
- Mancano, B. (2008). *Sobre las tipologías de los territorios*. UNESP.
- Martínez, H. y Monroy, V (2016). *Lineamientos para el área de investigación en economía solidaria* (1), [documento de trabajo]. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/908/1/Lineamientos%20para%20investigaci%C3%B3n.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co>
- Quijano, A. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. En A. Acosta, (comp.), *El desarrollo en la globalización - El reto de América Latina* (pp. 73-90). Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad e ILDIS (FES).
- Unceta, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. En *CLAES. Carta Latinoamericana*, (7), 1-34.
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS. (2017). Plan Nacional de Fomento a la Economía Social Solidaria y Cooperativa Rural – Planfes 2017-2022. Recuperado de [http://sitios.orgsolidarias.gov.co/PAZ/doc/PLANFES\\_version\\_35.pdf](http://sitios.orgsolidarias.gov.co/PAZ/doc/PLANFES_version_35.pdf)

**CÓMO CITAR ESTE CAPÍTULO  
HOW TO CITE THIS CHAPTER**

Ortega, A. y Riascos, A. (2020). La asociatividad rural y los productores agropecuarios. En Á. M. Castillo Burbano y C. A. Guerrero Martínez (comps.), *Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural*, (pp. 223-232). Pasto, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto; Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto.

**CAPÍTULO IX**

# **La asociatividad rural y los productores agropecuarios**

Alba Lucy Ortega, Amanda Janneth Riascos Mora

## **RESUMEN**

El sector agropecuario del departamento de Nariño requiere de una mejor estructura económica y social con mecanismos pertinentes que logren articular las necesidades de los sectores productivos con los servicios de las entidades público privadas disponibles, diseñados y pensados para que las comunidades sean parte del desarrollo rural, para lo cual se proponen lineamientos que fomenten la asociatividad; considerada como una estrategia que permitan alcanzar metas en colaboración con otras organizaciones o grupos de interés entre ellos clientes, proveedores, colaboradores,

comunidad y gobierno, permitiendo a largo plazo organizar y generar habilidades que contribuyan a fortalecer los lazos de confianza; para lo cual, se debe capacitar y generar la cultura de la asociatividad, mediante el fomento de la comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, flexibilidad mental, análisis del riesgo, confianza, iniciativa, procesos comunicativos, compromiso, emprendimiento, entre otras; diseñando estrategias para que las personas dedicadas a la actividad agropecuaria, entre ellos campesinos e indígenas puedan formar parte de modelos asociativos que aporten al desarrollo rural.

**PALABRAS CLAVE:** *estrategias educativas, asociatividad, rural.*

## CHAPTER IX

### Rural associativity and agricultural producers

#### ABSTRACT

The agricultural sector of the department of Nariño requires a better economic and social structure with relevant mechanisms that manage to coordinate the needs of the productive sectors with the services of the available public-private entities, designed for and considering the participation of communities in rural development, proposing guidelines that promote associativity. It should be considered as a strategy that helps in reaching collaborative goals with other organizations or interest groups including clients, suppliers, collaborators, community and government, allowing for long term organization and generation of skills that contribute to strengthening the bonds of trust. For this, the culture of associativity must be promoted, through training in communication, leadership, teamwork, mental flexibility, risk analysis, trust, initiative, communication processes, commitment, entrepreneurship, among others; designing strategies so that people engaged in agricultural activity, including campesinos and indigenous people, can be part of associative models that contribute to rural development.

**KEYWORDS:** *educational strategies, associativity, rural.*



## INTRODUCCIÓN

**P**ara contribuir al desarrollo rural, es pertinente que las comunidades se apropien de estructuras sociales que les permitan un diálogo permanente entre ellas y a su vez se generen sinergias con otros sectores que favorecen su desarrollo desde su objeto social, al incorporar estrategias internas y externas que analicen el comportamiento individual y colectivo, para generar modelos asociativos eficientes y efectivos, acordes a las necesidades del contexto. El presente documento describe la importancia de factores de asociatividad que deben tenerse en cuenta para que los productores rurales puedan incorporar dichos modelos contribuyan a su desarrollo. El documento da a conocer los resultados de una investigación realizada con productores caficultores, por medio del paradigma cuantitativo, el cual según Galeano, (2004), se caracteriza por la objetividad del investigador frente al hecho que investiga; y el método inductivo deductivo, con una técnica de inferencia basada en la lógica, la cual relaciona los hechos particulares, trabaja sobre realidades y presenta una interpretación descriptiva del fenómeno estudiado a partir de sus características, buscando las propiedades importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

## RESULTADOS

Durante los años 2012-2018, se realizaron varios estudios relacionados con la asociatividad de los productores rurales, específicamente en piscicultores de El Encano, Cumbal y Potosí, en donde se identificaron varios componentes que inciden en la asociatividad; entre ellos, los relacionados con el componente individual y colectivo, los cuales se ven afectados por experiencias fallidas a los que se han visto sometidos, lo que ha generado comportamientos de inconformismo en el tema de asociatividad, donde se observa que los factores más trascendentales son los afectan es el comportamiento individual y colectivo, para lo cual se debe capacitar a los productores en estrategias para generar capital social, pues este permite sostener una relación continua de intercambio con diversos involucrados, a menudo desconocidos,

y favorecer las formas de comportamiento, en donde la confianza genera reciprocidad entre quienes participan; además propician el aprendizaje de acciones para la cooperación que estimulan el compromiso. Así el éxito del modelo asociativo es más que la dotación de recursos o accesos a factores de producción económicos, sino que se debe una organización social y económica particularmente eficaz, que posibilita la disposición a cooperar, favorece la competencia, la promoción de la eficiencia, y permita el dinamismo empresarial, la combinación de flexibilidad y la producción especializada, entre otros (Stolle, 1998; Knight, 2001; Rothstein, 2000; Stolle, 2001; Durand Ponte, 2002; Díaz-Albertini, 2003; citados por (Gordon, 2006).

A continuación, se describen algunos factores que inciden en la implementación de modelos asociativos:

## **Competencia y cooperación**

Al analizar el comportamiento de los productores, se observaron inicialmente grandes rasgos de competencia entre ellos, en que rivalizaban, sobre todo, por precios de venta, y por un posicionamiento en el mercado; para aliviar esta situación fue necesario incorporar estrategias de cooperación, donde se compartieran experiencias y problemáticas comunes, y se idearan estrategias de solución que les permitieran mejorar sus capacidades, a través de actividades lúdicas que generaran lazos de confianza y a la vez se fortalecieran las capacidades productivas. Para fomentar el equilibrio entre competencia y cooperación, fue necesario, además, construir junto con los beneficiarios una serie de reglas informales, haciendo uso de un mismo sistema ético-cultural, en donde la rivalidad se mitigara gracias a elementos de cooperación propios de los sistemas productivos y comerciales, que garanticen el éxito de las organizaciones donde prevalezca el bien general antes que el particular. Por lo anterior, se deduce que cuando las organizaciones se asocian, se promueve el desarrollo territorial en donde las relaciones sociales y la interacción eficiente entre las unidades productivas y su entorno deben asegurar el éxito de las empresas articuladas y el sector al que representan. Así, las empresas comparten la dotación de recursos y la cultura productiva en un entorno social y cultural, y esto estimula la cooperación, ya que se

considera al modelo asociativo como un proceso social e histórico que genera el progreso colectivo (Valdez, 2007), (González, s.f)

Por otra parte, se observa que hay más posibilidades de asociar a productores de la misma zona que aquellos que se encuentran más distantes, debido a que se generan mejores oportunidades y relaciones más sólidas entre las unidades productivas de zonas geográficas comunes, dada su proximidad y su conocimiento mutuo, lo cual favorece la existencia de mecanismos de competencia y de cooperación, que posibilitan la generalización de distintas acciones estratégicas.

Si se analizan las organizaciones rurales, desde la perspectiva de la empresa individual, se deduce que la sostenibilidad estratégica de estas unidades productivas es difícilmente perdurable en dicho ámbito; dado el hecho de que se trata de que de ellas tienen un bajo nivel de producción, con baja incorporación de asistencia técnica y modelos empresariales propiamente dichos; lo que contrasta claramente con la sostenibilidad en el tiempo de las mismas, por lo que asociarse es su mejor opción para mantenerse altamente productivas y competitivas en el mercado cada vez más globalizado (Gordon, 2006; Gómez, 2011; Bonales, 2010).

## **Conocimiento y tecnología**

Analizando el tema de conocimiento y tecnología, se observa que, en las unidades productivas, hay una baja incorporación de ciencia, tecnología e innovación, solo se aprovechan los medios que la naturaleza les ofrece, no poseen asistencia técnica permanente, y el acceso a ella solo se logra cuando existen procesos de transferencia por parte de entidades públicas. Como puede observarse, en los modelos asociativos es indispensable que las entidades públicas y privadas como las universidades y entidades del Estado transfieran nuevas tecnologías a los sectores productivos, para fomentar la innovación estratégica, diseñar nuevas posibilidades para el desarrollo de los procesos y procedimientos que generen un producto acorde a las necesidades del cliente, y establezcan estrategias de marketing para mejorar su comercialización, y mejoren los servicios auxiliares que se prestan. Así, las ventajas de orden superior como la tecnología de procesos, la diferenciación basada en productos o servicios singulares y la fama de la marca basada

en esfuerzos de marketing acumulados, son más duraderas y mejoran la competitividad de las organizaciones, lo que permite que estas sobresalgan en el entorno, con el desarrollo de nuevas estrategias para competir en un sector y cuando las circunstancias locales brinden a las empresas el ímpetu necesario para su posicionamiento, se fomenta la mejora y la innovación continua (Porter, 2003; Becerra, 2008; Duran, 2011). Es así como los modelos asociativos fomentan el intercambio de conocimientos y favorecen la consolidación de las ventajas competitivas desarrolladas hacia los insumos, bienes de capital, tecnologías y servicios asociados, ello conduce a modificar gradualmente el perfil exportador a fin de que los productos eleven su valor agregado y contenido tecnológico y, cuenten con mercados más dinámicos, precios más estables y menos riesgo de proteccionismo que limite el perfil exportador (Apomipe, s.f.)

Por lo anteriormente expuesto, la asociatividad de las organizaciones es indispensable para generar la innovación necesaria, en donde no solo es importante la cooperación con las universidades, sino la conexión y colaboración entre empresas, dada la necesidad de poner en práctica proyectos de innovación y crear el *know-how* necesario para crear ventajas competitivas, donde se compartan el conocimiento, los costos y los riesgos (Bonales, 2010; González-Simancas y López, 2010).

## **Beneficio económico**

Al examinar los ingresos de las unidades productivas, se observa que, si bien, los productores tienen elementos naturales como el acceso a terreno y agua que contribuyen a la producción, la infraestructura utilizada como bocatomas, líneas de conducción, estanques, entre otros, son ineficientes, esto lleva a una producción de subsistencia, lo cual afecta no solo su posicionamiento en el mercado, sino también el nivel de ingresos esperado. Para mejorar esta situación y acceder a una producción más eficiente, se requiere que los productores se asocien y accedan a convocatorias que financien sus factores de producción y así mejorar la variable de beneficio económico. Lo anterior se puede lograr si los productores hacen parte de los modelos asociativos, para lograr alcanzar sus metas, en oposición a las dificultades económicas que afrontan individualmente, y generan estrategias para mejo-

rar la capacidad de organizar sus recursos internos y externos, y así mejorar sus condiciones competitivas, economías y poder de negociación (Arias, Catacora, Cossio, Anzardo y Paredes, 2006; Ortega-Salas, 2018).

En este aspecto, es importante la participación activa de instituciones que tienen cercanía con estas empresas, como los gremios empresariales o el Estado; los cuales deberán articular esfuerzos en la generación de confianza entre los productores, para fomentar el trabajo en equipo, crear incentivos como la reducción de costos por las compras conjuntas, el acceso a la asistencia técnica integral, la búsqueda de fuentes de financiamiento y acceso a nuevos mercados, participar en proyectos que fomenten las economías de escala, incrementar la experiencia para afrontar las necesidades del mercado altamente competitivo, buscar nuevas oportunidades de negocio que contribuyan al aprendizaje, el manejo de la información y a la originar un inventario de conocimientos disponible para todas las organizaciones participantes.

Por lo anterior es indispensable sensibilizar a los beneficiarios del modelo asociativo, entendiendo que su mejora competitiva está dada por el manejo eficiente y sostenible de los recursos naturales, la incorporación de mano de obra de calidad, el conocimiento de las condiciones macroeconómicas y del mercado, la política gubernamental de promoción, protección y desarrollo, los sistemas y estilos administrativos, por lo que la asociatividad les permite acceder a ese conocimiento y crear proyectos de articulación, además las empresas movidas por las ventajas comunes y las posibles sinergias incrementan sus experiencias de acción conjunta y cooperación interempresarial que promueve el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, reduce riesgos, se comparten costos y beneficios, se colabora y se compite a la vez de manera armónica y se opta por el bien común (Bonales, 2010).

## **Confianza y compromiso**

Inicialmente los productores se mostraron desconfiados del modelo asociativo, tanto a nivel individual como colectivo, por lo que fue importante incorporar un código de valores, que generara vínculos importantes entre los productores y las organizaciones, y permitiera el establecimiento de lazos de confianza, el respeto a los acuerdos, el cumplimiento de la ley, así como los códigos morales que serían definidos y defendidos por cada uno

de los integrantes, lo que posibilitaría la cohesión social; para lograrlo, se capacitó a los productores utilizando lúdicas para dar a conocer los valores y principios, y formar lazos de confianza importantes para que un modelo asociativo sea exitoso. Para lograr el compromiso de los beneficiarios en el modelo asociativo, es necesario además, estimular el cumplimiento de las normas sociales, el surgimiento de la confianza y su mantenimiento en el tiempo; entendiendo que la misma se crea desde cada unidad productiva y de los promotores del modelo asociativo, las cuales deberán ser percibidas como justas y razonablemente eficientes, así se incrementará la probabilidad de que los interesados cooperen, y entiendan que quienes más confían, tienden a participar más en las asociaciones, lo que mejora la capacidad para fomentar conductas, actitudes y valores, además de favorecer la confianza en las organizaciones y estimular el compromiso cívico (Putnam, Leonardi y Nanetti, 1994, p. 219; Levi, 1996, 1998). Así los promotores de los modelos asociativos, tendrán la misión de sembrar relaciones de compromiso en cada uno de los participantes, para lo cual es necesario compartir similitud de intereses y objetivos, estar dispuestos a asumir compromisos financieros y no financieros, tener una visión de largo plazo, estar impulsado por un líder que estimule el desarrollo de cada organización y de los miembros de la articulación y sus unidades productivas deben estar dispuestos a invertir tiempo, trabajo y esfuerzo decidiendo sobre el objetivo común de los proyectos a realizar, estableciendo el papel en el cumplimiento de las metas, firmando una carta-compromiso para formalizar su participación y estimulando el optimismo para continuar con proyectos.

## **CONCLUSIONES**

Para que la asociatividad contribuya al desarrollo rural, se requiere que los productores agropecuarios compitan, pero a la vez cooperen, generando sinergias positivas que contribuyan a la superación de adversidades, participando activamente del modelo asociativo.

El conocimiento y tecnología deben promoverse desde las formas asociativas, considerando que este proceso es vital para que los productores, pasen de una producción de subsistencia a una producción escalonada,

para mejorar sus factores de producción de modo que les permitan ser más competitivos.

Todo modelo asociativo busca generar beneficios económicos, por lo que los productores deben apuntar a un objetivo común que les posibilite incrementar sus ingresos; una de las formas para lograrlo es a través de alianzas estratégicas y elaboración de proyectos en donde participen activamente los productores agropecuarios.

Es importante mantener la articulación de los integrantes del modelo asociativo, generando lazos de confianza sostenibles en el tiempo, en pro de la consecución de objetivos comunes, creando estrategias normativas para mantener el compromiso de cada beneficiario y los procesos que desarrolla, optando siempre por el bien común.

## REFERENCIAS

- Alarcón, N. y Guevara, S. (2004). *Alarcón, N. y Guevara, S. (2014). La asociatividad como estrategia de desarrollo competitivo para las pymes. Pensamiento Republicano.*
- Arias, G., Catacora, K., Cossio, P., Anzardo, A. Y Paredes, E. (2006). *Propuesta de red empresarial para los pequeños y medianos joyeros de plata de Lima metropolitana.* Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Becerra, F. (2008). *Las redes empresariales y la dinámica de la empresa: aproximación teórica. Innovar. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 18(32), 27-46.*
- Bonales, V. J. (2010). *Estrategias competitivas para las empresas exportadoras de aguacate: red empresarial del aguacate Michoacano.* México: Instituto Politécnico Nacional.
- Duran, W. (2011). *Redes empresariales: experiencias y estrategias para el desarrollo de la competitividad en las regiones. Revista MBA EAFIT.* Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/revistas/revistamba/Documents/mba2011/6-redes-empresariales.pdf>
- González, W. (s.f.). Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/revistas/revistamba/Documents/mba2011/6-redesempresariales.pdf>

- González-Simancas, J. L. y López, F. (2010). *Tres principios de la acción educativa*. Pamplona : EUNSA,l.
- Gómez, L. (2011). Asociatividad empresarial y apropiación de la cadena productiva como factores que impulsan la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas: tres estudios de caso. *Estudios agrarios*, 17(47), 133-144. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/es/revista/estudios-agrarios/articulo/asociatividad-empresarial-y-apropiacion-de-la-cadena-productiva-como-factores-que-impulsan-la-competitividad-de-las-micro-pequenas-y-medianas-empresas-tres-estudios-de-caso>
- Gordon, S. (2006). Confianza, reciprocidad y asociatividad: ¿relación indispensable para el desempeño institucional?. *Estudios Sociológicos*, 24(71): 397-421.
- Instituto Uruguayo de Norma Técnicas. (2010). Guía de responsabilidad social UNIT ISO 26000. Recuperado de <https://www.unit.org.uy/normalizacion/sistema/26000/>
- Méndez, R. (2006). La construcción de redes locales y los procesos de innovación como estrategia de desarrollo rural. *Problemas del desarrollo* 37(147), 217-240.
- Porter E, M. (2003). *Ser competitivo: Nuevas aportaciones y conclusiones*. Madrid, España: Edición de Deusto.
- Ortega-Salas, A. L. (2018). Red empresarial como estrategia asociativa organizacional innovadora para producción y comercialización de trucha. *Revista de Veterinaria y Zootecnia*.
- Valdez, L. R. ( 2007). Comunidades productivas: asociatividad y producción en el territorio [libro electrónico]. República Dominicana. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/268/index.htm>



**CÓMO CITAR ESTE CAPÍTULO  
HOW TO CITE THIS CHAPTER**

Ortega, A. y Guerrero, C. (2020). Responsabilidad social una estrategia para el fortalecimiento rural. En Á. M. Castillo Burbano y C. A. Guerrero Martínez (comps.), *Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural*, (pp. 233-247). Pasto, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto; Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto.

**CAPÍTULO X**

# **Responsabilidad social una estrategia para el fortalecimiento rural**

Alba Lucy Ortega Salas,  
Claudia Andrea Guerrero Martínez

## **RESUMEN**

El documento se presenta como una revisión documental en el tema de responsabilidad social empresarial y su importancia en el desarrollo rural, considerando que este proceso se ha convertido en un elemento esencial para cualquier tipo de organización en la toma de decisiones, relacionadas con inversión, producción, comercialización, entre otras; lo que ha generado un desarrollo sostenible que aumentará la competitividad frente a otras organizaciones. Una de las herramientas que contribuye a la

implementación de la responsabilidad social es la norma ISO 26000, fundamental para determinar los principios rectores que deben guiar los campos de acción o temáticas de la responsabilidad social empresarial, haciendo énfasis en áreas como el gobernanza, los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente, las prácticas justas de operación, los consumidores y la participación activa de la comunidad, temas que son de gran importancia en el desarrollo social, pues permiten la transformación cultural en los conceptos de responsabilidad social empresarial, dado que esta incide directamente al personal y promueve un compromiso permanente y conjunto para que las instituciones se comporten éticamente y contribuyen al desarrollo económico, al tiempo que se mejoren las condiciones de vida de los trabajadores, sus familias, la comunidad local y regional.

**PALABRAS CLAVE:** *desarrollo, rural, responsabilidad, empresarial.*

## CHAPTER X

### **Social responsibility: a strategy for rural strengthening**

#### **ABSTRACT**

This chapter presents a literature review on the topic of corporate social responsibility and its importance in rural development, considering that this process, related to investment, production, marketing, among others, has become an essential element for any type of organization when decision making; as it generates sustainable development that increases competitiveness with other organizations. One of the tools that contributes to the implementation of social responsibility is the standard ISO 26000. This standard is fundamental when determining the guiding principles for the fields of action or themes of corporate social responsibility, emphasizing areas such as governance, human rights, labor practices, the environment, fair operating practices, consumers and active community participation; issues that are of great importance in social development, as they allow for a cultural transformation in the concepts of corporate social responsibility, given that this directly affects the staff and promotes a permanent and joint commitment so that institutions behave ethically and contribute to economic development, while improving the living conditions of workers, their families and the local and regional community.

**KEYWORDS:** *development, rural, responsibility, business.*

## INTRODUCCIÓN

**E**l presente documento promueve que las organizaciones rurales del departamento de Nariño incorporen en su dimensión interna y externa la responsabilidad social empresarial, la cual servirá de base para implementar plataformas estratégicas en la toma de decisiones, sobre todo cuando en el sector los principales medios de producción son los recursos naturales, para lo cual se requiere de valiosas estrategias que incentiven el desarrollo sostenible no solo de las organizaciones sino del sector, y garanticen un medioambiente adecuado para las futuras generaciones.

Todas las empresas están llamadas a establecer medidas de mitigación del impacto de sus acciones y más cuando se trabaja con los recursos naturales, como en el sector agropecuario; los modelos de responsabilidad social empresarial fortalecen el papel de las unidades productivas en el entorno, gracias a la participación y realización de actividades que llevan a mejorar los intereses de los *stakeholders*, entre ellos, los productores, proveedores, distribuidores, clientes y comunidad; esto deriva en el mejoramiento de los procesos y procedimientos en todos y cada uno de los eslabones de la cadena productiva, e impulsa el desarrollo de las actividades agropecuarias socialmente responsables, además brinda una imagen positiva del sector en la sociedad, que se traduce en un aumento de beneficios, obtenido normalmente por un aumento en la demanda del producto o servicio. Adicionalmente existen beneficios propios para el entorno local y el medio ambiente, por lo que una buena reputación e imagen corporativa contribuyen a la atracción de nuevos clientes, así como a reforzar la fidelización de los mismos, por medio del mejoramiento de las estrategias de comunicación, que ayudan a que el entorno de la empresa conozca las acciones que está llevando a cabo (Martínez, 2010; Mendiola, Zarza y Serrano, 2011).

## LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social es un concepto ético que surgió inicialmente con un enfoque filantrópico que promovía acciones fundamentalmente caritativas. Sin embargo, a lo largo del tiempo, la visión de la responsabilidad social

se ha ido centrando cada vez más en el compromiso que toda organización debe asumir ante los impactos de sus acciones, con la finalidad de generar beneficios a corto y largo plazo, para el bienestar de las comunidades a las que pertenece y donde se ubica (Mendiola, Zarzay Serrano, 2011).

La responsabilidad social también contiene un ámbito a nivel interno de las organizaciones puesto que incorpora medidas orientadas a satisfacer al talento humano (colaboradores) aumentando el grado de implicación y sentido de pertenencia a la empresa, para obtener una mayor motivación del personal empleado, y mejorar la productividad y competitividad de las organizaciones rurales, evitar la fuga de talentos, atraer a colaboradores potenciales, fortalecer el clima laboral, aumentar el compromiso del personal empleado, conseguir una mayor estabilidad, y permitir la adaptación al cambio por parte de la organización (Martínez, 2010; Mendiola, Zarzay Serrano, 2011).

Así, la responsabilidad social empresarial no solo se traduce en beneficios para la sociedad y el medio ambiente, sino que también aporta beneficios económicos a las empresas que aplican este tipo de medidas, por lo que el costo inicial que pueda ocasionar su implementación, se considera realmente una inversión empresarial para obtener beneficios a corto/medio plazo.

En este sentido, pretende mostrar cómo desde el sector rural se debe fomentar la responsabilidad social, en el aspecto medioambiental, el de la sustentabilidad y el del compromiso social para el ejercicio socialmente responsable, para mejorar las condiciones de vida de las personas dedicadas a esta actividad, y fomentar el sentido de la justicia social que busque el bienestar común. Así pues, las propuestas se dirigen a promover y proponer alternativas sobre la urgente necesidad de asumir el reto de lograr una mayor participación dentro de proyectos sociales que busquen aminorar las problemáticas que se presentan en el sector rural de nuestro país (Mendiola, Zarza y Serrano, 2011).

## **ESTRATEGIAS PARA INCORPORAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL SECTOR RURAL**

A continuación, se relacionan algunas estrategias que permiten incorporar la responsabilidad social a las organizaciones rurales, entendiendo que es un

proceso que contribuye con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, las familias y la comunidad en general.

1. Se debe sensibilizar a los productores agropecuarios sobre las consecuencias que tienen en la sociedad las acciones y decisiones que se toman al interior y exterior de las unidades productivas, las cuales inciden positiva o negativamente en el logro y sostenibilidad de los objetivos y metas. En este proceso es importante entender el concepto de filantropía empresarial, la cual plantea la importancia de que exista un beneficio recíproco entre quien aporta algo y quien lo recibe. Es importante considerar los actuales reclamos de la sociedad a las empresas que afectan los derechos humanos, que atentan contra el medio ambiente, y por los millones de personas que viven en pobreza y en miseria, por lo que la responsabilidad social brinda estrategias para integrar el beneficio económico con el bienestar social y la protección medioambiental, optando por el bien común.
2. Una vez los productores hayan apropiado la importancia de la responsabilidad social, se requiere que las organizaciones rurales comiencen a hacer planeación alrededor de su acción social responsable, definiendo el mejor mecanismo de asignación de recursos según sus posibilidades, de forma tal que los programas no se vean afectados por cambios económicos. Se recomienda que esos planes contribuyan al desarrollo comunitario y humano como mecanismo participativo para que los individuos mejoren sus niveles de calidad de vida tanto internamente, involucrando a todos los participantes de las unidades productivas, como para la comunidad a la que benefician sus acciones, incluyendo sus clientes o usuarios.
3. Es significativo que en la ejecución de los planes se generen herramientas prácticas de gestión empresarial para lograr resultados medibles y verificables desde la filosofía ética de las unidades productivas y de sus líderes, que respondan a los desafíos de la nueva sociedad globalizada del conocimiento, que muestra un

gran desequilibrio económico social (Martínez, 2010; Mendiola, Zarza y Serrano, 2011).

4. Es importante que las organizaciones rurales logren los objetivos de manera eficiente, responsabilizándose de los impactos de sus decisiones y actividades, a través de un adecuado proceso de gobernanza, entendido según la norma ISO 26000, como un enfoque gerencial o directivo, que incorpore un adecuado proceso de rendición de cuentas con acciones y decisiones hacia sus *stakeholders*, en el que se incorpore un enfoque transformador que contribuya a su quehacer desde la proyección social. Este debe promover la solución de problemáticas que se presentan en la sociedad, las cuales son complejas, multifactoriales, y que posiblemente no sean resueltas únicamente a través de la creación de campañas de concientización y educación; se espera que estas acciones impacten positivamente en la sociedad y contribuyan a alcanzar relaciones sustentables y justas, desde el debate y la reflexión (Instituto Uruguayo de Norma Técnicas, 2010). En este proceso de gobernanza, se recomienda construir un proyecto socialmente responsable que incluya el aporte de organizaciones no gubernamentales a nivel internacional, nacional y local, asociaciones civiles, entidades públicas y privadas que trabajen por un mejor país y que permitan difundir los principios y objetivos a la sociedad, para diseñar y lanzar sus campañas, con el fin de cambiar vidas, de motivar el cuidado del medio ambiente, de persuadir o informar a la sociedad sobre lo que podría ser el bien común, contrarrestando problemáticas graves como la impunidad, la injusticia, la corrupción o la delincuencia, para lo cual es necesario trabajar estratégicamente tanto a nivel interno en las organizaciones como a nivel externo, para beneficiar a la comunidad (Martínez, 2010).
5. Se debe entender que la dirección de las organizaciones rurales es responsable no solo por los inversionistas, sino también de otros grupos que tienen intereses en las acciones y decisiones de dicha organización, incluyendo a los colaboradores; por lo tanto es importante comprender que la organización es una institución social que configura un proyecto plural en el que toman parte un

número de grupos de personas con derechos y exigencias, por lo que es necesario promover el cumplimiento de los derechos humanos, los cuales son considerados como esenciales tanto para el principio de legalidad, como para los conceptos de equidad y justicia social. Para lo cual, es importante, sensibilizar sobre su importancia, aludiendo a que son inherentes, por cuanto pertenecen a cada persona en virtud de su condición de ser humano; además son inalienables, por cuanto las personas no pueden renunciar a ellos, ni pueden ser despojados de ellos; son universales, pues son aplicables a todas las personas independientemente de su condición; son indivisibles, ya que ninguno de los derechos puede ignorarse selectivamente; son interdependientes, por cuanto el cumplimiento de un derecho contribuye al cumplimiento de otros. (Instituto Uruguayo de Norma Técnicas, 2010; Martínez, 2010; Mendiola, Zarza y Serrano, 2011). Es así como las organizaciones rurales deben considerar la responsabilidad social como un proceso holístico en el que se cumplan las expectativas económicas, legales, éticas y filantrópicas que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado del tiempo, por lo que se debe contemplar un espectro más amplio de personas que se ven afectadas por las acciones de las empresas, que trascienden el círculo de los accionistas e involucran a los empleados, clientes, proveedores, competidores, la comunidad inmediata y la sociedad en general. La teoría implica la búsqueda por parte de la dirección de la empresa de un equilibrio entre las exigencias legítimas de los diversos grupos de intereses que la componen; esta pretensión encierra una comprensión de la responsabilidad social corporativa donde los directivos y la empresa deberán ser vistos como agentes morales que representan los intereses o exigencias de una variedad de grupos. Es necesario, además, efectuar acciones de promoción de los mismos, de modo que sus empleados se capaciten y crezcan como seres humanos y puedan desempeñar mejor sus funciones dentro de la empresa; por lo tanto, debe existir una política de reconocimiento efectivo de los derechos humanos, entendiendo que no se debe contratar a menores y tampoco hacer discrimina-

ción en salarios por motivo de género, raza o condición social. El respeto por las personas y sus derechos exige el rechazo de todas las formas de acoso laboral y sexual y el reconocimiento de los derechos que se otorgan a los trabajadores, los acuerdos internacionales y los consagrados por la constitución y las leyes de los países (Martínez, 2010; (Mendiola, Germán, & al., 2011)

6. Es importante que las organizaciones incorporen **Prácticas laborales** acordes a las necesidades de los colaboradores, contribuyendo a la creación de puestos de trabajo dignos, con salarios, compensaciones, contribuciones sociales y económicas acordes; fomentando el trabajo enriquecedor y productivo, el cual es considerado como elemento esencial para el desarrollo humano que mejoran los niveles de vida, así las prácticas laborales socialmente responsables, son esenciales para la justicia social, la estabilidad y la paz. (Instituto Uruguayo de Norma Técnicas, 2010). En las prácticas laborales, son necesarios unos códigos de conducta, los cuales sirven para orientar la acción en contextos problemáticos. Los códigos expresan los compromisos de la organización hacia los diversos grupos a los que sirve, planteando algunas cuestiones específicas que deben ser observados por todos los miembros de la organización. “Los códigos tienden a ser la expresión de una mezcla de imperativos técnicos, prudenciales y morales” (J. Donadson). Los aspectos más regulados por los códigos de conducta empresarial son los que se refieren al cumplimiento de la ley por los trabajadores, al tratamiento de los conflictos de intereses entre los empleados y la empresa, con una clara explicitación de las conductas prohibidas y al uso de los bienes de la empresa. Para que sean prácticos, deben estar bien elaborados, con reglas éticas claras y bien fundamentadas, coherentes con la visión y misión de la empresa. Los códigos evitan que la interpretación de los principios y de los valores, dependan de la subjetividad de cada individuo, además explicitan las expectativas y las referencias que han de tener en cuenta todos los que están vinculados a la empresa, se refuerza la idea de que la ética es un asunto empresarial y se requiere que cada empleado tenga un ejemplar para que pueda repasarlo,



cumplirlo y ejercer su derecho de pedir que se cumpla. Así los códigos de ética empresarial tienen en cuenta la responsabilidad social, pues exponen las políticas de la empresa en sus relaciones con los Stakeholders. (Martínez, 2010) (Mendiola, Germán, & al., 2011). Se debe, además fomentar en los colaboradores el responder adecuadamente a las obligaciones y expectativas de la vida, entendiendo que responsabilidad significa hacer bien y a tiempo lo que sabemos que nos corresponde, sin que nadie nos lo ordene asumiendo las consecuencias. El hombre al nacer trae consigo una serie de responsabilidades a las cuales hay que añadir aquellas que asume libremente. La responsabilidad nos compromete: a hacer lo que estamos comprometidos a hacer, sin que necesitemos ser vigilados, a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, a trabajar a conciencia, observando lo que hacemos y buscando el bienestar de todos (Martínez, 2010).

7. Las organizaciones rurales emplean elementos que el **Medio Ambiente** les provee, por lo que es necesario que se tengan en cuenta los desafíos ambientales a los cuales se enfrenta, incluyendo el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación, el cambio climático, la destrucción de hábitats, la extinción de especies, el colapso de ecosistemas completos y la degradación de los asentamientos humanos urbanos y rurales, lo cual se incrementa en la medida que la población mundial crece y el consumo aumenta, estos cambios se están convirtiendo en amenazas crecientes para la seguridad humana, la salud y el bienestar de la sociedad, por lo que es necesario identificar opciones para reducir y eliminar los volúmenes y patrones insostenibles de producción, asegurando que el consumo de recursos por persona llegue a ser sostenible. (Instituto Uruguayo de Norma Técnicas, 2010). En este punto es importante que las organizaciones actúen desde la ética y se humanicen con respecto al medio ambiente. La ética no solo debe tomar en serio al hombre en su dimensión biológica y sociocultural, además, debe profundizar en las obligaciones del hombre con todo ser viviente, contribuyendo a la sostenibilidad y el desarrollo sostenible. (Martínez, 2010) (Mendiola, Germán, & al.,

2011) (KPMG, 2010). Para cumplir lo anterior, se recomienda la elaboración de memorias de sostenibilidad, describiendo la información relativa al impacto económico, ambiental y social, la memoria de sostenibilidad deberá proporcionar una imagen equilibrada y razonable del desempeño en materia de sostenibilidad por parte de la organización, informando sobre las contribuciones tanto positivas como negativas, presentando los resultados obtenidos dentro del correspondiente periodo informativo, atendiendo a los compromisos, las estrategias y el enfoque directivo adoptado por la organización. (Martínez, 2010) (Mendiola, Germán, & al., 2011) (KPMG, 2010).

8. El sector rural y sus organizaciones, deben involucrarse con los asuntos de los consumidores, los cuales están relacionados con las **Prácticas Justas de operación**, incluyendo la mercadotecnia, la protección de la salud y seguridad, el consumo sostenible, la resolución de controversias e indemnización, la protección y privacidad de la información, el acceso a productos y servicios esenciales, y la educación entre otros temas. (Instituto Uruguayo de Norma Técnicas, 2010). Actualmente, en el mundo entero se registra una gran tendencia hacia los procesos de innovación y competitividad, imponiendo a los actores sociales y públicos en los territorios nuevos desafíos que conlleven al desarrollo generando una mayor competitividad en sus empresas con mejores niveles de vida, por lo que es necesario generar estrategias adecuadas para impulsar la dinámica de las regiones, con la incorporación de decisiones innovadoras que involucren tecnologías organizativas y de gestión, en las cadenas productivas. En este sentido, la búsqueda de un desarrollo para los territorios, debe ser compatible con la competitividad de sus empresas y el mantenimiento de condiciones de bienestar social de la población, constituyéndose en un reto para actores sociales y públicos, por lo que es necesario diseñar y ejecutar estrategias más adecuadas para impulsar la dinámica de las regiones atrasadas y sus actividades tradicionales para ser competitivas. (Mendiola, Germán, & al., 2011). (Díaz-Bautista, 2003), (Méndez, 2006). Lo anterior sin perder de vista el carácter social

de la actividad económica que exige a que la empresa esté obligada a generar un bien común en la comunidad en la que se desenvuelve, no solo con el cumplimiento de las leyes del Estado, ni la búsqueda de un interés propio, sino que se incorpore el legítimo intereses hacia los demás desde la solidaridad humana, entendiendo que la justicia obliga a abstenerse de cualquier acción que cause daño desproporcionado a la comunidad, así instituciones económicas están obligadas a prestar aquellos servicios exigidos por la función social de los bienes siempre en observancia de las necesidades humanas de los demás, por el hecho de formar parte de un conglomerado social y ser un actor transformador del entorno. Se enfatiza sobre la importancia de las organizaciones en la responsabilidad de encontrar un enfoque para solucionar los problemas sociales básicos que esté de acuerdo con su competencia y que ciertamente convierta los problemas sociales en oportunidades desde la justicia social incorporando formas de producción y de consumo socialmente responsables. (Martínez, 2010) (Mendiola, Germán, & al., 2011).

En este acápite es importante que las organizaciones realicen un Balance Social que es una técnica de evaluación periódica y sistemática del personal de la empresa y de la proyección de esta en la comunidad, rindiendo cuentas de los resultados con la medición objetiva de los desempeños, evaluando que no solo de lo que se invirtió en dinero y en esfuerzo, sino que se generó cambio social para superar la pobreza y que se contribuyeron, con algunos de los objetivos de desarrollo sostenible, así la Responsabilidad Social Empresarial debe medirse en el resultado de la operación de las organizaciones involucradas y en el nivel de satisfacción del cliente, es decir, ha de monitorearse mediante indicadores gerenciales ligados a la propuesta organizacional, gestión, implementación y desempeño de los proyectos misionales y funcionales de las organizaciones involucradas. Este informe se debe realizar previamente al balance para que sirva como herramienta previa y facilite la fijación de metas que se proponen cumplir en el período siguiente. Así la rendición de cuentas de la intervención social de

la empresa deberá cambiar de un balance social sobre donaciones a la sociedad, a un proceso de constatación por indicadores de los logros estratégicos de la compañía en lo social, como parte de la competitividad y sostenibilidad, sin violar los principios éticos y la legislación local e internacional. (Martínez, 2010) (Mendiola, Germán, & al., 2011).

9. En los procesos de incorporación de la ISO 26000 se destaca la importancia de que la organización asuma ciertas responsabilidades con sus **consumidores**, brindándoles educación e información veraz sobre las estrategias de marketing y contratación, fomentando el consumo responsable y sostenible, elaborando bienes y prestando servicios que estén al alcance de todas las personas, incluyendo las más vulnerables, entre otras posibles acciones que toda organización debería considerar. En la práctica asociada a la materia de Consumidores, se analizan los procesos y las acciones encaminadas al conocimiento y a la consolidación de las prácticas dentro de la organización, a fin de todas las personas de la organización conozcan las prácticas de los consumidores y se valoren, generando acciones preventivas y correctivas. (Instituto Uruguayo de Norma Técnicas, 2010). Los consumidores de la base de la pirámide reciben productos y servicios a precios alcanzables, pero, más importante aún, reciben reconocimiento, respeto y buen trato. El reto de las organizaciones es contribuir a la mejora en su calidad de vida, por lo que es importante la participación de los empresarios en el análisis de los problemas nacionales, pues los empleados generan un profundo sentido de pertenencia a la empresa por su responsabilidad social. (Martínez, 2010; Mendiola, Zarza y Serrano, 2011).
10. En todos los procesos que enmarcan la responsabilidad social, es importante la participación activa de la comunidad y más cuando se trata de comunidades rurales; así, es necesario analizar las acciones encaminadas al conocimiento y a la consolidación de las prácticas dentro de la organización a fin de que todas las personas conozcan y fomenten la participación de la comunidad (Instituto

Uruguayo de Norma Técnicas, 2010). Se debe entender que en las organizaciones y las comunidades en las que se vive y trabaja, así como ante la comunidad mundial, estamos obligados a ser buenos ciudadanos, apoyar las iniciativas filantrópicas y caritativas, pagar nuestros impuestos, estimular las mejoras cívicas, así como salubridad y educación más satisfactorias, mantener en buen estado la propiedad que tenemos el privilegio de usar, mediante la protección del medio ambiente y los recursos naturales; como empresa, la última responsabilidad ante los accionistas y los negocios es producir ganancias satisfactorias, así que la investigación debe continuar, desarrollando programas innovadores y pagando por los errores cometidos (Martínez, 2010; Mendiola, Zarza y Serrano, 2011). La finalidad de la actividad económica es una mayor producción (crecimiento) con vistas a una mejor distribución (equidad) que satisfaga las necesidades de todos los miembros de la sociedad. Es necesario que las organizaciones rurales consulten a todos sus *stakeholders* (partes interesadas) para tener en cuenta sus intereses, con la revisión de los modelos económicos para poder superar la pobreza y la exclusión social. Hay que incluir también el modelo de desarrollo para superar la inequidad. La empresa debe ser constructora de relaciones justas: no solo buscar el bienestar de los accionistas, sino la de todos los implicados y por eso debe tener en cuenta los intereses de todos y cada uno. Los empresarios deberían apuntar al desarrollo comunitario y humano como mecanismo participativo para que los individuos mejoren sus niveles de calidad de vida. El desafío para las empresas, entonces, es institucionalizar la iniciativa social exitosa. Todos los actores que intervienen en la búsqueda de la solución desean cambiar la faz de la pobreza gracias a la concentración de su atención en soluciones de alta tecnología, iniciativa privada, soluciones de mercado y vinculación de múltiples organizaciones (Porter, 1985; Martínez, 2010; Mendiola, Zarza y Serrano, 2011).

## CONCLUSIONES

Las organizaciones rurales deben estar comprometidas con la responsabilidad social, y generar un balance social que permita la evaluación periódica y sistemática, con resultados dirigidos hacia la comunidad, con el uso de herramientas que permitan realizar una medición objetiva de los desempeños.

La responsabilidad social empresarial debe medirse en el resultado de la operación de las organizaciones involucradas y en el nivel de satisfacción del cliente, es decir, ha de monitorearse mediante indicadores gerenciales ligados a la propuesta organizacional, gestión, implementación y desempeño de los proyectos misionales y funcionales de las organizaciones involucradas.

Desde la responsabilidad social, es importante que las organizaciones rurales entiendan que los procesos no son solamente filantropía que genera donaciones a la sociedad, sino que deben evaluarse a través de indicadores que aportan a los logros estratégicos de la competitividad y sostenibilidad de las organizaciones y del entorno.

Es importante que la finalidad de la actividad económica de las organizaciones rurales, ocasione no solo una mayor producción (crecimiento), sino una mejor distribución (equidad) para satisfacer las necesidades de todos los miembros de la sociedad.

Las organizaciones rurales deben llevar a cabo acciones en la lucha contra la corrupción, la pobreza, el irrespeto por los derechos humanos y la degradación medioambiental, y que además fomenten la sostenibilidad del entorno interno y externo de ellas mismas.

## REFERENCIAS

- Instituto Uruguayo de Norma Técnicas. (2010). *Guía de responsabilidad social UNIT ISO 26000*. Uruguay: El instituto.
- Martínez, H. (2010). Responsabilidad social y ética empresarial. Ecoe Edición, ProQuest Ebook Central. Obtenido de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=3197358>.

- Méndez, R. (2006). “La construcción de redes locales y los procesos de innovación como estrategia de desarrollo rural”, en Problemas del Desarrollo. México D. F: Revista Latinoamericana de Economía.
- Mendiola, Germán, & al., e. (2011). Diseño sustentable y responsabilidad social. ProQuest Ebook Central. Obtenido de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=3217763>.
- Porter., M. (1985). *Competitive advantage: creating and sustaining superior performance*. New York: Free Press.





**CÓMO CITAR ESTE CAPÍTULO  
HOW TO CITE THIS CHAPTER**

Mosquera, A., López, D., y Guerrero, E. (2020). Incidencia de las buenas prácticas en la producción de café como alternativa de desarrollo rural en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes. En Á. M. Castillo Burbano y C. A. Guerrero Martínez (comps.), *Retos y alternativas para la construcción de paz: una mirada desde el desarrollo rural*, (pp. 249-278). Pasto, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto; Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Pasto.

**CAPÍTULO XI**

**Incidencia de las buenas prácticas en la producción de café como alternativa de desarrollo rural en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes**

Andrés Mosquera Navia, David Eduardo López Pantoja,  
Esteban Guerrero Fajardo

## RESUMEN

Los modelos de negocios incluyentes promueven una innovación colaborativa a lo largo de la cadena en términos de productos y procesos. Las innovaciones para agregar valor varían desde el desarrollo e implementación de buenas prácticas, estrategias de venta, incremento de la calidad, nuevos procesamientos y transformaciones, que sirven para entrar a nuevos mercados o para atender de manera más eficiente a los clientes existentes (Lundy *et al.*, 2014). En el marco del proyecto “Estrategias educativas para el fortalecimiento de capacidades en productores y jóvenes que contribuyan a la cadena productiva del café en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes del departamento de Nariño con impacto internacional en la provincia del Carchi-Ecuador”, denominado Educando paz. Café de paz, y a través de un trabajo articulado entre la academia, la empresa privada y grupos de pequeños productores de café, en los municipios de impacto del proyecto, se identificó la relación existente entre los factores agroclimáticos de cultivo y producción (clúster agroclimático A: <1.650 m s. n. m.; B: >1.650 ≤1800 m s. n. m.; C: >1.800 m s. n. m. ) y la calidad física y sensorial de las muestras de café, correspondientes a los productores de la zona de intervención. De igual manera, se plantearon diferentes escenarios comerciales para el café especial producido en los tres municipios, tomando como referencia los precios pagados al productor por clientes potenciales que actualmente compran café en el departamento de Nariño, comparados con los precios recibidos por el productor en la cosecha de café del año 2017. Se determinó que, implementando buenas prácticas en la producción de café, y la comercialización de café en el segmento de los especiales diferenciados por su calidad, se puede percibir un incremento de hasta un 27 % en los ingresos asociados a su comercialización.

**PALABRAS CLAVE:** *buenas prácticas en la producción de café, inteligencia de mercados, café especial, calidad de taza, Nariño.*

## CHAPTER XI

# The impact of good practices in coffee production as an alternative for rural development in the municipalities of Leiva, Policarpa and Los Andes

### ABSTRACT

Inclusive business models promote collaborative innovation throughout the chain in terms of products and processes. Value adding innovations vary between the development and implementation of good practices, sales strategies, quality improvement, new processes and transformations, which are useful when entering new markets or improving services for existing customers (Lundy et al., 2014). A framework is established within the project "Estrategias educativas para el fortalecimiento de capacidades en productores y jóvenes que contribuyan a la cadena productiva del café en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes del departamento de Nariño con impacto internacional en la provincia del Carchi-Ecuador" or "Educational strategies for capacity building in producers and young people that contribute to the coffee production chain in the municipalities of Leiva, Policarpa and Los Andes of the department of Nariño with international impact in the province of Carchi-Ecuador", called *Educando paz. Café de paz*, along with other work performed by academia, private companies and groups of small coffee producers, carried out in the municipalities impacted by the project, identified the relationship between the agroclimatic factors of cultivation and production (agroclimatic cluster A: <1,650 m ASL; B: >1,650 ≤1800 m ASL; C: >1,800 m ASL) and the physical and sensory quality of coffee samples, corresponding to the producers in the area of intervention. Similarly, different commercial scenarios for the special coffee produced in the three municipalities were proposed, using reference prices, paid to the producer by potential customers who currently buy coffee in the department of Nariño, compared with the prices received by the producer during the Coffee harvest of 2017. It was determined that, by implementing good practices in the production of coffee, and marketing the coffee within the speciality segment, differentiated by their quality, an increase of up to 27% in income associated with their commercialization can be perceived.

**KEYWORDS:** *good practices in coffee production, market intelligence, special coffee, cup quality, Nariño.*

## INTRODUCCIÓN

**E**l departamento de Nariño basa su economía en la agricultura y la ganadería. El 40 % de sus municipios se dedican al procesamiento del café, actividad económica de gran significancia para el departamento. El café de esta región cuenta con denominación de origen, certificación atribuida principalmente a las condiciones particulares del perfil de taza caracterizada por su alta acidez, cuerpo medio, suave y de aroma muy pronunciado (Lundy *et al.*, 2014). En el mercado del café, la calidad del grano (relacionada con el aroma, sabor, cuerpo y acidez) y su consistencia, son los factores más decisivos para los clientes en el momento de la compra. Pero no siempre se garantiza una homogeneidad en su calidad, entre otras razones, por las actuales prácticas de beneficio no estandarizadas. Esta situación, deriva muchas veces en lotes de baja calidad, eleva los costos de producción y disminuye el margen de utilidad, puesto que no se conserva la calidad original del café cereza, lo que impide garantizar una compra perdurable en el tiempo por parte de las empresas dedicadas a la transformación o comercialización del café (CIAT, 2014).

Si bien, el café juega un papel importante en la economía del departamento, la dinámica del sector en Nariño se caracteriza porque las comunidades, en su mayoría, trabajan de forma individual, esto limita el acceso a recursos para el mejoramiento de los sistemas productivos y a nuevos contactos de mercado. Además, el bajo desarrollo tecnológico y el restringido acceso a conocimiento para la producción de cafés especiales a nivel de finca han desencadenado en baja competitividad de la cadena y, por ende, en bajos niveles de ingresos para los productores y sus familias (Rodríguez y Ramírez, 2016).

Por estas razones se hace necesario conocer la importancia de los procesos de poscosecha y las condiciones agroclimáticas de cultivo con el fin de ligarlas de forma eficiente a las características de calidad del producto final, según sus condiciones físicas y sensoriales; de acuerdo con lo anterior, la investigación e innovación en los sistemas productivos y comerciales en la cadena de valor del café pueden considerarse como un medio para generar alternativas de crecimiento económico y desarrollo de las comunidades cafeteras, para lo cual, se deben identificar las condiciones y estrategias para

lograr la inserción de los proyectos principalmente colectivos en el mercado, de acuerdo a la capacidad productiva y calidad.

Esto seguramente permitirá viabilizar la articulación de los productores empoderados de su producto, proceso e información y sus aportes a la cadena de valor del café por la relevancia que tiene para el desarrollo y progreso de los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes Sotomayor, esto posibilita a los cafeteros y sus esfuerzos asociativos progresar significativamente, y resalta la participación directa y transversal de los productores, que elimina eslabones en la cadena productiva y genera mayor valor para sus proyectos productivos.

En esta investigación, se resalta la importancia de la participación de los productores en el segmento de mercado de los cafés especiales diferenciados por su calidad, teniendo en cuenta que el área promedio por productor de café en el departamento de Nariño es de 0,99 Hectáreas (FNC, 2018), lo que lo inhabilita para competir en el segmento de los mercados corrientes o de volumen. Por ende, la alternativa que ofrece mejores condiciones de precio y negociación, pero a su vez genera retos en procesamiento al productor, es el segmento de los cafés especiales diferenciados por su calidad.

## **BUENAS PRÁCTICAS EN COSECHA Y POSCOSECHA Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD**

### **Procesos de cosecha y poscosecha**

**Recolección:** debido a que la planta de café florece en diferentes épocas, en una misma rama se pueden encontrar frutos con distintos estados de desarrollo que al ser cosechados y someterlos al proceso de beneficio conjuntamente, originan varios problemas desde la etapa de despulpado. Lo anterior, debido a la falta de uniformidad en el tamaño y también porque los granos verdes no tienen el mucílago bien desarrollado (Marín López, Arcila Pulgarín, Montoya Restrepo y Oliveros Tascón, 2003).

Puerta-Quintero (2000) determinó la influencia de los granos de café cosechados verdes en la calidad física y organoléptica de la bebida, y encontró que a partir de un 2,5 % de café cosechado verde, ya sea procesado por

desmucilaginado mecánico o por fermentación natural, se rechazan desde el 30 % de las tazas por defectos sucio, fermento, *stinker* (nauseabundo), tierra y sabores desagradables, y se disminuye en 7 % el rendimiento del pergamino en relación con el café maduro. El grano inmaduro no despulpa completamente y al secarse y trillarse se obtiene grano vinagre y negro que afecta la calidad física y organoléptica. Se comprobó que, a mayor porcentaje de café maduro en una muestra de café, aunque se presente daño parcial por broca en el grano, se obtiene mayor número de tazas de café de buena calidad.

**Despulpado:** es la fase mecánica del proceso donde el fruto maduro es sometido a la eliminación de la pulpa (epicarpio). Esta operación se efectúa a través de máquinas despulpadoras que aprovechan la cualidad lubricante del mucílago del fruto, para que por presión se separen los granos y la pulpa. Si la operación se realiza dañando el pergamino o aún más, la almendra (grano oro), este daño permanecerá a través de las siguientes fases del proceso de beneficiado, y provocará problemas en el punto de fermento y de secado, lo que alterará la calidad de la bebida (Anacafé, 2016).

**Fermentación:** la fermentación ha sido citada como una de las etapas del proceso del café de mayor cuidado, debido a que fermentaciones prolongadas o incompletas producen defectos como grano negro, cardenillo y vinagre, clasificados dentro del primer grupo, que ocasionan el rechazo de los lotes que contengan este tipo de granos, lo cual implica pérdidas económicas tanto para el caficultor como para el gremio cafetero. Con la presencia de estos granos se originan defectos en la calidad de la bebida, tales como: sabores a fermento, vinagre, cebolla, rancio y *stinker* (Puerta Quintero, 2015).

**Lavado:** según Coronel (2010), en el lavado de café, se debe utilizar agua limpia para evitar contaminaciones que alteren su calidad, así se obtienen cafés lavados, como “propios y brillantes”, menos ácidos y de mejor sabor. De igual manera, debe garantizarse que el grano esté completamente libre de mucílago.

**Secado:** es la etapa del proceso de beneficio del café la cual tiene como objetivo disminuir su contenido de humedad desde aproximadamente 53 %, base húmeda (b.h.), hasta un rango entre el 10 % y el 12 %, para que pueda ser almacenado, conservando sus características de calidad. A la etapa de secado se le atribuyen gran cantidad de defectos en la calidad del café, entre los que se destacan los granos negros o parcialmente negros, granos

cardenillos y granos vinagres, del grupo de defectos que causan daño a la calidad en taza (primer grupo), o granos cristalizados, sobrecados y flojos, del segundo grupo (González-Salazar, Sanz-Urbe y Oliveros-Tascón, 2010).

## Calidad, defectos y puntaje de taza

El no desarrollar procesos adecuados durante las etapas de procesamiento se consideran como malas prácticas de beneficio del café, esto genera impactos negativos en su calidad física y sensorial.

Puerta-Quintero (2015) consolida en la tabla de defectos, causas e impacto en calidad, factores determinantes en la valoración que realizan los analistas de calidad de café. Estos defectos afectan negativamente al puntaje de taza, el cual, a su vez, influye directamente sobre el precio de venta, y su posibilidad de comercialización.

**Tabla 1. Defectos, causas e impacto en calidad**

DEFECTO	CAUSAS	IMPACTO EN LA CALIDAD
<b>FERMENTOS, VINAGRES Y STINKER</b>	Diversas fallas en el beneficio. Fermentaciones en seco sin control. Procesos heterogéneos. Aparatos con restos de pulpa. Incrementos rápidos en temperatura y acidez de los granos de café. Demoras en el lavado.	Los fermentos y <i>stinker</i> del café producen aroma, acidez y sabor agrios y desagradables para el consumidor, con características a cebolla, hediondo y nauseabundo.
<b>REPOSADOS</b>	Inadecuadas condiciones en el almacenamiento del grano del café pergamino y almendra. Malas prácticas en el beneficio y secado. No separar los defectos del grano durante el beneficio y después permanece el café sano con los defectos en el almacenamiento. Secado de café de forma dispareja genera veteados y flojos. Uso de temperaturas muy altas, por encima de 55 °C en el secado.	Genera aromas fuertes a envejecido, amargo alto y desagradable, acidez baja, cuerpo muy alto, sucio y pesado, sabor envejecido y a "guardado". El grano de café reposado presenta aspecto decolorado, verde muy claro y blanquecino. Otros posibles defectos asociados al café reposo son el mohoso, terroso y la ocratoxina A.

DEFECTO	CAUSAS	IMPACTO EN LA CALIDAD
<b>CONTAMINADOS, QUÍMICOS Y FENÓLICOS</b>	<p>Contacto de los frutos y granos de café con sustancias químicas, como combustibles, pesticidas, disolventes, humo, mohos, breas, agua contaminada, tierra y pinturas.</p> <p>El defecto fenol se ocasiona por la contaminación del grano con pesticidas y solventes.</p> <p>Mohos como son <i>Aspergillus</i> y <i>Penicillium</i>.</p> <p>Se presenta con mayor frecuencia en los granos dañados por la broca y cuando se almacena café húmedo.</p> <p>Secado de los granos de café sanos junto con aquellos defectuosos y brocados.</p>	<p>Evocan sustancias extrañas en la bebida de café, con sabores a sustancias químicas, mohos, tierra, disolventes, sensaciones fuertes y muy desagradables en el aroma y sabor de la bebida.</p> <p>La calificación es de total rechazo y se describe como imbebible.</p> <p>Muchas veces este defecto no se aprecia en el grano de café en almendra y solo al tostarlo y en la catación se detecta que el café está contaminado.</p> <p>La nota específica del fenólico es más de químico y humedad, pero de todas formas corresponde a un producto contaminado.</p>
<b>MOHOSOS</b>	<p>Falta de control de la humedad del grano durante el secado y el almacenamiento.</p> <p>Falta de higiene en equipos y ambientes.</p> <p>Carencia de separación de las pulpas, guayabas, pasillas y granos defectuosos durante el procesamiento del café.</p>	<p>Granos de café pergamino y almendra contaminados con hongos de los géneros <i>Aspergillus</i>, <i>Penicillium</i>, <i>Fusarium</i>, <i>Rhizopus</i>, <i>Cladosporium</i> y <i>Mucor</i>, entre otros, que dan un aspecto sucio a la almendra, color grisáceo, amarillo o blanuzco, olor a humedad y moho, y la bebida presenta los olores y sabores a moho, tierra, y humedad.</p>

Fuente: elaboración propia con base en Puerta-Quintero (2015).

## METODOLOGÍA

### Recolección de información primaria

Según Obertür *et al.*, 2011, para determinar la calidad del café, se deben realizar procesos de análisis, que contemplan, la información del medio ambiente como la altura, posteriormente se realiza un proceso de muestreo, procesamiento de muestras, análisis de las condiciones físicas del café, revisando la densidad del grano, la humedad, defectos, análisis sensorial. Mediante herramientas de recolección de datos, se construyó la línea de base



de 60 productores de café de los municipios de Los Andes Sotomayor, Leiva y Policarpa, beneficiarios del proyecto, la cual contiene información sobre las condiciones geográficas, de producción y de comercialización del café.

Posteriormente, las fincas se clasificaron en tres clústeres agroclimáticos, relacionados con su elevación sobre el nivel del mar de la siguiente manera: menores o iguales a 1.650 m s. n. m. (clúster A), mayores a 1.650 y menores o iguales a 1.800 m s. n. m. (clúster B), y mayores a 1.800 m s. n. m. (clúster C) (CIAT, 2015).

## Recolección y recepción de muestras

70 muestras de café pergamino seco (500 gramos) provenientes de los tres municipios de intervención fueron empacadas en bolsas herméticas tipo ziploc, correspondientes a lotes de café de la cosecha ocurrida entre los meses de junio y septiembre del año 2018 (ver tabla 2). Las muestras fueron enviadas al laboratorio de análisis de calidades de café del Grupo Alcanno en la ciudad de Pasto.

**Tabla 2. Muestras por municipio**

MUNICIPIO	# MUESTRAS
Los Andes	36
Policarpa	19
Leiva	15
TOTAL	70

Fuente: elaboración propia.

## Análisis de calidad

Para el desarrollo de esta investigación, se analizaron muestras de café suministradas por los productores beneficiarios del proyecto de los municipios de Los Andes, Leiva y Policarpa, las cuales fueron evaluadas en sus pará-

metros físicos como humedad (café pergamino seco), cantidad de defectos en verde (tipo 1 y 2), olor y color. De igual manera, se determinó el factor de rendimiento y porcentaje de almendra sana retenida bajo malla número 13. Posteriormente, un equipo de panelistas entrenados y certificados en catación de café por el Instituto de la Calidad del Café (CQI, por sus cifras en inglés) realizó el análisis sensorial bajo el protocolo de la Asociación de Cafés Especiales (SCA, 2015) para determinar el puntaje de calidad de taza. Para estos resultados se generó la ficha de calidad y puntaje por cada muestra, la cual permite identificar los resultados del análisis, las recomendaciones del catador y los atributos o defectos identificados.

### **Análisis estadístico**

Para los análisis estadísticos se ubicaron como factores el municipio de origen de la muestra: Los Andes – Sotomayor, Leiva y Policarpa, y el clúster agroclimático al cual pertenecen las fincas de la muestra, y como variable de respuesta el puntaje de taza. Se utilizaron análisis descriptivos, análisis de varianza (ANOVA) con un nivel de significancia del 5 %, utilizando como herramienta el software SPSS Statistics versión 19.

En esta investigación se realizó la evaluación de diferentes escenarios comerciales para el café producido en los municipios de Policarpa, Leiva y Los Andes – Sotomayor, teniendo en cuenta sus características de calidad física y sensorial, resaltando la importancia de la aplicación de las buenas prácticas en el beneficio para la obtención de cafés especiales diferenciados por su calidad como una alternativa que permita incrementar el nivel de ingresos de los productores asociados a la producción y comercialización de café, y por ende, el crecimiento y desarrollo económico de los municipios de intervención.

## RESULTADOS

### Análisis de calidad sensorial por municipio

#### *Sotomayor*

En perfil de taza, el mejor puntaje fue de la muestra de zona alta (1.800 m s. n. m.) con 88 puntos, con un aroma a frutos tropicales y caramelo, sabor afrutado, acidez media-tartárica y cuerpo medio. Las muestras con puntajes por debajo de los 80 puntos presentan problemas como sabor y aroma a fermento que se dan por la recolección de cerezas sobremaduras y dañadas, o bien, una fermentación no controlada en el proceso de lavado de café o uso de aguas sucias, lo que causa una sobrefermentación, sabores avinagrados debido a malas prácticas de beneficio y el sabor y aroma a tierra o moho presente en varias muestras de la zona y que se producen por fermentaciones prolongadas, secado inadecuado o por almacenamiento de café pergamino húmedo.

En general, el perfil en taza de las muestras analizadas presenta una acidez media alta variando entre cítrica y tartárica, cuerpo medio, en cuanto a sabor predominan el caramelo, frutos rojos, manzanas verdes y cítricos dulces y un sabor residual aromático.

#### *Policarpa*

En perfil de taza, el mejor puntaje fue de la muestra de zona alta (1.800 m s. n. m.) con 85 puntos, con un aroma a frutos rojos y limoncillo, sabor a frutos rojos y caramelo, acidez media y cuerpo medio. Un 47 % de las muestras analizadas se encuentran por debajo de los 80 puntos en perfil de taza ya que presentan problemas como sabor y aroma a fermento que se dan por la recolección de cerezas sobremaduras o cerezas dañadas o bien una fermentación no controlada en el proceso de lavado de café o uso de aguas sucias, lo que causa una sobrefermentación; también se identificaron sabores y aromas a tierra o moho que se producen por fermentaciones prolongadas, secado inadecuado o por almacenamiento de café pergamino húmedo y en otros casos cafés reposados los cuales se presentan por almacenamiento en

malas condiciones y que este se dé por tiempos demasiados prolongados; el defecto fenol también se presentó en algunas muestras y se origina por malas prácticas durante el proceso de secado o contaminación cruzada con sustancias utilizadas en la fabricación de los sacos.

Además, es necesario tener en cuenta que en general, conforme a lo encontrado en los análisis físicos de Policarpa, se evidencia un alto porcentaje de G2 en las muestras; el G2 hace referencia a los defectos del segundo grupo o también llamados defectos de máquina por lo cual se recomienda hacer fletes y además hacer una selección manual de defectos visibles en pergamino.

En general, el perfil en taza de Policarpa presenta una acidez media baja y cuerpo medio, en cuanto a sabor predominan el caramelo, frutos rojos y frutos secos y un sabor residual ligeramente seco o aromático.

### *Leiva*

En perfil de taza el mejor puntaje fue de la muestra de zona alta (1.700 m s.n.m.) con 84,75 puntos, con un aroma a frutos rojos, piña y caramelo, sabor caramelo, acidez media-cítrica y cuerpo medio. Un 47 % de las muestras analizadas se encuentran por debajo de los 80 puntos en perfil de taza ya que presentan problemas como sabor y aroma a tierra o moho que se producen por fermentaciones prolongadas, secado inadecuado o por almacenamiento de café pergamino húmedo; cafés reposados a causa de un almacenamiento en malas condiciones y que este se dé por tiempos demasiados prolongados; además la mayoría de las muestras presentan granos quacker los cuales dan lugar a notas cerealosas y secas en taza, este problema se da debido a la recolección de granos inmaduros o por deficiencia de nutrientes, se recomienda considerar mejoras en recolección (únicamente granos maduros) y diseñar un adecuado programa de fertilización acorde a las necesidades del terreno.

Además, es necesario tener en cuenta que en general, conforme a lo encontrado en los análisis físicos de Leiva, se evidencia un alto porcentaje de G2 en las muestras; el G2 hace referencia a los defectos del segundo grupo o también llamados defectos de máquina por lo cual se recomienda hacer fletes y además hacer una selección manual de defectos visibles en pergamino.

En general, el perfil en taza de Leiva presenta una acidez media y cuerpo medio, fragancia/aroma con notas a panela, limón, frutos rojos y

tropicales como la naranja o piña y frutos secos como la nuez en cuanto a sabor predominan el caramelo y un sabor residual ligeramente seco.

De acuerdo a los análisis de calidad de taza de las 70 muestras, se obtuvieron los siguientes resultados (ver tabla 3).

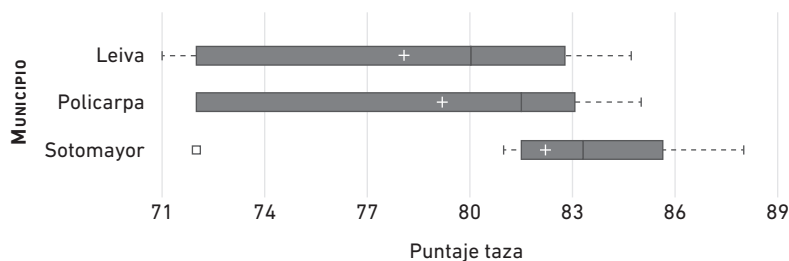
**Tabla 3. Resumen puntaje taza**

MUNICIPIO	RECUENTO	PROMEDIO	MÍNIMO	MÁXIMO
Leiva	15	78,0714	71,0	84,75
Policarpa	19	79,1944	72,0	85,0
Sotomayor	36	82,2083	72,0	88,0
Total	70	80,8063	71,0	88,0

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el análisis de varianza ANOVA, no existen diferencias estadísticamente significativas entre la media de puntaje taza entre un nivel de municipio y otro, con un nivel del 95,0 % de confianza.

Se pudo concluir que no existe diferencia significativa entre los puntajes de taza y su origen por lo que se debe tener en cuenta para futuros procesos que es posible obtener altos niveles de calidad de café medidos a través del puntaje de taza en los tres municipios de intervención del proyecto.



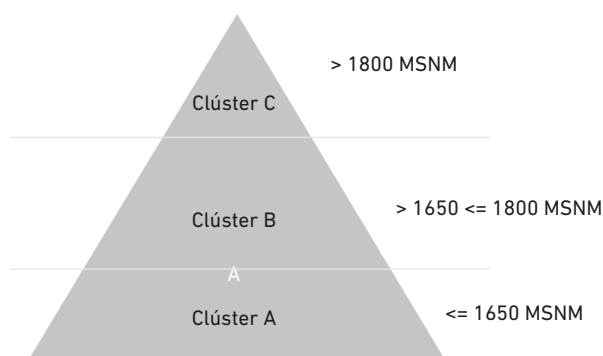
**Figura 1. Bigotes y cajas puntaje taza por municipio**

Fuente: elaboración propia.

La figura 1 nos deja ver cómo los promedios de los puntajes de taza son muy homogéneos entre los 3 municipios y esto es un potencial para el desarrollo de procesos enfocados a la calidad en los tres municipios.

## Calidad y clústeres agroclimáticos

La zona tiene unas condiciones geográficas que permiten unas calidades especiales, en esta investigación, se empleó la puesta de agrupación de clústeres propuesta por Sheridan *et al.* (2015). Clúster A menor a 1.650 m s. n. m., clúster B entre 1.650 y 1.800 m s. n. m. y Clúster C mayor a 1.800 m s. n. m.



**Figura 2. Clústers**

Fuente: elaboración propia.

Para analizar el puntaje taza por clúster se realizó un ANOVA simple, en el cual se tomó como la variable dependiente el puntaje taza, y el factor los clústeres agroclimáticos, se tomaron 70 observaciones, con 3 niveles.

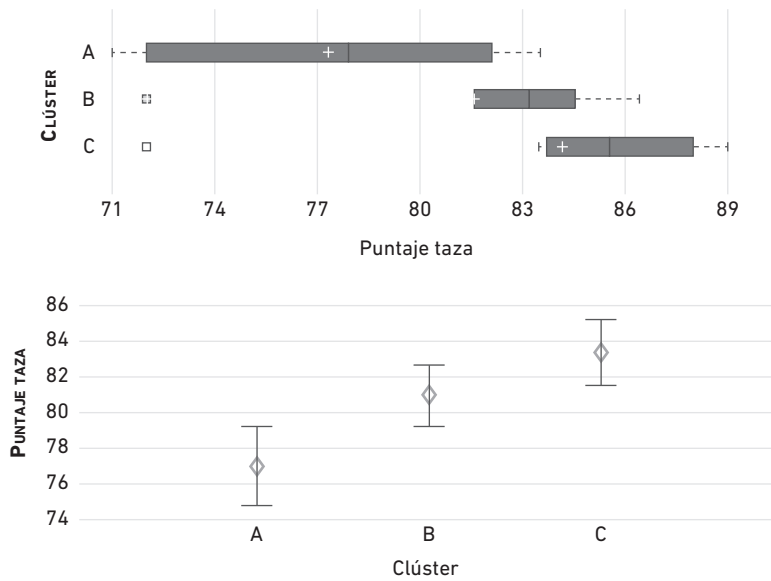
La razón-F, que en este caso es igual a 5,11472, es el cociente entre el estimado entre-grupos y el estimado dentro-de-grupos. Puesto que el valor-P 0,0109 de la prueba-F es menor que 0,05, existe una diferencia estadísticamente significativa entre la media de Puntaje taza entre un nivel de clúster y otro, con un nivel del 95,0 % de confianza.

Se puede concluir que existe diferencias significativas entre los clústeres agro-climáticos.

**Tabla 4. Medias para puntaje taza por clúster con intervalos de confianza del 95,0 %**

CLÚSTER	CASOS	MEDIA	ERROR EST.		
			(S AGRUPADA)	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR
A	28	76,925	1,5506	74,7034	79,1466
B	33	80,9531	1,22585	79,1968	82,7095
C	9	83,4107	1,31049	81,5331	85,2883
Total	70	80,8063			

Fuente: elaboración propia.



**Figura 3. Bigotes y cajas puntaje de taza por clúster**

Fuente: elaboración propia.

Los resultados principales identificados son:

**Tabla 5. Conteo defectos por municipio**

DEFECTO	CONTEO POR MUNICIPIO			POSIBLES CAUSAS
	SOTOMAYOR	LEIVA	POLICARPA	
Fermento	1		1	Tanques sucios o contaminados. Fermentaciones no controladas. Mezclas en un mismo tanque de café de varios días de despulpado. Inadecuado manejo del café húmedo.
Tierra	4	5	1	Almacenamiento de café húmedo. Rehumedecimiento. Inadecuados procesos de secado.
Moho	3	4	1	Almacenamiento del café con más del 12 % de humedad en el grano, temperaturas altas (arriba de 22 °C) y mucha humedad relativa. Condiciones de almacenamiento no adecuadas, tales como bodegas muy húmedas y con ventilación deficiente.
Granos Quacker	1	1		Cosecha de granos inmaduros Deficiencias nutricionales del suelo en el cultivo de la planta de café.
Reposo		1	2	Malas condiciones de almacenamiento del producto por largos periodos de tiempo.
Stincker		1		Almacenamiento de café cereza por más de 10 horas a temperaturas por encima de 15 °C. Procesamiento de granos de frutos sobremaduros y verdes. mezclar cafés de diferentes días de despulpado. Secado del grano junto con pulpas y pasillas.
Vinagre	1		1	Tanques sucios o contaminados. Fermentaciones no controladas. Mezclas en un mismo tanque de café de varios días de despulpado. Inadecuado manejo del café húmedo.
No uniforme		1		Mezcla de diferentes lotes de café (deficiente trazabilidad). Secado no homogéneo.



DEFECTO	CONTEO POR MUNICIPIO			POSIBLES CAUSAS
	SOTOMAYOR	LEIVA	POLICARPA	
Fenol		1	1	Largos periodos de sequía y radiación solar Inadecuados procesos de secado y almacenamiento.
Herbal			1	Cosecha de granos inmaduros.
TOTAL	10	14	8	

Fuente: elaboración propia.

La tabla 5 expone la cantidad de veces con respecto a las muestras en las que el defecto fue observado en el laboratorio de calidades, lo anterior nos facilita identificar la recurrencia de malas prácticas asociadas a la zona de intervención.

## Mercados para el café especial

La comercialización de los cafés especiales está relacionada directamente con los factores asociados a la calidad, como son el origen, la altura, el manejo en cosecha y poscosecha, las cuales son determinantes para obtener los atributos y características organolépticas que permiten tener puntajes de taza óptimos, tal y como lo pudimos observar en la primera parte de este capítulo.

La estrategia de Colombia se enfoca en el fortalecimiento de la producción y comercialización de cafés especiales, los cuales, como mencionamos anteriormente, son aprovechados por productores con áreas cercanas a 0,99 hectáreas y como hemos observado en esta investigación las áreas en promedio en café de los productores no permitir altos volúmenes y necesariamente deben dirigirse a los mercados especializados.

Según entrevista realizada a Carlos de Valdenebro, Gerente para Colombia de Caravela Coffee, quien nos expresa que:

El mercado ha cambiado y se ha enfocado hacia la alta competencia, si bien hace algunos años, los cafés especiales se conocían principalmente por regiones y orígenes específicos, estas estrate-

gias comerciales han evolucionado hacia mercados cada vez más especializados, como es el caso de los cafés de alta calidad, diferenciados según su proceso de beneficio, variedades exóticas, perfiles específicos. Ya no basta tener una buena finca, con buena ubicación, se necesita darse un valor agregado, una característica adicional especial para que pueda competir en el mercado, las cuales son posibles, siempre y cuando el productor desempeñe un excelente trabajo en buenas prácticas desde el crecimiento de la planta, hasta el manejo de los residuos y logre estandarizar y controlar la calidad. (Carlos de Valdenebro, conversación personal, 2018).

## **Características de la calidad del café de Nariño**

Los cultivos están expuestos a altas temperaturas, la exposición que tiene el café en Nariño a la radiación solar en promedio es de 1.666 horas durante el año, igualmente a ciclos de lluvia proporcionan aproximadamente 1.866 milímetros al año, lo que compensa el fenómeno y deja que Nariño sea una zona privilegiada cuando de producción del grano se trata. Según Carlos de Valdenebro<sup>1</sup>, gerente de la compañía exportadora – importadora de café Caravela Coffee, “el café de Nariño tiene buena demanda por sus características de calidad, la cual se atribuye a las condiciones agroclimáticas de cultivo, suelos volcánicos, altura, entre otros factores, que lo hacen especial” (conversación personal, 2018). Estos factores agroclimáticos de la región de Nariño explican los atributos sensoriales del café nariñense, y lo constituyen como uno de los orígenes regionales a nivel mundial que más interés y aprecio despiertan entre especialistas y conocedores (Puerta-Quintero, 2003).

El café de Nariño cuenta con denominación de origen, protección otorgada por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), mediante la resolución número 06093, y fue la primera Denominación de Origen de café Regional en Colombia, creada, puesto que cuenta con atributos especia-

1 Entrevista Investigación de Mercados, Realizada por Andrés Mosquera Navia Vía Skype, con Carlos De Valdenebro, gerente de Caravela Coffee, desde San Juan de Pasto, Colombia en 2018.

les, alta acidez, cuerpo medio, notas dulces, con una taza limpia, suave y de aroma muy pronunciado<sup>2</sup>. Según Valdenebro, “el café de Nariño tiene buena acidez, alta complejidad y buena estructura, características que lo hacen muy competitivo en el mercado internacional” (conversación personal, 2018).

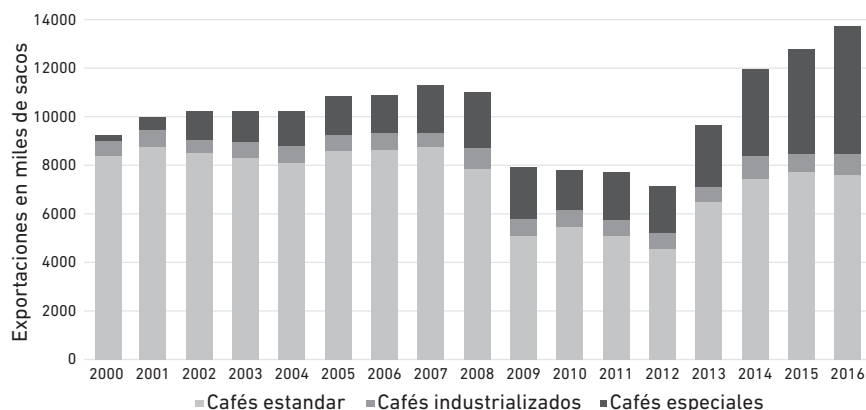
## Los cafés especiales en Colombia y Nariño

La comercialización de cafés especiales en Colombia ha tenido un crecimiento importante. Aumentó de 184.000 sacos exportados en el 2000 a 5,33 millones de sacos exportados en el 2016 llegando a un 38,7 % de la producción nacional (figura 4). Este segmento corresponde a la clasificación de los cafés especiales colombianos según la definición que la Federación de Cafeteros, que involucra los denominados cafés de origen, que son los regionales, exóticos y de finca; los de preparación y los cafés sostenibles. Sin embargo, acogiendo la definición de Giovannucci y Koekoek (2003) presentada durante la SCAA realizada en el 2004,

Giovannucci y Koekoek (2003) los Cafés Especiales son aquellos que conservan una consistencia en sus características físicas (forma, tamaño, humedad, apariencia y defectos), sensoriales (olfativas, visuales y gustativas), prácticas culturales (recolección, lavado, secado) y en sus procesos finales (tostión, molienda y preparación); características que los distinguen del común de los cafés, y poseen un sabor en taza diferenciado que brinda al consumidor una experiencia muy especial para su paladar, y por las cuales los clientes están dispuestos a pagar un precio superior. (30 p)

Bajo esta definición el café especial, al cual se refiere este estudio es principalmente aquel que en taza ofrece una alta calidad y que tiene puntajes en cata superiores a 84 según la SCA (SCAA, 2015).

2 Federación Nacional De Cafeteros. Café de Nariño, reconocido como primera denominación de origen regional. Disponible en: ([https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Denominacion%20de%20origen/Agro%20-%20Alimenticios/Caf%3%a9%20de%20Narino/cafede\\_narino.pdf](https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Denominacion%20de%20origen/Agro%20-%20Alimenticios/Caf%3%a9%20de%20Narino/cafede_narino.pdf))



**Figura 4. Estructura de las exportaciones de café en Colombia**

Fuente. Federación Nacional de Cafeteros, 2017.

## Opciones de mercado

Para este mercado se comparan los compradores tradicionales y compradores por especialidad, para esto se realizó una caracterización mediante la ficha AA 0012 y en un 95 % expresaron que su mercado es tradicional, no venden basados en calidad de taza y su alternativa son intermediarios y comités, igualmente se registró su producción durante la cosecha 2018 y los datos de precio por kilo de la misma.

Los principales resultados se toman de las fincas que obtienen los datos con puntajes con criterios de especialidad, lo anterior basado en lo expuesto en los análisis de calidad protocolo SCA.

**Tabla 6. Fincas por encima de los 84 puntos**

MUNICIPIO	FINCA	ALTURA	KILOGRAMOS COSECHA 2018	PUNTAJE CALIDAD
Leiva	El Limón	1700	750	84.75
Policarpa	El Roble	1800	300	85
Sotomayor	San Pedro	2000	2400	88

MUNICIPIO	FINCA	ALTURA	KILOGRAMOS COSECHA 2018	PUNTAJE CALIDAD
Sotomayor	La Guadua	1850	1300	84,75
Sotomayor	La Loma	1900	1700	86,75

Fuente: elaboración propia.

## Compradores y calidad

En el caso de los compradores especiales, se realizaron entrevistas estructuradas que permitieron generar análisis de entorno. Los compradores se abastecen de diferentes zonas del país, se caracterizan por seleccionar su café por calidad y pagan primas teniendo en cuenta la complejidad de los perfiles y los criterios de calidad, para este estudio se obtuvo información mediante investigación descriptiva y entrevistas estructuradas con actores exportadores de la cadena de valor de café. Se realizaron entrevistas con tres empresas: Caravela Coffee, Banexport y Carcafé.

**Tabla 7. Condiciones de negociación Caravela Coffee**

DESCRIPCIÓN	CAFÉS ESPECIALES
Modelo comercial	Acuerdo con el proveedor previo a la entrega del café.
Calidad	<p>Cuatro grados de calidad:  RTB: cafés con puntajes de taza entre 80 – 84 según el estándar Caravela.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A: cafés con puntajes de taza entre 84-85.</li> <li>• AA: cafés con puntajes de taza entre 85-86.</li> <li>• AAA: cafés con puntajes de taza entre 86-87.</li> </ul>
Cantidad	Según demanda.
Precio	<p>Las primas de calidad de los últimos 3 años han permanecido en estos rangos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado A (84-85 puntos Caravela): COP \$100.000,00 prima por carga.</li> <li>• Grado AA (85-85,9 puntos Caravela): COP \$220.000,00 prima por carga.</li> <li>• Grado AAA (86-87 puntos Caravela): COP \$400.000,00</li> </ul>

DESCRIPCIÓN	CAFÉS ESPECIALES
Condiciones de pago	Contra entrega vs. calidad. Anticipos de rápido retorno solo proveedores con trayectoria.
Condiciones	No compran café de variedades resistentes a la roya (Ej. Castillo).
Aliado comercial en Nariño	Coop. Caficultores Norte y Occidente: puntos compra Buesaco, Sandoná y Tablón de Gómez.
Cantidad exportada	Desde Colombia, en 2017: 60.000 sacos de café verde (250 contenedores), <ul style="list-style-type: none"> <li>• RTB: 9 %</li> <li>• A: 18-24 %</li> <li>• AA: 60 %</li> <li>• AAA: 6-7 %</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 8. Condiciones de negociación Banexport**

Descripción	Cafés estándar	Cafés especiales
Modelo comercial	Compra de CPS, posterior a la evaluación de calidad.	Compra de CPS, posterior a la evaluación de calidad.
Calidad	Cafés con taza limpia hasta 84 puntos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA: cafés con puntajes de taza entre 84,5-87,99 puntos.</li> <li>• AAA: cafés con puntaje de taza mayor o igual a 88 puntos.</li> </ul>
Cantidad	Según disponibilidad.	Según disponibilidad.
Precio	Precio base – FNC.	Primas por calidad por cada Kg de CPS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• AA: Precio base + (\$1.100-\$1.300).</li> <li>• AAA: Precio base + (\$1.700-\$2.000).</li> </ul> Si el cliente cataloga el producto como Microlote y paga un mayor valor por este, se reliquida al productor.
Condiciones de pago	Pago a la entrega del CPS bajo verificación de calidad.	Pago a la entrega del CPS bajo verificación de calidad posterior reliquidación.
Cantidad exportada	8%-11 % del volumen total corresponde a cafés corrientes.	Entre 84,5%-90 % del total comercializado corresponde a cafés tipo AA, y 2%-4 % tipo AAA. El resto es es A.

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 9. Condiciones de negociación Carcafé LTDA**

DESCRIPCIÓN	CAFÉS ESTÁNDAR	CAFÉS CERTIFICADOS
Modelo comercial	Contratos basados en anuncios de CPS.	Contratos basados en anuncios de CPS.
Calidad	CPS estándar de taza limpia, bajo factor de rendimiento 89.	CPS estándar de taza limpia, bajo factor de rendimiento 89.
Cantidad	Según disponibilidad.	Según disponibilidad.
Precio	Precio base (FNC).	C.A.F.E. Practices: Precio Base + sobreprecio (100-150 \$/Kg CPS).
Condiciones de pago	Pago a la entrega del CPS.	Pago a la entrega del CPS.
Soporte	Asistencia técnica.	Asistencia técnica, asesoría en la implementación de los requisitos para certificación.
Cantidad exportada		Rainforest: 2.500.000 Kg CPS/año en Nariño.

Fuente: elaboración propia.

## **Análisis comparativo por opción de mercado**

Para el desarrollo de este componente, se analizaron los datos arrojados por los análisis de calidad por finca, se tomaron las fincas que cumplen con los mínimos de negociación, se tomaron los volúmenes de cosecha por finca, el precio pagado al productor y se compararon con las condiciones de compra potencial por parte de los diferentes compradores y se compararon con las condiciones actuales, los resultados arrojados permitieron evaluar lo siguiente.

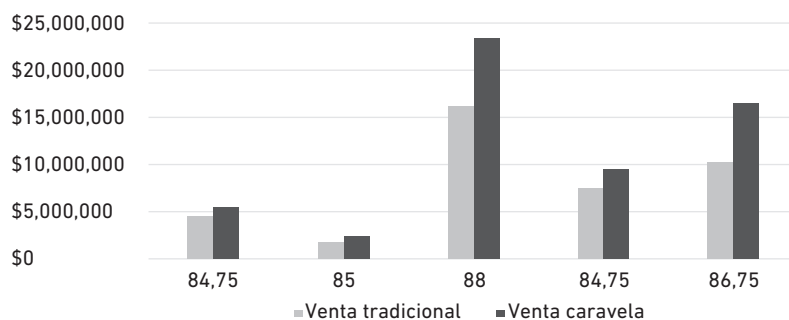
### *Caravela*

Para el caso de Caravela, se emplearon los datos de las fincas que cumplen con los criterios de calidad de acuerdo al análisis realizado en laboratorio y se cruzaron con las opciones de prima de precio, esto arrojó los siguientes resultados frente a los volúmenes de cosecha de las fincas que cumplen los requisitos.

**Tabla 10. Condiciones de negociación Carcafé LTDA**

MUNICIPIO	FINCA	ALTURA	PUNTAJE CALIDAD	VOLUMEN COSECHA 2018	PRECIO A PRODUCTOR COP \$	VENTA TRADICIONAL COP\$	VOLUMEN COSECHA 2018	PRECIO CON PRIMA COP\$	VENTA CARAVELA COP\$
Leiva	El Limón	1.700	84,75	750	\$ 6.000	\$ 4.500.000	750	\$ 7.345	\$ 5.508.900
Policarpa	El Roble	1.800	85	300	\$ 6.000	\$ 1.800.000	300	\$ 8.305	\$ 2.491.560
Sotomayor	San Pedro	2.000	88	2.400	\$ 6.750	\$ 16.200.000	2400	\$ 9.745	\$ 23.388.480
Sotomayor	La Guadua	1.850	84,75	1.300	\$ 5.800	\$ 7.540.000	1300	\$ 7.345	\$ 9.548.760
Sotomayor	La Loma	1.900	86,75	1.700	\$ 6.000	\$ 10.200.000	1700	\$ 9.745	\$ 16.566.840

Fuente: elaboración propia.



**Figura 5. Comparativo venta tradicional vs. opción Caravela**

Fuente: elaboración propia.

Los resultados dejan observar que frente a las condiciones ofrecidas por Caravela los productores tienen en promedio un 27 % de opción de crecimiento de sus ventas totales frente a las negociaciones ofrecidas por sus compradores actuales, las fincas ubicadas en el municipio de Los Andes – Sotomayor, tienen en conjunto mejores oportunidades de incrementar sus ingresos por venta, frente a las fincas de Leiva y Policarpa.



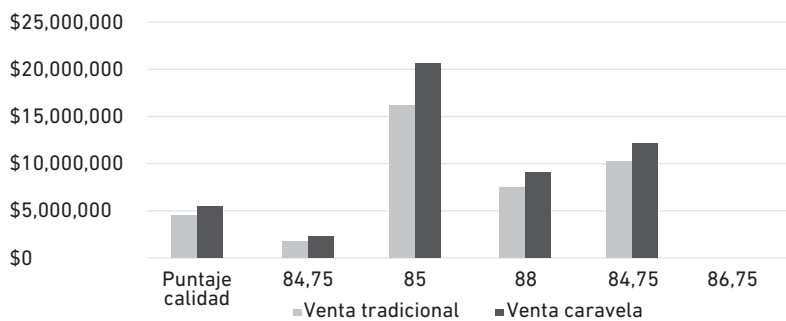
## Banexport

Para el caso de Banexport, se emplearon los datos de las fincas que cumplen con los criterios de calidad de acuerdo al análisis realizado en laboratorio y se cruzaron con las opciones de prima de precio, esto arrojó los siguientes resultados frente a los volúmenes de cosecha de las fincas que cumplen los requisitos.

**Tabla 11. Condiciones de negociación Banexport**

MUNICIPIO	FINCA	ALTURA	PUNTAJE CALIDAD	VOLUMEN COSECHA 2018	PRECIO A PRODUCTOR	VENTA TRADICIONAL	VOLUMEN COSECHA 2018	PRECIO CON PRIMA	VENTA BANEXPORT
Leiva	El Limón	1.700	84,75	750	\$ 6.000	\$ 4.500.000	750	\$ 7.200	\$ 5.400.000
Policarpa	El Roble	1.800	85	300	\$ 6.000	\$ 1.800.000	300	\$ 7.200	\$ 2.160.000
Sotomayor	San Pedro	2.000	88	2.400	\$ 6.750	\$ 16.200.000	2400	\$ 8.600	\$ 20.640.000
Sotomayor	La Guadua	1.850	84,75	1.300	\$ 5.800	\$ 7.540.000	1300	\$ 7.000	\$ 9.100.000
Sotomayor	La Loma	1.900	86,75	1.700	\$ 6.000	\$ 10.200.000	1700	\$ 7.200	\$ 12.240.000

Fuente: elaboración propia.



**Figura 6: Comparativo Venta Tradicional Vs. Opción Banexport**

Fuente: elaboración propia.

Los resultados dejaron observar que frente a las condiciones ofrecidas por Banexport, los productores tienen en promedio un 18 % de opción de crecimiento de sus ventas totales frente a las negociaciones ofrecidas por sus compradores actuales, en general los tres municipios tienen un comportamiento similar a excepción de la finca San Pedro, que tiene mejores opciones de crecimiento con 5 % más que el promedio, y esta es la finca con mayor altura, por lo tanto, la diferencia se evidenció en el análisis estadístico en los clústeres agroclimáticos.

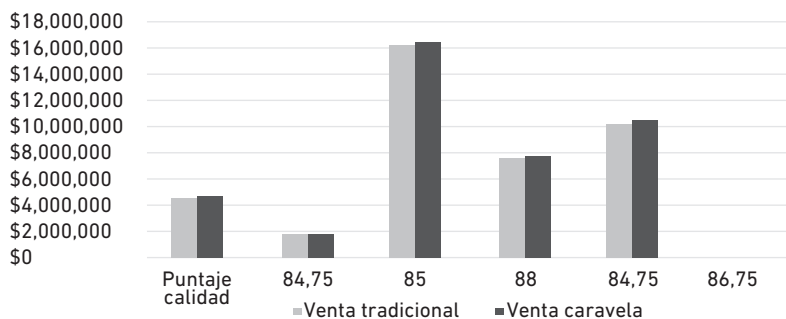
### *Carcafé*

Para el caso de Carcafé, se emplearon los datos de las fincas que cumplen con los criterios de calidad de acuerdo al análisis realizado en laboratorio y se cruzaron con las opciones de prima de precio, esto arrojó los siguientes resultados frente a los volúmenes de cosecha de las fincas que cumplen los requisitos.

**Tabla 12. Condiciones de negociación Banexport**

MUNICIPIO	FINCA	ALTURA	PUNTAJE CALIDAD	VOLUMEN COSECHA 2018	PRECIO A PRODUCTOR	VENTA TRADICIONAL	VOLUMEN COSECHA 2018	PRECIO CON PRIMA	VENTA CARCAFÉ
Leiva	El Limón	1.700	84,75	750	\$ 6.000	\$ 4.500.000	750	\$ 6.125	\$ 4.593.750
Policarpa	El Roble	1.800	85	300	\$ 6.000	\$ 1.800.000	300	\$ 6.125	\$ 1.837.500
Sotomayor	San Pedro	2.000	8	2.400	\$ 6.750	\$ 16.200.000	2.400	\$ 6.875	\$ 16.500.000
Sotomayor	La Guadua	1.850	84,75	1.300	\$ 5.800	\$ 7.540.000	1.300	\$ 5.925	\$ 7.702.500
Sotomayor	La Loma	1.900	86,75	1.700	\$ 6.000	\$ 10.200.000	1.700	\$ 6.125	\$ 10.412.500

Fuente: elaboración propia.



**Figura 7. Comparativo venta tradicional vs. opción Carcafé**

Fuente: elaboración propia.

Los resultados dejaron observar que frente a las condiciones ofrecidas por Banexport los productores tienen en promedio un 2 % de opción de crecimiento de sus ventas totales frente a las negociaciones ofrecidas por sus compradores actuales, en general los tres municipios pueden crecer al mismo ritmo en sus ingresos por venta, esto evidencia que este modelo de comercialización, si bien permite crecer, es un modelo menos desarrollado, más enfocado en volumen de comercialización y menos especializado, pero sin duda puede mejorar los ingresos por venta de los productores.

## CONCLUSIONES

Esta investigación permite concluir que las buenas prácticas en los procesos del café posibilitan calidades óptimas para ser parte de entornos de mercado, que conllevan una ganancia mayor.

Como actualmente las regiones estudiadas al no analizar los entornos de mercado, venden su producto a unas eficiencias del 73 %, 82 % y 98 %, con respecto a otras dinámicas de venta, por lo cual es necesario que los productores puedan acceder a capacitación en buenas prácticas en cosecha y poscosecha, fortalecimiento de la asociatividad y la investigación de mercados.

Por lo tanto, avanzar hacia propuestas de fortalecimiento de la asociatividad y trabajo comunitario en el departamento puede permitir un incremento en la competitividad de diferentes cadenas productivas, como la

del café, esto quiere decir aumentar y consolidar el volumen de producción, incrementar la calidad, facilitar el acceso a capital de trabajo, desarrollar investigación participativa y aplicada, incorporar procesos logísticos, etc.; por lo anterior, es importante apostarle a una ruta de organización para la negociación y comercialización, de manera que se retribuya de forma justa el valor en cada uno de los eslabones de la cadena, y se reconozca, especialmente, el trabajo de las familias cafeteras, de tal forma que esto sea un factor para la construcción de paz en los territorios de Colombia.

## REFERENCIAS

- Asociación Nacional del Café – Anacafé. (2018). Manual de buenas prácticas de manejo de subproductos del beneficiado húmedo de café. Recuperado de <https://www.anacafe.org/uploads/file/1296dfe8b-18b492583788afbfb8420d9/Boletin-Tecnico-CEDICAFE-2018-10.pdf>
- Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT. (2014). *Lineal base: Internal Report, Borderlands Coffee Project*. Palmira, Colombia, 18 p.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). Conpes 3811. Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3811.pdf>
- Federación Nacional de Cafeteros – FNC. (2015). Comportamiento de la Industria Cafetera Colombiana 2015. Recuperado de [https://federaciondefcafeteros.org/static/files/Informe\\_Comportamiento\\_de\\_la\\_Industria\\_2015.pdf](https://federaciondefcafeteros.org/static/files/Informe_Comportamiento_de_la_Industria_2015.pdf)
- Federación Nacional De Cafeteros. Café de Nariño, reconocido como primera denominación de origen regional. Disponible en: [http://www.cafedecolombia.com/particulares/es/indicaciones\\_geograficas/Denominacion\\_de\\_Origen/247\\_denominacion\\_de\\_origen\\_cafe\\_de\\_narino/](http://www.cafedecolombia.com/particulares/es/indicaciones_geograficas/Denominacion_de_Origen/247_denominacion_de_origen_cafe_de_narino/)
- Giovanucci, D. y Koekoek, F. J. (2003). *The State of Sustainable Coffee: A study of twelve major markets*. Cali – Colombia: Autor. Recuperado de: [https://www.iisd.org/pdf/2003/trade\\_state\\_sustainable\\_coffee.pdf](https://www.iisd.org/pdf/2003/trade_state_sustainable_coffee.pdf). 30p

- Giraldo Quintero, J. J., Niño Méndez, C. D. y Vianchá Sánchez, Z. (2017). Análisis de buenas prácticas en el proceso de beneficio del café: experiencia de estudio en el municipio de Viotá (Cundinamarca, Colombia). *Ingeniería Solidaria*, 13(22), 127-142. DOI: <https://doi.org/10.16925/in.v13i22.1839>
- Gobernación de Nariño. (2016). Plan participativo de Desarrollo Departamental. *Plan de Desarrollo Departamental de Nariño*, 255. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- González-Salazar, C. A., Sanz-Uribe, J. R. y Oliveros-Tascón, C. E. (2010). Control de caudal y temperatura de aire en el secado mecánico de café. *Cenicafé*, 61(4), 281-296.
- Lundy, M., Amrein, A., Hurtado, J. J., Becx, G., Zamierowski, N., Rodríguez, F. y Mosquera Echeverry, E. E., C. (2014). *Metodología LINK: una guía participativa para modelos empresariales incluyentes con pequeños agricultores. Versión 2.0*. Recuperado de <https://hdl.handle.net/10568/49607>
- Marín López, S. M., Arcila Pulgarín, J., Montoya Restrepo, E. C. y Oliveros Tascón, C. E. (2003). Cambios físicos y químicos durante la maduración del fruto de Café (*Coffea arabica* L. var. Colombia). *Cenicafé*, 54(3), 208-225.
- Oberthür, T., Läderach, P., Posada, H., Fisher, M. J., Samper, L. F., Illera, J. *et al.* (2011). Regional relationships between inherent coffee quality and growing environment for denomination of origin labels in Nariño and Cauca, Colombia. *Food Policy*, 36(6), 783-794. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2011.07.005>
- Puerta-Quintero, G. I. (2000). Influencia de los granos de café cosechados verdes en la calidad física y organoléptica de la bebida. *Cenicafé*, 51(2), 136-150. <https://doi.org/10.1046/j.1365-2958.2001.02686.x>
- Puerta-Quintero, G. (2003). *Especificaciones de origen y buena calidad del café de Colombia*. Chinchiná: Centro de Investigaciones de Café (Cenicafé),
- Puerta-Quintero, G. (2013). Buenas prácticas agrícolas para el café. *Avances técnicos Cenicafé*, 349 -361.

- Puerta-Quintero, G. I. (2015). Buenas prácticas para la prevención de los defectos de la calidad del café: fermento, reposado, fenólico y mohoso. *Avances técnicos Cenicafe*, (461), 1-12.
- Rodríguez-Camayo, F., Lundy, M., Montenegro, A., Ramírez-villegas, J., González, C. y Nariño, E. D. De. (2015). Planificación en zonas de conflicto y posconflicto usando evidencia científica que articuló a los sectores público y privado, *CIAT Políticas en Síntesis*, (23), 1-6. Recuperado de [https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/66317/CIAT\\_PB23\\_PLANIFICACION\\_EN\\_ZONAS\\_DE\\_CONFLICTO\\_Y\\_POSCONFLICTO.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/66317/CIAT_PB23_PLANIFICACION_EN_ZONAS_DE_CONFLICTO_Y_POSCONFLICTO.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Rodríguez, H. E. y Julián Ramírez, C. G. (2016). Análisis de la sostenibilidad de los procesos de fortalecimiento de la asociatividad rural: el caso de Asomora Sustainability analysis of the strengthening processes of a rural association: Asomora a case study. *Revista de Ciencias Agrícolas*, 33(1), 9-21. DOI: <https://doi.org/10.22267/rcia.163301.2>
- SCAA. (2015). SCAA protocols - cupping specialty coffee. *Specialty Coffee Association of America*, 1-10. Recuperado de <http://www.scaa.org/?page=resources&d=coffee-protocols>
- Sheridan, M., Rodríguez-Camayo, F., Lundy, M., Eitzinger, A., González, C. y Ramírez-Villegas, J. (2015). Using scientific evidence to link private and public sectors in the planning process: Observations from coffee sector engagement in Nariño, Colombia. *CIAT Policy Brief*, (23), 1-8. Retrieved from [https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/70976/CIAT\\_PB23\\_USING\\_SCIENTIFIC\\_EVIDENCE\\_TO\\_LINK\\_PRIVATE\\_AND\\_PUBLIC\\_SECTORES\\_IN\\_THE\\_PLANNING\\_PROCESS.pdf](https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/70976/CIAT_PB23_USING_SCIENTIFIC_EVIDENCE_TO_LINK_PRIVATE_AND_PUBLIC_SECTORES_IN_THE_PLANNING_PROCESS.pdf)

## CONCLUSIONES GENERALES DEL ESTUDIO

Con la firma de acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y el grupo armado de las FARC, nace la necesidad de generar propuestas encaminadas al, acompañamiento y búsqueda de soluciones y alternativas para establecer una mejor calidad de vida en el territorio nacional; este proyecto de investigación permitió aportar en esta la búsqueda de soluciones para que el campo colombiano, tan golpeado por el conflicto armado, resurja y establezca un desarrollo productivo y social; esto se logró a través de los procesos de formación, capacitación, generación de procesos productivos que empoderaron a jóvenes y productores de café de los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes de la región de La Cordillera del departamento de Nariño.

Para los jóvenes rurales fue indispensable contar con estos procesos de formación que se suscitaron dentro del proyecto, dado que así potencializaron sus capacidades y habilidades, en la consecución de nuevas herramientas para mejorar sus condiciones actuales de vida y e iniciar ese camino para la búsqueda de la paz; asimismo, se espera que estos instrumentos sean utilizados para generar en el campo procedimientos de tecnificación y agroindustrial que fortalezcan el producto en el mercado nacional e internacional.

Esta propuesta para el desarrollo rural aporta otra visión acerca de la construcción de paz, en la cual el papel principal lo cumple la sociedad civil, que es generadora de conocimiento y que vivencia el conflicto armado desde su realidad, pero que a la vez es quien, desde sus iniciativas sociales y productivas, puede establecer el cambio que tanto necesita; en este aspecto la academia contribuye y articula la empresa y el Estado, para generar, parcialmente, una alternativa que incremente el tejido social, los aspectos educativos y los procesos productivos de los caficultores.

Por último, dentro del desarrollo del proyecto se aunaron esfuerzos entre diversas universidades las cuales, si bien, cuentan con misiones institucionales diferentes, vieron en este proceso un objetivo y propósito en común, que fue fortalecer a una comunidad para que esta sea protagonista en su cambio de vida y en sus procesos productivos.





## LISTADO DE ABREVIATURAS

ACI	Alianza Cooperativa Internacional
ASIS	Análisis de la situación de salud del departamento de Nariño
CEDE	Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico
CENICAFÉ	Centro de Investigaciones de Café
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIRIEC	Centro Internacional de Investigación sobre la Economía Cooperativa
CNA	Consejo Nacional Agrario
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CUN	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior
CUNBRE	Unidad de Emprendimiento y Liderazgo de la CUN
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDRS	Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DOTS	Sistema de Tratamiento por Observación Directa
DRI	Desarrollo Rural Integrado
ECHO	Comisión Europea de Ayuda Humanitaria
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ENSIN	Encuesta de la situación nutricional
EPS	Entidad Promotora de Salud
ESE	Empresa Social del Estado
ESLINGA	Grupo de Investigación Ingeniería Industrial
ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FARC</b>	Fuerza Revolucionaria Alternativa del Común
<b>FARC-EP</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejercito del Pueblo
<b>FNA</b>	Fondo Nacional Agrario
<b>FNC</b>	Federación Nacional de Cafeteros
<b>GICAEF</b>	Grupo de investigación GICAEF
<b>GIISE</b>	Grupo Interdisciplinario de Investigación en Salud-Enfermedad GIISE
<b>GIOD</b>	Grupo de investigación GIOD
<b>GRI</b>	Global Reporting Initiative
<b>HEVS</b>	Hábitos y Estilos de Vida Saludable
<b>IAMI</b>	Institución Amiga de la Mujer y la Infancia
<b>IAP</b>	Investigación Acción Participación
<b>IDSN</b>	Instituto Departamental de Salud de Nariño
<b>INCORA</b>	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
<b>INDESCO</b>	Instituto de Economía Social y Cooperativismo
<b>IRCA</b>	Índice de Riesgo de Calidad del Agua
<b>ISI</b>	Industrialización por Sustitución de Importaciones
<b>JEP</b>	Jurisdicción Especial para la Paz
<b>M-19</b>	Movimiento 19 de abril
<b>MEN</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>NBI</b>	Necesidades Básicas Insatisfechas
<b>NNA</b>	Niñas, Niños y Adolescentes
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PAI</b>	Programa Ampliado de Inmunizaciones

<b>PDET</b>	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial
<b>PEER</b>	Plan Especial de Educación Rural
<b>PER</b>	Plan de Educación Rural
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PTN</b>	Puntos Transitorios de Normalización
<b>PTS</b>	Plan Territorial de Salud
<b>RIPS</b>	Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud
<b>RULESCOOP</b>	Red Universitaria Eurolatinoamericana en Economía Social y Cooperativa
<b>SCA</b>	Specialty Coffee Association
<b>SIC</b>	Superintendencia de Industria y Comercio
<b>SISPRO</b>	Sistema Integrado de Información de la Protección Social
<b>SNIES</b>	Sistema Nacional de Información de Educación Superior
<b>SPA</b>	Sustancias Psicoactivas
<b>TAES</b>	Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado
<b>UAEOS</b>	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
<b>UCC</b>	Universidad Cooperativa de Colombia
<b>UNIMINUTO</b>	Corporación Universitaria Minuto de Dios
<b>UPEC</b>	Universidad Politécnica Estatal del Carchi
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana
<b>ZVTN</b>	Zonas Veredales Transitorias de Normalización



## INVESTIGADORES

**Israel Biel Portero.** Licenciado en Derecho con Especialización en Derechos Humanos. Doctor en Derecho, investigador en Derechos Humanos, Derecho Internacional y Justicia Transicional, vinculado al grupo de investigación la Minga. Actualmente, es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Pasto.

**Andrea Carolina Casanova Mejía.** Abogada, magíster en Derecho Minero, Petrolero y Energético. Vinculado al grupo de investigación la Minga. Actualmente, es profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Pasto.

**Amanda Janneth Riascos Mora.** Psicóloga, especialista en alta gerencia, maestrante en Psicología Empresarial. Vinculada al grupo de investigación GICAEF. Actualmente, es profesora del programa de Administración de Empresas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Centro Regional Pasto.

**Alba Lucy Ortega Salas.** Ingeniera en Producción Acuícola, magíster en Administración y Competitividad, con estudios en Doctorado en Proyectos. Vinculada al grupo de investigación GICAEF. Actualmente, es profesora del programa de Gerencia de Proyectos de la Corporación Universitario Minuto de Dios – Centro Regional Pasto.

**Luis Andrés Salas Zambrano.** Odontólogo, especialista en docencia Universitaria, magíster en Epidemiología, vinculado al grupo de investigación en odontología GIOD. Actualmente, profesor de la Facultad de Odontología de la Universidad Cooperativa de Colombia.

**Franco Andrés Montenegro Coral.** Biólogo con énfasis en Ecología, especialista en Planeación Ambiental y manejo de recursos naturales y especialista en Ecología con énfasis en Gestión Ambiental, magíster en

Epidemiología. Vinculado al grupo de investigación Facultad de Medicina GIISE. Actualmente, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Cooperativa de Colombia.

**Julie Andrea Benavides Melo.** Bióloga, magíster en Ciencias de la Salud con Especialización Epidemiología Clínica con estudios de Doctorado en Proyectos en Salud, vinculada al grupo de investigación Facultad de Medicina GIISE. Actualmente, profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad Cooperativa de Colombia.

**Deicy Andrea Villarreal Rodríguez.** Economista, especialista en Gerencia de Proyectos, magíster en Pedagogía. Actualmente es profesora del área de Economía Solidaria en la Universidad Cooperativa de Colombia campus Pasto.

**Ángela Rocío Mora Caicedo.** Socióloga, especialista en Estudios Latinoamericanos, magíster en Historia. Actualmente es profesora del programa de Sociología de la Universidad de Nariño.

**Claudia Andrea Guerrero Martínez.** Psicóloga, magíster en Docencia Universitaria, vinculada al grupo de investigación GICAEF, profesora en investigación cualitativa. Actualmente, es coordinadora de investigación en la Corporación en Minuto de Dios – Centro Regional Pasto.

**Karen Eugenia Ocaña Figueroa.** Diseñadora Industrial, especialista en Diseño de Mobiliaria, maestrante en Diseño Urbano y Arquitectónico Sostenible. Actualmente es profesora auxiliar de la Corporación Unificada de Educación Superior – CUN.

**Natalia Villota Benavides.** Administradora de Empresas, especialista en *e-commerce*, magíster en Dirección Comercial y Marketing. Actualmente es directora regional Nariño de la Corporación Unificada de Educación Superior – CUN.

**Juan Camilo Fajardo Goyes.** Ingeniero Agroindustrial, especialista en Gerencias de Proyectos. Actualmente, es jefe de Planeación y Efectividad de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Pasto.

**Álvaro Mauricio Chamorro Rosero.** Abogado y sociólogo, especialista en estudios Latinoamericanos, magíster en Antropología, doctorando en Sociología y Antropología. Vinculado al grupo de investigación la Minga. Actualmente, es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Pasto.

**Ronald Mauricio Urbina Ibarra.** Sociólogo, magíster en Desarrollo Territorial Rural, investigador del Centro de Investigación y Acción Popular CEIAP. Actualmente, es investigador de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Nariño.

**Ángela Marcela Castillo Burbano.** Economista, magíster en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local y Territorial, doctorante en Desarrollo Territorial. Vinculada al grupo de investigación en economía solidaria INDESCO, del Instituto de Economía Social y Cooperativismo, Actualmente becaria del doctorado en Desarrollo Territorial de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

**Fernando Andrés Mosquera Navia.** Administrador de Empresas, magíster en Diseño y Gestión de Procesos, vinculado al grupo de investigación GICAEEF. Actualmente, asesor de la dirección de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

**David Eduardo López Pantoja.** Ingeniero Electrónico, magíster en Ingeniería de Producción, vinculado al grupo de investigación ESLINGA. Actualmente, profesor de la Facultad de Ingeniería en Producción de la Universidad Cooperativa de Colombia.

**Jesús Esteban Guerrero Fajardo.** Ingeniero en Procesos, maestrante en Administración y Dirección de Empresas. Actualmente, se desempeña como Gerente del Grupo Alcano.

## LISTA DE FIGURAS

### **CAPÍTULO III.** Una mirada sociodemográfica y de las condiciones de salud previas a la implementación de los acuerdos de paz en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes en Nariño

- Figura 1. Localización del municipio de Leiva 72  
Figura 2. Localización del municipio de Policarpa 80  
Figura 3. Localización del municipio de Los Andes 90

### **CAPÍTULO V.** Desafíos y oportunidades de la educación rural en Nariño en el contexto de posconflicto

- Figura 1. Hechos de violencia asociados al conflicto armado en los municipios de Policarpa, Leyva y Los Andes. 1985-2015 151

### **CAPÍTULO VI.** Estrategias de permanencia y bienestar desde la educación superior virtual como herramienta para la inclusión caso Leiva, Policarpa y Los Andes – Sotomayor

- Figura 1. Tasa de cobertura nacional y departamental 161  
Figura 2. IES con presencia en Nariño por modalidad 162  
Figura 3. Porcentaje de matrículas por modalidad en Nariño 163  
Figura 4. Incidencia de pobreza en el bajo logro educativo 164  
Figura 5. Tasas de deserción a nivel Nacional y Departamental 165  
Figura 6. Diferencia de los puntajes de los estudiantes beneficiarios, con respecto a promedio nacional de pruebas Saber 11 170  
Figura 7. Actividades complementarias manifestadas por los estudiantes del programa 171  
Figura 8. Expectativas de los estudiantes del programa 173  
Figura 9. Dificultades para el ingreso a la plataforma virtual 174



**CAPÍTULO XI.** - Incidencia de las buenas prácticas en la producción de café como alternativa de desarrollo rural en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes

Figura 1. Bigotes y cajas puntaje taza por municipio	<b>261</b>
Figura 2. Clústers	<b>262</b>
Figura 3. Bigotes y cajas puntaje de taza por clúster	<b>263</b>
Figura 4. Estructura de las exportaciones de café en Colombia	<b>268</b>
Figura 5. Comparativo venta tradicional vs. opción Caravela	<b>272</b>
Figura 6: Comparativo Venta Tradicional Vs. Opción Banexport	<b>273</b>
Figura 7. Comparativo venta tradicional vs. opción Carcafé	<b>275</b>

## LISTA DE TABLAS

### **CAPÍTULO III.** Una mirada sociodemográfica y de las condiciones de salud previas a la implementación de los acuerdos de paz en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes en Nariño

Tabla 1. Población por grupos de edad municipio de Leiva año 2018	<b>73</b>
Tabla 2. Población por grupos de edad municipio de Policarpa	<b>81</b>
Tabla 3. Población por grupos de edad municipio de Los Andes – Sotomayor	<b>91</b>

### **CAPÍTULO VI.** Estrategias de permanencia y bienestar desde la educación superior virtual como herramienta para la inclusión caso Leiva, Policarpa y Los Andes – Sotomayor

Tabla 1. Grupos de edad de los estudiantes beneficiarios	<b>169</b>
Tabla 2. Grupos por sexo de los estudiantes beneficiarios	<b>170</b>
Tabla 3. Estudiantes con hijos	<b>173</b>
Tabla 4. Apoyo académico: objetivos y actividades	<b>174</b>
Tabla 5. Bienestar estudiantil: objetivos y actividades	<b>175</b>
Tabla 6. Emprendimiento: objetivos y actividades	<b>176</b>
Tabla 7. Apoyo al egresado: objetivos y actividades	<b>178</b>

### **CAPÍTULO VIII.** Desarrollo y economía solidaria: reflexiones sobre el acuerdo de paz en Colombia

Tabla 1. Dimensiones de la economía solidaria en el Acuerdo de Paz	<b>219</b>
--	------------

**CAPÍTULO XI.** Incidencia de las buenas prácticas en la producción de café como alternativa de desarrollo rural en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes

Tabla 1. Defectos, causas e impacto en calidad	<b>255</b>
Tabla 2. Muestras por municipio	<b>257</b>
Tabla 3. Resumen puntaje taza	<b>261</b>
Tabla 4. Medias para puntaje taza por clúster con intervalos de confianza del 95,0 %.	<b>263</b>
Tabla 5. Conteo defectos por municipio	<b>264</b>
Tabla 6. Fincas por encima de los 84 puntos	<b>268</b>
Tabla 7. Condiciones de negociación Caravela Coffee	<b>269</b>
Tabla 8. Condiciones de negociación Banexport	<b>270</b>
Tabla 9. Condiciones de negociación Carcafé LTDA	<b>271</b>
Tabla 10. Condiciones de negociación Carcafé LTDA	<b>272</b>
Tabla 11. Condiciones de negociación Banexport	<b>273</b>
Tabla 12. Condiciones de negociación Banexport	<b>274</b>

---

**Retos y alternativas para la construcción de paz:  
una mirada desde el desarrollo rural**

Se terminó de imprimir en mayo de 2020.

Compuesto con fuentes Minion Pro y Din Next.

Pasto, Colombia